

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA V



TESIS DOCTORAL

**Turismo y Género: un enfoque esencial en un contexto de
desarrollo sostenible y responsable del turismo**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Daniela Moreno Alarcón

DIRECTORAS

Paloma de Villota Gil-Escóin
Begoña Leyra Fatou

Madrid, 2018

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Economía Aplicada V



TESIS DOCTORAL

**TURISMO Y GÉNERO: UN ENFOQUE ESENCIAL EN UN CONTEXTO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DEL TURISMO**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Daniela Moreno Alarcón

Directoras

Paloma de Villota Gil-Escóin y Begoña Leyra Fatou

Madrid, 2017

© Daniela Moreno Alarcón, 2017



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento de Economía Aplicada V



***Turismo y Género: un enfoque esencial en un contexto de
desarrollo sostenible y responsable del turismo***

Autora

DANIELA MORENO ALARCÓN

Tesis Doctoral dirigida por

Dra. D^a. Paloma de Villota Gil-Escóin

Dra. D^a. Begoña Leyra Fatou

Foto de Portada: © Carolina Fonseca.

A Daniel y Marco,
por ser la luz que ilumina mi camino

ANTIPATRIARCA

Yo puedo ser tu hermana, tu hija, Tamara, Pamela o Valentina
Yo puedo ser tu gran amiga incluso tu compañera de vida
Yo puedo ser tu gran aliada, la que aconseja y la que apaña
Yo puedo ser cualquiera de todas depende de como tú me apodas
Pero no voy a ser la que obedece porque mi cuerpo me pertenece
Yo decido de mi tiempo como quiero y donde quiero
Independiente yo nací, independiente decidí
Yo no camino detrás de ti, yo camino de la par aquí
Tú no me vas a humillar, tú no me vas a gritar
Tú no me vas a someter, tú no me vas a golpear
Tú no me vas a denigrar, tú no me vas a obligar
Tú no me vas a silenciar, tú no me vas a callar
No sumisa ni obediente mujer fuerte insurgente
Independiente y valiente romper las cadenas de lo indiferente
No pasiva ni oprimida mujer linda que das vida
Emancipada en autonomía
Antipatriarca y alegría. A liberar...
Yo puedo ser jefa de hogar, empleada o intelectual
Yo puedo ser protagonista de nuestra historia y la que agita
La gente, la comunidad, la que despierta la vecindad
La que organiza la economía de su casa, de su familia
Mujer linda se pone de pie
Y a romper las cadenas de la piel
No sumisa ni obediente mujer fuerte insurgente
Independiente y valiente romper las cadenas de lo indiferente
No pasiva ni oprimida mujer linda que das vida emancipada en autonomía
Antipatriarca y alegría
A liberar....

- Anita Tijoux

Letrista y compositora de rap chilena

AGRADECIMIENTOS

Mi primer agradecimiento va a mis directoras de tesis, Begoña Leyra Fatou y Paloma de Villota Gil-Escóin, que con mucho entusiasmo, profesionalidad y paciencia me ayudaron a recorrer este curioso y largo camino que implica desarrollar una tesis doctoral.

Agradezco también enormemente a mis compañeras de trabajo con las cuales a lo largo de estos años he tenido el placer de compartir interesantes debates con sororidad que me ayudaron enormemente a construir esta visión de género en el turismo. Mil gracias a Maira Pizetta, Nuria Tovar, Hans Devos, Natalia Chaves y Ana Lydia Fernández-Layos. También agradezco a mis compañeras de la organización Equality in Tourism y a la Fundación Carolina porque vuestra beca para realizar el Máster en Planificación y Dirección del Turismo cambió mi vida para siempre.

Con especial atención agradezco a Belén Sesmilo Peña, Jefa de Negociado Gestión Administrativa. Dpto. Economía Aplicada V, y a Amparo Ballesteros Peñuelo, Jefa de Negociado de Tercer Ciclo, que siempre contestaron a todas mis preguntas, incluso cuando no estaba en España.

Todo mi agradecimiento a Ruya Leghari por revisar la tesis, por ayudarme a ordenar la bibliografía y por ser tan buena persona, y a Kamron Ismatullaev que me ayudó con la maquetación de la tesis. También doy las gracias al personal de la biblioteca pública Eugenio Trías-Casa de Fieras del Parque del Retiro que con tanta amabilidad me recibían por la mañana y me despedían por la noche.

A toda la gente que hicieron mis estadías en Nicaragua fueran tan especial: Ernest Cañada, Flora Acevedo, Olga Gómez, Leo Delgado Flores, Ismael Rodríguez Briones, Ismael Rodríguez Gómez, Beatriz Martín y Greta Fajardo.

A mis amigas lindas: Maira Pizetta, Sandra Astete, Carolina Rodríguez, Marina Cruz Blanco, Jasmin Bütow, Lorien Aragón Herraiz, Cynthia Pagotto, Marina Gonzalez, Mónica Gallego, Elsa Moya, María Teresa Moya Nilo y a la familia Cerda-Moya al completo, les quiero muchísimo.

No obstante, todo este proceso no hubiera sido posible si no tuviera una familia tan increíble como la que tengo. Gracias infinitas a Ángeles y Tito por cuidar con tanto amor y cuidado a mi hijo en los momentos en los que pasaba horas y

horas delante del ordenador. A mi madre, por supuesto, que a pesar de que nos separa el charco, esto no impidió que me acompañara durante todo este recorrido recordándome que soy la primera universitaria de la familia. Contigo he aprendido que si luchas puedes perder, pero si no luchas estás perdida. A mi querida hermana que es un volcán de emociones y una luchadora. A mi abuelita Nona por siempre estar ahí, a mi tía Paola, a mis primos y primas, a la tía Rosa, el tío Hernán y a Jaime que ha sido todo un descubrimiento.

Pero sin lugar a dudas agradezco a mi mejor amigo y compañero de vida, a Daniel. Gracias por tu amor, por creer en mí, por respetar mis decisiones, por escucharme con tanta atención, por ser un padre que enamora, y por pasar horas revisando la tesis. Sin ti, ni el presente ni el futuro tienen sentido. Y me queda Marco, quien sin saber hablar todavía me dice todos los días que me quiere. Qué suerte tengo.

A todas y todos, gracias, un millón de gracias.

Daniela Moreno Alarcón

Madrid (España), febrero de 2017.

ÍNDICE

RESUMEN DE TESIS DOCTORAL	1
DOCTORAL THESIS ABSTRACT	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PARTE I. LAS DIMENSIONES DE GÉNERO EN EL TURISMO	9
INTRODUCCION	11
I. FUNDAMENTACIÓN	11
II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS.....	16
III. LA ESTRUCTURA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	20
IV. LIMITACIONES Y FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
CAPÍTULO I. ENTENDIENDO EL GÉNERO	33
I.1. EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS.....	33
I.2. LA CONCEPCIÓN FEMINISTA DEL MUNDO: UNA CONSTANTE EN LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE GÉNERO.....	36
I.2.1. Hablar de mujeres en el análisis de género	37
I.2.2. El compromiso político del feminismo	38
I.3. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO.....	39
I.3.1. De Mujer en Desarrollo (MED) a Género en Desarrollo (GED).....	40
I.3.2. El empoderamiento: sello de identidad del enfoque GED.....	43
I.3.3. El avance de la Agenda Internacional de Desarrollo considerando a las mujeres y las relaciones de género	44
I.4. EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE	49
CAPÍTULO II. HACIA UN MODELO DE GESTIÓN RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL TURISMO GLOBAL	59
II.1. EL OCIO TRANSFORMADO EN UNA INDUSTRIA Y EN UNA CUESTIÓN DE ESTADO.....	59
II.2. TURISMO SOSTENIBLE, ¿EN CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE?	62
II.2.1. Los avances hacia un desarrollo sostenible del turismo	62
II.2.2. El turismo sostenible: una incógnita	65
II.2.3. ¿Integrar el turismo en el desarrollo sostenible o integrar el desarrollo sostenible en el turismo?	67

II.2.4. Principales interpretaciones del turismo sostenible.....	69
II.2.4.1. Interpretación 1. Sostenibilidad del turismo de cara al crecimiento económico	69
II.2.4.2. Interpretación 2. Turismo sostenible con el medio ambiente.....	70
II.2.4.3. Interpretación 3. Desarrollo turístico sostenible.....	71
II.2.4.4. Interpretación 4. Turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible	73
II.3. TURISMO RESPONSABLE COMO TEORÍA CRÍTICA: UN MOVIMIENTO SOCIAL DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DEL DESARROLLO DEL TURISMO	74
II.3.1. El Giro Crítico en el turismo: turismo responsable para y con los movimientos sociales	78
II.3.2. El Giro Crítico en el turismo responsable	81
II.4. EL DESARROLLO DEL TURISMO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	86
II.4.1. Mecanismos de entrada del turismo en la cooperación internacional	87
II.4.2. El turismo en la actual Agenda de Desarrollo sostenible y humano	91
II.4.3. ¿Pro-pobres o Pro-personas?	98
CAPÍTULO III. EL DESARROLLO DEL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO: SITUACIÓN, ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS	105
III.1. EL CONCEPTO DEL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO	105
III.1.2. El turismo responsable y el feminismo como movimiento social...	107
III.1.3. La necesidad de introducir la feminización de la pobreza al turismo	109
III.2. CONSIDERACIONES A LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL TURISMO: TURISMO SEXUAL Y EMPLEO EN EL TURISMO.....	114
III.2.1. El turismo sexual	115
III.2.1.1. ¿Turismo sexual o explotación sexual en el turismo?	116
III.2.1.2. Quiénes explotan “sin saberlo”	118
III.2.1.3. Explotación sexual en el turismo	120
III.2.2. Empleo en el turismo.....	123
III.2.2.1. Desafíos para un empleo decente en el turismo	125

III.2.2.2. La economía feminista como factor de incidencia en la promoción de un empleo decente en el turismo	127
III.2.2.3. Análisis de género de la situación de las mujeres en el empleo turístico	129
III.2.2.4. ¿Más trabajadoras en el turismo equivale a mayor igualdad y empoderamiento? Cargando con la mochila histórica.....	131
PARTE II. UNA COSA ES LA REVOLUCIÓN Y OTRA COSA ES LA TRANSFORMACIÓN	139
CAPÍTULO IV. NICARAGUA BAJO LA SOMBRA DEL TURISMO	141
IV.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE NICARAGUA	141
IV.2. EL DESARROLLO DEL TURISMO EN CENTROAMÉRICA.....	152
IV.2.1. “Centroamérica, tan pequeña...tan grande”: datos turísticos	156
IV.3. EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN NICARAGUA.....	159
IV.3.1. Nicaragua en cifras turísticas.....	160
IV.3.1.1. Ingresos para el país y empleo en el turismo.....	163
IV.3.2. Marco institucional y legal	165
IV.3.2.1. Incentivos para invertir en el turismo.....	168
IV.3.2.2. Ley de turismo rural sostenible.....	171
IV.3.3. El turismo como herramienta de desarrollo humano	172
IV.3.3.1. El turismo rural comunitario para un desarrollo humano.....	175
IV.3.3.2. Desafíos del turismo rural comunitario	179
CAPÍTULO V. NICARAGUA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO FEMINISTA	183
V.1. EL CONTEXTO DE GÉNERO.....	183
V.1.1. Salud sexual y reproductiva de las mujeres.....	184
V.1.2. Educación	188
V.1.3. Violencia contra las mujeres	190
V.1.4. Representación de las mujeres en la política	193
V.1.5. Mujeres rurales: propiedad de la tierra	196
V.1.6. Generación y calidad del empleo.....	201
V.1.7. Trabajo de cuidados no remunerados	205
V.1.8. Empleo informal	207

V.2. AVANCES Y RETROCESOS DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	208
V.2.1. El marco político nacional vinculado con la igualdad de género....	209
V.2.2. La revolución pendiente	216
CAPÍTULO VI. APROXIMACIONES AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL TURISMO	221
VI.1. EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN EL TURISMO NICARAGÜENSE: MÁS CANTIDAD, MENOS CALIDAD	221
VI.1.1. De la agricultura al sector de servicios en Nicaragua	222
VI.1.2. Centroamérica y Nicaragua: las trabajadoras en el turismo son más cuantitativamente pero falta calidad	227
VI.1.3. La feminización del empleo en el turismo: más allá que una cuestión de muchas mujeres.....	231
VI.2. MUJERES DEL MEDIO RURAL: EL TURISMO EN SUS VIDAS	238
VI.3. NECESITAMOS A LAS FEMINISTAS EN EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NICARAGUA	261
PARTE III. CIERRE	267
CAPITULO VII. CONCLUSIONES	269
BIBLIOGRAFÍA.....	281
ANEXOS.....	325
ANEXO 1. PERFIL DE PERSONAS ENTREVISTADAS	325
ANEXO 2. GUIÓN DEL CUESTIONARIO	330
ANEXO 3. CARGA LABORAL, ÁMBITO DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN OTRAS ORGANIZACIONES	335
ANEXO 4. MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN VS IMPACTOS DEL TURISMO.....	339
ANEXO 5. CAPACITACIONES ACTUALES Y LAS QUE QUIEREN QUE SE DESARROLLEN	345
ANEXO 6. OBSTÁCULOS PARA PARTICIPAR PLENAMENTE EN EL TURISMO.....	348
ANEXO 7. MUJERES PROPIETARIAS DE LA TIERRA VS PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES.....	353

RESUMEN DE TESIS DOCTORAL

TURISMO Y GÉNERO: UN ENFOQUE ESENCIAL EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DEL TURISMO: EL CASO DE NICARAGUA

La presente investigación aborda el desarrollo del turismo desde el enfoque de género, que a día de hoy es una línea de investigación incipiente tanto en los estudios de turismo como en los de género y desarrollo.

El desarrollo del turismo no es neutro en términos de género, de modo que al igual que otros sectores es fundamental analizarlo desde la perspectiva feminista como teoría crítica para que pueda contribuir de manera real al desarrollo sostenible y responsable. Hoy por hoy el turismo es una de las industrias más importantes del mundo debido a su impacto a nivel económico, por eso se orienta como un instrumento de reducción de la pobreza. Los datos a nivel mundial certifican que el sector del turismo está feminizado, por lo que es fundamental analizarlo tomando en cuenta la feminización de la pobreza, la economía feminista, la línea de investigación llamada el Giro Crítico de los Estudios del turismo y el turismo responsable como movimiento social.

Se concluye que es necesario situar el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres en el núcleo del quehacer turístico para que este pueda desarrollarse de manera sostenible y responsable.

Palabras clave: **feminismo, feminización de la pobreza, empoderamiento de las mujeres, turismo responsable como movimiento social, turismo con enfoque de género.**

DOCTORAL THESIS ABSTRACT

TOURISM AND GENDER: AN ESSENTIAL APPROACH IN THE CONTEXT OF SUSTAINABLE AND RESPONSIBLE TOURISM DEVELOPMENT: THE CASE OF NICARAGUA

The present research deals with the development of tourism from a gender perspective, which is, at present, an incipient line of research both in tourism studies and in gender and development studies.

Tourism development is not gender neutral. As in other sectors, it is fundamental to analyze tourism development from a feminist perspective, employing this as a critical theory, so that tourism can contribute in a tangible way to sustainable and responsible development. Today, tourism is one of the most important industries in the world given its economic impact. It is, therefore, envisioned as a tool for reducing poverty. Data at the global level certifies that the tourism sector is feminized, thus it is fundamental to analyze it by taking into account the feminization of poverty, the feminist economy, the line of research known as the Critical Turn of Tourism Studies, and responsible tourism as a social movement.

This research concludes that it is necessary to place gender equality and women's empowerment at the very core of tourism activities, so that tourism can be developed in a sustainable and responsible way.

Keywords: feminism, feminization of poverty, women's empowerment, responsible tourism as a social movement, tourism from a gender perspective.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ODM3 de los ODM	50
Tabla 2: Objetivo 5 de los ODS	56
Tabla 3: Principales objetivos del Giro Crítico del turismo	79
Tabla 4: ODS y turismo	92
Tabla 5: Relación de mujeres y hombres según nivel de ruralidad 1995-2005	141
Tabla 6: IDH 2015 para Nicaragua.....	144
Tabla 7: Distribución de la población según condición de pobreza por área de residencia y sexo 2015 y 2013 (%).....	146
Tabla 8: Centroamérica: peso relativo de fuentes primarias de divisas, 1978 y 2006 (%)	156
Tabla 9: Turistas, visitantes, estancia promedio e ingresos por turismo 2010- 2015.....	160
Tabla 10: Sitios visitados por las y los turistas 2010-2015 (%)	162
Tabla 11: Contribución secundaria al PIB (año 2014).....	164
Tabla 12: Empleos generados vs proyectos aprobados bajo la Ley No 360 (2004-2015)	165
Tabla 13: Derechos y responsabilidades del INTUR establecidas en la Ley No 298.....	166
Tabla 14: Ley No 360 y Ley No 127	168
Tabla 15: Principales conclusiones del estudio “Embarazo en adolescentes rurales de Nicaragua: determinantes de riesgo y protección e indicadores para su abordaje”	187
Tabla 16: Tasa de analfabetismo-población de mayor o igual a 15 años (%).....	189
Tabla 17: Aclaraciones sobre el índice de equidad de género del Foro Económico Mundial	195
Tabla 18: Distribución de la tenencia de la tierra.....	199
Tabla 19: Tasas de Actividad de la Población a partir de los 10 años de edad según grupo de edad, área de residencia y sexo, Nicaragua, 2013 (%).....	203
Tabla 20: Comparativa entre la Ley No 779 y consecuencias de la Ley No 846.....	212

Tabla 21: Personas asalariadas por actividades económicas, área geográfica y sexo 2005 (%).....	223
Tabla 22: Personas asalariadas por actividades económicas, área geográfica y sexo 2014 (%).....	224
Tabla 23: Desajuste por calificación según sector económico 2009-2012 (%)	226
Tabla 24: Edad de las encuestadas	240
Tabla 25: Nivel de escolaridad por rango de edad.....	241
Tabla 26: Carga de cuidados.....	242
Tabla 27: Carga de cuidado, tiempo de participación y dedicación semanal a la iniciativa	245
Tabla 28: Relación horas de dedicación y tiempo de participación en la iniciativa	249
Tabla 29: Personas que cuidar frente a horas dedicadas a la iniciativa.....	250
Tabla 30: Nivel de educación, ámbito de trabajo y carga de cuidados	252

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGEM	Agenda Económica de las Mujeres
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CANIMET	Cámara Nicaragüense de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios Turísticos
CANTUR	Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMR	Coordinadora de Mujeres Rurales
CSW	Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EMNV	Encuesta de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida
ERCERP	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza
ESAF	Servicio Ampliado de Ajuste Estructural
FEMUPROCAN	Federación Agropecuaria de Cooperativas de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua
FENACOOP	Federación Nacional de Cooperativas
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSNL	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FTR	Foro de Turismo Responsable
HR	Hoteles y Restaurantes
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INTURISMO	Instituto Nicaragüense de Turismo
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

NOVIB	Organización Holandesa para Cooperación Internacional al Desarrollo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONGD	Organización no gubernamental para el desarrollo
PAHO	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RENITURAL	Red Nicaragüense de Turismo Rural
SEAR	Sistema Educativo Autónomo Regional
SIECA	Secretaria de Integración Económica Centroamericana
SITCA	Secretaria de Integración Turística Centroamericana
UCA	Unión de Cooperativas Agropecuarias
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

PARTE I. LAS DIMENSIONES DE GÉNERO EN EL TURISMO

INTRODUCCION

I. FUNDAMENTACIÓN

Elegí dedicarme a los estudios de género en el turismo para recuperar mi lugar en el sector. Pronto fue evidente que yo era una de las tantas investigadoras en el turismo que tenía simultáneamente la idea de estimular nuevos escenarios académicos a través del estudio del género en el turismo (Swain, 2007).¹

Esta tesis aborda el turismo en Nicaragua desde el enfoque de género con el fin de que el turismo se desarrolle de manera sostenible y responsable teniendo en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En 2007 llegué a España después de licenciarme en Planificación y Gestión del Turismo en la Universidad Internacional SEK, Santiago de Chile. Gracias a la beca de la Fundación Carolina fue posible emprender la aventura de ir a otro país durante dos años (los cuales se han extendido por tiempo indefinido) a estudiar un Máster Oficial en Planificación y Gestión del Turismo en la Universidad de Alicante. Mi trabajo final del Máster fue el estudio de las emprendedoras del turismo de interior de la Provincia de Alicante y fue aquí donde por primera vez conocí los estudios de género gracias a la beca que me otorgó el Centro de Estudios de las Mujeres (CEM) de la Universidad de Alicante. Desde entonces ya no hubo vuelta atrás y la curiosidad por seguir aprendiendo y mejorar el desarrollo del turismo con las gafas de género fue creciendo exponencialmente.

El incipiente análisis del turismo con enfoque de género desencadenó que la investigación siguiera un proceso intenso de cara a la construcción de un marco teórico y analítico que intentara en la medida de lo posible fusionar dos áreas del conocimiento: los estudios de turismo y los estudios de género. En los inicios más primitivos de esta tesis doctoral constantemente surgía la pregunta de cómo calificar este estudio, si como uno de turismo o como uno de

¹ Traducción propia de la versión original: "I chose to pursue the study of gender in tourism in order to reclaim a place for myself in the field. It soon became apparent that I was one of several tourism researchers who had simultaneously had the idea of stimulating new scholarship by looking into issues of gender in tourism."

género. No obstante y gracias a las reflexiones de Gordillo (2005), quien apunta a que “el problema y la discusión en torno a la investigación feminista radican en saber si ese proceso de investigación tiene características propias, o bien es que solo la sección del objetivo de estudio toma esa connotación” (p. 7), se concluyó que este estudio se iba a posicionar como un estudio con características propias, dando paso a un estudio de turismo y género como si fuera una nueva categoría de análisis a ser considerada por ambas áreas del conocimiento.

Cabe destacar que en 2009 esta tesis estaba inscrita en un doctorado específico de turismo, pero tras descubrir el feminismo se abrió una ventana de conocimiento que requería un estudio estricto del feminismo y género con el fin de que el turismo pueda llegar a ser un aliado teórico y práctico de la condición humana de las mujeres. El feminismo tiene mucho que aportar para potenciar la sostenibilidad de turismo y género, y además siguiendo nuevamente la reflexiones de Gordillo (2005), el feminismo requiere de compañeras o compañeros para llevar su conocimiento a la realidad de las mujeres en tanto ellas son las discriminadas, o bien, de esclarecer la realidad de los hombres y las mujeres, en tanto ambos son sujetos y objetos de estudio de la realidad social. Simpatizando con De Miguel (2014) y orientando sus palabras a los fines de este estudio, el feminismo desactiva además las estructuras que guían, en este caso, al turismo para poder ver los mecanismos patriarcales del sector lo cual exige, tal como menciona dicha investigadora y filósofa, “un nivel de abstracción capaz de conceptualizar lo que no es evidente por sí mismo pero de cuyos efectos no es posible dudar” (p. 201).

A raíz de esta situación se elaboró una red de contactos en congresos, seminarios y formaciones realizadas a lo largo de todo este proceso que oficialmente comenzó en 2011 con la inscripción de la tesis en el programa de doctorado Feminismo como Teoría Crítica, pero que realmente había comenzado en 2009.

El planteamiento del problema de esta investigación comenzó a concretarse con la pregunta ¿de qué manera el turismo orienta su desarrollo a la consolidación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? Sin embargo esta pregunta fue sufriendo una metamorfosis a medida que el estudio iba avanzando, no solo porque brotaron una serie de factores a tener

en cuenta sino porque la pregunta abarcaba una realidad que no criticaba el *statu quo* del turismo. Finalmente el planteamiento del problema se concretó gracias a una experiencia vivida en Cabo Verde² que permitió desarrollar un diagnóstico de turismo con enfoque de género. Aquí fue cuando se entendió lo importante que es el feminismo no para “añadir a mujeres”, sino para transformar las estructuras de poder que impiden a las mujeres mayor y mejor participación en la sociedad y en su propia vida. Por tanto, el planteamiento del problema se convirtió en algo mucho más serio porque surgió el interés no solo por saber acerca de la participación de las mujeres en el turismo sino por cómo a través del enfoque de género se puede transformar y mejorar el marco sostenible y responsable del turismo con el fin de contribuir a la planificación y gestión del mismo, o lo que viene a ser lo mismo, el desarrollo del turismo. Posteriormente se procedió a establecer una red de contactos orientada al turismo con enfoque de género con el fin de ordenar las reflexiones y conectar las variables a tener en cuenta para viajar a través del turismo con las gafas de género.

Todo el proceso anterior también fue posible gracias a una profunda revisión bibliográfica, trabajos de consultoría específicos sobre la materia que se realizaron con diversas organizaciones tales como la Organización Mundial del Turismo (OMT)³ y ONU Mujeres, desarrollo de *policy paper* y artículos académicos, participación directa en la Organización *Equality in Tourism*, así como encuentros de reflexión con compañeras de trabajo en el marco de conferencias, congresos y mesas redondas tanto en España como en el extranjero.

² El proyecto “Turismo sostenible y desarrollo local en la isla de Santo Antão” fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y coordinado por la ONG Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ICID). Este diagnóstico de turismo y género se realizó en marzo de 2010.

³ La OMT es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos y todas. Entre sus miembros figuran 157 países, 6 miembros asociados y más de 480 miembros afiliados que representan al sector privado, a instituciones de enseñanza, a asociaciones de turismo y a autoridades turísticas locales. Para más información ir a: <http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>. Recuperado 7 septiembre 2015.

En cuanto a la elección del lugar de investigación, la elección de Nicaragua como destino, llegó de la manera que tan bien exponen Hammersley y Atkinson (1994) cuando dicen “a veces el lugar llega de inmediato: llega la oportunidad de investigar en un lugar interesante y la manera de prefigurar los problemas nos la da la naturaleza del lugar” (p. 52). Así llegó Nicaragua, así se convirtió este país en el centro de interés para estudiar el turismo con enfoque de género y fue así principalmente debido a las razones que se explican a continuación.

Para la elección de Nicaragua fue imprescindible la tesis doctoral y artículos relacionados de Ferguson (2007, 2009, 2010a, 2010b, 2010c) quien analizó la producción, el consumo y la reproducción del turismo desde el enfoque de género en Centroamérica. Sus resultados sobre la necesidad de conocer lo que ocurre en el espacio privado de las mujeres y de cómo este a la vez se convierte en una “mercancía turística” fue de total relevancia. No obstante, esta investigadora no incluyó a Nicaragua en su estudio, situación que se vio como una oportunidad de investigación.

Nicaragua ha tenido un desarrollo tardío en cuanto al turismo que comenzó con fuerza y rapidez a partir del año 2000. El turismo hoy por hoy es un sector económico significativo para el país que ha provocado que todos los esfuerzos políticos y empresariales se orienten en aras de su beneficio. En Nicaragua, que se verá de manera profunda en el capítulo IV, se ha desarrollado un marco político y económico basado en el “dejen hacer, dejen pasar” al desarrollo del turismo. Al mismo tiempo el turismo ha sido catalogado de manera interesada como herramienta de reducción de la pobreza lo que ha posibilitado que el turismo sea un eje transversal en el Plan de Desarrollo Humano (2012-2016) del país. Según Cañada (2010, 2013), quien ha investigado profundamente el turismo nicaragüense desde una visión crítica, los principales factores que hacen de Nicaragua un sector interesante a estudiar son los siguientes:

- El turismo ha insertado a Nicaragua en un modelo de inserción internacional más complejo y diversificado.
- El turismo ha desmontado por completo la economía del país que antes estaba orientada a la agro exportación.
- El turismo ha transformado el territorio, especialmente en las costas del Pacífico del país, pero también en algunas ciudades y áreas rurales.

- Son varios los turismos y modelos de desarrollo que están en juego situación que ha afectado a diversos actores tales como: la docencia universitaria, las políticas públicas, el trabajo sindical, las articulaciones empresariales y la propia vida de las poblaciones locales.
- En sí constituye un desafío entender el fenómeno del turismo y tal como se explica en el capítulo II; va más allá del disfrute del ocio.
- El turismo tiene tal magnitud que se concibe la investigación turística como aquella que tiene que estar al servicio del modelo dominante turístico (el de enclave) por lo que el análisis de los impactos negativos se ve como una manera de limitar el desarrollo del turismo y no así como un ejercicio para mejorar. Por tanto, hay un empobrecimiento en los estudios dirigidos al bienestar y necesidades de la mayoría de la población. Esta situación permite introducir variables como “poder” y “desigualdad” para entender la dinámica del turismo.

Sin lugar a duda estas observaciones planteadas por este investigador convierte en prioridad responder a las preguntas ¿dónde están las mujeres?, y ¿qué ocurre con las mujeres? De esta manera dichas razones estimularon la curiosidad activa por saber más de lo que ocurre en el turismo desde una perspectiva de género, sobre todo cuando el poder y la desigualdad entran en el debate. Otro asunto relevante a mencionar es el apoyo por parte de la cooperación internacional para el desarrollo del turismo, situación que deja entrever con mayor claridad la importancia de este sector para situar al país en los mercados internacionales y para fortalecer el turismo como un instrumento de reducción de la pobreza.

Otra causa a destacar es el desarrollo de la Estrategia de Género y Turismo elaborada por el organismo de turismo del país gracias a la financiación de la Cooperación del Ducado de Luxemburgo. Dicha estrategia se desarrolló bajo las instrucciones contenidas en el Plan de Desarrollo Humano (2012-2016) con el fin de “contribuir a la disminución de las desigualdades de género en el sector turismo y en el INTUR, mediante la institucionalización y transversalización de las prácticas de género, promoción de acciones afirmativas para el empoderamiento individual y colectivo, visibilizando y reconociendo el trabajo productivo de las mujeres” (INTUR, 2014b, p. 25). Este motivo cobra más fuerza porque en terreno se pudo observar que la

declaración de intenciones que presenta esta estrategia no es una realidad llevada a la práctica. Hasta principios del año pasado, y según informantes, la estrategia seguía esperando a ser aprobada por las autoridades.

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

El objetivo general de la investigación es:

- Analizar si el desarrollo sostenible y responsable impulsado por el turismo promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

De acuerdo con el objetivo general, los objetivos específicos de esta investigación y su respectivas preguntas de investigación son las siguientes:

Objetivo específico 1: Identificar los factores que han propiciado el análisis del desarrollo sostenible y responsable del turismo.

Preguntas asociadas al objetivo 1:

- ¿De qué manera se ha abordado el desarrollo sostenible y responsable en el turismo?
- ¿Ha habido un avance o retroceso en la aproximación del turismo al desarrollo sostenible promovido?
- ¿Qué criterios utiliza el turismo para desarrollar el turismo sostenible y responsable?
- ¿Con qué fin y cómo se difunden los resultados turísticos calificados de sostenibles y responsables?
- ¿Qué elementos, a nivel teórico y práctico, habría que tomar en cuenta para impulsar la crítica en los estudios de turismo?

Objetivo específico 2: Elaborar planteamientos teóricos y prácticos sobre cómo incorporar el enfoque de género en el desarrollo del turismo.

Preguntas asociadas al objetivo 2:

- ¿Cuál ha sido la evolución y actual estado del turismo con enfoque de género en los estudios de turismo?

- ¿Qué significa y qué aporta integrar el enfoque de género en el desarrollo del turismo a nivel global?
- ¿Cuáles son las principales resistencias provenientes del sector del turismo para integrar el enfoque de género?
- ¿Cuáles son los desafíos actuales del turismo para desarrollar el turismo con enfoque de género?
- ¿Qué tipo de recomendaciones son indispensable a considerar para desarrollar el turismo con enfoque de género?

Objetivo específico 3: Entrevistar a organizaciones de mujeres y feministas del país, mujeres que participan en las iniciativas de turismo y profesionales vinculados con el turismo y con el trabajo práctico y teórico de género con el bien de ubicar bien la situación real de ellas y sus prioridades.

Preguntas asociadas al objetivo 3:

- ¿Dónde están las mujeres en el turismo?
- ¿De qué manera se relacionan las mujeres con el turismo?
- ¿Cuáles son los intereses de las mujeres en el turismo?
- ¿Hay una brecha entre el avance del turismo y el avance de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?
- ¿Cuáles son sus prioridades como sujetas de derechos y en qué medida estas se relacionan o no con las prioridades establecidas por y para el turismo?

El planteamiento de la hipótesis se construyó teniendo en cuenta lo que plantea Corbetta (2003):

Este planteamiento (la hipótesis) no nace de una elección personal del autor o autora, sino que se deriva de las características mismas del enfoque interpretativo que procede de modo esencialmente inductivo, evitando un fuerte condicionamiento teórico inicial: la teoría tendrá que ser “descubierta” en el curso de la investigación (p. 40).

Lo mencionado por esta investigadora tiene aun más sentido y coherencia con esta investigación porque los estudios de turismo con enfoque de género son recientes, hecho que también se suma a las razones que han desencadenado la hipótesis. Dicho esto, la hipótesis de esta investigación es la siguiente:

- El enfoque de género permite que el turismo colabore de manera directa con el cumplimiento del desarrollo sostenible y de los derechos humanos.

No obstante aun cuando esta hipótesis tendrá que ser “descubierta” a lo largo de las páginas que siguen, sí que está fundamentada en las bases teóricas más representativas para esta investigación, las cuales se presentan a continuación.

A nivel internacional la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁴, la OMT y ONU Mujeres han sido las tres organizaciones internacionales que han abordado esta temática. Tanto la OIT como la OMT comparten la visión del turismo como un importante generador de empleo por lo que ambas entidades trabajan en conjunto para reforzar el trabajo decente en el turismo, sobre todo en el sector de Hoteles y Restaurantes (HR). En 2013 la OIT (Baum, 2013) publicó el primer informe sobre la situación de las mujeres en el sector de HR visibilizando el tipo, modo y calidad del empleo que hacen las mujeres en este sector, haciendo saber por ejemplo que el 55,5% de la fuerza laboral a nivel mundial de este sector está constituido por mujeres. Por su parte la OMT y ONU Mujeres publicaron en 2010 en inglés y en 2012 en español el primer y único Informe Mundial sobre la situación de las Mujeres⁵ en el turismo bajo el objetivo de empoderar económicamente a las mujeres. En este informe se reafirma la idea de que aun cuando las mujeres participan en el turismo quedan retos por abordar que activen el empoderamiento económico de las mujeres. No obstante ambos informes, sin pretender quitarles la importancia que merecen, se caracterizan por ser de carácter descriptivo pero no analítico.

A nivel académico ciertamente hay corrientes interesante que apoyan teóricamente la hipótesis y que a lo largo de la investigación se van a desarrollar. Es de total relevancia el trabajo realizado por Ateljevic, Morgan y Pritchard (2007, 2013) porque ensalzan la necesidad de incorporar en los

⁴ Es la única agencia 'tripartita' de la ONU. La OIT reúne a gobiernos de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de mujeres y hombres. Para más información ir a: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>. Recuperado 22 septiembre 2016.

⁵ En principio este informe era trienal, pero los problemas de financiación y otras prioridades han obstaculizado la puesta en marcha de nuevas versiones.

estudios de turismo la perspectiva crítica, que es fundamental para analizar el desarrollo sostenible y responsable del turismo con miras a un cambio que favorezca el debate político en este sector y que impulse una transformación del mismo. Asimismo resultaron elementales los estudios elaborados por el grupo de investigadores Blázquez y Cañada (2011), Cañada (2010), Cañada y Gascón (2005, 2007) y Gascón (2009a), quienes han incorporado el análisis crítico en el turismo de cara a la promoción del turismo responsable como movimiento social. En cuanto al turismo con enfoque de género se destaca el análisis académico de Kinnaird y Hall (1994, 1996), Sinclair (1997), Swain (1993, 1995), Tucker y Boonabaana (2012) que ponen de relieve el hecho de que el turismo no es neutro al género y que, por tanto, se tiene que estudiar bajo la perspectiva de género. Estos investigadores e investigadoras en su conjunto han cimentado las bases que han guiado todos los análisis y debates que se han desarrollado en esta investigación, entre ellos destacan:

- Las mujeres y hombres no se benefician de la misma manera con el turismo.
- Existe la tendencia de ver al turismo como una actividad sin problemas y apolítica.
- La mayoría de las definiciones y discusiones sobre lo que implica tiempo libre no incluye a las mujeres como turistas.
- Eventualmente el desarrollo del turismo considera de mejor forma los intereses del turista que los de la población local.
- La mayoría de los trabajos turísticos son considerados como actividades poco calificadas, y la mayoría son realizados por mujeres.
- El turismo puede verse como una actividad imperialista que obliga a ciertos comportamientos que fortalecen las relaciones de poder.
- El turismo usa signos, símbolos, mitos y fantasías que refuerzan las percepciones generales que tenemos sobre el mundo.

Sin embargo los trabajos de investigación elaborados por Ferguson (2007, 2009, 2010a, 2010b, 2010c, 2011) son los que terminan por fundamentar la pertinencia de la hipótesis ya que ella orienta su trabajo de género y turismo a la elaboración de políticas turísticas y a la incidencia en la Agenda Internacional de Turismo para que esta se desarrolle sobre los cimientos de la

igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, Ferguson (2007) apuntó a la importancia de abordar de manera sustantiva las desigualdades en el desarrollo del turismo y no limitarse a estudiar casos concretos para luego referirse al turismo de manera general.

III. LA ESTRUCTURA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación de esta tesis es de carácter descriptivo y analítico como se explica a continuación. Según Calduch (2003) el método descriptivo “consiste en realizar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, lo más detallada y exhaustiva posible de la realidad que se investiga” (p. 24) con el fin de entender bien el fenómeno de estudios y así poder contextualizarlo de manera adecuada. El método analítico, según el mismo autor “parte del conocimiento general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de los distintos elementos esenciales que forman parte de ella y de las relaciones que mantienen entre sí” (p. 24). Ambos métodos fueron empleados en el proceso de investigación y ayudaron a procesar la información, ordenar la reflexión, anticipar problemas e ir contrarrestando el número de preguntas e interrogantes que surgieron a lo largo de todo el proceso. El método descriptivo ayudó a describir lo más detallada posible la realidad y el método analítico permitió descubrir las relaciones de causalidad que existen en la realidad estudiada.

Sobre la base del planteamiento de Corbetta (2003), se remarca que los enfoques cuantitativo y cualitativo se solaparon en ciertos momentos de la investigación. Por ejemplo, para poder llegar a un diseño estructurado de la investigación y basado en la hipótesis se tuvo que realizar en primer lugar un trabajo abierto e interactivo. Al principio, se pensó en estudiar las iniciativas de turismo rural comunitario con cinco años de antigüedad y con un alto porcentaje de mujeres. Sin embargo, en la primera fase de campo (a tratar más adelante) se determinó que abordar el estudio de dicha manera no iba a permitir sacar conclusiones que respondan a los objetivos de la investigación debido a que la temática era casi inexistente, no había un mecanismo político que la abordara ni tampoco iniciativas que hubieran abordado de manera estricta el turismo desde el enfoque de género. Posteriormente se pensó en

desarrollar el trabajo con la iniciativa de turismo rural Unión de Cooperativas Agropecuarias (UCA) Tierra y Agua, que es una organización campesina que ha fomentado el turismo rural comunitario durante 30 años. Esta organización se consideraba un aliado perfecto para la investigación no solo por su experiencia y reconocimiento en turismo rural comunitario sino porque un año antes de la segunda fase de campo de esta tesis la UCA participó en una pequeña investigación que analizó las dimensiones de género y que fue conducida por una consultora especialista en género con reconocida trayectoria en el país. Finalmente, y a pesar de haber podido entrevistar a tres de sus integrantes, no fue posible establecer un trabajo estricto porque, según la explicación recibida, la UCA no tuvo una buena experiencia con dicha investigadora por lo que preferían realizar una pausa en relación con las cuestiones de género. Por ello, el criterio de selección finalmente fueron las personas entendidas y de alto nivel que estuvieran, o bien vinculadas con la actualidad turística y de género del país a nivel público, privado, mixto o comunitario, o implementando procesos en materia de turismo con enfoque de género para posteriormente contrarrestar este trabajo.

En cuanto al tratamiento de la bibliografía, se ha de decir que aquí también el enfoque cuantitativo ayudó a impulsar el enfoque cualitativo, y viceversa. Se dice esto porque la bibliografía nunca se abordó de manera auxiliar (Corbetta, 2003) como ocurre con el enfoque cualitativo porque se consideró que esta iba a ser imprescindible para desarrollar la fase de campo que es donde se implementó un enfoque más próximo al cualitativo que cuantitativo. Es decir, si no se tuvieran los datos cuantitativos de la realidad del turismo y de género de Nicaragua hubiera sido complejo establecer el contacto con la gente necesaria o hacer las preguntas adecuadas en las entrevistas, e incluso, debatir en los momentos que se tuvo que justificar la importancia de este estudio ante personas que requieren de datos demostrables para considerar una investigación como tal, sobre todo cuando se trata de temas que acaparan ilimitadas resistencias y prejuicios como ocurre con el enfoque de género y el feminismo.

No obstante, en las distancias cortas con las informantes fueron fundamentales características propias del enfoque cualitativo como la empatía, la proximidad y el contacto, sobre todo cuando se tratan temáticas tan duras como son las

desigualdades de género. La presentación de los datos se destacan por ser en su mayoría de orden narrativo, sobre todo aquellos que se presentan a lo largo de la segunda parte de la investigación ya que presentan fragmentos de entrevistas, textos o historias que las personas me comentaban al finalizar la entrevista formal.

En cuanto a las técnicas de recogida de datos estas fueron: la recogida de datos de fuentes secundarias, la entrevista semiestructurada y el cuestionario auto cumplimentado que se explican a continuación.

a) La recogida de datos de fuentes secundarias

Fue una técnica que se implementó a lo largo de toda la investigación. Esta fue fundamental para corroborar y nutrir el análisis que se iba haciendo a medida que la investigación iba avanzando. Con el fin de recopilar información secundaria de calidad se consideró fundamental definir las palabras y conceptos de la búsqueda, entre las que destacaron: feminización de la pobreza, impacto de la pobreza diferenciada por género, las dimensiones de género en el turismo, el género en el turismo, el turismo desde el enfoque de género, turismo sostenible, turismo responsable, políticas turísticas, y turismo sostenible y desarrollo sostenible del turismo. Ahora bien, la búsqueda de la bibliografía en inglés contempló otras palabras clave sobre todo porque en español no existen o hay una leve diferenciación en su traducción, a nombrar: *political economy of tourism, engendering tourism, gender mainstreaming, embodiment of gender in tourism y empowerment of women in tourism.*

A nivel nacional, el acceso a información fiable y actualizada sobre Nicaragua, sobre todo en temas de género, fue un tarea ardua porque el país presenta serios problemas en la actualización de información y su difusión, ni qué decir tiene de la información de corte empírico⁶. Por tanto, la búsqueda de información implicó muchas horas de trabajo porque esta se tuvo que cotejar y comparar con diversas fuentes. Los datos oficiales que se presentan provienen

⁶ Este punto también afecta a las organizaciones internacionales tales como la CEPAL que para demostrar la situación del mercado del trabajo de Nicaragua utiliza información del año 2009-2012.

del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)⁷ y de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG)⁸. También se consultaron fuentes políticas nacionales que trabajan con los movimientos sociales, por lo que la revisión de los informes políticos fue fundamental para nutrir los planteamientos teóricos que presenta esta tesis doctoral. Toda esta información se pudo recopilar en las visitas realizadas a Nicaragua (2011 y 2014) y gracias a organizaciones feministas y de mujeres como la Coordinadora de Mujeres Rurales (CMR), la Federación Agropecuaria de Cooperativas de Mujeres Productoras del Campo de Nicaragua (FEMUPROCAN) y el Movimiento “María Elena Cuadra” (MEC). También fue de gran utilidad la búsqueda de bibliografía en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) que se encuentra en la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA), en la biblioteca de turismo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), en la biblioteca del Programa Feminista La Corriente y en la biblioteca de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que con tanta amabilidad hicieron una excepción para permitir la consulta de información en el depósito de archivos. No obstante, resaltar que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) facilitó todos los informes y estudios que se realizaron en el marco de la Agenda Económica para las Mujeres (AGEM) que fue elaborada y consensuada con la mayoría de organizaciones de mujeres y feministas de Nicaragua y Centroamérica por lo

⁷ Para evitar cualquier malentendido el INE en Nicaragua es el Instituto Nicaragüense de Energía.

⁸ La Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) tiene como objetivo “contribuir a la elaboración de una propuesta de Estrategia de Desarrollo Sostenible para Nicaragua”. Los usuarios de FIDEG son, a saber: los gobiernos de Finlandia, Países Bajos, Noruega y Suecia, la Agencia Suiza para la Cooperación al Desarrollo (COSUDE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Fondo Común de Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática, la Fundación Cuenta Reto del Milenio, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad de Wisconsin, la Universidad Libre de Ámsterdam, y la Universidad de California en Davis.

que se consideró como fuente fiable para ahondar en la situación de las mujeres en diferentes ámbitos sociales y económicos. y fiables para esta tesis.

b) Entrevistas semiestructuradas

Para contextualizar mejor esta técnica de recogida de datos es importante destacar que la investigación constó de dos fases de campo. La primera fase de campo se realizó en julio de 2011 (7 días) en el marco de un proyecto sobre turismo sostenible financiado por la Unión Europea. La segunda fase de campo se realizó en octubre y noviembre de 2014 (40 días) gracias a la beca de movilización de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). La primera salida a terreno tuvo una connotación de observación principalmente porque recién se estaba comenzando con la reflexión temática. Aquí se establecieron los primeros contactos con organizaciones de turismo, de género y feministas, así como se establecieron conversaciones informales con algunas empresarias en el turismo. Asimismo, se realizó una formación al profesorado de una universidad implicada en el proyecto de la UE, y a funcionarias del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) lo que también ayudó a encauzar criterios de investigación y tópicos que en aquel entonces no estaban siendo considerados en la tesis. La segunda salida a terreno fue bastante más activa e independiente por lo que en esta se realizaron la mayoría de las entrevistas y los grupos focales, y se impartieron dos cursos de formación en turismo con enfoque género en la carrera de turismo de la UNAN Managua.

En total se realizaron 31 entrevistas semiestructuradas lo que quiere decir que existe un guión semiestructurado en cuanto al contenido pero no en cuanto a forma (Bryman, 2001) porque se considera que las entrevistas se desarrollaron en un marco de actuación bastante abierto en donde en todo momento se respetaron los momentos y tiempos de la persona informante. En términos generales los contenidos de las entrevistas fueron los siguientes:

- Análisis del turismo de Nicaragua para conocer el posicionamiento de esta persona/organización sobre la capacidad del turismo como motor para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

- Análisis sobre la igualdad de género para profundizar el recorrido, hitos, luchas y retos que el país tiene en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las organizaciones feministas y de mujeres obviamente manejan más información al respecto en comparación con las organizaciones turísticas. La mayoría de las personas entrevistadas pertenecientes a organizaciones turísticas en ciertos momentos hablaron desde lo personal sobre las desigualdades de género, pero no así a nivel institucional. Este trabajo fue fundamental para profundizar en los planteamientos feministas y de género que el turismo tiene que abordar para afianzar su sostenibilidad.
- Capacidad del turismo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: conocer lo que se podría hacer, promover y transformar desde las esferas turísticas a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La razón de la elección de la entrevista semiestructurada es, y siguiendo a Maynard (1994), porque se consideró que para hablar de sus experiencias relacionadas con la opresión como protagonistas era necesario lograr cierta empatía para poder dirigir la conversación hacia los temas que de otro modo hubieran quedado absolutamente marginados.

No obstante, también es importante destacar ciertas circunstancias que facilitaron las relaciones con las entrevistadas⁹. La mayoría de las veces antes de comenzar la entrevista, la investigadora, es decir, quien escribe estas palabras, también era objeto de estudio situación que dio lugar que en algunos momentos la informante entrevistó primero a la investigadora. A lo largo de la investigación estas situaciones se entendieron más bien como vínculos de confianza que fueron necesarios también para ambas partes. Esto último fue positivo ya que en el fondo aligeró la dependencia de parte de la investigadora sobre lo que las personas informantes están dispuestas a decir desde las historias de sus vidas y recuerdos (Oakley, 2016). En ningún momento se

⁹ Y con esto en cierta manera (aun cuando no se aborde de manera profusa como sí se haría en una tesis de antropología o sociología) reparo en las relaciones de poder que pudieron haber existido entre investigadora/informante y que gracias a los eventos descritos se intentaron remediar.

pretendió realizar la entrevista como si fuera una especie de interrogatorio, tal como lo expone Delgado y Gutiérrez (1999) quienes aun cuando se refieren a la entrevista abierta, se ajusta perfectamente a la experiencia vivida:

La entrevista abierta no es una situación de interrogatorio – yo te hago la entrevista y tú me tienes que contestar, inquiero quién eres, desde la autoridad que se supone al entrevistador, tú me lo tienes que decir-, la entrevista abierta es la situación de la confesión, donde a lo que se invita al sujeto entrevistado es a la confidencia. Hay naturalmente al comienzo de la entrevista una cierta dosis de angustia que hay que resolver. La manera de resolverla no está pauteada tampoco (p. 233).

También se dio el caso que el hecho de ser una investigadora chilena, a pesar de vivir en España, facilitó la empatía a la hora de hacer las entrevistas porque ya no se veía a la investigadora como “la extranjera” o “la gringa” sino que era parte del grupo, lo que se plasmaba a veces a través de afirmaciones tales como “tú sabes a lo me refiero, verdad” o “así funcionan las cosas donde vivimos, tú sabes”. Incluso, y se recuerda con mucho cariño, al acabar la entrevista varias informantes me ofrecían algo de comer que se extrañara a causa de vivir en el extranjero.

Cada una de las personas informantes no tuvo problema en que se les mencionara con nombre y apellido, sin embargo por un tema de privacidad se ha preferido no mencionar sus nombres (ver anexo 1) hecho que por ningún motivo alteró lo que Oakley (2010) define como la obligación ética de la investigadora que es la responsabilidad de informar con exactitud y de manera justa y no usar el material fuera de contexto. Se planificaba que las entrevistas tuvieran una duración de 1 hora, sin embargo la mayoría de las veces duraban entre hora y media y dos horas, y todas se pudieron grabar. La mayoría de los contactos se realizaron en la primera fase de campo y estos mismos contactos fueron los que recomendaron a otras persona, es decir la lista de informantes se caracterizó por ser lo que Valentine (1997) denomina como *snowballing*, es decir la lista de informantes se construye usando un contacto para hacer otro contacto.

En cuanto al lugar de encuentro, se dio absoluta libertad a la informante para elegirlo. En algunas ocasiones se realizó la entrevista en los trabajos de estas personas, otras en sus casas o incluso en sitios públicos.

c) El cuestionario autocumplimentado

Antes de entrar en el detalle metodológico de los cuestionarios cabe decir que estos se realizaron en concreto en dos iniciativas de turismo rural comunitario: el proyecto Quelántaro y el Desarrollo del Turismo Rural Sostenible en la Reserva Natural Complejo Volcánico San Cristóbal Casita. Ambos proyectos estaban siendo apoyados por la cooperación internacional con el proyecto llamado “Apoyo al desarrollo económico local a través del sector turístico: Ruta Colonial y de los Volcanes”¹⁰, que fue ejecutado por el INTUR con apoyo técnico de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo del Gran Ducado de Luxemburgo (LUX-DEV)¹¹. A continuación se describe brevemente el proyecto:

- Proyecto Quelántaro: es financiado por la Unión Europea y coordinado por la Fundación Red de Reservas Silvestres Privadas y Fauna y Flora Internacional. Su objetivo general es promover el desarrollo turístico rural sostenible para mejorar la calidad de vida de las comunidades, el empoderamiento de las mujeres y la participación activa de las jóvenes de Villa El Carmen. Su objetivo específico es fortalecer el circuito ecoturístico Quelántaro-Playas Vírgenes en alianza con la Alcaldía de Villa El Carmen para mejorar el posicionamiento de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) locales con énfasis en mujeres y juventud en los eslabones de la cadena turística de la Ruta Colonial y de los Volcanes. La población beneficiaria son 224 personas (60% mujeres y 70% jóvenes) vinculadas a MIPYMES.
- Desarrollo del Turismo Rural Sostenible en la Reserva Natural Complejo Volcánico San Cristóbal Casita: financiado por la Unión Europea y la Agencia de Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo. La ONG África 70 es la ejecutora en colaboración con la Cámara Nacional del Turismo (CANATUR). Su objetivo general es promover el desarrollo

¹⁰ La Ruta Colonial y de los Volcanes es un itinerario turístico creado por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

¹¹ Dicho proyecto costó 8.275.000 EUR de los cuales 7.000.000 EUR fueron financiados por la Unión Europea.

turístico rural sostenible del Departamento de Chinandega como instrumento de erradicación de la pobreza a través de la oferta de servicios turísticos de la Reserva Natural Complejo Volcánico San Cristóbal Casita impulsando la participación comunitaria en la promoción y conservación del patrimonio natural y cultural y fomentando la generación de empleo. Las beneficiarias directas son la Asociación Fuente Verde (propietaria de las Fincas Fuente Verde y Las Banderas), la Finca San Cristóbal, 120 miembros de las brigadas comunitarias de vigilancia y prevención de incendios de los 3 municipios donde está ubicada la Reserva Natural, 829 estudiantes de los centros educativos primarios y secundarios y 60 personas de las 4 comarcas (en la ficha no aparece el número exacto de mujeres) ubicadas en el área de la Reserva.

Se usó un cuestionario estandarizado que se construyó sobre la base de preguntas abiertas y también de selección múltiple (ver anexo 2). Cabe decir que el cuestionario nunca pretendió ser representativo sino que se desarrolló para enriquecer el análisis y para garantizar la confianza y validez de las conclusiones de la tesis doctoral. Según Corbetta (2003) la principal ventaja de esta técnica es el ahorro de costo que sin lugar a duda se agradece cuando la principal fuente de financiación, casi el 85%, fueron recursos propios. No obstante, el principal factor negativo es, según la misma autora, el hecho de ser un cuestionario que puede ser rellenado por personas que nunca lo había hecho antes, con niveles de educación muy dispares, etc. Ante este punto negativo se tomaron algunas precauciones. La construcción del cuestionario implicó primero reunirse con las coordinadoras de los proyectos para explicar el trabajo de investigación, reunirse nuevamente con ellas para entrevistarlas y aquí es donde se comentó la intención de distribuir las entrevistas. Al aceptar hubo otra reunión para explicar el cuestionario y el grupo meta, así como comentar que en caso de que alguna mujer no supiera leer o escribir que fuera ayudada. En todo momento se tuvo una relación abierta para resolver cualquier tipo de aclaración.

Los cuestionarios finalmente fueron implementados por las técnicas responsables de los proyectos entre enero y marzo de 2015. El grupo meta del cuestionario fueron las mujeres interesadas en participar y emprender (o que

ya lo estuvieran haciendo) en el turismo rural comunitario. El objetivo del cuestionario era conocer la percepción de las mujeres sobre el turismo, así como qué factores impiden su plena participación en el desarrollo del mismo. En total participaron 45 mujeres, 31 del proyecto Reserva Natural Complejo Volcánico San Cristóbal y 14 del proyecto Quelántaro.

IV. LIMITACIONES Y FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN

Como todo proceso de investigación desarrollado con unos intereses específicos en materia de objeto de estudio, esta tesis doctoral se ha enfrentado a una serie de limitaciones que se puntualizan a continuación:

- La segunda fase de campo se iba a realizar en abril de 2014. Lamentablemente días antes de la fecha de partida ocurrió el terremoto de Nicaragua por lo que el viaje fue cancelado. El viaje se realizó cinco meses después, lo que implicó coordinar una nueva agenda de investigación que en cierta medida atrasó el proceso de la investigación, así como se tuvo que gastar mucho tiempo en contactar nuevamente a todas las personas, sobre todo a aquellas relacionadas con las instituciones gubernamentales.
- Acceder a información actualizada y fiable de la situación de las mujeres y de los avances de género no fue tarea fácil debido al contexto de género que acontece en el país. En consecuencia, se hicieron grandes esfuerzos de corroboración de la información, incluso durante las entrevistas, para presentar información de calidad.
- A lo largo de la tesis el análisis de género se realizó sin tomar en cuenta la variable raza y etnia porque no forma parte de los objetivos planteados. Además, para el caso de Nicaragua hacerlo hubiera implicado aproximarse a la realidad de la costa caribeña del país, lo cual prácticamente requiere de una investigación aparte. De esta manera, y siguiendo a Hammersley y Atkinson (1994), con esto se trazó una raya entre amplitud y profundidad de la investigación.
- Si bien es cierto que la explotación sexual de niñas y mujeres en el turismo es un tema real y peliagudo, la investigación solo analiza este problema como categoría analítica global dentro del análisis del turismo

con enfoque de género. A lo largo de la tesis sí que se hace mención de la temática, pero no se profundiza porque el problema es de tal magnitud que daría pie para una tesis específica sobre esta grave violación de derechos humanos.

- Dado que algunas personas a las que se entrevistó tenía conocimiento sobre mi trabajo como consultora especialista en turismo y género, en algunos momentos se tuvo que insistir en que la visita era para la presente investigación y no para ayudar a fortalecer algunos procesos que estaban en marcha (como la estrategia de turismo y género de Nicaragua).
- El análisis de esta tesis se ha desarrollado contemplando el sistema sexo – género sin considerar la teoría *Queer*, ya que esto hubiera implicado incorporar otras fuentes de información y otros factores a considerar en el análisis. Ahora bien, sería muy interesante contemplar dicha teoría en futuras investigaciones relacionadas con el comportamiento de la demanda turística en relación a los cambios socioculturales que provoca la llegada de turistas internacionales o incluso de cara a estudiar el turismo de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI) que es un nicho de mercado interesante y que incluso ha sido abordado por la OMT (2012a).

En cuanto a las fortalezas destacar que los 8 años de trabajo como consultora especialista en turismo con enfoque de género han contribuido a madurar el análisis de la tesis doctoral. El apoyo de la carrera de turismo de la UNAN Managua y del máster de estudios de género de la UCA fue indispensable porque facilitaron los traslados, los contactos y la infraestructura. Por último el hecho a nivel más personal de ser latinoamericana ayudó para que hubiera más ligereza y buena sintonía (que se mantiene a día de hoy) con todas las personas que participaron en la tesis.

La estructura de la tesis se divide en dos partes. En la primera parte se analiza el marco actual de desarrollo sostenible y responsable del turismo desde un enfoque crítico hasta llegar al enfoque de género desde la perspectiva feminista. Asimismo, se profundiza en las bases teóricas seleccionadas para esta investigación para analizar el turismo bajo el espectro de la incidencia política, tan necesaria y básica para la existencia de un análisis de género que

conlleve a un empoderamiento de las mujeres. Se ahonda en las circunstancias y teorías poco corrientes en el turismo como son el caso del Giro Crítico de los estudios del turismo, el turismo responsable como un movimiento social, la feminización de la pobreza y la economía feminista. También y sobre la base de dos categorías de análisis del turismo con enfoque de género (explotación sexual de mujeres y niñas en el turismo y empleo en el turismo) se profundiza en algunos elementos a tener presentes a la hora de analizar y gestionar el desarrollo del turismo desde un enfoque de género.

En la segunda parte de la tesis se estudia el turismo con enfoque de género teniendo en cuenta el contexto de Nicaragua. Se examina el contexto turístico del país así como el de género para entender mejor las causas y efectos de los avances y retrocesos de ambos temas y también para conocer de mejor manera los factores que se pueden abordar desde el enfoque de género para desarrollar un turismo sostenible y responsable. A su vez se analizan dos iniciativas de turismo rural comunitario con el fin de profundizar de la mejor manera posible en la importancia del turismo con enfoque de género y para recalcar las resistencias de género que impiden la existencia de un turismo sostenible genuino. La investigación finaliza con sus conclusiones que incluyen, entre otras cosas, la importancia de considerar la feminización de la pobreza en el desarrollo del turismo.

CAPÍTULO I. ENTENDIENDO EL GÉNERO

El adelanto de la mujer y el logro de la igualdad entre la mujer y el hombre son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y no deben encararse aisladamente como un problema de la mujer. Únicamente después de alcanzados esos objetivos se podrá instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada. La potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre la mujer y el hombre son condiciones indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y ecológica entre todos los pueblos (Naciones Unidas, 1995, p. 34).

El género es la construcción de la masculinidad y feminidad tomando como base la diferencia sexual entre hombres y mujeres (Lagarde, 1996a; Lagarde, 1996b; Lamas, 2007). Hombres y mujeres ven limitadas sus posibilidades de desarrollarse como personas autónomas y en función de sus intereses y necesidades porque desde que nacen aprenden a través de la socialización que cada colectivo tiene características, roles y funciones sociales contrarias debido a sus diferencias biológicas. De ahí recae la importancia en distinguir entre sexo y género: el primero referido a los rasgos fisiológicos y biológicos y el segundo a la construcción social de lo que es “ser mujer” y “ser hombre” (Stoller, 1964). “Así pues, aunque la biología pueda constreñir el comportamiento, no puede usarse de modo ‘determinista’ o ‘natural’ para justificar prácticas, instituciones u opciones que podrían ser otras a las que no lo son” (Rodríguez, 2006, p. 43).

I.1. EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

El género “es una categoría analítica construida a través de las relaciones sociales que nos ayudan a dar sentido a historias y mundos particulares, pues solo mediante ellas sabemos lo que es y cómo se expresa” (Rodríguez, 2006, p. 45). Con el fin de insistir en la importancia de analizar las causas de las desigualdades y en cómo funcionan y cambian a lo largo del tiempo, Scott (1999) argumenta que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significativa de poder” (p. 23). De esta manera, el género

está presente en nuestra vida cotidiana, en cualquier contexto, cultura y situación geográfica. Según Lagarde (1996b) el género es:

(..) el género permite comprender la condición femenina y la situación de las mujeres y condición masculina y la situación de los hombres sobre la base de la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad (p. 29).

Sin embargo, en la práctica se tiende a pensar que el género como categoría de análisis se limita a contar el número de hombres y mujeres, sin considerar las diferencias cualitativas en materia de presencia, participación y ejercicio de derechos. Y esto ocurre por desconocimiento o como medio de limitar el contenido crítico.

Según Cobo (2005a, 2014), el género es una estructura de poder llamado patriarcado que se compone de una estructura simbólica y de una estructura normativa:

- La estructura simbólica se apoya en una práctica que potencia la idea de que ser auténticamente una mujer signifique “asumir un modo de estar en el mundo en el que la maternidad, los cuidados, el trabajo doméstico, la heterosexualidad y la ausencia de poder son características constitutivas del género femenino” (p. 9). De esta manera, la estructura simbólica induce a que el patriarcado, que tanto daño provoca en la vida de las mujeres, sobreviva y se perpetúe en todas las culturas con diversos mecanismos de subordinación y, lo que es peor, que las mujeres lo acepten.
- La estructura normativa por su parte asigna espacios diferentes a mujeres y hombres que limitan la libre elección de ambos en la toma de decisiones sobre su propia vida, teniendo que cumplir con la construcción impuesta a la masculinidad y feminidad. Siguiendo el planteamiento de De Lauretis (2000), la representación, autorrepresentación y construcción del género se sustentan en una ideología que en definitiva no es más que el patriarcado.

Las relaciones de poder entre mujeres y hombres que beben de la estructura simbólica y de la estructura normativa han permitido que los hombres se construyan como personas en la esfera pública, es decir, una vida “hacia el

exterior” y una esfera “creada por los varones para los varones” (Cobo, 2014, p. 10) en donde confluyen el poder, la toma de decisiones, el dinero, el reconocimiento y, en definitiva, el control de los recursos. En cambio la construcción originaria de la mujer es “hacia adentro”, es una esfera “creada por los varones para las mujeres” (Cobo, 2014, p. 10). Aquí coexisten el rol de madre/esposa, la confidente, la consoladora, la toma de decisiones que dé más poder al patriarcado, la comprensión, la sumisión y el ámbito doméstico que es totalmente invisible ante los ojos de la esfera pública. A raíz de estas relaciones de poder, parafraseando a Carrasco (2004), la participación de las mujeres en la esfera pública (en el trabajo de mercado por ejemplo) se mide en relación al mundo masculino, el que tiene valor, al que hay que parecerse y llegar. Por tanto, “el mundo femenino está construido por una serie de negaciones” (Benhabib, 2006, p. 180).

El análisis de género es el medio mediante el cual obtenemos información sobre las diferencias entre mujeres y hombres, objetivo imprescindible para eliminar los estereotipos y crear las condiciones necesarias para que mujeres y hombres tomen decisiones y se desarrollen individual y socialmente al margen de lo establecido por los estereotipos de género. En definitiva, se centra en las relaciones de poder establecidas por el patriarcado (la norma) que fomenta un lenguaje, una historia y una economía muy concreta y definida para sus fines masculinizados. A la hora de analizar una determinada sociedad, cuando no tenemos en cuenta las diferencias derivadas de las relaciones de poder y damos por hecho que hombres y mujeres están en la misma situación, lo que ocurre es que las discriminaciones sexistas continúan.

Para concluir este apartado se quiere dar visibilidad, aunque sea a pequeña escala, al debate del sistema sexo-género. El sistema sexo-género es la construcción de lo masculino y femenino a través de las diferencias biológicas exclusivamente. Según De Miguel (2010) el sistema sexo-género es, como el resto de los sistemas de dominación, una construcción histórica y social que no puede comprenderse adecuadamente sin atender a su configuración a lo largo de la historia. De esta manera, lo que significa ser mujer y hombre queda reducido a los atributos físicos, pero no sociales y culturales. Por ejemplo, a las niñas se las viste de rosa o se les hace “la marca de género” mediante los agujeros en las orejas (De Miguel, 2010, 2015), mientras que a los niños se les

refuerza la idea de que parecerse a una niña es sinónimo de debilidad o de una discapacidad. De este modo fluyen una serie de alucinaciones tales como que los hombres son más fuertes que las mujeres o que las mujeres son más emocionales que los hombres, siendo que muchas veces las mujeres son muy fuertes y racionales para ser capaces de sobreponerse a graves delitos sufridos contra su integridad como las violaciones o cualquier otro tipo de violencia. Es más, para muchas mujeres la racionalidad fue la clave para sobrevivir el puerperio, periodo tan especial pero a la vez tan duro para algunas mujeres.

Sin embargo este sistema sexo-género binario, es decir entre mujeres y hombres, ha sido cuestionado por la teoría *Queer*. Aun cuando la teoría *Queer* es algo que no se aborda a lo largo de esta investigación, sí que es importante hacer mención a ella. Brevemente, Butler (una de sus fundadoras) plantea que el sexo, al igual que la identidad de género, también tiene una connotación cultural y social. Butler (2007) propone trabajar en la desnaturalización del género y del sexo para no evitar morfologías ideales del sexo (hombre y mujer). De esta manera el sistema sexo-género, y como consecuencia el análisis de género, deben ampliar sus fronteras para que el mensaje de la igualdad sea más diverso. Por tanto, entran en el análisis otras categorías sociales como los homosexuales, las lesbianas, los bisexuales y transexuales (Butler, 1997).

I.2. LA CONCEPCIÓN FEMINISTA DEL MUNDO: UNA CONSTANTE EN LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE GÉNERO

Hablar de la perspectiva de género implica hablar de feminismo porque “es un marco de la interpretación de la realidad que visibiliza el género como una estructura de poder” (Cobo, 2014, p. 8). El feminismo es clave para que la perspectiva de género avance en la representatividad de las mujeres y para evitar a toda costa elevar a las mujeres a un nivel definido por los hombres en nombre de la igualdad (Markus, 1990). Es decir, la igualdad no busca que las mujeres se parezcan a los hombres ni las mujeres quieren ser iguales que los hombres para ser consideradas en igualdad. Entender esto es imprescindible para comprender clara y justamente cómo funciona y está organizada la vida

social y para provocar un cambio positivo en las mujeres y, por ende, en el progreso de la sociedad (Blázquez, 2010).

Según Lagarde (1996b) “el análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida” (p. 13). El género, siguiendo a Valcárcel (2008), es un instrumento analítico que disecciona lo que ocurre en una realidad determinada. No obstante para que existan buenos análisis de género estos se tienen que realizar sobre la base de una política feminista porque “si hay una mala práctica de género, una buena política, feminista, debe corregirla” (Valcárcel, 2008, p. 219).

I.2.1. Hablar de mujeres en el análisis de género

El sujeto de estudio del feminismo no es la “mujer” sino las “mujeres”, no en el sentido de mujerío (aglomerado de mujeres) sino como clase, tal como lo indica Wittig (2006):

Nuestra primera tarea, me parece, es siempre tratar de distinguir cuidadosamente entre las “mujeres” (la clase dentro de la cual luchamos) y “la mujer”, el mito. Porque “la mujer” no existe para nosotras: es solo una formación imaginaria, mientras que las mujeres son el producto de una relación social. Hemos sentido esto claramente cuando rechazábamos que nos llamaran “Movimiento de liberación de la mujer” (...) La mujer no es cada una de nosotras, sino una construcción política e ideológica que niega a “las mujeres” (el producto de una relación de explotación). “La mujer” existe para confundirnos, para ocultar la realidad de “las mujeres” (...) pero constituirse en clase no significa que debemos suprimirnos como individuos” (p. 39).

Ahora bien, también se puede hablar de “las mujeres” sin tener asumido el punto feminista como teoría crítica y transformadora (Harding, 1986; Harding y Norberg, 2012; Maynard, 1994; Maynard y Purvis, 1994) tal como lo indicó Valcárcel (2008):

Hay una serie de estudios llamados “de género” que examinan posiciones diferenciales de las mujeres dentro de un contexto y lo hacen sin la necesidad de extraer de ellos consecuencias normativas” (...) Me importa por lo general poco saber si las romanas cosían con la mano izquierda o con la derecha (...) solo la tengo por digna de consideración si entre esos datos y rasgos

encuentro algo que sea determinante, alguna relación, una señal que propicie un significado más general. Temo que algunos de estos estudios huyen adrede de señalar consecuencias normativas o de alcance general (pp. 215-216).

Según Lagarde (1996b) “hablar de mujeres” utilizando el término de género sin su contenido filosófico feminista desgasta la perspectiva de género por reducir su alcance hasta convertirlo en un análisis unilateral exclusivo de mujeres. A esta antropóloga y política feminista también le preocupa la tendencia a promocionar la perspectiva de género como una simple técnica más, es decir, como la variable de género o componente de género, situación que genera una “traducción acrítica de la situación de las mujeres. Se dice género y se piensa mujer desde las concepciones patriarcales” (p. 23) por lo que el análisis de género se presenta como si las causas, efectos y soluciones de las desigualdades fueran asuntos exclusivos de mujeres.

I.2.2. El compromiso político del feminismo

La perspectiva de género con conciencia feminista debe nombrar las consecuencias normativas, pues es la única forma de transformar lo que parece inamovible. Hacer esto conlleva un compromiso político por la igualdad de género, aquel que mejore y transforme la concepción del mundo así como las expectativas que se esperan de él. De ahí que la incidencia política es fundamental para provocar un cambio estructural. Según Kelly, Burton y Regan (1994) para que esto ocurra es necesario conocer las estrategias que las niñas y las mujeres emplean para resistir las situaciones de opresión porque a través de este análisis se conoce el dominio masculino y la masculinidad en versión negativa. Por tanto, no es una cuestión sobre mujeres ni una cuestión dirigida a las mujeres, sino que se trata de, siguiendo a Tickner (2003), reconstruir el conocimiento previo basado en supuestos androcéntricos que se denominan de “sentido común”. Y para hacer esto se necesita un compromiso político con el feminismo.

El carácter político del feminismo ha permitido que sea considerado un movimiento de masas que ya no quiere que la participación de las mujeres en igualdad de condiciones se negocie en un espacio que se ha configurado - simbólica y materialmente- a partir de su exclusión y de su participación a

tiempo completo en las tareas de la reproducción social (De Miguel, 2010). Si bien es cierto que se ha avanzado y que, según De Miguel (2000), se ha permitido que exista un “consenso entre las mujeres sobre las demandas de igual salario, medidas frente a la violencia o una política de guarderías públicas” (p. 25), este avance también ha acarreado que la ciudadanía tenga la sensación de que la igualdad de género ya está conseguida. Esta situación exige formas más avanzadas de incidencia que hagan llegar la información de modo más creativo e incisivo. Por su parte Lagarde (2010) estableció que uno de los principales retos es la “sinergia feminista” con el fin de mirar “holísticamente la problemática”, tal como se explica a continuación (p. 26):

- Sinergia como encuentro de diálogo entre mujeres definidas por identidades diversas marcadas por la educación, actividad laboral y profesional; definidas por el ámbito de nuestra incidencia civil o por las ideologías del espectro político.
- Sinergia como encuentro plural y diálogo entre ciudadanas, mujeres de base, mujeres que están en los gobiernos y tienen responsabilidades de género que ejecutar, y mujeres políticas que pueden estar en cualquiera de las posiciones señaladas además de las que ocupan en los partidos políticos.

Siguiendo a Maffía (2007) no cabe duda que la experiencia de las mujeres incrementa las posibilidades de que haya más mujeres feministas que hombres feministas, pero dado su carácter intrínsecamente político e ideológico las mujeres no portan el feminismo hormonalmente y los varones no están limitados a ser feministas. Por esto mismo es vital promover la sororidad que no solo impulse la solidaridad entre las propias mujeres sino que también remarque la posición política e ideológica del feminismo (Lagarde, 2005, 2014).

I.3. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO

A nivel internacional la perspectiva de género ha tomado fuerza principalmente gracias a su adopción en los programas de acción sostenidos por las Naciones Unidas desde los años 90, en especial a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 donde se configuró un

marco legal internacional que hizo hincapié en la necesidad de promover esta perspectiva como requisito fundamental y transversal para el desarrollo centrado en el ser humano.

Personificar a las mujeres y las relaciones de género en la Agenda Internacional ha costado tiempo y no se ha hecho de un día para otro. Los avances legislativos, políticos y sociales han tenido que sobrellevar negociaciones y resistencias que han requerido la búsqueda constante de justificaciones para que el mundo adquiriera una conciencia de género. Las justificaciones han ido en paralelo con las maneras de pensar sobre diversas cuestiones relacionadas con las mujeres y los hombres, las relaciones de género y el paradigma de desarrollo en sí.

I.3.1. De Mujer en Desarrollo (MED) a Género en Desarrollo (GED)

La forma en que se ha abordado el análisis de la situación de las mujeres en la Agenda Internacional de Desarrollo ha estado sujeta a diversas estrategias de desarrollo. Se ha recorrido un largo proceso tanto en el contenido como a nivel metodológico para determinar la importancia de analizar las relaciones de poder, de incorporar el empoderamiento de las mujeres y de promover la transversalización del enfoque de género.

Entre los años 50 y 70 destacó el enfoque de Bienestar¹² que no diferenciaba entre la variedad de tipos de familia ni mucho menos en la existencia de muchos tipos de mujeres y hombres. Este se abordó considerando a las mujeres en su rol de amas de casa y a los hombres como proveedores (Cirujano, 2005). Rodríguez (2006) considera que este enfoque es de por sí una opresión con cara de solución, principalmente porque el dichoso Bienestar se implementó sobre la idea de que los beneficios del Estado llegan a todas las personas por igual. Con este enfoque las mujeres son vistas como meras clientas de la ayuda al desarrollo por lo que se les solucionaban las necesidades prácticas, es decir, aquellas de corto alcance que proveen

¹² Este enfoque coincidió con el I Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1961-1970) que tenía como objetivo ayudar a los países en desarrollo a aumentar su crecimiento económico (Naciones Unidas, 1961).

recursos pero no mejoran su rol de ciudadanas de segunda clase ni tampoco promueven un cambio estructural en las relaciones de poder. A principios de los 70 surgió el enfoque Mujer en Desarrollo (MED)¹³ no tanto para abrazar las relaciones de poder sino para hacer una lectura correcta de la situación de las mujeres considerándolas como un “grupo especial” (Ostergaard, 1991).

El enfoque MED a diferencia del Bienestar, sí considera a las mujeres contribuyentes activas del desarrollo. El trabajo publicado por Boserup (1970) fue un detonante para su existencia porque mostró algo que ahora parece tan evidente pero antes no lo era y es que los efectos del desarrollo impactan de manera diferente a las mujeres y los hombres, siendo el impacto negativo mucho más reiterativo e intenso para las mujeres. El enfoque MED se desarrolló a través de tres estrategias:

- Equidad: su introducción se hace en el Decenio de la Mujer de Naciones Unidas (1976-1985) y reconoce el papel reproductor, productor y comunitario de las mujeres (Rodríguez, 2006) y, por tanto, su participación activa en el desarrollo, buscando dar respuesta a sus necesidades estratégicas mediante intervenciones del Estado destinadas a otorgarles una mayor autonomía económica y política y reducir así las desigualdades entre mujeres y hombres. Pone el énfasis en la entrada de las mujeres en el desarrollo mediante su acceso al trabajo de mercado.
- Antipobreza: ya no se trata de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres, sino de incrementar la productividad de estas últimas, cuya situación no se analiza como aquella que deviene de su posición subordinada en la sociedad sino del subdesarrollo (Moser, 1995). Con tal aproximación esta estrategia insiste en el papel reproductor de las mujeres y busca satisfacer necesidades prácticas a través de la

¹³ MED coincidió con el II Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1971-1980) que tuvo como objetivo crecer económicamente y reconocer la importancia de la integración de la mujer en los procesos de desarrollo, y con el III Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1981-1990) que tuvo como objetivo establecer un nuevo orden económico internacional para acelerar el desarrollo económico de los países. En este periodo fue cuando aparecieron los programas de ajuste estructural y las políticas de estabilización (Naciones Unidas (1970, 1980).

ejecución de proyectos a pequeña escala que generen ingresos.

- Eficiencia: es adoptado por los donantes a partir fundamentalmente del estallido de la crisis de la deuda. Su meta no es otra que la consecución de un desarrollo más eficiente mediante el fortalecimiento de la contribución económica de las mujeres (Moser, 1995), independientemente de que este desarrollo revertiese o no en la mejora de su calidad de vida.

El enfoque MED quiere erradicar “la marginación de las mujeres del proceso de desarrollo, haciendo visible e incrementando su participación económica en el existente proceso de crecimiento y desarrollo” (Cirujano, 2006, p. 69). Sin embargo, el fallo de este objetivo fue aumentar la cuota de participación femenina sin cuestionar la división sexual del trabajo aun cuando sí analiza los roles y actividades de mujeres y hombres (Cirujano, 2004).

Sobre la base y reflexiones del enfoque MED, nace el enfoque Género en Desarrollo (GED). Se concluye que con el MED se estudió la realidad de las mujeres como si todos los indicios de discriminación hacia las mujeres y niñas estuvieran visiblemente expuestos. Por ello el enfoque GED demanda que hay que ver lo que sucede por debajo de la superficie para poder relacionar todos los elementos que se encuentran arriba y abajo del iceberg. Por tanto, el enfoque GED¹⁴ tiene como objetivo analizar las relaciones de poder que promueven las desigualdades en el acceso y control de los recursos. Este cambio estructural genera una labor ya no tanto de cara a las necesidades prácticas (como lo hizo el enfoque MED) sino con aquellas de corte estratégico, es decir, aquellas que empoderan y que inciden no solo en el acceso a los recursos sino en el control de los mismos.

¹⁴ GED coincidió con IV Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000) que tuvo como objetivo mejorar significativamente la condición humana en los países en desarrollo y una reducción de la separación entre países ricos y pobres (Naciones Unidas, 1990) y coincide con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y hoy por hoy con la Agenda 2030.

I.3.2. El empoderamiento: sello de identidad del enfoque GED

El empoderamiento en sus orígenes bebió de diversas fuentes del radicalismo negro de Estados Unidos de los años 60 y 70 y de las buenas experiencias que llevaron a cabo activistas en Asia a partir de los 70. El empoderamiento (que viene del inglés *empowerment*) fue expuesto como estrategia de desarrollo en la Plataforma de Beijing en 1995, surgiendo desde entonces una serie de posicionamientos. El empoderamiento puede enfocarse como una estrategia en sí misma (Moser, 1995) o como una estrategia que está dentro del enfoque GED (Ajamil, 1999), sin embargo, a efectos de esta tesis se planteará como aquella estrategia que promovió el enfoque GED, tal como lo trabajan Cirujano (2006), López (2006) y Rodríguez (2006).

GED comprende que la opresión de las mujeres no ocurre por falta o carencia de ingresos, así como tampoco impacta solo en mujeres que no tienen ingresos. El empoderamiento amplía las posibilidades de análisis desde una visión crítica para reconstruir la vida de las mujeres.

El empoderamiento vela por realzar las necesidades estratégicas que dan rienda suelta a las mujeres para que puedan vivir con autonomía, autoestima y sobre todo con conocimientos para poder incidir en el *statu quo* que las mantiene sometidas. Esta estrategia facilita un proceso multidimensional e interconectado que permite a las mujeres, tanto individual como colectivamente, tomar el control de su vida y, en consecuencia, plantear con autonomía sus necesidades, objetivos y estrategias. Según López (2006) las características del empoderamiento son:

- Analiza las relaciones de género y denuncia las relaciones de poder.
- Va de la mano del desarrollo participativo.
- Es un poder “para hacer” y para sentirse progresivamente “más capaz”.
- No es un poder de suma cero, sino que promueve la ganancia para toda la colectividad.
- Es una estrategia que incrementa la libertad.

A través del empoderamiento se promueve la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y niñas a nivel económico, físico, político y social fomentando sus capacidades personales, la mejora de su autoimagen y

autoestima, el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder. El empoderamiento comienza cuando hay una toma de conciencia sobre la discriminación de género y se potencia con insistencia su implementación, lo que requiere de voluntad política. De esta manera es necesario transversalizar (*mainstreaming*) el enfoque de género en la totalidad de políticas, planes y programas para “establecer mecanismos para modificar las condiciones de desigualdad y subordinación de las mujeres en todas las esferas de participación, a la vez que se abordan mejoras en cuanto a sus condiciones de vida materiales inmediatas de los hombres y las mujeres” (Vargas, 2006, p. 27).

El empoderamiento no es solo económico sino también físico, social y político. El empoderamiento económico de las mujeres tiene como objetivo promover el control de los recursos y de los beneficios obtenidos por su trabajo. Esto también incluye la redistribución del trabajo doméstico y de los cuidados entre mujeres y hombres. El empoderamiento físico de las mujeres garantiza la plena autonomía de decisión sobre su cuerpo y sobre el desarrollo de capacidades a nivel intelectual. El empoderamiento social de las mujeres vela por construir una cultura y una práctica de igualdad de género, una educación con valores y una cotidianidad social que no refuerce roles y estereotipos. El empoderamiento político de las mujeres es en cierta manera el resultado de la puesta en marcha de los tres empoderamientos anteriores, sin embargo también incide en garantizar a las mujeres el pleno acceso y control de los recursos a los que como ciudadanas tienen derecho, así como en desarrollar políticas públicas con conciencia de género.

I.3.3. El avance de la Agenda Internacional de Desarrollo considerando a las mujeres y las relaciones de género

El desarrollo de una Agenda Internacional de Desarrollo y Género ha ido en paralelo con los avances en los estudios y análisis bajo la perspectiva de género que se concretaron en la transición del enfoque MED a GED.

En 1947 se reunió por primera vez la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) que entre 1947-1962 desarrolló un trabajo arduo, entre los que se destacan el trabajo de incidencia

para suprimir referencias a “los hombres” como sinónimo de humanidad. En 1967 se firmó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Por primera vez se denunció la desprotección de los derechos de las mujeres. Esta declaración aun cuando no tenía un carácter jurídico, sí fue el inicio para el establecimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Entrados en los 70 se celebra la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México en 1975. Gracias a este evento se define el año 1975 como el Año Internacional de la Mujer y el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1986), se crea un fondo de carácter voluntario para la financiación de los proyectos relacionados y se declara el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer (Gonzales, 2004, ONU Mujeres, 2016). En 1979 finalmente se crea la CEDAW que es un tratado internacional sobre derechos humanos centrado en la igualdad de género que reconoce los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres. Su importancia, además de por su contenido, radica en que es de carácter vinculante y va acompañado por su protocolo facultativo que se aprobó en 1999 y que permite que el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer conozca o investigue violaciones de los derechos humanos de las mujeres. Según Gonzales (2004) sus artículos 6 al 16 son clave para denunciar las relaciones de poder:

- Art. 6: Tráfico y prostitución.
- Art. 7: Vida pública y privada: voto y elegibilidad en las elecciones.
- Art. 8: Asuntos internacionales: igualdad de oportunidades en la representación y participación de los gobiernos.
- Art. 9: Nacionalidad: la nacionalidad de las mujeres no tiene que estar marcada por la de su marido.
- Art. 10: Igualdad en el acceso a la educación.
- Art. 11: Empleo en relación a la igualdad en el acceso, promoción y seguridad.
- Art. 12: Salud.
- Art. 13: Vida económica y social: se destaca la igualdad en el ocio y la vida cultural.

- Art. 14: Mujeres rurales.
- Art. 15: Igualdad ante la ley.
- Art. 16: Matrimonios y vida familiar.

En 1980 se celebró la segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer (Copenhague, 1980). Su objetivo fue examinar los avances realizados hacia el cumplimiento de los objetivos de la primera conferencia mundial, especialmente los relacionados con el empleo, la salud y la educación. El programa de acción que se aprobó en esta conferencia hizo un llamado a favor de adoptar medidas nacionales más firmes para garantizar la apropiación y el control de la propiedad por parte de las mujeres, así como introducir mejoras en el ámbito de la protección de los derechos de herencia, de custodia de los hijos e hijas y de nacionalidad de la mujer. Cinco años después se celebra la tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985) en donde los gobiernos participantes adoptaron el plan de acción orientado hacia el futuro de la mujer sobre seis enunciados: igualdad, desarrollo, paz, empleo, salud y educación.

En 1992 se celebró uno de los acontecimientos más relevantes para el desarrollo sostenible, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992). La Agenda 21, resultado de esta conferencia, recoge en su capítulo 24 un plan de medidas mundiales a favor de la mujer como medios para lograr un desarrollo sostenible y equitativo (Câmara dos Deputados, 1995). En 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena no hubo mayores avances salvo un reforzamiento del trayecto que se había realizado hasta entonces. En 1994 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) sí que marcó un antes y un después porque fue entonces cuando se reconocieron los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales de las mujeres y por tanto centrales en la consecución del desarrollo sostenible, lo que sin duda ha ayudado a denunciar la violencia sexual de las mujeres y que a que el aborto sea un debate político declarado como de salud pública en algunos países. En 1995 la Cumbre sobre el Desarrollo Mundial celebrada en Copenhague abordó la pobreza y cómo esta impacta en el desarrollo sostenible. En 1995 se celebró también la Cuarta

Conferencia Mundial sobre la Mujer¹⁵ (Beijing, 1995) que fue donde surgió con fuerza el empoderamiento y el *mainstreaming* de género, lo que implica incorporar el análisis de las mujeres y de las relaciones de poder en cualquier política, proyecto e idea que vele por el desarrollo sostenible y humano. Como resultado, existe la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 10 esferas de especial preocupación¹⁶:

- Feminización de la pobreza.
- Acceso a la educación.
- Acceso y disfrute de salud.
- Violencia contra las mujeres.
- Mujeres y conflictos armados.
- Acceso a oportunidades económicas.
- Ejercicio del poder y toma de decisiones.
- Violaciones de derechos humanos.
- Estereotipos y falta de participación en los medios de comunicación.
- Participación en la gestión medioambiental.

En 2000, durante la 23ª sesión especial de la Asamblea General sobre “La mujer en el año 2000: la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz para el siglo XXI”, se celebró Beijing +5. Aquí se abordaron algunas deficiencias de la Plataforma de Acción de Beijing tales como la ausencia de metas específicas y de referencias o indicadores para medir el progreso y la fijación de plazos temporales para definir los logros concretos (García, 2010). En 2005, durante la 49ª Sesión de la Comisión del Estatus de la Mujer, se realizó Beijing +10. Como resultado se acordaron 10 resoluciones con gran esfuerzo para frenar las peticiones de los sectores más conservadores. En 2010, en el marco de la 54ª Sesión de la CSW, se celebró Beijing +15. Aquí la Asamblea General de Naciones Unidas realizó un seguimiento de los avances por parte de los gobiernos en la aplicación de los objetivos de la Plataforma de Acción de

¹⁵ Se estima que participaron más de 30.000 activistas de todo el mundo.

¹⁶ En total son 12 áreas que contienen más de 200 recomendaciones dirigidas a los gobiernos.

Beijing y creó ONU Mujeres¹⁷. Aquí hubo un retroceso sobre todo en los mandatos para transversalizar el enfoque de género como teoría crítica debido al poco espacio que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) destinaron a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Para entonces era más importante cumplir con los ODM que con la Plataforma de Acción de Beijing. Ante tal panorama, las organizaciones solicitaron al Secretario General de Naciones Unidas, a la presidencia de la CSW y a los Estados Miembros de cara a la Cumbre 2010 sobre los ODM, la recuperación del carácter transformador que contiene la Plataforma de Acción de Beijing. Con tal fin, y a través de la Declaración conjunta de la sociedad civil sobre la revisión del proceso Beijing +15 (2010, p. 2), las organizaciones exigieron a estas instancias:

- La ratificación de la Plataforma de Acción de Beijing como un marco integral clave para la defensa de los derechos humanos que requiere de implementación plena urgente, a la vez como parte integral y como prerequisite del logro de los ODM.
- La promoción de la participación efectiva de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones de mujeres, y el empoderamiento de las jóvenes para que puedan convertirse en futuras líderes de estos procesos.
- La estructuración de un sistema de rendición de cuentas para la Plataforma de Acción de Beijing que contenga parámetros de evaluación y cronogramas de acciones concretas.
- La gestión de un financiamiento adecuado para las políticas, programas, mecanismos institucionales y organizaciones que promueven los derechos de las mujeres a través de la implementación, entre otras, de la Declaración de Doha sobre Financiación para el Desarrollo (2008), la cual contiene compromisos firmes y precisos en pro de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres.

¹⁷ Es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Para más información ir a: <http://www.unwomen.org/es>. Recuperado 15 septiembre 2016.

- La protección de los espacios nacionales de políticas públicas para que cada país pueda determinar su modo de desarrollo de manera flexible de forma consistente y en consonancia con los derechos universales de las mujeres y los compromisos mundiales.
- La creación en 2010 de una Entidad de las Naciones Unidas para los Derechos de las mujeres y la Igualdad de Género que cuente con recursos suficientes, con una sólida capacidad operativa y bajo la responsabilidad de Naciones Unidas con mecanismos potentes para impulsar una auténtica participación de la sociedad civil.

En 2015 se celebró Beijing +20, que coincidió con la elaboración de la Agenda 2030. El objetivo era revisar avances y retrocesos y adoptar una nueva Agenda de Desarrollo después de 2015 para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los resultados derivaron en la declaración política de la CSW59 que por primera vez se pre-negócié, haciendo desaparecer los derechos reproductivos y sexuales a lo largo de todo el documento, así como el concepto de *mainstreaming* y el reconocimiento a las organizaciones feministas. El otro resultado fue un documento de Métodos de Trabajo de la CSW que sustituye a las resoluciones (Thill, 2015).

I.4. EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2000 se promulgó la Declaración del Milenio de Naciones Unidas que fue acordada por 191 gobiernos en la Cumbre del Milenio realizada el 19 de septiembre de 2000. En esta declaración los gobiernos se comprometieron a promover la igualdad de género, el fortalecimiento de las mujeres como forma efectiva de combatir la pobreza, el hambre y la enfermedad y de estimular un desarrollo que verdaderamente sea sostenible, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la CEDAW (Naciones Unidas, 2000). Para su implementación se desarrollaron los ODM, que englobaron 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores a conseguir para el año 2015. Los ODM son los siguientes (Naciones Unidas, 2000):

- ODM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ODM2. Lograr la enseñanza universal.

- ODM3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- ODM4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.
- ODM5. Mejorar la salud maternal.
- ODM6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades,
- ODM7. Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.
- ODM8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En cuanto a la especificidad de los derechos de las mujeres, se destaca el ODM5 y sobre todo el ODM3 que engloba la meta 3ª “eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”. Por tanto los ODM orientaron su trabajo de género a promover la salud maternal y la enseñanza. Para una mayor claridad, el siguiente cuadro muestra la manera en que los ODM recogieron la igualdad de género:

Tabla 1: ODM3 de los ODM

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	
Meta 3ª: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.	<p>Indicador 3.1. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior.</p> <p>Indicador 3.2. Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola.</p> <p>Indicador 3.3. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.</p>

Fuente: CEPAL (2008b).

Una de las críticas más constantes que recibieron los ODM desde la mirada de género fue la distracción que provocaron para alejar su trabajo de las

principales preocupaciones feministas (Antrobus, 2006; Ariffin, 2004; Kabeer, 2015; Mujeres en Red, 2005:). Al respecto De la Cruz (2015a) expone:

Los ODM, tanto en su definición como en su aplicación, generaron un amplio debate al interior del movimiento de mujeres. Para algunas, representan una reducción de las metas y agendas propuestas en los años 90, para otras, constituyen una estrategia de política y de comunicación para dinamizar la implementación de los Planes de Acción acordados en las Conferencias Internacionales, generando una oportunidad extraordinaria para debatir la forma de llevar a cabo la cooperación multilateral mediante la movilización de recursos para el desarrollo, en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado (p. 20).

De esta manera los ODM redujeron la capacidad que tiene la perspectiva de género como enfoque transversal y vital para la consecución de los derechos humanos y sobre todo dificultaron la implementación del enfoque GED tan vital para el empoderamiento de las mujeres y el *mainstreaming*. Las principales críticas recaen en el hecho de no relacionar con firmeza la pobreza con las desigualdades de género y la situación de las mujeres. De esta manera los ODM analizaron solo parcialmente la relación entre el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la pobreza, yendo contra corriente de la primera área crítica que propone abordar la Plataforma de Acción de Beijing: la feminización de la pobreza –tema que se abordará en el capítulo III que trata el desarrollo del turismo desde el enfoque de género. En esta línea Kabeer (2015) argumentó:

Las feministas han destacado que mientras la Plataforma de Acción de Beijing resalta áreas críticas desarrolladas sobre la base de sólidas evidencias que demuestran la complejidad e interdependencia que subyace a la condición de subordinación de las mujeres en todo el mundo, en los ODM no existe de manera clara tal lógica analítica (p. 389)¹⁸.

Los ODM recogen de manera amplia y a la vez reduccionista los derechos sexuales y reproductivos (reconocidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994) orientándolos solo a

¹⁸ Traducción propia del original: "Feminists have pointed out that, while the critical areas highlighted by the Beijing Platform were based on a strong body of evidence that spelt out the complex and interdependent causalities underlying women's subordinate status across the world, there was no such clear analytical logic to the MDGs".

dos temáticas que recoge el objetivo 5, que son la muerte materna y la salud maternal (Mujeres en Red, 2005). Los ODM también redujeron la salud sexual y reproductiva de las mujeres al embarazo, dejando en el aire temas graves de salud tales como el aborto inseguro, las infecciones de transmisión sexual, el cáncer de útero y de mamas o la anemia, temáticas que además se relacionan con el matrimonio precoz o la violencia física y sexual (Fernández-Layos y Ruiz, 2011).

Otra crítica respecto a los ODM se hizo respecto al indicador 3.2. “Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola” en donde el área de servicios era una opción de empleabilidad, pero UNIFEM (2000) advirtió que el acceso de las mujeres a los ingresos y salarios¹⁹ de la industria del servicio no necesariamente implica una emancipación, ya que en este sector se encuentran otras formas de subordinación. Este punto está muy relacionado con el turismo y por ello se va a tratar de manera profusa en los capítulos relacionados con turismo y género.

Hoy por hoy hacemos frente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue adoptada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y abarca 169 metas que se organizan en 17 objetivos que son (Naciones Unidas, 2015d):

- ODS1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- ODS4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.
- ODS5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

¹⁹ Ingresos es el dinero que se recibe por cualquier concepto, en cambio el salario es el que se obtiene en el trabajo de mercado. Ambos ayudan a adquirir los bienes de consumo necesarios para la subsistencia de la población.

- ODS6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento.
- ODS7. Garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible, segura y moderna.
- ODS8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.
- ODS9. Construir infraestructura resiliente. Promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- ODS13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- ODS16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS17. Fortalecer las medidas de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS tienen como objetivo “retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que no se consiguió con ellos. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas” (Naciones Unidas, 2015c, p. 2), tal como lo manifiesta el siguiente párrafo de la declaración de los ODS:

La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles. Trabajaremos para lograr un aumento significativo de las inversiones destinadas a paliar la disparidad entre los géneros y fortalecer el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el plano mundial, regional y nacional. Se eliminarán todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante la participación de los hombres y los niños. La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial (Naciones Unidas, 2015e, p. 7).

Con el fin de alcanzar con más fluidez el éxito en cuanto a la identificación de las necesidades de las mujeres a lo largo del ciclo de la vida, los ODS en comparación con los ODM se acompañan de un ejercicio de contextualización y conceptualización sobre pobreza e igualdad de género para evitar, según la Coalición de la Mujeres post-2015 (2015), que la reformulación de desarrollo a desarrollo humano no pierda innovación debido a que de manera creciente esto se interpreta solamente como una cuestión de inversión en capital humano, situación que da pie para que la protección del medioambiente, el desarrollo social y los derechos humanos de las mujeres sean reiteradamente negociados y excluidos.

En el marco de la preparación y aplicación de la Agenda 2030 la CSW (Naciones Unidas, 2015b) destaca la relación entre empoderamiento de las mujeres y desarrollo sostenible sobre la base de la Plataforma de Acción de Beijing y en coherencia con el Informe de 1987²⁰ de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asimismo resalta que un contexto sostenible para las mujeres “se refiere a la capacidad de la mujer de disfrutar de sus

²⁰ Este informe define el desarrollo sostenible como aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

derechos en condiciones de igualdad, sobre todo en lo que respecta a la igualdad de resultados y la igualdad de acceso a los recursos y el poder” (Naciones Unidas, 2015b, p. 5). Como resultado Naciones Unidas definió las siguientes orientaciones para encauzar de mejor manera el trabajo en materia de igualdad de género, empoderamiento y desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015b y 2015d):

- La mejora de las capacidades de las mujeres y su disfrute de todos los derechos humanos.
- La valoración, reducción y redistribución del trabajo asistencial no remunerado que realizan las mujeres y las niñas.
- La participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en el desarrollo sostenible, como agentes, dirigentes y responsables de la adopción de decisiones en los procesos que determinan su vida y el futuro de su familia, de su comunidad, de su país y del mundo.
- Es un factor facilitador para la aplicación de la Agenda 2030 la experiencia y el liderazgo de quienes defienden los derechos de las mujeres y la igualdad de género en los parlamentos, sindicatos, cooperativas y asociaciones comunitarias.
- Eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

El desarrollo sostenible requiere del análisis de las mujeres para que su razón de ser sea sostenible. La participación activa de las mujeres redundará en mayor y mejor inversión en materia de recursos públicos, educación, salud, nutrición, trabajo decente y protección social. También fomenta las redes de trabajo, y reconoce, reduce y redistribuye el trabajo asistencial no remunerado (Elson, 2008; Naciones Unidas, 2016).

La Agenda 2030 tiene puntos visiblemente positivos: aborda la violencia contra mujeres y niñas, reconoce los derechos reproductivos y sexuales (Esquivel y Sweetman, 2016), y trata la reacción “cultural” de naturalizar ciertas situaciones evidentes de violencia contra las mujeres y las niñas. Pero a pesar de estos avances la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas

quedan recogidos solo en el objetivo específico número 5 de la Agenda, que se muestra a continuación junto con sus nueve metas:

Tabla 2: Objetivo 5 de los ODS

Objetivo 5	Metas
<p>Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</p>	<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.4. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de</p>

examen.

5.7. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.8. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

5.9. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: elaboración propia a partir de ONU Mujeres (2015).

Elson (2015) reflexiona sobre esta situación a través de una serie de interrogantes tales como la trascendencia de los ODS en la igualdad real de las mujeres, en las consecuencias de la distribución desigual del trabajo, en los desafíos en cuanto a voluntad política y financiación necesaria para implementar el ODS5 (que engloba organización, herramientas y *expertise*) y en la rendición de cuentas, lo que básicamente se manifestará en la calidad y veracidad de los informes que presenten los gobiernos. De la Cruz (2015a y 2015b) incide en la importancia de que los indicadores de las metas “reflejen las prioridades de las mujeres, por ejemplo, midiendo el cambio en las normas sociales, las decisiones intra-hogares, la fiscalidad, el acceso a servicios, la pobreza de ingreso y tiempo o los derechos a la tierra” (p. 24). Asimismo se recalca la importancia de la aplicación de la igualdad de género en los marcos legales.

La Agenda 2030 subraya que el *mainstreaming* de género ha de ser aplicado de forma sistemática y continua, es decir, el análisis de género no debe quedar acotado solo en el ODS5 porque eso frenaría el *mainstreaming* de género en el

resto de los ODS. El ODS5, por tanto, se considera una pieza adicional a todo el trabajo de transversalización del enfoque de género en cada uno de los objetivos y metas de los 17 ODS. No cabe duda que para que esto se encauce se requiere de voluntad política y de una revalorización de las prioridades de cara al desarrollo económico, social, político y medioambiental. El mayor indicador de progreso, como ya fue dicho, es la orientación y el aumento de las inversiones para promover la igualdad de género y el empoderamiento político, social, económico y físico de las mujeres a nivel nacional, regional y mundial.

CAPÍTULO II. HACIA UN MODELO DE GESTIÓN RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL TURISMO GLOBAL

II.1. EL OCIO TRANSFORMADO EN UNA INDUSTRIA Y EN UNA CUESTIÓN DE ESTADO

A mediados de los años 80 el turismo era definido por la OMT como los “desplazamientos libres de las personas fuera de sus domicilios y lugares de trabajo, así como el conjunto de los servicios creados para atender las necesidades relacionadas con esos desplazamientos” (OMT, 1989, p. 3). A mediados de los años 90 el turismo era definido como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros (OMT, 1998b). Sin embargo, hoy por hoy esta organización no tiene una definición específica de turismo sino que la ha reemplazado por “sector turístico” en general definido como “el conjunto de unidades de producción en diferentes industrias que producen bienes y servicios de consumo demandados por los visitantes”²¹ (OMT, 2016b). Ahora bien, una de las definiciones más reconocidas a nivel internacional fue desarrollada a principios de los 40 por Hunziker y Krapf (Jiménez, 1990) que define el turismo como el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas.

El turismo, por tanto, implica un desplazamiento, una capacidad de compra denominada gasto turístico, destinos turísticos y además requiere de una infraestructura y superestructura que fomente su desarrollo. A medida que pasan los años el turismo se ha convertido en una de las principales

²¹ Según la OMT (2016b) Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario.

actividades económicas del mundo por lo que su impacto ha trascendido al ocio. Es decir, el turismo va más allá del disfrute *per se* del ocio. En muchos países es una cuestión de Estado, una actividad económica transversal en las propuestas y presupuestos del resto de instituciones que controlan y guían un país.

El turismo es el ocio convertido en una industria que se ha fomentado en todos los países del mundo en respuesta a las recomendaciones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes (Roma, septiembre de 1963). Su expansión globalizada durante los años 90 le ha situado como una estrategia beneficiosa para el crecimiento económico y para la promoción y consecución del derecho al descanso porque “constituye un factor de equilibrio social y de intensificación de la conciencia nacional y universal” (OMT, 1982; OMT, 1985). De manera progresiva también se ha instalado en las agendas políticas como una herramienta de reducción de la pobreza y promoción de los derechos humanos (OMT, 1989; OMT, 1999). Según la Organización de Estados Americanos (OEA, 2011):

La importancia del turismo en la reducción de la pobreza y la creación de puestos de trabajo no puede ni debe sobreestimarse. El turismo debe ser considerado cada vez más como una fuente importante de crecimiento económico, particularmente en los países en desarrollo. Por tanto, el turismo de forma preferente se ha situado como una estrategia que promueve la reducción de la pobreza a través del crecimiento económico (p. 1).

Estos discursos que relacionan el turismo con la reducción de la pobreza permitieron que en 2003 la OMT fuera aceptada como organismo especializado de Naciones Unidas con el fin de aunar esfuerzos para el crecimiento turístico y la promoción de una agenda internacional que vincule el turismo con la Agenda de Desarrollo, el comercio y la paz.

Debido a las peticiones formales por parte de la OMT²² (OMT, 1980; OMT, 1982) el turismo se ha integrado en todas las políticas públicas, lo que supone inversión pública en su desarrollo e implementación de políticas para fomentar el turismo sostenible y también consolidarlo como una materia obligatoria a enseñar en los colegios y en la educación para la ciudadanía (OMT, 1980).

²² Para más información sobre la historia de la OMT ir a: <http://www2.unwto.org/node/37>

El aumento del turismo arroja cifras verdaderamente sorprendentes. En 2014 generó 1 de cada 11 empleos en el mundo y representó el 9% del PIB mundial (OMT, 2015a). Los datos a nivel regional muestran que en 2014 en América se incrementó un 8% (récord según la OMT) la llegada de turistas internacionales²³: México (+20%), Guatemala y Belice (+9%), Nicaragua (+8%), Estados Unidos (+7%), Panamá y El Salvador (+5%) y Costa Rica (+4%) (OMT, 2015a). En parte estas cifras son producto de la movilidad que es cada vez más importante para la identidad de gran parte de la juventud, para quienes forman parte de la diáspora y para muchos jubilados y jubiladas relativamente ricos y ricas que pueden vivir en movimiento (Urry, 2001, p. 158)²⁴.

El turismo se ha masificado a través del discurso sobre la democratización del ocio, sin embargo solo el 1% de la población mundial hace turismo. En España solo el 4% de la población hace turismo internacional, (Gascón, 2010 en Buades, Cañada y Gascón, 2012). Aun cuando sea un porcentaje tan bajo, las cifras que resultan son de peso. Solo en la década que va de 1997 a 2007 y en lo que se refiere al turismo internacional - que representa sobre el 10% de los flujos turísticos (OMT, 2011) - el número de viajeros y viajeras anuales pasó de 594 millones a 898 millones (Buades, Cañada y Gascón, 2012). En 2014, 1,1 mil millones de personas fueron consideradas turistas (OMT, 2015a) y se calcula que para el 2030 el total de llegadas será de 1,8 mil millones en donde las economías emergentes serán las que gozarán de las tasas más altas de crecimiento (OMT, 2013). La OMT (2001) calculaba que el continente americano recibirá en 2020 282,3 millones de turistas. Su crecimiento es imparable y por esta razón se le califica como una de las industrias más

²³ Según la OMT el turismo internacional incluye el turismo receptor y el turismo emisor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores.

²⁴ Traducido de la versión original: "Tourist sites proliferate across the globe as tourism has become massively mediatised, while everyday sites of activity get re-designed in 'tourist' mode, as with many themed environments. Mobility is increasingly central to the identities of many young people, to those who are part of diasporas and to many relatively wealthy retired people who can live on the move".

influyentes de todos los tiempos en la toma de decisiones políticas, sociales, financieras y económicas.

II.2. TURISMO SOSTENIBLE, ¿EN CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

El turismo sostenible nace de la mano del concepto de sostenibilidad acordado por la Comisión *Brundtland*. En el informe de dicha Comisión se define como desarrollo sostenible aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (WCED, 1987, p. 43). La OMT (1998a) haciendo frente a dicha concepción, definía como turismo sostenible aquel que satisface las necesidades de los actuales turistas y poblaciones receptoras a la par que protege y aumenta las oportunidades para el futuro a través de la preservación de los recursos turísticos de carácter natural, histórico y cultural, sin disminuir el nivel de satisfacción de quienes viajan así como del potencial comercial del atractivo.

A la vez que se incorporaba el concepto de sostenibilidad en el razonamiento turístico, a lo largo de los años 90 comenzaron a darse dos fenómenos: la expansión a nivel global del turismo de masas por medio de la internacionalización hotelera y, como consecuencia, las denuncias desde varios frentes de la Academia sobre los impactos negativos que genera el crecimiento del turismo bajo la pregunta, ¿qué tan sostenible es el turismo sostenible? (Velikova, 2001). Así la búsqueda incansable de formas menos nocivas de desarrollo turístico surgieron con fuerza en las agendas y es en este contexto que se desplegaron una serie de declaraciones, cartas y códigos con el fin de responder en materia de sostenibilidad turística. A continuación se explican los principales avances en materia de turismo que por un lado permitieron orientarlo hacia el desarrollo sostenible y que luego han permitido fortalecerlo bajo parámetros sostenibles.

II.2.1. Los avances hacia un desarrollo sostenible del turismo

En 1963 se celebró en Roma la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales. Aquí se adoptaron recomendaciones

terminológicas enfocadas en las estadísticas del turismo, la simplificación de las formalidades de los viajes internacionales y una resolución general sobre el desarrollo turístico, incluyendo la cooperación técnica, la libertad de desplazamiento y la ausencia de discriminación (OMT, s.f. b). En 1967 Naciones Unidas proclamó el Año Internacional de Turismo bajo el lema “Turismo Pasaporte para la Paz”. A partir de entonces y hasta principios de los 80 se fija el Día Mundial del Turismo y se constituye en 1976 la OMT en Madrid.

En 1980 se firmó la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial que adoptó que los Estados tienen responsabilidades a la hora de desarrollar el turismo. En 1982 se publicó el Documento de Acapulco sobre los Derechos a las Vacaciones con el que constata el descanso y el ocio como un derecho. En 1985 se firmó la Declaración de Derechos del Turismo y Código del Turista de Sofía que situó al sector como un eje fundamental en la vida de los pueblos por sus efectos directos y positivos en los sectores sociales, económicos, culturales y educativos. Ya casi entrando en la última década del siglo XX, en 1989 se adoptó la Declaración de La Haya sobre turismo que lo proclamó como una herramienta de cooperación internacional.

En 1992 la OMT participó en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro donde surgió el “Programa 21” y donde se dictó la definición de desarrollo sostenible. En 1995, en el marco de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible se aprobó la Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote que promovió en su primer principio que el turismo debería sostenerse sobre criterios de sostenibilidad, es decir debía ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades (Carta del turismo sostenible, 1995). También en 1995 en El Cairo se adoptó la Declaración sobre la Prevención del turismo sexual organizado. En 1996 sale a la luz la Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo, especialmente enfocada en la protección del medioambiente y también la Declaración de Montreal (BITS, 2006) que aboga por una visión humanista y social del turismo. El mismo rumbo tomó también la Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sostenible en 1997. En 1999 y 2001 se publicó la Decisión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “Turismo y

Desarrollo Sostenible” reconociendo en ambos casos que la sostenibilidad no es un atributo intrínseco de ciertos mercados especializados (como el ecoturismo), sino un reto para todas las empresas turísticas, independientemente de su dimensión u orientación hacia el mercado (Naciones Unidas 1999, 2001). En 1999 se aprobó en Santiago de Chile el Código Ético Mundial para el Turismo (OMT, 1999)²⁵ que tiene como objetivo a lo largo de sus 10 artículos²⁶ fomentar el desarrollo del turismo y los derechos humanos. Anualmente la Comisión de este código se junta en diversas partes del mundo para tratar los avances y desafíos para cada artículo. En 2002, Año Internacional del Ecoturismo, se firmó por un lado la Declaración de Quebec que planteó la necesidad de desarrollar un ecoturismo desde la perspectiva del desarrollo sostenible y por otro lado la Declaración de Ciudad del Cabo que enfatizó el turismo responsable. Esta última declaración se hizo sobre la base del Código Ético Mundial del Turismo, los debates sobre desarrollo sostenible y la Agenda 21 para la industria del turismo.

En 2003, a través de la Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático se apremió a todos los gobiernos interesados en la contribución del turismo al desarrollo sostenible a que suscribieran todos los acuerdos intergubernamentales, especialmente el Protocolo de Kyoto. Ahora bien, en 2006 a raíz del Addendum de *Aubagne*, que reafirmó la vigencia y pertinencia de la Declaración de Montreal, se incluyó de manera oficial en los procesos del turismo a las asociaciones locales de desarrollo sin fines lucrativos, a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de cooperación y a las empresas

²⁵ En el marco del Código Ético Mundial del Turismo se celebraron dos Congresos Internacional de Ética y Turismo. El primero tuvo lugar en el año 2011 en Madrid, España, y el segundo en 2012 en Quito, Ecuador. Desde entonces no se ha vuelto a realizar otra versión.

²⁶ Artículo 1: contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre las personas y sociedades; Artículo 2: el turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo; Artículo 3: el turismo, factor de desarrollo sostenible; Artículo 4: el turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad; Artículo 5: el turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino; Artículo 6: obligaciones de los y las agentes del desarrollo turístico; Artículo 7: derecho al turismo; Artículo 8: libertad de desplazamiento turístico; Artículo 9: derechos de los trabajadores y trabajadoras y del sector empresarial turístico; Artículo 10: aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo.

de economía social y solidaria comprometidas con operaciones financieras solidarias, de comercio justo y de micro-crédito. Ese mismo año se redactó la Carta de Málaga sobre turismo y comercio justo para acentuar que el turismo justo no es ninguna modalidad ni producto turístico específico, sino que se trata de un sistema de producción de servicios turísticos en el que existe una distribución justa de beneficios. En 2009 se celebró el Foro Global de Turismo Sostenible que tuvo como resultado la Declaración de Belén, con una fuerte participación activa de los movimientos sociales. El tema a tratar fundamentalmente fue la hegemonía de las políticas de turismo como principal inconveniente para la construcción de otro modelo de turismo. Desde 2000 a 2015 el turismo formó parte de los ODM como una herramienta de reducción de la pobreza, por lo que la OMT (2005) promovió su integración en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. En 2015 y en el marco de los 20 aniversario desde que se aprobó la Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote, se promulgó la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 que volvió a reforzar el compromiso del turismo con la paz, la protección del medio ambiente, la promoción de la resiliencia y la recuperación económica como inductor del consumo responsable y promotor de la participación de los indígenas, grupos desfavorecidos y mujeres (Carta mundial de turismo sostenible, 2015). En mayo de 2016 se celebró en Beijing el primer Congreso Internacional Turismo para el Desarrollo (OMT, 2016a) que básicamente aportó material muy parecido al de la Carta +20. Su diferencia es que nombra la Agenda 2030, tema a tratar en los próximos capítulos. El año 2017 ha sido declarado por Naciones Unidas el Año Internacional del Turismo Sostenible por lo que puede ser una oportunidad para incorporar nuevos enfoques en su desarrollo.

II.2.2. El turismo sostenible: una incógnita

Una de las mayores discusiones en torno al turismo sostenible ha sido su concepto e intenciones (Ayuso, 2003; Zolfani, Sedaghat, Maknoon, y Zavadskas, 2015). Frecuentemente el discurso sobre el turismo sostenible ha ido más rápido que su puesta en práctica. De esta manera hay autores como Hunter (1997), Hunter y Green (1995) en Butler (1999^a) que al intentar explicar

este asunto concluyen que esta velocidad dispar entre lo que se dice y se hace conlleva a una generalización y subestimación del concepto, por lo que existen mínimas intenciones conscientes para definirlo y así establecer líneas rojas que fomenten su evolución y métodos de implementación.

Esta situación ha desatado la existencia de diversas interpretaciones sobre turismo sostenible, las cuales se manifiestan a través de diversas etiquetas. Ahora bien, lo anterior ha ocurrido debido a las propias dificultades intrínsecas que han afectado al concepto de sostenibilidad. Ante esta situación Butler responde que el éxito mismo de la palabra sostenibilidad reside en el hecho de que es indefinible y por tanto se ha convertido en muchas cosas para todas las partes interesadas. Para la industria del turismo significa que el desarrollo es adecuado; para los conservacionistas significa que los principios articulados hace un siglo están una vez más en boga, para los ecologistas proporciona una justificación para la preservación de ambientes significativos para el desarrollo, y para los políticos proporciona una oportunidad para hablar en lugar de actuar (Butler, 1999^a).

Otro factor que ha incidido en la compleja tarea de definir el turismo sostenible es el efecto multiplicador del turismo en diferentes sectores de la economía (Archer, 1976, 1977), que contrariamente al beneficio económico que conlleva complica aun más la definición de turismo sostenible. Ocurre que por el solo hecho que para su existencia coexistan una serie de sectores se complica llegar a un acuerdo compartido sobre cuáles son los recursos comunes del turismo (Briassoulis, 2002)²⁷ a los que se les tienen que aplicar los criterios de desarrollo sostenible. ¿Y por qué esto es importante? Para rendir cuentas en materia de sostenibilidad, porque cuando hay que hacerlo surgen las particularidades e intereses muy concretos en cuanto a lo que cada persona entiende por turismo sostenible. Muchas veces a la hora de rendir cuentas en materia de sostenibilidad se obvian situaciones importantes, no porque no se tenga el conocimiento sobre ellas, sino por omisión interesada. Es bien sabido, por ejemplo, que algunos hoteles rinden cuentas cuantificando las bombillas de

²⁷ La autora se refiere a *common pool of resources in tourism* y los define como aquellos recursos naturales y humanos, tangibles y no tangibles, que son catalogados como producto turístico.

bajo consumo que tienen en sus habitaciones, obviando los impactos medio ambientales y sociales que acarrearán sus instalaciones con la privatización de las playas o el uso de aguas subterráneas de uso agrícola para el mantenimiento de los campos de golf.

II.2.3. ¿Integrar el turismo en el desarrollo sostenible o integrar el desarrollo sostenible en el turismo?

El concepto de desarrollo sostenible popularizó el concepto de integración, es decir, la necesidad de incorporar una serie de elementos para que el desarrollo sostenible sea posible. A mayor integración mayor desarrollo sostenible porque esta nos da las señales para detectar el nivel de sostenibilidad que una actividad relacionada con el turismo puede tener. Según Butler (1999a, 1999b) la definición de integración con la que se trabaja marca la diferencia en la consecución de una planificación y gestión del turismo con fines sostenibles. Para ello el autor explica la integración hacia un turismo sostenible sobre la base de cuatro bloques que son: integración y políticas turísticas, integración y factibilidad, integración y práctica e integración e igualdad. A continuación se explica cada una de ellas:

- a) Integración y políticas turísticas: responde a la suma de actividades y procesos de carácter político y social necesarios para el desarrollo de políticas turísticas en un destino en particular. Bajo este concepto la integración demanda cinco puntos a considerar:
 - El conocimiento de la prioridad que se le concede al turismo en relación con otras actividades como la agricultura. El turismo suele ser visto como un competidor de estas actividades tradicionales por lo que tiene que prevalecer la integración frente a la imposición del turismo.
 - El turismo no debería verse como una amenaza, por tanto, la integración hace un llamado a la participación local para determinar preferencias, modelo de actividades y prioridades, lo que sin duda permitirá que el turismo no sea percibido como un controlador de recursos y de espacios.

- El modelo turístico a pequeña y mediana escala es más fácil de integrar en las comunidades que los modelos que demandan un uso intensivo de los recursos.
 - El momento de la implementación del proyecto turístico es fundamental. Hay que respetar los momentos para integrar el turismo en los modelos de actividades acordados con anterioridad.
 - El respeto por los planteamientos y visiones sobre el turismo que se presentan en una comunidad conforman la integración, así como saber que el análisis más importante no es tanto lo que se opina del turismo a lo largo del tiempo, sino si existen puntos de vista opuestos en cualquier momento.
- b) Integración y factibilidad: responde a los factores que afectan de manera positiva o negativa a la integración del turismo.
- Existen múltiples maneras de experiencias turísticas con lo que el éxito de un modelo turístico en concreto no garantiza que la comunidad acepte implementar todas las fases de su desarrollo. Por ejemplo, una comunidad acepta el turismo rural, pero no así el turismo rural comunitario que implica un mayor grado de integración. Por eso es necesario un análisis diferenciado de cara a la integración.
 - La integración debe ser dinámica y flexible, es decir, capaz de adaptarse a las circunstancias que aparecen a lo largo del proceso de integración del turismo.
 - La integración debe asegurar que los costos a nivel local sean como mínimo equivalentes a los beneficios, y preferentemente que ocurran en los mismos sectores que enfrentaron el costo de desarrollo.
- c) Integración y práctica: hace hincapié en los niveles de integración entendido como el nivel de participación en la práctica de parte de las personas beneficiarias. Los niveles son:
- Imposición: el menos efectivo y poco deseable. Se desarrolla fuera de las realidades de las comunidades. Butler (1999b) manifiesta que este tipo de desarrollo suele tener apoyo de altos cargos gubernamentales y que la financiación suele ser extranjera.

- Petición: aquí se presenta una consulta no obligatoria. Se le pregunta a la comunidad sobre lo que ya se ha decidido hacer.
 - Consejo: se pregunta a la comunidad y a los consejos que se consideran apropiados para integrarlos en la propuesta. Sin embargo, las decisiones finales no recaen en la comunidad sino en quienes controlan el proceso de diseño, localización, escala, etc.
 - Representación: en este caso la comunidad tiene un derecho formal a ser integrada en el proceso de integración a través de actividades concretas de participación.
- d) Integración e igualdad (no de género): quienes proponen y benefician son tratados de igual manera porque todos los elementos del proceso de integración son acordados con todas las partes.

Por tanto, cuando hablamos de turismo sostenible se incide en la capacidad del turismo para “integrar” y su grado de interés por saber lo que ocurre realmente en la realidad. A mayor conciencia sostenible mejores soluciones para los diversos desafíos estructurales que podrían afectar al buen desarrollo de un turismo sostenible. La integración también da cuenta sobre la existencia de un proceso de cara a un turismo sostenible integrado, proceso que dependiendo de dónde se esté invoca una interpretación sobre turismo sostenible que conlleva una determinada forma de actuar en la práctica. A continuación se explican estas interpretaciones.

II.2.4. Principales interpretaciones del turismo sostenible

Para esclarecer el rol central de los elementos turísticos de cara al desarrollo sostenible, entre ellos la integración, a continuación se explican las cuatro principales interpretaciones de turismo sostenible sobre la base de lo que proponen Coccossis (1996) y Liu (2003).

II.2.4.1. Interpretación 1. Sostenibilidad del turismo de cara al crecimiento económico

Su objetivo principal es favorecer la viabilidad económica sobre la base de la oferta y la demanda. Dicho en otras palabras, asegurar la viabilidad financiera

de la actividad turística muy unida a una estrategia de marketing (Lansing y De Vries, 2007; Mowforth y Munt, 2015; Wearing y Neil 2000). Aquí el turismo sostenible es definido únicamente por parámetros financieros. De esta manera, a través del marketing la demanda turística es invitada a experimentar un falso turismo sostenible. El problema no es tanto que haya un mercado dispuesto a consumir turismo sostenible como si fuera un tipo de turismo, sino que el error está en que esta práctica se lleva a cabo sin ninguna conciencia relacionada con el consumo responsable, por lo que cualquiera puede vender turismo sostenible, incluso los cruceros. Las consecuencias que puede acarrear esta interpretación no son menores. En Barcelona por ejemplo, con el movimiento *Tourist go Home*, se está dando respuesta a la llegada masiva de turistas que ha impactado gravemente en la calidad de vida de la población local. El turismo es la cuarta causa de preocupación en Barcelona, por delante del tráfico y la economía (Fernández, 2016) y es una de las principales razones de los problemas para conciliar el sueño. Se denuncia que la ciudadanía está perdiendo la ciudad por culpa del turismo, dando la impresión que la ciudad es un parque temático (Chibás, 2014). A todo este malestar se le ha sumado otro movimiento, el de Refugiados-Bienvenidos, que entre sus prioridades de actuación insta a dar prioridad a los refugiados antes que a la demanda turística. Otro ejemplo, lamentablemente ya clásico, es el caso de Venecia. La llegada de cruceros a la ciudad, también denominados “las sucias ciudades flotantes”, fue la gota que colmó el vaso para que parte de la población local se vaya de la ciudad. Ante esta situación Venecia ha realizado incluso campañas de publicidad anti-turistas.

II.2.4.2. Interpretación 2. Turismo sostenible con el medio ambiente

El objetivo es proteger y conservar los recursos naturales limitando el desarrollo del turismo a determinadas zonas. Esta visión es la que frecuentemente se adopta a la hora de planificar y gestionar áreas silvestres protegidas.

II.2.4.3. Interpretación 3. Desarrollo turístico sostenible

Esta interpretación subraya el valor de proteger el medio ambiente bajo el mandato del factor de competitividad y las ventajas comparativas de los destinos turísticos. Se trata de una postura que combina las dos interpretaciones anteriores. De este modo responde a dos cuestiones: primero, al análisis de Garrod y Fyall (1998) poniendo de manifiesto que el turismo no debe ser entendido solo como una actividad económica que no impacta de ninguna manera al medioambiente y a la sociedad. Es decir, ya no debe entenderse como una industria sin chimeneas como si por el mero hecho de no tenerlas no hay impacto negativo en el medio ambiente y en la sociedad; segundo, a la indicación de Butler (1999b) sobre la ingenuidad y lo nocivo que supondría pensar que el turismo enfocado exclusivamente en la naturaleza conllevaría automáticamente a la sostenibilidad, porque es irremediablemente necesario unirlo al aspecto económico y social. Este modo de interpretación da la bienvenida a un modelo “amigable” como el ecoturismo, que es partidario de desarrollar la actividad turística en un espacio natural e incluso protegido, por lo que la acción de limitar no siempre cabe en sus objetivos de planificación, sino más bien la de cuidar. El ecoturismo no está exento de crítica ya que a veces para su existencia depende del flujo de turistas que fomenta el turismo de masas (Weaver,1998). También hay voces que fomentan que el ecoturismo sí favorece la protección del medio ambiente (Wall,1997). Por ejemplo, en el área silvestre protegida Yerba Loca que se encuentra en Santiago de Chile el desarrollo del ecoturismo fue fundamental para dos cosas: dar visibilidad a la contaminación que produce la mina que se encuentra en la zona y disminuir este impacto negativo hacia el medioambiente cambiando el uso del espacio²⁸ de la zona.

Por tanto, en esta interpretación es donde se encuentran las múltiples posibilidades de planificación y gestión del turismo sostenible. Es una interpretación bastante “cómoda” para desarrollar el turismo sostenible. Es aquí

²⁸ Resultados obtenidos en mi tesis de licenciatura de Planificación y Gestión del Turismo sobre el cálculo de la capacidad de carga del área silvestre protegida Yerba Loca en Santiago de Chile.

donde, siguiendo el análisis de Lansing y De Vries (2007), se encuentra una ausencia de definición operativa-práctica y de instrumentos gubernamentales claros que permitan determinar si una actividad es sostenible o no. Al respecto Liu (2003) afirma:

Los medios e instrumentos orientados para lograr un turismo sostenible están llenos de visiones simplistas o ingenuas. Muchos escritores y escritoras así como profesionales con entusiasmo promueven el ecoturismo, turismo alternativo, turismo responsable, turismo suave, turismo de bajo impacto, turismo comunitario, y así sucesivamente, como camino hacia el desarrollo sostenible del turismo. Sin embargo las experiencias muestran que ninguna de estas formas puede ser calificada como el camino a seguir para una industria turística sostenible y creciente en todo el mundo (p. 3)²⁹.

Aun cuando parezca que esta interpretación es más avanzada, ocurre que se rige firmemente por las otras dos anteriores, sobre todo por la primera relacionada con el crecimiento económico. Es absolutamente posible alentar una planificación turística en un medio natural protegido para el crecimiento económico e implementar acciones de orden social e incluso de cara a la eliminación de la pobreza.

Ahora bien, esta interpretación de turismo sostenible también ha abierto una infinidad de análisis para mejorar y también para denunciar acciones turísticas que se han desarrollado en nombre del turismo sostenible. Con el fin de mejorar la unión entre turismo y sostenibilidad es necesario, en principio, enfocar el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible.

²⁹ Traducido de la versión original: "The means and instruments advocated for achieving sustainable tourism are often fraught with simplistic or naïve views. Many writers and practitioners enthusiastically promote ecotourism, alternative tourism, responsible tourism, soft tourism, low-impact tourism, community tourism, and so on, as the path to sustainable tourism development. But experiences show that none of these forms can be relied on as the way forward for a sustainable and growing tourism industry worldwide".

II.2.4.4. Interpretación 4. Turismo como parte de una estrategia de desarrollo sostenible

El objetivo de esta interpretación es situar el turismo sostenible no como un tipo de turismo, sino como un enfoque transversal a cualquier tipo de acción turística que se quiera emprender. A diferencia de la interpretación 3, la etiqueta no es importante y concede el mismo tono de voz a la conservación medioambiental, a la eficiencia económica³⁰ y a la equidad social³¹. Concebir el turismo sostenible como enfoque transversal implica, por supuesto, actuar con coherencia y profesionalidad porque esto indudablemente extiende las responsabilidades y desafíos del sector del turismo al cumplimiento del desarrollo sostenible, de los derechos humanos y la justicia social. Se responde a la llamada de Hawkins (1993) sobre la necesidad de abordar un turismo más sensible en las poblaciones locales (*resident responsive tourism*) por medio de las dos siguientes cuestiones: identificar medidas que aseguren que el turismo va en armonía con los objetivos socioculturales, ecológicos y de patrimonio de la comunidad local y buscar enfoques que generen beneficios económicos a través de la participación ciudadana. De esta manera y siguiendo a Pearce (1995) prevalece el bienestar sobre la mera visión biofísica para valorar las relaciones del turismo con las comunidades (*tourism community relationships*).

Con esta interpretación ya no basta con hablar de turismo sostenible, sino que hay que avanzar a otro nivel. Es aquí donde hay que diferenciar entre turismo sostenible y desarrollo sostenible del turismo (Wall, 1997). El primero, el turismo sostenible, sostiene el modelo turístico tradicional que no incita a alcanzar un nivel de excelencia en materia de desarrollo sostenible. El segundo, el desarrollo sostenible del turismo, involucra de entrada una reflexión sobre el modelo turístico con el fin de satisfacer el bien común, ofreciendo así una visión más responsable al centrarse también en cuestiones

³⁰ Aquí las propuestas para plantear el ámbito económico, al igual que el punto anterior, siguen formulándose sin una crítica hacia el actual sistema económico y social dominante.

³¹ Cabe destacar que la equidad social no es lo mismo que la equidad de género. Esto se profundizará más adelante.

sociales y medioambientales. Por su parte Butler (1999a) recomienda algo parecido a distinguir entre turismo sostenible y desarrollo del turismo bajo los principios del desarrollo sostenible. De hecho, este autor recomienda que para que exista un cambio real lo importante no es tanto asegurar la continua introducción de formas de turismo a pequeña escala, respetuosas con el medio ambiente y con la cultura, sino cómo hacer que el actual desarrollo del turismo masivo sea lo más sostenible posible.

Es en estos cuatros contextos interpretativos del turismo sostenible se ha situado el turismo a nivel global. Hoy por hoy el turismo es considerado una herramienta de reducción de la pobreza, una fuente de desarrollo y un elemento fortalecedor de la solidaridad y el encuentro entre los pueblos desde la paz, la ética y los derechos humanos (OMT, 2009a). Cuanto más focalizado esté el turismo sostenible a ser tratado como elemento transversal, más cerca se estará de una conceptualización de integración basada en principios sostenibles y de responsabilidad compartida. Sin embargo, todavía el gran reto consiste en cómo el turismo puede reducir la pobreza estructural, lo que sin duda demanda un trabajo crítico con el fin de exponer las causas que la generan y plantear que la estrategia de desarrollo sostenible en continua evolución forme parte del turismo y no al revés, que el turismo forme parte de la estrategia de desarrollo sostenible, porque esto conllevaría a muchas excusas y a hacer todo y al mismo tiempo nada.

II.3. TURISMO RESPONSABLE COMO TEORÍA CRÍTICA: UN MOVIMIENTO SOCIAL DE TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DEL DESARROLLO DEL TURISMO

El turismo responsable se inició a principios de los 70 como una forma de abordar los impactos negativos del turismo, siendo un planteamiento muy parecido al sostenido a finales de los 80 que impulsó el turismo sostenible. Desde entonces han surgido varias posturas sobre turismo responsable que han mejorado sobre todo el nexo entre turismo y sostenibilidad. En 2002 diversos países firmaron la Declaración de Ciudad del Cabo (2002) que tal como ya se dijo anteriormente diseminó de manera masiva el turismo

responsable³² a través de los siguientes principios (Declaración de Ciudad del Cabo, 2002, p. 3):

- Minimiza los impactos negativos desde el punto de vista económico, ambiental y social.
- Genera mayores beneficios económicos para la población local y mejora el bienestar de las comunidades anfitrionas, las condiciones de trabajo y el acceso a la industria.
- Involucra a la población local en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus oportunidades.
- Contribuye positivamente a la conservación del patrimonio natural y cultural y al mantenimiento de la diversidad mundial.
- Ofrece experiencias más agradables a los y las turistas a través de conexiones más significativas con la población local, y de una mayor comprensión de las cuestiones culturales, sociales y ambientales locales.
- Facilita el acceso a personas con movilidad reducida.
- Considera los aspectos culturales ya que promueve el respeto y contribuye al orgullo y confianza local.

Bajo lo dictado por esta declaración se han establecido dos áreas de implementación del turismo responsable: la implementación de instrumentos normativos empresariales y los nichos de mercado y comercialización.

a. Implementación de instrumentos normativos empresariales: se ponen en marcha una serie de certificaciones o cualquier procedimiento ya fijado por la entidad certificadora para la obtención de buenas prácticas en turismo responsable. La certificación se presenta como un mecanismo para aunar voluntades y criterios que permitan acercarnos a criterios de desarrollo sostenible en el turismo con el fin de obtener los siguientes beneficios:

³² Desde entonces anualmente se celebra un evento en un sitio diferente sobre turismo responsable. En cada evento se desarrolla una Declaración. El promotor de esta conceptualización de turismo responsable y del trabajo posterior es *The International Center for Responsible Tourism* de la Universidad Metropolitana de Leeds. Su cara más conocida es la del Dr. Harold Goodwin.

Se supone que una empresa certificada tendrá mejores posibilidades de vender sus productos exhibiendo su sello de certificación, que lograría economías en los costos de producción, mejor calidad al mismo precio o simplemente ganar la confianza del consumidor o la autorización gubernamental para la venta o importación (Bien, 2000, p. 9).

Es decir, con la certificación se intenta homologar emprendimientos turísticos que cumplan una serie de condiciones sociales, económicas y/o medioambientales (Font y Wood, 2007). Es común, por ejemplo, la aparición de las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como una manera de incorporar la acción empresarial en el camino hacia un modelo de turismo responsable, así como la implementación de códigos éticos que son más bien declaraciones de intenciones que funcionan muy bien para dar visibilidad y que además son más fáciles de afrontar sobre todo por parte del sector empresarial. La certificación ha sido promovida por instrumentos turísticos de relevancia tales como la Agenda 21 para la industria de los viajes y el turismo: hacia un desarrollo ambientalmente sustentable, 1996, por el Código Ético Mundial del Turismo (OMT, 1999) e incluso en las Declaraciones sobre turismo y desarrollo sostenible de Naciones Unidas (1999, 2001).

b. Nichos de mercado y comercialización se pretende desarrollar una ética de consumo, aquella que se dirija a viajeras y viajeros a través de diversas tipologías de turismo que hagan saber de forma clara sus criterios de sostenibilidad y sus resultados positivos para la sociedad y el ecosistema. Aquí es donde se adopta con mayor fuerza el concepto de consumo responsable en el turismo como una manera de dotar de responsabilidades a la demanda del turismo sobre la sostenibilidad de los recursos (Liu, 2003). Se promueve el sentido común de responsabilidad necesario para avanzar en los elementos que promueve el desarrollo sostenible, tal como lo enseña la siguiente cita:

(...) en el turismo responsable, los individuos, las organizaciones y los negocios se les pide responsabilizarse de sus acciones e impactos asociados. Este cambio ha tomado lugar porque no ha habido muchos progresos en la realización del turismo sostenible en los últimos 15 años desde la Cumbre de la

Tierra en Río. Esto es producto en cierta medida porque todos han delegado la sostenibilidad en otros (Declaración Ciudad del Cabo, 2002, p. 14)³³.

Se han elaborado recomendaciones, vademécum y guías para incentivar un consumo responsable (Centro Español de Turismo Responsable, 2013; OMT, s.f.c). Las recomendaciones van desde qué ropa vestir en los lugares de culto, pasando por la necesidad de viajar sin estereotipos (no de género), hasta llegar a la protección del medio ambiente a través de un uso responsable del agua.

Ahora bien, pese a las buenas intenciones y planteamientos, hay un eslabón perdido para cumplir adecuadamente con los principios del desarrollo sostenible porque aun cuando se promueva un turismo responsable con dichas características, no siempre se aborda teniendo en cuenta ciertos elementos fundamentales del desarrollo humano y sostenible. Es decir, el turismo responsable presentado en este apartado se ha promovido sobre todo para fortalecer el nexo de unión entre turismo y sostenibilidad (como ya se dijo) en el marco de la interpretación 3 del turismo sostenible vista en el apartado anterior. Por tanto, se requieren esfuerzos para que la agenda y estrategia de desarrollo sostenible incida en el turismo sostenible entendido como un enfoque transversal. En ausencia de un nivel superior de turismo responsable desgraciadamente es totalmente viable desarrollar la justicia sobre la base de otras injusticias, fomentar el papel central de la comunidad sin tomar atención a las desigualdades estructurales o, tal como lo menciona Buades (2014), producir un choque cultural extremo en un marco de abandono de toda responsabilidad pública a favor del diálogo y cooperación intracomunitarias.

³³Traducido de la versión original: "(...) in responsible tourism, individuals, organisations and businesses are asked to take responsibility for their actions and the impacts of their actions. This shift in emphasis has taken place because not much progress has been made on realising sustainable tourism in the 15 years since the "Earth Summit" in Rio. This is partly because everyone has been expecting others to be sustainable".

II.3.1. El Giro Crítico³⁴ en el turismo: turismo responsable para y con los movimientos sociales

Hay un eslabón perdido, una sensación de necesidad por hacer algo más, porque más allá de ofrecer un producto o servicio, el turismo responsable debe responder a las siguientes preguntas: ¿cómo hacer para que el pleno desarrollo del ser humano, tanto como persona o como ciudadano o ciudadana sea un objetivo esencial de toda acción turística?, ¿cómo hacer para que las poblaciones no se vean obligadas, debido a medidas políticas y administrativas, a participar en la actividad turística internacional solamente bajo la visión de la calidad turística enfocada en las turistas y visitantes? y ¿qué mecanismos y debates habría que instaurar para integrar a las asociaciones locales de desarrollo sin fines de lucro, a las ONG y a las empresas de economía social y solidaria?³⁵

A raíz de la búsqueda del eslabón perdido surge el Giro Crítico del turismo, una línea de investigación que según Pritchard (2013) no solo critica la ontología, epistemología y metodología del turismo sino que incorpora en su razón de ser un compromiso político a favor de la justicia social. El Giro Crítico nace en Reino Unido fruto del creciente interés académico por el desarrollo del turismo fuertemente relacionado con los debates sobre su progreso sostenible. En 2008 fue reconocido como un sub-campo de estudio en el *UK Research Assesment exercises*³⁶ (Pritchard y Morgan, 2007). Su propuesta consiste en consolidar el progreso de las investigaciones del turismo bajo un marco teórico y político. Por ello no trata en vano las desigualdades que existen en el turismo porque, siguiendo a Tribe (2007), no lo hace con “tan poco esfuerzo o efecto que no parezcan importantes”³⁷ sino que lo hace para destapar influencias

³⁴ Traducido de la versión original: “Critical Turn in Tourism”.

³⁵ Preguntas elaboradas sobre la base de la Declaración de Montreal (1996) y el Addendum de Aubagne (2006).

³⁶ Es el sistema que evalúa la calidad de la investigación tanto en universidad como en los colegios del Reino Unido.

³⁷ Traducido de la versión original: “So little effort or effect that they no longer appear significant to us”.

ideológicas³⁸ (p. 30). Por tanto, el turismo con perspectiva crítica ya no se centra en la turista-céntrico (*touristcentricity*) definido de la siguiente manera:

(...) se centra mejor en los turistas que en los medios sociales, políticos, culturales y redes socio-técnicas que producen el turismo. Trata del deseo de ser un turista en primer lugar, y que después crean un contexto en evolución para un turismo nuevo y en evolución, además del deseo y las prácticas turísticas³⁹ (Franklin, 2007, p. 132).

Ahora se encamina a un *hopeful tourism scholarship* o *the critical tourism studies academy* que tal como lo indicó Pritchard, Morgan y Ateljevic (2013) se orienta bajo los siguiente principios:

(...) hacia los valores, que se esfuerza por transformar nuestra forma de ver, de ser, de hacer y de relacionar los mundos del turismo y de crear un mundo menos desigual y más sostenible a través de aprendizajes y actos orientados a la acción y liderado por los participantes⁴⁰ (p. 3).

El siguiente cuadro muestra los principales objetivos del Giro Crítico del turismo:

Tabla 3: Principales objetivos del Giro Crítico del turismo

Objetivos	
Objetivos	Exponer “los intereses de poder” que envuelven a los diferentes paradigmas de investigación. De esta manera el poder es un asunto relevante a tratar para abordar las influencias ideológicas que hay detrás de ciertos intereses turísticos. Responder a cuestiones de naturaleza moral y ética. La teoría crítica intenta desafiar la limitación del positivismo mediante la participación activa de cuestiones de valores y fines deseables.

³⁸ Traducido de la versión original: “To sniff out ideological influences”.

³⁹ Traducido de la versión original: “The notion that the subject matter focuses properly on tourists rather than the social, political, cultural milieu and socio-technical networks that produced tourism and the desire to be a tourist in the first place”.

⁴⁰ Traducido de la versión original: “Values-led, humanist perspective that strives for the transformation of our way of seeing, being, doing and relating tourism worlds and for the creation of a less unequal, more sustainable planet through action oriented, participant-driven learnings and acts”.

Promover la emancipación entendida como la acción para mejorar la producción y el consumo del turismo.

Conocer cómo hemos llegado a saber todo lo relacionado con el turismo y si lo que sabemos es verdadero o falso; qué y cómo es el turismo; cuál es el proceso para lograr resultados emancipatorios lo que implica tener claras convicciones del mundo que queremos.

Desenmascarar las relaciones políticas y socioculturales y los impactos de la práctica del turismo, tanto en la investigación como en la enseñanza del mismo.

Regular los comportamientos turísticos difundidos como apropiados y además aceptados gracias a la incorporación de la incidencia.

Promover la investigación del turismo desde un punto de vista cualitativo, situación que abre las puertas a investigaciones tales como las cuestiones de género en el sector y salir de los tópicos aceptados y visto como “más fáciles”.

Fuente: elaboración propia en base a Ateljevic, Harris, Wilson y Collins (2005); Chambers (2007); Nava, Castillo, Mendoza y Vargas (2014); Pritchard (2012); Tovar, Castillo, Mendoza y Tamayo (2015); Tribe (2007).

Otro punto interesante que destaca el Giro Crítico es el rol activo del alumnado de doctorado para impulsar un análisis crítico y político del desarrollo del turismo. Esto se debe a que el alumnado de doctorado se aventura a crear nuevo conocimiento que puede contribuir a la salud paradigmática y a la diversidad en los estudios del turismo (Franklin, 2007). Por ello la investigación del turismo desde un enfoque crítico reclama una ampliación del ámbito conceptual y de los contenidos que estén al nivel que exige este tipo de estudios. Al respecto Tovar et al., (2015) afirma que:

No basta con enseñarles a los alumnos que la investigación y los estudios de turismo tienen una cierta clasificación y áreas de conocimiento de las cuales pueden hacer uso para “entender” la realidad; sino, hacer de esas realidades objeto de estudio y conocimiento que va más allá de lo manifiesto a los

sentidos, a lo cuantificable per se y a lo obtenido por procedimientos rigurosos para darle valor “científico” a sus “hallazgos” (p. 8).

Por tanto, el Giro Crítico implica una actitud capaz de discernir, juzgar y valorar las cualidades de las cosas fundamentada en una argumentación que dé sentido y significado a una tendencia (Tovar et al., 2015). Según Chambers (2007) “la crítica no solo trata de identificar los problemas de una sociedad o de ser crítico sobre la subjetividad en ese contexto. Más bien, se trata también de identificar lo que es inconsistente con la totalidad de nuestros supuestos paradigmáticos” (p. 109)⁴¹.

II.3.2. El Giro Crítico en el turismo responsable

En 2005 y en respuesta al Giro Crítico aparece el turismo responsable como un movimiento social en favor de la acción turística (Cañada y Gascón, 2005). Su punto de inicio fue la crítica de tres cuestiones: el paradigma de desarrollo sostenible y las maneras en que el turismo se ha aplicado en este contexto; el turismo a nivel global; y el turismo responsable asociado a una estrategia de certificación y nicho de mercado y comercialización. El turismo responsable desde la perspectiva crítica, siguiendo las palabras de Cañada y Gascón (2005), es un fenómeno social,⁴² por tanto no es un tipo de turismo, no es una alternativa al modelo dominante ni un trabajo temático etiquetado sino que es una teoría crítica hacia la realidad turística que le dota de posibilidades como un mecanismo transformador y de mejora.

Bajo esta mirada lo que sucede es que todo da un Giro porque este planteamiento quiere ir más allá de la interpretación 4 de turismo sostenible explicada en el apartado 2.4.4. de este capítulo. Lo que se desea con el

⁴¹Traducido de la versión original: “For critique is not just about identifying what is wrong with society and being critical about one’s subjectivity within this context, but is also about identifying what is inconsistent with the entirety of one’s paradigmatic assumptions”.

⁴² La definición de turismo que aparece en la OMT (2016b) dice que el turismo “es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales”. Aquí el turismo es un fenómeno social en relación a los retos planteados por el desarrollo sostenible que recaen en el turismo.

turismo responsable como movimiento social es que haya un cambio de base en el desarrollo del turismo, un cambio estructural. Es decir, a la hora de integrar el turismo en una estrategia de desarrollo se realice un análisis crítico tanto del turismo como del concepto de desarrollo que se quiere promover con este. Entonces, al final, ¿qué sucede con el turismo sostenible? El turismo sostenible se configura como una pieza más del turismo responsable debido a que la teoría crítica tiene que aplicársele. Bajo este marco se trabaja para que el turismo sostenible recupere su capacidad transversal y además transformadora sostenida por una metodología teórica, práctica y de ética profesional enmarcada en los principios del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Abarcar en la acción turística los movimientos sociales es un acto que va más allá de incluir solamente a las comunidades locales. Con ello se promueve un análisis crítico necesario para comprender cuestiones clave para que el desarrollo del turismo responsable favorezca la reducción de la pobreza y, por ende, respete los derechos humanos.

A continuación se explican algunas de las bolsas de análisis que aborda el turismo responsable como movimiento social:

- La industrialización del turismo: aquí se analizan los pilares que han permitido que el turismo sea una industria y en qué medida la sociedad se ha beneficiado o no de esta industrialización (Buades, 1996, 2006). En el ámbito del empleo, por ejemplo, no cabe duda que el turismo genera trabajo. Sin embargo, este suele destacarse por ser de baja cualificación lo que acarrea salarios bajos, temporalidad, largas jornadas, inestabilidad y escasas condiciones de seguridad (Cañada y Gascón, 2007). En el momento de necesitar gente cualificada las corporaciones suelen traerla de afuera del lugar en donde se llevan a cabo las operaciones o incluso del extranjero. Otro asunto que se analiza es el poder de la industrialización del turismo que muchas veces insta a que dinero público se invierta en intereses privados. Por ejemplo, en un país insular africano existe un fondo para acciones de turismo sostenible. Este fondo existe gracias a la recaudación de dos euros por noche de estancia en cualquier alojamiento. Sin embargo, un parte importante de la recaudación se invierte en los intereses de los grandes

protagonistas del sector privado, la mayoría extranjeros, incluso en sus tareas de RSC.

- Equilibrio de la balanza de pagos: el análisis se enfoca en los impactos de lo que ocurre cuando el turismo es visto como un recaudador excelente de divisas y de pago de la deuda externa (Buades, 2006; Cañada y Gascón, 2005; Gascón y Cañada, 2007; Reid, 2003). Por esta razón en muchos países empobrecidos el turismo se ha configurado como una vía rápida de integración en el sistema económico y comercial (Fernández, 2011). Como consecuencia, se apuesta casi a ciegas por este sector aun cuando el modelo turístico a seguir no sea compatible con los principios de desarrollo sostenible de largo alcance del país receptor (Tosun, 2001). De igual manera, se analiza el efecto multiplicador del turismo. Según Gascón y Cañada (2016) el discurso del efecto multiplicador es una trampa que califican de apriorismo, concepto que definió Ramón y Cajal como la concepción filosófica que asegura que es posible adquirir y acumular conocimiento a través de la deducción, sin considerar ni observar la realidad empírica. Por ello, estos investigadores advierten, por ejemplo, que si bien es verdad que no se puede echar toda la culpa al turismo de la desaparición de la pesca, sí que es verdad “que, en contra de lo que afirma la premisa del multiplicador turístico, el turismo no ha ayudado a revitalizar ese sector; todo lo contrario” (p. 7). Bajo este punto también se analiza la tasa de retorno del turismo, índice que cuantifica el volumen económico generado por el turismo que no se queda en el destino. El programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, s.f.) estima que el 80% del gasto turístico efectuado se destina a las aerolíneas, hoteles y otras empresas con sede en el extranjero y no a empresas locales. Cuando esto último ocurre toda la maquinaria turística tiene que ser examinada con lupa⁴³. Al estudiar la tasa de retorno salen a la luz tres vías de fuga de dinero: la compra de bienes y servicios importados por las y los turistas, los bienes y servicios importados por hoteles y otros

⁴³ La maquinaria turística son: el sector público y privado, las organizaciones sin fines de lucro, las agencias de cooperación, pequeñas y medianas empresas.

establecimientos turísticos y la repatriación de beneficios por propietarios extranjeros (Mowforth y Munt, 2015).

- Democratización del turismo: se difunde que el turismo es de por sí elitista porque se lo pueden permitir quienes pertenecen a los “nortes globales” donde se acumula el máximo beneficio del negocio (Britton, 1982; Buades, Cañada y Gascón, 2012; Mowforth y Munt, 1998). Ahora bien, en ocasiones los beneficios ni siquiera llegan a quienes viven en los “nortes globales” porque se quedan en paraísos fiscales fruto de la obstinación por la acumulación de capital. ¿Qué más debería considerar la democratización? Por ejemplo la obsesión por perseguir la calidad dirigida exclusivamente a quienes viajan, lo que resta participación e impide el disfrute y control de los recursos por parte de la población local (Declaración de Montreal, 1996 y su *Addendum de Aubagne*, 2006). Asimismo, ofrecer calidad turística con la lógica anterior encarece indirectamente el costo de vida, situación que a su vez repercute en la despoblación de ciertas zonas tanto urbanas como rurales⁴⁴. Además, en el caso de las zonas rurales esta situación incrementa las posibilidades de abandono de las actividades tradicionales y rurales (Cañada y Gascón, 2007).
- Desarrollo del turismo responsable como factor de reducción de la pobreza: con el turismo responsable como movimiento social la reducción de la pobreza ya no es una pieza más del puzzle, es el objetivo. De este sentido se hace una aproximación a la medición de las dimensiones no monetarias de la pobreza, por lo que el empoderamiento (no de género) es un factor fundamental a conseguir por el turismo responsable como movimiento social. Así, se promueve el turismo rural comunitario como una manera democrática de organización de cara a la acción turística responsable. En relación con este apartado también se abordan debates críticos sobre el rol empresarial o sobre la RSC como medida de reducción de la pobreza. También se analiza la

⁴⁴ Por ejemplo, Venecia o Cancún cada día tienen menos población local debido a que el costo de la vida es muy alto. El incremento de la contaminación acústica y medio ambiental se maximizó sobre todo con la llegada masiva de los cruceros.

expansión acumulativa del capital y los enclaves de turismo (Fernández y Ruiz, 2009), análisis que está muy relacionado con la internacionalización hotelera que se consolidó con fuerza en los años 90 bajo los siguientes objetivos (Ramón, 2010): globalizar los mercados e incrementar los beneficios, fomentar la reacción oligopolio y la política hacia las inversiones extranjeras directas, promover la búsqueda de *inputs* de producción a bajo escala y ganancia en economías de escala, aumentar la cuota de mercado, saturar el mercado interno, así como los precios de transferencia y ventajas fiscales.

- Certificación: se analiza el actual sistema de certificación turística más adaptada a las realidades locales (García, 2006). Se trata de evitar que el coste de la certificación sea muy elevado, por encima de las posibilidades de la población local y de los beneficios que les puedan reportar sus emprendimientos turísticos, y contrarrestar la homogeneización de las propuestas turísticas. También se realza el hecho de que las certificaciones no siempre son necesarias porque la demanda ya tiene a su alcance otros mecanismos para obtener referencias sin tener que depender de un instrumento tan costoso (Font, 2005; Gascón, 2006).

El turismo responsable, al situar a las personas como centro del quehacer turístico, también establece una perspectiva transformadora que requiere un estudio constante de la realidad no solo para disminuir la brecha entre la sostenibilidad y el turismo, sino también para evitar la instrumentalización del concepto de turismo responsable. En este sentido Gascón (2009b) muestra preocupación porque aun cuando el turismo responsable tenga una visión crítica ya está siendo utilizado por los agentes que promueven y se benefician de los modelos turísticos dominantes: el sector empresarial transnacional. Y lo hace a través de la RSC porque, según este investigador, lo que buscan es mejorar su imagen (marketing ético), acceder a nuevos nichos de mercado que surgen bajo los sellos de la sostenibilidad y convertirse en agentes de cooperación al desarrollo. La otra variable que contribuye a esta situación es el papel marginal que tiene el turismo en las agendas de los movimientos sociales a nivel internacional.

Dado que el desarrollo del turismo no solo condiciona la configuración económica de un país sino también lo hace de forma intensa en su estructura social, se vuelve indispensable incorporar el factor de incidencia política (Moreno y Tovar, 2015) y así, extrayendo al idea de Butler (1999a), evitar el aislamiento del turismo del mundo en el que existe⁴⁵. Una industria comprometida con el desarrollo sostenible es aquella que se pregunta de manera constante cómo enfrentar los viejos y nuevos retos con el sello de sostenibilidad y derechos humanos que se presentan en el día a día del turismo y que son elementales a la hora de diseñar e implementar políticas turísticas. Hacer incidencia política es fundamental en la construcción de pautas y recomendaciones que fomenten la institucionalización y acciones turísticas orientadas a los derechos humanos y la justicia social.

II.4. EL DESARROLLO DEL TURISMO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Declaración de la Haya sobre turismo (OMT, 1985) declaró la unión entre turismo y cooperación internacional. El turismo se presentó como un instrumento de la cooperación internacional, de acercamiento entre los pueblos y como factor de desarrollo individual y colectivo. Aquí también se formó la red de cooperación entre diversas organizaciones: la OIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), PNUMA, la Organización Policial Internacional (INTERPOL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ahora bien, esta red de cooperación se centró en el intercambio de información para promover el turismo en todos los países siguiendo lo dictado por la Declaración de Manila (1980) y la Declaración de Acapulco (1985). El turismo consolidó aquí su carácter internacional y se legitimó como una actividad que permite el desarrollo de los pueblos y la consecución de los derechos humanos. Ahora bien, no fue hasta final de los años 90 cuando se empezaron a diseñar los primeros manuales y metodología

⁴⁵ Traducido de la versión original: "Isolation of tourism from the world in which it exists".

de turismo dirigido a la cooperación o con potencial para ser utilizado por esta (Cañada y Gascón, 2007).

II.4.1. Mecanismos de entrada del turismo en la cooperación internacional

Para la mayoría de los países en desarrollo, el turismo es una estrategia para reducir la pobreza que en ocasiones llega a través de la cooperación internacional (Blázquez y Cañada, 2011; Cañada y Gascón, 2006; Gascón, 2009a; Gascón, Morales y Tresserras, 2013). La crítica sobre el turismo como herramienta de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible se agudizó cuando la cooperación internacional apareció en escena, sobre todo a finales de los 90, y fue el turismo rural comunitario el que se consideró más apropiado de financiar porque se considera que es el modelo más sostenible y el más apropiado para impulsar políticas de soberanía alimentaria y para hacer sinergias con otras políticas de desarrollo de carácter económico, en el ámbito agropecuario, de patrimonio cultural y medioambientales (Cañada y Gascón, 2007). La cooperación internacional en turismo tuvo cuatro líneas de actuación en concreto: la cooperación, la incidencia política, la sensibilización y los viajes (Gascón, 2009a). Las tres primeras áreas se afianzaron en la década de los 70 en Alemania con la organización *Tourism Watch* y en los 80 en Inglaterra con la organización *Tourism Concern*. En la década de los 90 aparece Italia a mayor escala, ya que se establece una plataforma de ONG (*Associazione Italiana Turismo Responsabile*) (Cañada y Gascón, 2005; Gascón, 2009a). En el caso de España, la unión entre el turismo y la cooperación ha tenido las siguientes etapas de desarrollo (Gascón, 2009a):

- Década de los 80 “Turismo como apoyo a los procesos de revolución y de resistencia”: el motivo de la cooperación y turismo era la solidaridad con los procesos revolucionarios sobre todo centroamericanos que se vivieron en Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Eran brigadas de solidaridad que entre sus tareas, aparte de conocer los países, estaba la de alfabetizar (en Nicaragua esto fue un gran éxito), mejorar la infraestructura, ayudar en tareas agrarias, salud, etc. Cabe destacar también experiencias al igual que la española de personas noruegas

(Bellanger, 2010) o suizas (Kadelbach, 2006) que apoyaron estos procesos revolucionarios.

- Década de los 90 “Turismo como herramienta de sensibilización y fortalecimiento de ONG”: se activan los procesos de cooperación para el desarrollo y consolidación de la organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD) a través de la conversión de los turistas en agentes de sensibilización como fruto del conocimiento adquirido en las visitas. El objetivo era incrementar la base social y el voluntariado a través de los viajes solidarios que hoy día todavía existen. La diferencia entre el ayer y hoy es que ahora, fruto del apogeo de la RSC (que ha situado con mayor fuerza al sector empresarial como agente de cooperación), son muchas las entidades privadas que promueven estos viajes entre sus trabajadoras y trabajadores como medida de compensación por el buen desempeño laboral. Por ejemplo, un reconocido banco español que ya no existe durante cuatro años gestionó el proyecto turismo solidario y sostenible en África en donde el personal del banco viajaba en calidad de voluntariado con el fin de conocer nuevas realidades, así como también para identificar las iniciativas potenciales de ser beneficiarias de los créditos proporcionados por esta entidad.
- Década de 2000 “Turismo como herramienta de cooperación internacional”: se dan dos situaciones. Primero “los viajes como herramienta de cooperación internacional en la medida que pudieran convertirse como fuente de ingreso para la población local” (Gascón 2009a, p. 51). De esta manera *Tourism Concern* publicó la Guía de Viaje Ético con el fin de promover un consumo responsable. Por su parte la ONG Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (SODEPAZ) ha organizado viajes hacia Nicaragua y Palestina desde el año 1993; segundo, el diseño, implementación y evaluación de proyectos de turismo en el marco de la cooperación internacional a la par que otras temáticas, incluso muchos proyectos de cara a la seguridad y soberanía alimentaria se gestionaron a través del turismo como suele hacerlo la Fundación para el Comercio y Desarrollo (COPADEV) y la federación SETEM. Así, dentro de los planes de cooperación aparece el turismo como un medio para reducir la pobreza, situación que impulsó por ejemplo el nacimiento

del Foro de Turismo Responsable (FTR) que une a varias ONG del Estado Español con el fin de establecer pautas y analizar de manera crítica el turismo en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Como consecuencia de la crisis económica que ha afectado a España, el rol del turismo como agente de cooperación ha disminuido de manera intensa en muchos países. Hoy por hoy las prioridades del Ministerio de Turismo español son las firmas de acuerdos y convenios bilaterales, la celebración de encuentros iberoamericanos y el desarrollo de convenios firmados a través de seminarios de políticas turísticas.

Ahora bien, el mayor auge de la fusión entre turismo y cooperación tuvo lugar entre 2006 y 2010, sobre todo aquella dirigida a los países africanos y centroamericanos. A nivel internacional el mayor gasto proveniente de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en turismo se hizo en el año 2006 con 459.700 millones US\$ (OMT, 2013). Sin embargo la OMT (2013), de manera crítica, dejó constancia que a pesar del alto reconocimiento del turismo y su potencial de unión con otros sectores productivos nunca ha recibido suficiente AOD, dando como ejemplo que en 2011 el turismo representó solo el 0,13% de la AOD.

El desarrollo del turismo se ejerce en lugares donde existen serios problemas relacionados con la pobreza. Según la OMT (2013) más de la mitad de los países más pobres tiene el turismo como un instrumento de reducción de la pobreza, por lo que es urgente enfrentar los elementos sostenibles que no aborda el PIB, la Cuenta Satélite del turismo o el resto de instrumentos de los gobiernos receptores del turismo. Como caso particular, es interesante analizar la situación de República Dominicana. Según Buades, Gascón y Cañada, (2012) aun cuando entre 1998 y 2010, gracias en buena medida al impulso del turismo, el PIB per cápita dominicano pasó de 4.598 a 8.087 US\$, el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁴⁶ del país cayó del puesto 87 al 98 cuando de acuerdo con su PIB tendría que haber ocupado el puesto 85. No obstante, es

⁴⁶El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar la calidad de vida de las personas por lo que trasciende al crecimiento económico.

Contreras (2011)⁴⁷ quien ha ahondado en este caso ya que al revisar los informes de desarrollo humano 2005 y 2008 de República Dominicana reveló las causas de este claro ejemplo de crecimiento económico con una deficiente mejora social. Según esta investigadora las razones intrínsecamente turísticas de este descenso de calidad de vida son:

- Dominio monopolístico de los operadores turísticos, lo cual dificulta el poder de negociación porque estos controlan los mercados en “base al control de los volúmenes de turistas y de la contratación de habitaciones y servicios de hotelería” (p. 11).
- La existencia de un producto turístico homogéneo y poca tendencia a la diversificación de la oferta. De esta manera los operadores turísticos pueden comprar el producto a muy bajo costo.
- Los hoteles de gran tamaño al dominar la oferta habitacional así como ser los preferidos por los operadores turísticos dejan pocos espacios para la pequeña y mediana empresa. Esto también contribuye a la existencia de competencia de precios y de provisión de servicios.
- Imagen turística estereotipada por las tres S (*sun, sand, sea*) que no beneficia a desarrollar otro tipo de turismo. Esto también acarrea un reducido apoyo por parte de las autoridades turísticas para otros tipos de turismo que se quieran desarrollar al margen de las tres S.
- Las facilidades turísticas son concebidas a espaldas de la comunidad precisamente porque no hay un gasto turístico donde vive la población local. Todo se hace dentro de lo limitado como espacios turísticos. Esto también a provocado una ausencia o escasez de capital social que aliente un “accionar comunitario” que rompa con algunos de los problemas mencionados y que les afecta de manera directa.
- Existe una escasa regulación estatal y un fuerte deterioro medioambiental. La investigadora apunta a que la expansión hotelera se ha desarrollado al margen de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto impacta en la protección del medioambiente porque para

⁴⁷En el momento de escribir el artículo la investigadora ejercía de economista asesora en la Oficina de Desarrollo Humano (ODH) del PNUD en la República Dominicana.

satisfacer el nivel de consumo se necesitaría dos veces el territorio del país.

- Creciente inseguridad ciudadana que ocurre debido al aumento y aglomeración de la población y la falta de oportunidades laborales.

El turismo en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo es una cuestión muy seria porque el turismo tiene la capacidad de desarrollarse en países completamente desestructurados y empobrecidos como Haití, por lo que plantear como medida de reducción de la pobreza un modelo de turismo que pase por alto los contextos de pobreza supone un caldo de cultivo que incluso podría instrumentalizar conceptos y propósitos tan serios como los que plantea el turismo responsable como movimiento social.

II.4.2. El turismo en la actual Agenda de Desarrollo sostenible y humano

El turismo ha formado parte de las Agendas de Desarrollo más importantes como son los ODM (OMT, 2005) y recientemente los ODS. En concreto el turismo está incluido en las metas de los objetivos 8, 12 y 14 de los ODS (OMT, 2015b):

- El objetivo 8 trata sobre la promoción del “crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas” incluye la meta 8.9: “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.
- El objetivo 12 trata sobre la necesidad de “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” e incluye la meta 12.b: “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.
- El objetivo 14 aspira a “conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” e incluye la meta 14.7: “De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos

marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”.

Además, la Asamblea General de Naciones Unidas decretó el año 2017 como el “Año Internacional del turismo sostenible para el desarrollo” con el fin de “ampliar la contribución del sector del turismo a los tres pilares de la sostenibilidad (económico, social y medioambiente), así como para aumentar las conciencias sobre las verdaderas dimensiones de un sector que se suele infravalorar” (Naciones Unidas, 2015a). Es por esto que la OMT (2015c) preparó una nota para hacer visible la contribución del turismo en cada uno de los objetivos tal como se muestra en la siguiente tabla⁴⁸:

Tabla 4: ODS y turismo

Objetivo 1. Fin de la pobreza.	Como uno de los sectores económicos más grandes y de mayor crecimiento, el turismo está bien posicionado para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo en todos los niveles y proporcionar ingresos a través de la creación de empleo. El desarrollo sostenible del turismo, y sus efectos a nivel comunitario, pueden estar vinculados con los objetivos nacionales de reducción de la pobreza, con la promoción del espíritu empresarial y las pequeñas empresas, y capacitar a los grupos menos favorecidos, especialmente a los jóvenes y las mujeres.
---------------------------------------	---

⁴⁸ Traducido de la versión original. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417254>

Objetivo 2. Hambre cero.	El turismo puede estimular la productividad agrícola, fomentando la producción, uso y venta de productos locales en los destinos turísticos y su plena integración en la cadena de valor del turismo. Además, el agroturismo, un segmento creciente, puede complementar las actividades agrícolas tradicionales. El consiguiente aumento de los ingresos en las comunidades locales puede conducir a una agricultura más resistente al tiempo que mejora el valor de la experiencia turística.
Objetivo 3. Salud y bienestar.	La contribución del turismo al crecimiento económico y el desarrollo también puede tener un efecto en la salud y el bienestar. Las divisas y los ingresos por impuestos de turismo pueden ser reinvertidos en la atención sanitaria y los servicios con el objetivo mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil y prevenir enfermedades, entre otros.
Objetivo 4. Educación de calidad.	Un buen nivel de formación es crucial para que prospere el turismo. El sector puede proporcionar incentivos para invertir en la educación, la formación profesional y la movilidad laboral. En particular serán beneficiarias la juventud, las mujeres, las y los ancianos, personas indígenas y con necesidades especiales.

<p>Objetivo 5. Igualdad de género.</p>	<p>El turismo puede potenciar a las mujeres de múltiples maneras, en particular mediante la provisión de puestos de trabajo a través de oportunidades de generación de ingresos del turismo tanto en pequeña como a gran escala y empresas relacionadas con la hostelería. Como uno de los sectores con mayor proporción de mujeres empleadas y empresarias, el turismo puede ser una herramienta para que las mujeres desarrollen su potencial, ayudándole a comprometerse y liderar cualquier aspecto de la sociedad.</p>
<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>	<p>El turismo puede desempeñar un papel fundamental en el logro del acceso al agua y la seguridad, así como la higiene y el saneamiento para todos y todas.</p>
<p>Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.</p>	<p>Como un sector que requiere aporte de energía sustancial, el turismo puede acelerar el cambio hacia las energías renovables y aumentar su participación en la matriz energética mundial.</p>
<p>Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.</p>	<p>El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente se calcula que genera 1 de cada 11 puestos de trabajo en todo el mundo.</p>
<p>Objetivo 9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>El desarrollo del turismo se basa en buena infraestructura pública y privada y de un entorno innovador. Esto también debería facilitar la industrialización más sostenible, necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo y la innovación.</p>

<p>Objetivo 10. Reducir las desigualdades en y entre todos los países.</p>	<p>El turismo puede ser una herramienta poderosa para el desarrollo de la comunidad y la reducción de las desigualdades si se dedica a las poblaciones locales y a todos los actores clave en su desarrollo. El turismo puede contribuir a la renovación urbana y el desarrollo rural y reducir los desequilibrios regionales, dando a las comunidades la oportunidad de prosperar en su lugar de origen. El turismo también es un medio eficaz para los países en desarrollo a participar en la economía global. En 2014, los países menos adelantados (PMA) recibieron 16.400 millones US\$ en exportaciones de turismo internacional, frente a los 2.600 millones US\$ en 2000, lo que hace del sector un pilar importante de sus economías (7% del total de exportaciones) y para salir de su condición de PMA.</p>
<p>Objetivo 11. Que las ciudades sean inclusivas, seguras y sostenibles.</p>	<p>Una ciudad que no es buena para su ciudadanía no es buena para los y las turistas. El turismo sostenible tiene el potencial para avanzar en la infraestructura urbana y accesibilidad universal, promover la regeneración de las zonas en decadencia y preservar el patrimonio cultural y natural, instalaciones, menor contaminación del aire, la conservación de los sitios del patrimonio y espacios abiertos, etc., debe promover ciudades más inteligentes y más ecológicas.</p>
<p>Objetivo 12. Asegurar modelos sostenibles de consumo y producción.</p>	<p>Para ello, tal como se establece en el Objetivo 12.b del Objetivo 12, es imperativo "Desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos del desarrollo sostenible para el turismo sostenible que crea empleos, promueve la</p>

	cultura y los productos locales".
Objetivo 13. Combatir el cambio climático y sus impactos.	El turismo contribuye y se ve afectado por el cambio climático. Al reducir el consumo de energía y el cambio a fuentes de energía renovables, especialmente en el sector del transporte y el alojamiento, el turismo puede ayudar a abordar uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo.
Objetivo 14. Conservar y usar de manera sostenible los océanos y recursos marinos para un desarrollo sostenible.	El turismo costero y marítimo, los segmentos más importantes del turismo, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS), dependen del un ecosistema marino saludables. El desarrollo del turismo debe ser parte de la Gestión Integrada de las Zonas Costeras para ayudar a conservar y preservar los ecosistemas marinos frágiles y servir como un vehículo para promover una economía azul.
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible del ecosistema, la gestión de los bosques, combatir la diversificación, etc.	Paisajes majestuosos, bosques vírgenes, ricos en biodiversidad y los sitios naturales son a menudo las principales razones por la que se visita un destino. El turismo sostenible puede desempeñar un papel importante no solo en la conservación de la biodiversidad y la preservación, sino también en el respeto a los ecosistemas terrestres debido a sus esfuerzos hacia la reducción de residuos y el consumo y la conservación.
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, proveer acceso a la justicia para todos.	Dado que el turismo gira entorno a miles de millones de encuentros entre personas de diversos orígenes culturales, el sector puede fomentar la tolerancia multicultural y de distintas regiones, el entendimiento y sentar las bases de sociedades más pacíficas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Debido a su transversalidad el turismo tiene la capacidad de fortalecer las asociaciones privadas / públicas y participación de múltiples partes interesadas para trabajar juntos para lograr los ODS y otros objetivos comunes. De hecho, la cooperación pública / pública y asociaciones públicas / privadas son una base necesaria y fundamental para el desarrollo turístico, al igual que una mayor conciencia en el papel del turismo en la Agenda 2030.

Fuente: OMT (2015c).

La OMT al profundizar la relación del turismo con cada ODS está alineando su trabajo con los principales objetivos de los ODS, que son la promoción del desarrollo sostenible en los países en desarrollo y en conflicto y frenar el nivel de consumo de los países ricos (tachado de insostenible por Naciones Unidas) lo cual exige un cambio estructural en sus políticas, finanzas y comercialización. Ahora bien, la solución para lograr lo que plantea Naciones Unidas requiere de una conciencia plena porque precisamente el consumo masivo ha permitido que el turismo sea lo que es en la actualidad. De modo que, el consumo responsable y las políticas de turismo tienen que valorar transformaciones profundas para lograr los ODS. En *Tourism Watch* (2016), una de las organizaciones propulsoras del turismo en el marco de la cooperación internacional, ha comenzado un proceso de reflexión sobre el turismo en el marco de los ODS. Como resultado la organización incide en que las siguientes propuestas son necesarias para un aprovechamiento máximo de los ODS en el desarrollo del turismo:

- Diseñar el turismo a nivel local para proteger los derechos económicos, medioambientales y humanos de las poblaciones locales sobre todo de quienes componen los sectores económicos como la agricultura, servicios y construcción.
- Proteger los derechos humanos y hacer responsables a las compañías e inversores nacionales e internacionales en relación también a lo que

promueve el Pacto Global de Naciones Unidas. Bajo esta lógica agregan fomentar la transparencia en las regulaciones de RSC en cuanto a rendición de cuentas, derechos humanos y protección del medioambiente.

- Diseñar e implementar una estrategia global de reducción de emisiones de la aviación y flota. Bajo esta lógica también propone evitar los pagos compensatorios por daños medioambientales como los que disfruta la aviación, los cruceros y las multinacionales turísticas que se encuentran en las economías emergentes.
- Implementar la obligación de los Estados en la protección de los derechos humanos como podría ser la protección de quienes trabajan en el turismo.
- Implementar una política que regule de manera sostenible el uso de los recursos medioambientales que son elementales para el desarrollo del turismo.
- Fortalecer la información y educación tanto para los y las turistas como para las empresas sobre las maneras más sostenibles de experimentar el turismo y emprender negocios afines.
- Integrar a los mercados locales en sus negocios, es decir, en la cadena de valor para fortalecer por ejemplo a las regiones rurales. Se propone el comercio justo.
- Aplicar estándares de protección del medioambiente de alto nivel sobre el turismo de masas (o turismo de enclave) por ser altamente nocivo.
- Asegurar el trabajo decente: salario, proteger en caso de abuso sexual, integración, igualdad de género así como de etnia y religión.

El análisis del turismo bajo la lupa de los ODS es un trabajo en proceso de construcción. Se desconoce el verdadero impacto que puedan tener los ODS en la estructuras que dirigen el desarrollo del turismo.

II.4.3. ¿Pro-pobres o Pro-personas?

Las metodologías de diseño, implementación y evaluación para llevar a la práctica el turismo en el marco de la cooperación varían en el sentido de que

tanto los indicadores como las metodologías participativas dependen de los modelos turísticos y escalas que cada institución y organización quiera implementar⁴⁹.

A mediados de los 90 en Inglaterra surge la estrategia de cooperación Pro-pobre (PPT)⁵⁰ que tiene como objetivo “generar oportunidades para los pobres dentro del turismo, en vez de expandir el crecimiento del sector” (Goodwin, 2005, p. 2)⁵¹. Como respuesta a la declaración que hizo Naciones Unidas en 1999 sobre Turismo y Desarrollo Sostenible (*Commission on Sustainable Development*, 1999), el Programa de la OMT *Sustainable Tourism - Eliminating Poverty Initiative* (ST-EP)⁵² adoptó esta metodología para aliviar la pobreza a través del turismo principalmente por el siguiente motivo:

Frente a otros muchos sectores, el turismo ofrece a los países con severos niveles de pobreza un mercado de crecimiento, en el cual poseen una ventaja comparativa. Además, el turismo tiene la capacidad de reportar directamente ingresos a los pobres en los lugares donde viven (OMT, 2003, p. 5).

⁴⁹ Para el caso de España se constata que la mayoría de las organizaciones han implementado sus proyectos en turismo usando el ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo (Gómez y Sainz, 2010; Seguí, 2008). Es una metodología general y no una en concreto sobre turismo y cooperación.

⁵⁰ Sus creadores son Caroline Ashley, Gareth Haysom y Harold Goodwin. Cabe destacar que Goodwin, ayudó de manera activa a impulsar el concepto de turismo responsable manifestado en la Declaración de la Ciudad del Cabo en 2002.

⁵¹ Traducido de la versión original: “Generates net benefits for the poor (benefits greater than costs). Strategies for pro-poor tourism focus specifically on unlocking opportunities for the poor within tourism, rather than expanding the overall size of the sector (‘tilting’ not expanding the cake)”.

⁵² Este programa trabaja en el marco de siete mecanismos que se citan de manera textual: empleo de los pobres en las empresas turísticas; suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los pobres o por empresas que los empleen; venta directa de bienes y servicios a los visitantes por los pobres (economía informal); creación y gestión de empresas turísticas por los pobres – por ejemplo, microempresas, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), o empresas de base comunitaria (economía formal); aranceles e impuestos sobre los ingresos o beneficios del turismo cuya recaudación se destine a beneficiar a los pobres; donaciones y apoyo voluntario de las empresas turísticas y de los turistas; e inversión en infraestructura, estimulada por el turismo, que beneficie también a los pobres de la localidad directamente o mediante el apoyo a otros sectores. Recuperado 25 enero 2017, de <http://step.unwto.org/es/content/los-siete-mecanismos-st-ep>

Sin embargo, con el paso de los años el PPT ha sido criticado por varias cuestiones que se verán a continuación. ¿Por qué es importante plantear este punto? No solo porque es la metodología que usa el organismo de Naciones Unidas especializado en turismo, sino porque (i) es implementada por el alto nivel de los organismos responsables del turismo de los países (Ministerios, Institutos o Secretarías), (ii) tiene un reconocimiento mundial, (iii) las personas que la crearon también son aquellas que hoy día promueven el concepto de turismo responsable contenido en la Declaración de Ciudad del Cabo y (iv) se ha invertido una cantidad de dinero importante en su implementación y promoción, sobre todo porque está avalada por el sector privado del turismo.

Esta metodología deja muy claro el propósito con el que a veces se dirige el turismo a las personas empobrecidas. Quienes lo promueven establecen que el turismo para ser PPT tiene que salir del lente filantrópico para que realmente tenga un impacto desde el punto de vista empresarial. En este sentido Ashley y Haysom (2006) refuerzan la idea de que el turismo es un negocio y no una profesión de desarrollo y que “no se puede esperar que todos los pobres se beneficien equitativamente, especialmente el 20% de población más pobre. Algunos perderán”⁵³. Por tanto, su propuesta va encaminada al compromiso de los y las pobres con el sector privado porque “las empresas de turismo, al final, buscan el beneficio empresarial, su negocio es la comercialización del turismo, no su desarrollo”⁵⁴ (Ashley y Haysom, 2006). La propia metodología reconoce que las empresas no están interesadas en promover un desarrollo a través del turismo y a pesar de ello la población local debe comprometerse. Por tanto, la RSC que promueve esta metodología lo hace con condiciones pactadas con antelación y lo hace en el marco de la caridad, precisamente por estar orientada (y promocionar esta orientación) al negocio con un enfoque desarrollista.

PPT promueve la visión “todos ganan” (*Win-Win*) pero es muy difícil hacer realidad este beneficio mutuo cuando se plantea la idea de que los y las pobres

⁵³ Cabe destacar que hace 2 años era posible ver esta afirmación en la Web oficial de la metodología. Ahora se puede ver en otra web de *Pro Poor tourism* <http://www.propoortourism.info/Processes.html>

⁵⁴ Traducido de la versión original: “Tourism companies, after all, are profit-seekers, whose business is commercial tourism, not development”.

tienen que adaptarse al negocio. La visión *Win-Win* es de tipo marginal, es decir “(...) es el incremento de los ingresos de los sectores más desfavorecidos de la población, aunque estas ganancias sean marginales y otros acaparen la mayor parte de los beneficios que genera la actividad” (Gascón, 2011, p. 4). Incluso el PPT ni siquiera mejoraría la calidad de vida de los más pobres tal como lo afirma su propia promotora, “PPT no es un instrumento apropiado para los y las más pobres, es decir para quienes tienen pocos recursos y habilidades y por tanto presentan más carencias para comprometerse con la economía comercial” (Ashley, 2006, p. 20)⁵⁵, y como si esto fuera poco también confirma que “en la medida en que los y las pobres obtengan beneficios netos, el turismo puede ser clasificado como PPT, aun cuando el beneficio de los más ricos sea mayor que el de los pobres” (Ashley, Goodwin, y Roe, 2001, p. 2)⁵⁶. Por tanto, PPT presenta una idea de pobreza acrítica y con afirmaciones de corte desarrollista. Sobre la base de las potencialidades planteadas por quienes crearon esta metodología (Ashley, Roe y Goodwin, 2001), a continuación se plantean algunas consideraciones:

- “Es una industria diversa. Esto incrementa el margen de participación, incluyendo la participación del sector informal”⁵⁷: que en el turismo actúen diversos actores no asegura una participación plena por parte de las personas en situación de pobreza sobre todo cuando el PPT se asienta sobre unas bases tan arraigadas al “negocio es negocio”. En cuanto al sector informal, en determinadas ocasiones surge como efecto colateral del modelo de turismo de enclave, del “negocio es negocio” y de la escasa participación local en el diseño e implementación de las políticas turísticas. Por ejemplo, en Sapa (Vietnam) aun cuando no hay un modelo de turismo de enclave como el del Centroamérica y el Caribe, la participación de la localidad no ha sido suficiente por lo que el provecho que sacan del turismo es por lo general a través del sector

⁵⁵ Traducido de la versión original: “PPT is not an appropriate tool for reaching the poorest—those with fewest assets and skills who are least able to engage in the commercial economy”.

⁵⁶ Traducido de la versión original: “(...) as long as poor people reap net benefits, tourism can be classified as “pro-poor” (even if richer people benefit more than poorer people)”.

⁵⁷ Traducido de la versión original: “It is a diverse industry. This increases the scope for wide participation, including the participation of the informal sector”

informal, que si bien les ayuda a tener un ingreso también refuerza su invisibilidad en el entramado turístico.

- “Los clientes vienen al producto, proporcionando considerables oportunidades para el efecto multiplicador (Por ejemplo, la venta de *souvenir*)”⁵⁸: aquí se deja muy claro que el centro de la acción turística para el PPT es el producto, no las personas, incluso hasta se podría calificar que las personas también son consideradas productos.
- “El turismo depende en gran medida del recurso natural y cultural, que son activos que tienen algunos de los y las pobres, a pesar de no tener recursos financieros”⁵⁹: presumir de la riqueza de las poblaciones locales aun cuando no tengan recursos financieros limita el análisis de la pobreza estructural, sobre todo cuando muchas de estas personas a raíz de los modelos de enclave han perdido el acceso y control de sus recursos naturales.
- “El turismo puede ser más intensivo en mano de obra que la fabricación, pero menos que la agricultura”⁶⁰: diversos informes, por ejemplo aquellos realizados por *Tourism Concern* (2004, 2009, 2014) dejan muy claro que la realidad del trabajo en el turismo es bastante dura precisamente porque las condiciones laborales y las jornadas intensivas son una realidad diaria. Además, con esta afirmación se da a entender que el turismo tendría que reemplazar las actividades tradicionales, situación que desde la corriente crítica del turismo se descarta ya que el turismo es un sector muy sensible y elástico ante cualquier situación externa (crecimiento económico, tipo de cambio, seguridad, catástrofes naturales, etc.).
- “Comparado con otros sectores modernos una gran parte de los beneficios del turismo (empleo y comercio) va a las mujeres aunque no

⁵⁸ Traducido de la versión original: “The customer comes to the product, providing considerable opportunities for linkages (e.g. souvenir selling)”

⁵⁹ Traducido de la versión original: “Tourism is highly dependent upon natural capital (e.g. wildlife, scenery) and culture. These are assets that some of the poor have, even if they have no financial resources”.

⁶⁰ Traducido de la versión original: “Tourism can be more labour intensive than manufacturing (though less labour intensive than agriculture)”.

sabe si llegan a las mujeres más pobres⁶¹: este es un punto que verá ampliamente en el próximo capítulo.

Esta metodología insiste en mejorar la gestión del turismo para acercarlo más a quienes viven en la pobreza. Ahora bien, el problema real no es la gestión sino el modelo que esta fomenta. El PPT se promueve no como un tipo de turismo sino como una teoría que puede servir a cualquier tipo de turismo, incluso a un modelo menos integrado y de enclave, lo que acentúa aun más esta aproximación acrítica frente al modelo dominante (Harrison, 2008). También ha de mejorar la forma de expresión y su empatía a la hora de dirigirse a la gente empobrecida, porque da la sensación que el PPT quiere favorecer, siguiendo la reflexión de SODEPAZ (2010), un modelo de desarrollo turístico que ve en el subdesarrollo, en su sentido más laxo, una patología o desperfecto, así como percibe la reducción de la pobreza más bien como una enfermedad que hay que curar y no como una de las consecuencias del modelo económico y social dominante.

⁶¹ Traducido de la versión original: "Compared to other modern sectors, a higher proportion of tourism benefits (jobs, petty trade opportunities) go to women (though it is not known whether these are necessarily the poorest women)".

CAPÍTULO III. EL DESARROLLO DEL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO: SITUACIÓN, ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

III. 1. EL CONCEPTO DEL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO

A principios de los 90 comenzaron a surgir los estudios sobre las dimensiones de género en el turismo (Burrell, Manfredi, Rollin, Price y Stead, 1997; Harvey, Hunt y Harris 1995; Kinnaird y Hall, 1994; Lakovidou y Turner, 1995; Nozawa, 1995; Pritchard, Morgan, Ateljevic y Harris, 2007; Sinclair, 1997; Swain, 1993, 1995; Wilkinson y Pratiwi, 1995). Swain y Hall (2007) plantearon que los estudios de turismo con enfoque de género implican una conciencia por parte de la investigadora o investigador sobre su propia vida lo cual enriquece cualquier proyecto orientado cualitativamente⁶² (p. 99). Por su parte Swain (2007) menciona también que este tipo de estudios se realiza porque el turismo tiene puentes viables para llevar a cabo el proyecto de vida feminista.

Los estudios sobre turismo y género plantean diversas ideas tales como que el turismo tiene la habilidad de promover cambios sociales, culturales, económicos, geográficos y políticos. Es por esto que las relaciones de género sobre las comunidades locales deben ser estudiadas (Kinnaird y Hall, 1994, 1996; Norris, Wall, Cooper y Lockwood, 1994; Swain, 1993; Swain, 1995). Swain (2007) explica de la siguiente manera la relación entre turismo y relaciones de género:

El turismo es una actividad humana que refleja ideas sobre las relaciones e identidades de género. La relación entre las normas locales y las normas mundiales proporciona un material constante para este análisis. Es significativo para mí que la práctica turística tiene el potencial de promover la jerarquía de género o la equidad de todas las culturas⁶³ (p. 208).

⁶² Traducción de la versión original: "Involves a researcher who is mindful of his or her own embodiment and enriches any qualitatively oriented project".

⁶³ Traducción de la versión original: "Tourism is a human activity that mirrors ideas about gender relations and identities The push and pull between local and global norms provides constant material for analysis. It is significant to me that tourism practice has the potential of promoting either gender hierarchy or equity from all cultures".

Dado que el turismo se construye sobre las relaciones de género (Kinnaird y Hall, 1996) es preciso estudiar el turismo desde el enfoque de género porque el género en sí implica una estructura simbólica y normativa patriarcal, y la construcción política, económica y social que surge del turismo no es ajena al patriarcado. Esta estructura de poder (el patriarcado) se manifiesta, siguiendo el análisis de Swain (1995), a través de las motivaciones, deseos, tradiciones y percepciones que resultan del encuentro entre quienes viajan y las comunidades locales.

La construcción conceptual de lo que es turismo con enfoque de género todavía está en evolución. Según Swain (1995, 2005) el enfoque de género en los estudios de turismo tendría que abordarse como un sistema de identidades culturalmente construidas, expresadas en ideologías de masculinidad y feminidad, que interactúan con relaciones socialmente estructuradas mediante las divisiones del trabajo y el placer, la sexualidad y el poder entre los hombres y las mujeres, y entre las propias mujeres y los propios hombres. Aitchison (2005, 2009) apunta a estudiar el turismo desde el feminismo post-estructuralista con el fin de abordar el “nexo socio cultural” entre el patriarcado y el capitalismo y en cómo ambos no solo moldean las relaciones de poder sino que las legitiman y reproducen en el turismo. Pritchard y Morgan (2000) apuestan por abordar el enfoque de género como un temática más de las relaciones sociales fundamentales en el desarrollo del turismo.

Gibson (2001) indica que los estudios de género y turismo han estado enfocados en tres grandes temáticas: primero en las diferencias de género en el consumo turístico, es decir, cómo el consumo y el comportamiento difiere si eres hombre o mujer; segundo en la población local, sobre todo en la producción turística, en la generación de empleo y en las discriminaciones de género; y tercero cómo el turismo construye relaciones de género, en especial haciendo referencia a las imágenes que se construyen muy sostenidas en lo exótico. No obstante, el análisis ha estado preferentemente enfocado en cómo el enfoque de género debe entenderse en el turismo en vez de cómo el turismo debe plantearse en los estudios de género. Por tanto, uno de los desafíos en el ámbito crítico e interpretativo de los estudios en turismo sería reconstruir el discurso masculino de carácter político y cultural que da forma y condiciona los estudios de quienes crean el conocimiento en materia de turismo (Pritchard et

al., 2007). Ferguson (2009, 2010a, 2010b, 2010c) encamina este cambio sobre todo para incidir en las políticas turísticas, ya que su trabajo sobre cómo las políticas turísticas de Centroamérica impactaron en la calidad de participación de las mujeres en las iniciativas turísticas permitió analizar los roles de género inherentes al turismo. Lo mismo ocurre con su trabajo sobre la capacidad de los ODM unido al turismo en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Ferguson, 2011). De esta manera, ahora la mirada desde los estudios de género hacia el turismo es todavía más activa porque se enfrentan las situaciones intrínsecas y estructurales del sector del turismo que pueden o no facilitar su desarrollo desde el enfoque de género. Se abre la puerta para evaluar en qué medida y de qué modo los mecanismos internacionales y nacionales relacionados con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se cumplen o no a través del desarrollo del turismo.

III.1.2. El turismo responsable y el feminismo como movimiento social

En el capítulo anterior se abordó el turismo responsable como un movimiento social que pone en el centro de su análisis a las personas y la incidencia política. El turismo responsable estudia las relaciones de poder de base política, social y económica en las que se inserta la actividad turística e identifica el conflicto social derivado del desarrollo de turismo (Cañada, 2012). El turismo responsable como movimiento social proporciona oportunidades para analizar el turismo desde el enfoque de género porque su sistematización teórica y dialéctica se aproxima de alguna manera a la forjada por el feminismo. Tanto el turismo responsable como el feminismo coinciden en la importancia de incidir políticamente porque es fundamental para activar la movilización social y acentuar que las desigualdades no son únicamente de corte económico ya que todas (política, social, medioambiental y familiar) coexisten entre sí.

Ahora bien, el turismo responsable es una oportunidad pero todavía le queda un tramo por recorrer para que sea una realidad y para que el turismo responsable, parafraseando a De Miguel (2015), adquiera un marco de referencia que muestre una realidad que es ciertamente distinta de la que

percibe la mayor parte de la gente. A día de hoy son escasos los planteamientos de turismo responsable como movimiento social que vean en el feminismo una oportunidad para avanzar en sus críticas. De este modo, la incidencia política promovida por algunos movimientos sociales que velan por un turismo responsable no siempre tienen como prioridad en su quehacer la incidencia política para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Por tanto, sería un error asumir que el turismo por el solo hecho de ser crítico ya incorpora los criterios y las soluciones propios del análisis del turismo con enfoque de género. El hecho de promover la capacidad transformadora de las mujeres requiere que los estudios que se realicen en el ámbito del turismo como perspectiva crítica del fenómeno del turismo estén más conectados con lo que sucede en la realidad (Moreno y Tovar, 2015).

En muchos debates “avanzados” sobre turismo responsable todavía es escaso el acuerdo colectivo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por ello, y siguiendo a Motta, Flesher, Eschle y Cox (2011), para muchos movimientos feministas gran parte de su trabajo es la reivindicación hacia otros movimientos sociales porque todas las luchas por el cambio social no son neutras al género.

No son ajenos tampoco los prejuicios y las dudas frente al feminismo por lo que gran parte del trabajo en turismo con enfoque de género no debería solo desarrollarse para que el sector industrializado del turismo aborde esta cuestión, sino también para que las compañeras y compañeros que ya participan en movimientos sociales, y de por sí ya practican la crítica, adopten este tipo de análisis para que lo integren en el día a día, sobre todo en aquellos movimientos sociales que “buscan premeditadamente una estructura descentralizada, abierta y democrática, en coherencia con los valores participativos” (De Miguel, 2015, p. 189). De esta manera se busca un trabajo en conjunto para avanzar no solo en el desarrollo sostenible del turismo, sino también a nivel global.

III.1.3. La necesidad de introducir la feminización de la pobreza al turismo

El concepto de la feminización de la pobreza es remitido a Pearce (1978) a raíz de su trabajo sobre la pobreza en Estados Unidos. En 1995 la feminización de la pobreza pasó a ser un concepto clave en los debates que se desarrollaron en la Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres en Beijing. Entonces se estimó que el 70% de las personas en situación de pobreza eran mujeres, por lo que fue incorporado en la lista de las 12 áreas urgentes de la Plataforma de Acción acordada en la Conferencia calificándolo como un problema creciente, persistente y absolutamente invisible. Según Chant (2008) el concepto de la feminización de la pobreza se ha construido bajo los siguientes supuestos:

- Las mujeres experimentan una mayor incidencia de pobreza que los hombres.
- Las mujeres experimentan con mayor profundidad y gravedad la pobreza que los hombres.
- Hay más mujeres que sufren una pobreza "extrema" que hombres.
- Las mujeres son propensas a sufrir una pobreza más persistente y a más largo plazo que los hombres.
- El número de mujeres en situación de pobreza está aumentando respecto al número de hombres.
- Las mujeres se enfrentan a más obstáculos para salir de la pobreza.
- La "feminización de la pobreza" está vinculada a la "feminización de la jefatura de hogar".
- Los hogares encabezados por mujeres son los "más pobres de entre los pobres".
- La jefatura femenina transmite la pobreza a los niños y niñas (pobreza intergeneracional).

Sobre la base del listado anterior, a través de la feminización de la pobreza se ha intentado difundir el hecho de que la pobreza no es neutra en términos de género, es decir, la pobreza no afecta de la misma manera a hombres y mujeres por lo que cómo impacta y su intensidad varía en función del sexo (Bastos et al., 2009). Al respecto Chant (2003) dijo:

La pobreza nunca ha sido un concepto políticamente neutral, ya que refleja los supuestos a priori de quien realiza la evaluación, y los datos utilizados, o disponibles, para tal fin. En pocas palabras, la pobreza siempre ha sido objeto de distintas definiciones, instrumentos de medición y modos de representación. No obstante, en las tres últimas décadas se advierte claramente que los análisis de pobreza tienden a adoptar un enfoque más “holístico”, que consiste en pasar de un enfoque estrecho y estático, concentrado en los ingresos y el consumo, al reconocimiento de la pobreza como un fenómeno multidimensional que, además de tener aristas relacionadas con la “privación física”, comprende factores no materiales que se vinculan con la “privación social”, como la autoestima, el respeto, el poder y la vulnerabilidad (p. 9).

Teniendo en cuenta la cita anterior de Chant efectivamente hay un predominio creciente de mujeres empobrecidas. Según Murguialday (1996) esto ocurre porque la producción, reproducción y extinción de la pobreza es experimentada por las mujeres de manera más negativa que los hombres debido esencialmente a la universalidad de lo masculino, lo que incluso ha impactado en la propia concepción de las causas y efectos de la pobreza. Esta situación ha sido calificada por Fernández-Layos (2003) como una situación perversa.

Sin embargo aun cuando la feminización de la pobreza ha recorrido importantes senderos, pareciera ser que a día de hoy todavía se desconoce lo que se quiere decir con mujeres empobrecidas o con feminización de la pobreza. El principal problema es que la feminización de la pobreza ha sido entendida más bien como una cuestión de “carencia de ingresos”, lo que ha impedido e incluso deformado los análisis orientados a promover los intereses estratégicos tan necesarios para una real potenciación de la vida de las mujeres. Pressman (2003) propuso la idea de abordar la “brecha de género de la pobreza” para poder darle una explicación feminista a la feminización de la pobreza, la que es vital para obtener resultados enmarcados en los intereses estratégicos que en definitiva hacen posible el empoderamiento de las mujeres. En este sentido dicha autora identificó dos factores causantes de la feminización de la pobreza:

- La repartición de tareas y deberes dentro de los hogares, que incita a analizar las estructuras familiares porque es aquí donde en muchos

casos acontecen nocivas e inmutables estructuras de poder que no otorgan los mismos privilegios y responsabilidades a cada miembro de la familia.

- La segregación ocupacional, que debilita la toma de decisiones por parte de las mujeres porque la segregación implica un bajo estatus y mínimo poder de negociación.

Según Chant (2006), aun cuando el problema de la feminización de la pobreza se presenta como una realidad perversa enmarcada en el pensamiento de que “lo peor está por venir”, es frecuente que este se plantee, primero, con “miopía de género” (Kabeer, 2003), es decir, con la incapacidad de abordar la feminización de la pobreza desde un enfoque de género, situación que debilita el análisis de los aspectos de la pobreza que afectan cotidianamente a las mujeres; y segundo, como si fuera un mito inalcanzable que es impulsado por discursos carentes de voluntad política y que etiquetan este fenómeno como imposible de solucionar.

De esta manera Chant (2003, 2005, 2006, 2008, 2016) ha profundizado en los mitos que han acompañado al concepto de la feminización de la pobreza con el fin de mejorar los análisis para reducir la brecha de género en la pobreza. Ella reconoce, por supuesto, que ha habido escenarios positivos propuestos para reducir la pobreza experimentada por las mujeres, sobre todo por la popularidad del término, pero esgrima que se podrían hacer mayores esfuerzos para avanzar en la materia teniendo en cuenta tres situaciones: el énfasis exclusivo en las jefas de hogar, el énfasis en los ingresos y la invisibilidad de los hombres y de las relaciones de poder.

a) Énfasis exclusivo en las jefas de hogar

Se suele pensar a ciegas que las jefas de hogar (unidades familiares encabezadas por mujeres) son más pobres que los jefes de hogar (Chant, 2003), situación que de forma subliminal fortalece la idea de que las mujeres sin un hombre viven mucho peor (Chant, 2006). Asimismo, con este enjuiciamiento se minusvalora la pobreza de las mujeres en las unidades familiares encabezadas por hombres (Chant, 2003).

Chant (1997) también manifiesta que a las jefas de hogar se las percibe más pobres en la contabilidad familiar debido a que sus activos son pequeños, pero en ocasiones ocurre que estas mujeres presentan mejores resultados relacionados con su autonomía en comparación con otras mujeres con más ingresos y que viven bajo el techo de un jefe de hogar. Para corroborar esta situación Chant (2003) pone como ejemplo a las mujeres que se separan de sus cónyuges y que para no comprometer su autonomía se resisten a los ofrecimientos de los ex-cónyuges (sobre todo aquellos que ejercieron violencia de género) de dar apoyo financiero a sus hijos e hijas, fortaleciendo de esta manera no solo una mejor calidad de vida para ellas mismas sino también para quienes están bajo su tutela (Chant, 2006, p. 7). Asimismo, Chant (2006) aconseja que es preciso extraer datos de los ingresos y gastos de las unidades familiares sin olvidarse de explorar la distribución, necesidades y preferencias de todas y todos los miembros de la familia, así como cuestiones más intangibles como la autonomía, la autoestima y la toma de decisiones.

b) Énfasis en los ingresos

Según Chant (2006) ha sido un error tratar la cura de la feminización de la pobreza centrándose en los ingresos, lo que no quiere decir que las mujeres efectivamente sean pobres en ingresos (*income poor*). Existe la idea de que todo se va a solucionar simplemente con “invertir en las mujeres” en sentido monetario, sin llegar a analizar íntegramente la realidad que les afecta desde un enfoque de género. Es decir, la investigadora encamina su crítica a que la mayoría de las iniciativas anti-pobreza son de corto plazo y orientadas a la generación de ingresos con una carencia absoluta de una implementación consciente del empoderamiento de las mujeres. Aliviar la pobreza solo con ingresos es calificado por Chant (2006) como “lo más fácil para cuantificar”, pero es insuficiente para analizar la pobreza tangible e intangible de las mujeres en los hogares con jefatura masculina.

c) Invisibilidad de los hombres y de las relaciones de poder

Según Chant (2006) la feminización de la pobreza no implica “solo mujeres” precisamente porque se produce debido a la masculinización de la riqueza, del poder, de los privilegios, de la acumulación de activos, etc. Es decir, la masculinización provoca que la feminización en sí signifique una situación de pobreza fundamentada en la invisibilidad y precarización de la mujer. Al no implicar a los hombres en el proceso anti-pobreza ocurre que “las mujeres terminan siendo las garantes de derechos para el alivio de la pobreza de los hogares, mientras que la exclusión de los hombres puede excusarles y/o alienarles de la colaboración en esta lucha”⁶⁴ (Chant, 2016. p. 5).

Analizar la feminización de la pobreza ayuda a entender de mejor manera los factores necesarios para reducir la pobreza sobre la base del empoderamiento de las mujeres. Asimismo, la feminización de la pobreza evidencia otras feminizaciones tales como:

- La feminización de la imposibilidad del pago de la deuda (Mayoux, 2002): suele ocurrir debido a la carencia de un seguimiento óptimo de lo que ocurre con el dinero solicitado o incluso a la frecuente situación en que las mujeres actúan solo como medio para la obtención del dinero que es finalmente controlado por otra persona (que suele ser un hombre), quien además no se hace cargo de la deuda.
- La feminización de las causas de la pobreza (Medeiros y Costa, 2008), no en el sentido de que son las mujeres quienes generan la pobreza sino en el sentido de la importancia de incluir el análisis de las mujeres en las acciones antipobreza.
- La feminización de la supervivencia, que es el hecho de que las jefas de hogar y la comunidad al completo dependen de las mujeres para sobrevivir (Sassen, 2002).

⁶⁴ Traducido de la versión original: “Women end up as the duty-bearers for household poverty alleviation, while men’s exclusion can effectively excuse and/or alienate them from collaboration in this struggle”.

- La feminización de las responsabilidades y de la obligación. Según Chant (2014) la feminización de la responsabilidad pretende transmitir la idea de que las mujeres asumen toda responsabilidad para lidiar con la pobreza. La feminización de la obligación se refiere a que las mujeres tienen cada vez menos opciones de no hacerlo. Chant (2014) expresa que aun cuando la responsabilidad y la obligación estén feminizadas no hay una mejora de los derechos de las mujeres ni hay recompensas significativas, de hecho pareciera ser que los hombres no solo tienen menos responsabilidades y obligaciones sino que siguen manteniendo sus privilegios.

El turismo ha estado enmarcado con intensidad en el empoderamiento económico de las mujeres (Tucker y Boonabaana, 2012) pero como una cuestión de generación de ingresos y en ciertos momentos de manera instrumentalizada (Ferguson 2010a; 2010b). De ahí que más que tratar la feminización de la pobreza se ha abordado “la pobreza con cara de mujer”, que suele estudiarse bajo la óptica de que el problema es el subdesarrollo y no la subordinación que impone el patriarcado. De esta manera abordar la feminización de la pobreza en el turismo en sí constituye una fiel manera de impulsar la sostenibilidad, lo cual requiere de un trabajo constante con y para los movimientos sociales. De modo que el turismo responsable que incluya la incidencia política y el enfoque de género establecerá una puerta de entrada genuina para erradicar la feminización de la pobreza.

III.2. CONSIDERACIONES A LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL TURISMO: TURISMO SEXUAL Y EMPLEO EN EL TURISMO

Abordar el desarrollo del turismo con enfoque de género es una cuestión que ha recibido poca atención por parte del sector del turismo (Bakas, 2014; Ferguson 2010a, 2010b) en comparación con otras temáticas como la protección del medioambiente. De modo que a pesar de las contribuciones existentes en el análisis del turismo desde el enfoque de género, todavía queda un largo camino por recorrer para conectar todos los elementos que atañen a la temática hecho que implica analizar sus categorías de análisis. El turismo sexual es la categoría de análisis promotora del enlace entre turismo y

derechos humanos principalmente por su conexión con la protección de los derechos de la infancia. Por su parte el análisis relacionado con el empleo en el turismo ha estado enfocado en la situación de las mujeres que trabajan en hostelería y restauración y desde un punto de vista más cuantitativo que cualitativo.

III.2.1. El turismo sexual

El turismo sexual existe porque se ha promovido que la experiencia de viajar lleve implícita una experiencia sexual. Esto no ha surgido casualmente. Al contrario, se ha fortalecido y legitimado por medio de campañas de publicidad y marketing, incluso por los discursos oficiales para atraer al turismo (Goldstone, 2003). Por este motivo las personas también son consideradas atractivos turísticos, pero no cualquiera, sino aquel con una carga de autenticidad, exotismo y sexualidad comercializada a través de paquetes turísticos como turismo sexual, turismo orientado a la prostitución o como “vacaciones románticas” (O’Connell, 2005). Por ejemplo, la percepción de las mujeres y los hombres del Caribe es la de proveedores de servicios y placer sexual (Anders et al., 1999, p. 21), de ahí que, por ejemplo, la publicidad de los *resorts* de República Dominicana son “un tratado sexual y racial sobre las dominicanas. Ellas son un tratado de la estética de la raza y lo exótico”⁶⁵ (Anders et al., 1999, p. 110).

La reestructuración económica sobre la base de las políticas de austeridad llevadas a cabo en Latinoamérica desde la década de los 80 y Sudeste Asiático a principios de los 90 también impulsó este fenómeno. Según O’Connell (2005) uno de los ejes de las políticas de austeridad fue promover el turismo a través de la inversión extranjera o cualquier otra industria de exportación no tradicional tal como el oro, los diamantes o la madera que es realizada principalmente por hombres. ¿Dónde estaban las mujeres?, pregunta la investigadora, a lo que responde que mujeres, niñas y niños permanecieron en

⁶⁵ Traducción propia de la versión original: “*Are a sexual and racial treatise on Dominican women; they are a treatise on the aesthetics of race and the exotic*”.

las potenciales demandas de la prostitución: turistas buscando entretenimiento o trabajadores emigrantes con dinero para gastar en “recreación”.

Los encuentros bélicos también repercuten en los flujos de turistas de turismo sexual. A mediados de los 70 expertos en turismo del Banco Mundial propusieron Tailandia como un espacio de ocio y placer para las milicias estadounidenses combatientes en la guerra de Vietnam (Sánchez, 2010). Por su parte Goldstone (2003) afirma:

En 1998 el Banco Mundial prestó trescientos millones para ‘inversiones sociales’ en Tailandia; setenta y cinco millones fueron destinados al Ministerio de Turismo tailandés (...) los críticos de la política del Banco Mundial dicen que su apoyo al turismo en Tailandia en realidad apoyó la prostitución (p. 95).

Tal fue el impacto de esta estrategia que el turismo sexual constituye el milagro económico tailandés (Bishop y Robinson, 1998). Según la organización *End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes* (ECPAT) el 25% de los turistas que visitan Tailandia y Camboya proviene de Estados Unidos y Canadá, y uno de cada tres de estos turistas explotan sexualmente a menores.

III.2.1.1. ¿Turismo sexual o explotación sexual en el turismo?

El enfoque del turismo sexual ha estado centrado en “la prostitución infantil” (Kempadoo y Ghuma en Anders, et al.1999). Según Kempadoo y Ghuma (1999) esto ha sido así porque es mucho más fácil llegar a un consenso sobre algo tan evidente y maldito como la pedofilia. Sin embargo, no se llega a un consenso en el caso de la prostitución de mujeres adultas porque se asume que lo hacen por voluntad propia, cuando la realidad en estos contextos es que la mayoría fueron explotadas sexualmente siendo niñas. ECPAT relaciona este tema con el tráfico y la trata por lo que enmarca y relaciona el turismo sexual con “la esclavitud moderna”.

Al revisar los informes del año 2003 hasta 2016 de la Red Mundial para la Protección de la Infancia en el turismo (de ahora en adelante la Red) que coordinó la OMT, se pudo constatar que este fenómeno se presenta como turismo sexual infantil, o enteramente como turismo sexual, y es ampliamente discutido el debate de la responsabilidad del turismo como causante o no de

este delito. En este aspecto, por ejemplo, en dos reuniones mantenidas por la Red en 2004 y 2007, el Director General de Cooperación y Turismo de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Economía de España y el gerente de Sol Meliá recomendaron no emplear la denominación de turismo sexual infantil porque el turismo en sí no promueve este crimen, no se beneficia de él y, por tanto, quienes hacen turismo sexual infantil no son turistas sino criminales.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011) define la Explotación Sexual Comercial Infantil en los viajes “como la explotación infantil cometida por personas que se desplazan fuera o dentro de su país con el objeto de mantener actividades sexuales con menores de 18 años” (p. 92) y afirma que en la misma proporción en que ha aumentado el turismo, también han crecido fenómenos como la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. UNICEF también acentúa que esto es un crimen y que ocurre debido al aprovechamiento de los servicios turísticos por los explotadores y también (y esto es la novedad) debido a las empresas, las cuales solo pueden ser calificadas como asociaciones de delincuentes y no empresas del sector del turismo (UNICEF, s.f., p. 1). Por ello también se debería renunciar a la propuesta de la OIT que considera la explotación sexual infantil como una de las peores formas de trabajo infantil, porque la explotación sexual infantil evidentemente no es un trabajo. De hecho, ningún tipo de explotación puede ser considerada trabajo.

Otras académicas han defendido no emplear la relación directa entre turismo y explotación sexual de niñas y niños, pero con otro sentido. Montgomery (1998) plantea que no siempre hay chantaje y engaño de por medio en todo lo que atañe a niñas y niños en situación de prostitución porque esto lo hacen como una estrategia de supervivencia debido a su situación de pobreza. Por tanto, el tema es aun más grave y requiere una atención especial y consciente por quienes planifican y gestionan el turismo. Este planteamiento requiere un trabajo de incidencia para evitar la irresponsabilidad de entregar el mensaje sobre el turismo sexual infantil sin abordar de manera crítica los modelos dominantes de sexualidad, economía o política de las democracias occidentales liberales, que es de donde proviene la mayoría de los turistas que consumen turismo sexual.

III.2.1.2. Quiénes explotan “sin saberlo”

La Comisión Europea (1996) abordó el turismo sexual a través de su comunicado en el que declaró como factor causante del turismo sexual el aumento de los turistas de negocios e internacionales durante la segunda mitad del siglo XX, por lo que se amplió el perfil del explotador. Hoy en día la explotación sexual de niños y niñas en el turismo se debe no solo a los pederastas, que constituyen el núcleo duro de los que abusan sexualmente de menores, sino también a quienes abusan ocasionalmente. Se estima que a principios de 2000 alrededor del 20% de los turistas viajaron en busca de sexo, de los cuales un 3% confesó tendencias pedófilas (Mujeres en zona de conflicto, s.f.).

Los miembros de la OMT han tomado cartas en el asunto. En 1995 adoptaron un compromiso en la prevención del turismo sexual organizado y en 1998 se lanzó *The Code*⁶⁶ que es un distintivo de lucha contra la explotación sexual infantil en el turismo. Su público objetivo son los turistas y sobre todo el sector privado, y sus metas son las siguientes (The Code, s.f.):

- Establecer una ética corporativa contra la explotación sexual comercial de menores.
- Formar al personal del país de origen y receptor.
- Introducir cláusulas en los contratos con los proveedores en contra de la explotación sexual comercial de menores.
- Proveer información a la demanda turística mediante catálogos, trípticos, vídeos promocionales, páginas web, etc.
- Proveer información a las personas clave del destino.
- Informar a través de un informe cada año.

ECPAT (2016) recientemente ha publicado un estudio que demuestra que los abusadores sexuales usan el turismo como una ruta para explotar, por lo que el crecimiento exponencial del turismo a nivel mundial pone aun más en riesgo a

⁶⁶ El desarrollo del Código a nivel internacional es apoyado por un consejo directivo compuesto por: OMT, ECPAT Internacional, Interpol, Asociación internacional de hoteles y restaurantes, las autoridades turísticas de Tailandia, iniciativas de tour operador para un turismo sostenible, Federación de la organización de viajes juveniles y el Comité de UNICEF de Japón.

los menores. Es por ello que el sector tiene una alta responsabilidad para que el crecimiento del turismo no conlleve un incremento de la explotación sexual de menores y mujeres.

Gran parte de los explotadores proviene de los países del norte por lo que el gran trabajo de sensibilización, e incluso legal, tendría que realizarse principalmente allí y no solo en los países receptores. Un estudio sobre la actitud del cliente frente al turismo sexual infantil en Australia, Escandinavia y Lejano Oriente que se presentó en la reunión de la Red de la OMT en noviembre de 2004 demostró que el 46%⁶⁷ de las personas sabían muy poco o nada sobre el tema, mientras que el 34% estaría dispuesto a reservar con un operador turístico que trabaja para erradicar este crimen. Otro estudio presentando en la Red concluyó que las personas perciben que la explotación sexual infantil del turismo ocurre en lugares donde hay más tradición en aceptar el sexo con menores. Este dato es preocupante por tres razones: por la naturalización del problema, es decir, eso pasa en sitios donde es “normal”; porque oculta la explotación sexual infantil en el turismo, lo que también ocurre en los países desarrollados; y porque “exime de culpa” a los explotadores, sobre todo a quienes no se consideran como tales aun cuando hayan abusado sexualmente de menores (porque “no lo sabían” y ni siquiera reconocen el hecho como abuso sexual) o porque lo consideraron como una experiencia más del viaje, lo que suele ocurrir frecuentemente, incluso en los sectores más responsables del turismo⁶⁸.

⁶⁷ La muestra total del estudio no se presentó en el resumen de la reunión.

⁶⁸ En un evento sobre turismo responsable enfocado en Asia en el que participé como ponente fue imposible no hablar del tema, a pesar de que el equipo organizador recomendó no hacerlo. La nota conceptual que envió el equipo organizador justificaba la no consideración del turismo sexual en el evento porque “el turismo de la región presenta una oferta rica y plural que merece ser puesta en valor” y “la temática del turismo sexual requeriría de un encuentro en sí mismo para ser tratado en profundidad”. Sin embargo, la tercera pregunta que me hizo la moderadora fue sobre el turismo sexual y la corrupción, lo cual me tomó por sorpresa y al mismo tiempo me pareció muy oportuna. También ocurrió que a la hora del debate algunas viajeras y viajeros que se consideraban responsables culpabilizaban más a la niña que “apuntaba a la visa del turista” que al turista explotador. También comentaron durante el debate historias de hombres que aprovechando el descanso de un largo día familiar por Tailandia se fueron a dar un paseo y “les entró” una niña. Adicionalmente, se habló del intercambio de datos en los grupos de

III.2.1.3. Explotación sexual en el turismo

La explotación sexual en el turismo ha quedado encasillada en el ámbito de la infancia. El débil análisis de las mujeres en situación de prostitución en el turismo también es producto de la falta de análisis de la explotación sexual infantil desde el enfoque de género. No hay que olvidar que la mayoría de las explotadas son niñas y la mayoría de los explotadores son hombres.

Las mujeres y niñas son percibidas como meros “atractivos turísticos sexuales”, situación que no solo se refleja en el marketing o en los discursos, sino también en los presupuestos y en la ley (Moreno, 2014). Según el estadista Peter Szabo, la Unión Europea acepta que las ganancias de la prostitución, la que es “legal”, se reporte como exportaciones porque el turista al comprar sexo deja divisas en el país. Esto choca aun más cuando Europa tiene un flujo de grandes proporciones de trata de mujeres, la mayoría de ellas provenientes de los denominados países en desarrollo (Moreno y Tovar, 2015). Para el caso concreto de los Países Bajos, que por cierto es un conocido destino de turismo sexual, el 90% de las mujeres prostituidas provienen de los 50 países más pobres del mundo y el 80% de ellas fueron llevadas ilegalmente a circuitos europeos de trata de mujeres⁶⁹.

La ansiada divisa que se recauda a través del turismo no conoce fronteras ni tintes políticos. El fin justifica los medios. El análisis crítico periodístico del turismo presentado por Goldstone (2003) menciona que en 1993 cuando la economía soviética se derrumbó y el gobierno cubano comenzó a trabajar a toda máquina para desarrollar el turismo como sustituto de las ayudas perdidas, Castro apuntó que “gracias al socialismo, las chicas cubanas deben de ser las prostitutas más limpias y mejor educadas del mundo” (p. 108). Según

whatsapp de prostíbulos o de hoteles cuando un amigo avisa de su próximo viaje a Asia o Centroamérica. En conclusión es muy difícil no abordar el tema del turismo sexual, sobre todo en el contexto asiático y aun más cuando el evento trataba sobre igualdad de género en el turismo.

⁶⁹ La Red STOP THE TRAFFIK realizó una campaña de sensibilización contra la trata de mujeres en pleno Barrio Rojo de Amsterdam en 2012. Ver el video, recuperado 15 julio 2013, de <https://www.youtube.com/watch?v=AswsfwoYtQk>

la investigadora, en 1996 cuando quedó claro que el turismo sexual podía ahogar al turismo de más alto nivel, la prostitución volvió a ser incompatible con el socialismo por lo que Castro cambió su discurso manifestando que el juego, la droga y la prostitución daban una mala imagen del país.

Tapeleus (2008) sostiene que el turismo sexual no puede ser atribuido solo al turismo porque parece estar prosperando en lugares donde la cultura de la prostitución está conectada a las costumbres locales o a las circunstancias históricas. Las conclusiones de esta investigadora de manera involuntaria alientan con fuerza a analizar el turismo sexual desde el enfoque de género porque las políticas turísticas deberían contar con mecanismos para detectar costumbres y circunstancias históricas que redundan en una percepción negativa del cuerpo de las mujeres, niñas y niños. Con esta medida disminuiría el sexismo en las campañas de promoción turística que frecuentemente recurren al binomio mujeres/attractivo turístico sexual y refuerzan relaciones asimétricas y opuestas a cualquier concepción de igualdad y justicia. Abordar el turismo sexual desde el enfoque de género conllevaría un cambio de actitud por parte del sector y tendría un impacto directo en la consecución de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños. Guillo y Monasterio (2007) definen de la siguiente manera el turismo sexual desde el enfoque de género dando así un cambio sustancial:

El turismo sexual es un fenómeno social que se manifiesta en una relación de intercambio sexual por dinero, favores materiales o administrativos entre un turista, generalmente hombre, y un nativo, principalmente mujer, determinada por la organización del sistema turístico; el constructo cultural del viaje, distintas formas de machismo y racismo justifican la desigualdad del intercambio y reproducen los privilegios de los turistas y la vulnerabilidad de las mujeres, naturalizando lo que es fruto de procesos económicos e históricos, en un contexto globalizado de relaciones centro – periferia (p. 68).

O como bien expone la filósofa española De Miguel (2015):

El libre acceso al cuerpo de las mujeres está garantizado en la casi totalidad del planeta. Un hombre puede viajar de Valencia a Pernambuco, pasar por Taiwán o Egipto. Basta con que pare un taxista y formule estas sencillas preguntas; “¿Aquí, dónde están las mujeres?”, “¿dónde están las chicas?”, “tú ya me entiendes”. Cualquiera de estas frases es comprendida en el lenguaje

universal de las sociedades patriarcales. El imaginario simbólico de lo que es una mujer no puede expresarse con más claridad y sencillez (p. 164).

Abordar la explotación sexual de menores implica cambiar los cimientos del modelo de gestión turística. Frans de Man (2012), activista que vela por erradicar la explotación sexual infantil en el turismo, incide en que hay que analizar el modelo turístico de masas tal como se resume a continuación porque es ahí donde radica gran parte del problema:

- Espacios turísticos: una apropiación de las tierras para uso turístico y además a bajo costo deja a muchas familias sin oportunidades, razón por la que los niños y niñas que son violadas provienen de estas familias. El desarrollo del turismo, sobre todo el de enclave, suele generar un choque de mundos.
- Fuga de dinero: el hecho de que la mayoría de los ingresos generados por el sector privado internacional se vayan al extranjero es una práctica que empobrece la capacidad del turismo como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas locales.
- No impuestos: la exención de impuestos es una práctica muy extendida en el turismo para atraer inversión extranjera, lo que impacta de manera negativa en la inversión en infraestructuras y servicios que permitan mejorar la calidad de vida de las personas locales.
- Estacionalidad y precariedad del empleo en el turismo: insta a algunos trabajadores y trabajadoras a formar parte de la red de explotación porque les permite sacar un dinero extra. En este aspecto, por ejemplo, en una conversación informal en 2015 un hotelero caboverdiano comentó la historia de un piloto de la aerolínea angoleña que cada vez que se hospedaba en el hotel de cuatro estrellas organizaba fiestas en donde “algunas mujeres parecen muy jóvenes”. Sin embargo, desde la dirección del hotel no hacen nada para impedir las fiestas debido al gasto importante que hace el cliente en comida, bebida y alojamiento.

El hecho de que el turismo se presente como una fuente de ingresos importante para un lugar potencia un imaginario colectivo positivista relacionado, entre otros, con “posibilidades”, “mejora de condiciones”, “ayuda”, “amistad” y “seguridad” que si no es bien gestionado puede ocultar realidades

tan duras como el turismo sexual infantil y de mujeres provocadas por el hecho ineludible que existen relaciones de poder entre los turistas y la población local.

III.2.2. Empleo en el turismo

La carta de presentación de cualquier modelo de gestión del turismo es la generación de empleo, de creación y crecimiento de nuevas empresas y de posibilidades de desarrollo dentro de la cadena de valor (OIT, 2012b). Según Baum (2013) se estima que para el año 2022 el sector de la hostelería, la restauración y el turismo (HRT) generará 120 millones de trabajos, es decir alrededor de 10% del empleo mundial.

Definir empleo en el turismo no es tarea fácil porque “el turismo no es una industria en el sentido tradicional y tampoco es definido como un sector único en las Cuentas Nacionales⁷⁰, por lo que medir las características de este empleo es complejo” (OMT, 2014a, p. 19)⁷¹. El turismo es tachado como una industria no tradicional porque su efecto multiplicador complica calificar lo que es y no es un empleo en el turismo. De esta manera, diversas organizaciones han decidido que el empleo en el turismo quede limitado a la HRT. Cuando el Comité de la OIT creó la Comisión para el sector de HRT en 1980 delimitó las siguientes actividades como empleo en el turismo (OIT, 2001, p. 5):

- Hoteles, hostales, moteles, campamentos turísticos y centros vacacionales.

⁷⁰ El concepto de empleo en el turismo también ha estado muy definido por la metodología que sigue la Cuenta Satélite de Turismo (CST) que basa su trabajo en las Cuentas Nacionales. Aquí el empleo se mide respecto al número de empleos generados y las horas trabajadas, no mide la calidad del empleo por lo que los estudios críticos han estado centrados en esta temática (Shaw y Williams, 1994). La CST también mide los bienes y servicios que se venden directamente a los y las visitantes, no así los bienes y servicios que adquieren quienes realizan ventas a las y los turistas como tampoco incluye los servicios que los hogares producen para su propio consumo (OIT, 2004). Todo esto impacta en la concepción de empleo en el turismo.

⁷¹ Traducción propia de la versión original: “Tourism is not an industry in the traditional sense of the word and is not defined as an own sector within National Accounts (NA), measuring tourism characteristic employment is particularly complex”.

- Restaurantes, bares, cafeterías, bares de paso, clubes nocturnos y otros establecimientos similares.
- Establecimientos de suministros de comida y bebida en el marco de la industria del catering (para hospitales, fábricas, colegios, aerolíneas, barcos, etc.).
- Agencias de viajes y guías, oficinas de información turística.
- Centros de eventos y conferencias.

El resto de servicios y productos consumidos, incluyendo el transporte, son catalogados por la OIT (2010) como muy amplios para ser calificados como empleos en el turismo. Por tanto el trabajo de la OIT ha estado enfocado en el ámbito de HRT (OIT, 1990; OIT, 2001; OIT, 2010; OIT, 2012a), de forma que persiste la invisibilidad de muchas personas y maneras de trabajar en el turismo, es decir, fuera de la lógica de HRT⁷². Baum (2007) comenta que este modo tan concreto de ver el empleo en el turismo responde a la concepción “taylorista” del trabajo que permite identificar con más facilidad las habilidades técnicas para desarrollar los programas de capacitación o de evaluación en aras de una mayor productividad. Si bien esta situación omite datos importantes para mejorar el empleo en el turismo, para medir su verdadero aporte a las economías y para, siguiendo a Aykac (2010), avanzar en la implementación de estrategias que resalten los componentes sociales del proceso del trabajo como podría ser la gestión de recursos humanos, la RSC o la eficiencia del trabajo.

No obstante, y en concordancia con los objetivos que se buscan conseguir con esta investigación, se trata el empleo en el turismo de forma más amplia. De esta manera se considera que el empleo en el turismo, además del sector de

⁷² Si miramos un área de turismo como la consultoría o la académica encontraremos que la mayoría de las personas que trabajan en dichas áreas provienen de otras disciplinas tales como la economía, la geografía o el medio ambiente. Hay muy pocas personas que hayan estudiado turismo a nivel técnico o como licenciatura. Esta situación ocurre porque los currículos formativos están en su mayoría orientados a la HRT o a la administración empresarial, y no así a la planificación y gestión de políticas turísticas. En España, referencia mundial en turismo, solo una universidad ofrece un máster en planificación y gestión del turismo orientado al desarrollo de políticas turísticas, sin embargo se desconoce el tipo de trabajo que obtiene el alumnado.

HRT, es aquel que se genera gracias al comercio minorista, la venta directa a la demanda turística, al entretenimiento en general, la prestación de transporte, a las funcionarias y los funcionarios, así como al ámbito de la consultoría e investigación. Con este planteamiento de empleo en el turismo se responde a llamada de Lakdin (2011) sobre la necesidad de abordarlo en relación con los contextos económicos y sociales globales o locales. Asimismo, el empleo en el turismo en esta investigación se concibe como algo dinámico porque este “implica tanto las transacciones materiales como las relaciones ideológicas, por lo que un cambio en cualquiera de las dos puede provocar una alteración de las relaciones de trabajo dentro del turismo”⁷³ (Sinclair, 1997, p. 2), sin olvidar que el empleo en el turismo indudablemente debe generar oportunidades para los hombres y las mujeres para conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad (ECOSOC, 2006).

III.2.2.1. Desafíos para un empleo decente en el turismo

La carta de presentación del turismo es la creación de empleo (Liu y Wall, 2006; Mitchell y Ashley, 2010). El discurso del turismo como motor para la creación de empleo va muy unido a la idea de que el desarrollo del turismo indeleblemente conlleva al crecimiento económico y que este crecimiento efectivamente reduce la pobreza (Gartner y Cukier, 2012)⁷⁴. Sin embargo, la OIT es más crítica ante este positivismo principalmente porque su trabajo se hace sobre el trabajo decente. La OIT (2010) considera que los principales principios para lograr un trabajo decente son el respeto por los derechos humanos de toda la plantilla, el trato justo, el diálogo y la negociación colectiva, el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas, el contacto formal y directo con las trabajadoras y los trabajadores, la seguridad y el procedimiento de quejas. La OIT (2004) es consciente de que si no se toma en cuenta el empleo decente, un mero crecimiento del empleo no es suficiente para que el

⁷³ Traducción propia de la versión original: “Involves both material transactions and ideological relations, so that a change in either can involve an alteration of work relations within tourism”.

⁷⁴ Traducción propia de la versión original: “Tourism development indelibly leads to economic growth, and that economic growth can effectively reduce poverty”.

turismo resulte ventajoso para un país. Por ello frecuentemente las características que permiten crear una cantidad considerable de empleos en el turismo son paradójicamente componentes que pueden quitarle valor como motor de empleo decente. Una serie de autores y autoras han trabajado sobre estos componentes, entre los que destacan: la mano de obra barata, el pago insuficiente en relación con la formación, la escasez de leyes laborales protectoras de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, los horarios prolongados, la sincronización no habitual del trabajo y el descanso, el empleo estacional e informal, los tipos de contrato no habituales, la gama de bajas remuneraciones, las transacciones a pequeña escala que son informales (Baum, 1996, 2006a, 2006b; Baum y Smyth, 2010; Burns, 1997; Cañada 2015; Choi, Woods y Murrmann, 2000; Lindsay y McQuaid, 2004; OIT, 2004; OMT, 2009; Szivas et al., 2003). De hecho en 1991, coincidiendo con el inicio de la internacionalización hotelera, la OIT aprobó el Convenio No 172 (que entró en vigor en 1994) sobre las condiciones de trabajo en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares, pero lamentablemente al día de hoy solo 15 países lo han ratificado⁷⁵.

A la luz del panorama anterior la OIT y la OMT firmaron en 2008 un acuerdo de colaboración⁷⁶ para investigar, compartir información y proponer una nueva metodología que mida asuntos relevantes sobre el empleo decente en el turismo (OMT y OIT, 2008). A pesar de la firma de este convenio, en 2009 la

⁷⁵Los países que han ratificado este Convenio son: Alemania, Austria, Barbados, Chipre, República Dominicana, España, Fiji, Guayana, Iraq, Irlanda, Líbano, Luxemburgo, México, Suiza y Uruguay. Recuperado 4 junio 2015, de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312317

⁷⁶ Los principales temas a abordar con esta colaboración son: estadística; educación y formación; empleo; seguridad y salud en el trabajo, apoyo al espíritu empresarial y competitividad especialmente en relación con las comunidades campesinas, indígenas y tribales como destinos turísticos; lucha contra la trata de seres humanos, el trabajo infantil y la explotación sexual de las niñas y niños; mejorar el respeto de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en el turismo, especialmente los derechos de las trabajadoras migrantes y la igualdad de género; mejorar los estándares de calidad y ética en el contexto de la industria del turismo, así como la promoción del diálogo social entre gobiernos y organizaciones sindicales en turismo (OIT, 2008).

OMT (que abordó la temática del turismo en la quinta conferencia de estadísticas turísticas como un motor de creación de empleo) mostró que el empleo decente sigue siendo una preocupación (OMT, 2009b). Tanto es así que la OMT (2014a) calificó esta situación de la siguiente manera:

Los bajos salarios medios anuales pagados en hoteles, restaurantes y establecimientos similares se deben a las características específicas de la industria, tales como el pago de salarios mínimos debido a las propinas y la contratación de una cantidad sustancial de trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial⁷⁷ (p. 18).

Se puede apreciar que la situación es preocupante ya que aparentemente la precariedad está enquistada en la estructura de empleabilidad del sector turístico. De modo que si extrapolamos esta situación al caso particular de las mujeres nos encontramos numerosos interrogantes sobre la capacidad del turismo para generar un trabajo decente para las mujeres.

III.2.2.2. La economía feminista como factor de incidencia en la promoción de un empleo decente en el turismo

La economía feminista es vital para consolidar un “trabajo decente plus” (Martínez, 2009), es decir, uno de verdad. La economía feminista además de ser una propuesta analítica y metodológica es “una forma distintiva de organizar de facto el sistema económico” (Pérez, 2014, p. 40). Según Renzi (2009) la economía desde la perspectiva de género considera: el hogar como unidad de consumo y de producción; que el trabajo doméstico es un factor determinante de los estándares de vida como son el salario o ingreso; que la economía requiere ampliar las fronteras más allá de la producción del mercado; y que las relaciones sociales de producción en el hogar son distintas a las que ocurren en los mercados.

Desde los mirada de la economía feminista el trabajo no es solo una actividad remunerada porque la supervivencia de una sociedad no depende únicamente

⁷⁷ Traducción propia de la versión original: “The low annual average wages paid in hotels, restaurants and similar establishments are due to industry-specific characteristics such as paying only minimum wages because of tips and hiring a substantial amount of part-time workers”.

de su patrón de producción económica, sino también de un patrón de reproducción social (realizada en su mayoría por mujeres), que incluye la producción no remunerada de servicios para el autoconsumo de los hogares (Picchio, 1994). Asimismo, la economía feminista resulta imprescindible para analizar todo lo que atañe a la inserción y vivencias de las mujeres en la economía y para marcar las pautas que transformen las bases de la economía a través del análisis de las causas que limitan la participación de las mujeres en el sistema económico dominante y por ende en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus formas. De acuerdo con Carrasco (2001, 2006) esta visión de la economía da pie a nuevos enfoques que permiten el análisis global de la sociedad manteniendo como objeto central la “sostenibilidad activa” que reconoce a las mujeres como sujetas de derecho.

De esta manera la economía feminista siembra el camino para pactar nuevos compromisos para que existan los trabajos decente plus. A menudo se relaciona el empleo decente con la garantía de recibir un salario digno, sin embargo, otras condiciones son importantes a considerar: eliminar el acoso sexual, garantizar el disfrute de la seguridad social, aumentar el poder de negociación de las mujeres, acabar con la brecha salarial entre mujeres y hombres, potenciar el trabajo decente también en el hogar (esfera privada), garantizar la distribución del trabajo de los cuidados a través de la identificación de la tercera persona⁷⁸ y acabar con el fenómeno de las trabajadoras empobrecidas.

⁷⁸ Martínez y Voorend (2012) comentan que para distinguir las actividades específicas que comprende el trabajo de cuidado de aquellas que no se consideran trabajo, hay que identificar todas las actividades desarrolladas por y para los miembros del hogar que podrían ser delegadas a una tercera persona y que producen bienes o servicios susceptibles de intercambio mercantil. Así se distingue el trabajo de cuidado de las actividades no productivas tales como el cuidado personal que cada persona realiza de sí misma, el estudio y las actividades recreativas que no pueden delegarse.

III.2.2.3. Análisis de género de la situación de las mujeres en el empleo turístico

En 1990 la OIT ya solicitaba estudios sobre la situación de las mujeres en la HRT, pero no fue hasta 2013 que dicha organización encargó el primer informe oficial sobre la situación de las mujeres en la hostelería, *catering* y turismo (Baum, 2013). Esta investigación constató que a nivel global el 55,5% de la fuerza laboral estaba constituida por mujeres (55,9% en España; 58,5% en México; 65% en Tailandia; 76,3% en Perú; y 85,6% en Lituania) (Baum, 2013). La participación de las trabajadoras en el turismo es bastante alta, de ahí que un estudio desarrollado por *The World Travel & Tourism Council* (WTTC, 2014) concluyera que el 66% del total del trabajo turístico de Australia, Francia, Alemania, Sudáfrica y Turquía es realizado por mujeres, siendo el trabajo turístico la tercera fuerza laboral para ellas en todos los países (la segunda era educación y la primera salud y trabajo social). El mismo estudio estimaba que la representación laboral de las mujeres en el turismo incrementaría un 36,5% para 2023. Tal como dijo Purcell (1996) el empleo en el turismo está feminizado, es decir, es un sector económico sostenido en gran parte por el trabajo que realizan las mujeres.

Ahora bien, se intuye que dichas cifras podrían ser mayores porque los citados estudios no contemplaron a las trabajadoras no estructuradas y a las trabajadoras familiares no remuneradas. Según Ordoñez (2001), en el turismo más que en otros sectores de la economía hay una cantidad importante de trabajadoras familiares e incluso calificadas como trabajadoras familiares no remuneradas. Esto último también conlleva a estudiar el trabajo informal en el turismo porque aun cuando no sea fácil hacerlo es absolutamente necesario debido a que constituye un elemento fundamental del empleo turístico tal como se cita a continuación:

Debido a su estructura poco convencional y un gran número de micro, pequeñas y medianas empresas, la industria del turismo arraiga en sí misma un importante sector informal. El elemento informal varía desde negocios informales como vendedores ambulantes, locales que venden manualidades y artesanía o personas que utilizan sus instalaciones domésticas como negocio y

ofreciendo servicios turísticos hasta empleo informal en varios segmentos de la industria del turismo⁷⁹ (Aykaç, 2010, p. 18).

Según la OMT y ONU Mujeres (2011) el turismo es una fuente de empleo importante para las mujeres sobre todo para aquellas de países en desarrollo, pero con profundas limitaciones tal como reconoció este informe:

El turismo presenta una gran variedad de oportunidades de generación de ingresos para las mujeres tanto en empleo formal como informal. Los trabajos en el turismo son a menudo flexibles y pueden ser realizados en distintos lugares tales como el trabajo, la comunidad y el hogar. Además, el turismo genera una amplia gama de oportunidades para las mujeres a través de las complejas cadenas de valor que crea en la economía de destino. También se sabe los desafíos a los que enfrentan las mujeres en el turismo. Las mujeres a menudo se concentran en empleos de bajo estatus, mal pagados y precarios⁸⁰ (p. 2).

Esta última reflexión es importante porque por un lado ensalza la capacidad del turismo para emplear a trabajadoras mientras que por otro lado enseña los ámbitos precarios que acompañan a este proceso. No obstante la OMT (2014) casi tres años después declaró que el turismo es perfecto para las mujeres con responsabilidades familiares tal como se cita a continuación:

Siendo un sector intensivo en mano de obra, el turismo ofrece oportunidades de empleo para las personas que ingresan al mercado laboral por primera vez o que tienen dificultades para encontrar trabajo. Por tanto, el turismo juega un papel para dar oportunidades a personas poco cualificadas y con escasa

⁷⁹ Traducción propia de la versión original: "Because of its unconventional structure and high numbers of micro, small and medium sized enterprises, tourism industry embeds in itself a significant informal sector. The informal element ranges from informal businesses such as street vendors, locals who sell arts and crafts or people using their household premises as business and providing tourism services to informal employment in various segments of the tourism industry".

⁸⁰ Traducción propia de la versión original: "Tourism presents a wide range of income-generation opportunities for women in both formal and informal employment. Tourism jobs are often flexible and can be carried out at various different locations such as the workplace, community, and household. Additionally, tourism creates a wide range of opportunities for women through the complex value chains it creates in the destination economy. There are also known to be challenges facing women in tourism. Women are often concentrated in low status, low paid and precarious jobs in the tourism industry".

formación en general, minorías étnicas y migrantes, jóvenes desempleados, parados de larga duración, así como mujeres con responsabilidades familiares que solo pueden tomar puestos de trabajo a tiempo parcial⁸¹ (OMT, 2014c, p. 17).

Con estas declaraciones, lamentablemente queda una sensación de retroceso respecto al informe que la OMT desarrolló en 2011. Por un lado afirman que el turismo es un sector intensivo en mano de obra y por otro que es perfecto para las mujeres que solo pueden optar a puestos de trabajo a tiempo parcial. Además, declarar que el turismo es perfecto para las mujeres con cargas familiares y con poco tiempo descarta de un tirón una serie de factores fundamentales para generar empleo decente y borra del mapa a muchas mujeres que no se encuentran en esta situación. Es decir, estas declaraciones no hacen más que ver que el sector del turismo tiene por delante una tremenda responsabilidad para ser capaz de promover calidad y decencia al empleo que genera.

III.2.2.4. ¿Más trabajadoras en el turismo equivale a mayor igualdad y empoderamiento? Cargando con la mochila histórica

Los datos sobre la situación de las mujeres en el turismo están concentrados en la hostelería y restauración, de ahí que la mayoría de las mujeres trabaja en actividades que son consideradas una extensión del trabajo doméstico (Baum, 2013; Cañada, 2015; Muñoz-Bullón, 2009; Ordóñez, 2001), como es el caso de las camareras de piso. A este hecho, Gentry (2007) lo ha llamado la *housewifization*⁸² (ama de casa + zation) que en el fondo identifica la desvalorización del trabajo doméstico como factor común de todas las

⁸¹ Traducción propia de la versión original: "Being a labour intensive sector, tourism offers opportunities for employment for persons entering the labour market for the first time or having difficulties in finding employment elsewhere. Thus tourism plays a role in providing opportunities for low-skilled workers and workers with little qualification in general, ethnic minority groups and migrants, unemployed youth, long-term unemployed, as well as women with family responsibilities who can take only part-time jobs".

⁸² Este término fue usado por Mies (1986) y hace referencia al proceso que ha usado la división sexual del trabajo para relegar a las mujeres al rol de amas de casa.

trabajadoras, independientemente de la edad, raza, cultura o religión. Esto ocurre porque el trabajo doméstico se percibe como un atributo femenino, un don de la condición femenina. Por tanto, cuando el trabajo doméstico se traslada al mercado se asume que se trata de un trabajo fácil de hacer y se minusvalora.

La mochila histórica de invisibilidad, desprecio y gratuidad del trabajo doméstico forma parte del currículo oculto (y a veces visible) de las políticas de empleo. ¿Acaso el turismo es bueno porque remunera este trabajo invisible? Lamentablemente no porque esto no elimina las causas de las desigualdades de género en el mundo laboral, ni la negativa implícita que acompaña a un sector feminizado. Tampoco establece condiciones de igualdad de género y menos todavía de cara al empoderamiento de las mujeres. ¿Entonces la solución es masculinizar de forma cuantitativa el empleo en el turismo? Tampoco lo es porque expulsaría del mercado a muchas mujeres, lo que supondría un acto de discriminación directa hacia todas ellas que agudizaría su empobrecimiento.

Según Baum (2013) las trabajadoras afrontan una serie de desafíos adicionales y particulares que dependen del ciclo de demanda turística que es altamente variable y que impone horas de trabajo de carácter antisocial e impredecible. La estacionalidad del turismo, según el mismo autor, acarrea una concentración intensa en ciertos momentos del año que impide una planificación laboral, además en algunos casos la lejanía de la localización de los negocios, preferentemente en los países empobrecidos, supone un costo de traslado inasumible para algunas personas. Esta situación dificulta la implementación de políticas de conciliación sostenidas en el tiempo y acorde con la demanda turística en los momentos de mayor intensidad laboral.

Ahora bien, ¿qué ocurre con las trabajadoras turísticas con cargos de toma de decisiones? A estas les afecta sobre todo la masculinización de los comportamientos y planteamientos en el mundo laboral que están fuertemente influenciados por los llamados techos de cristal. Para el caso de Noruega, un estudio comparativo realizado por Skalpe (2007) entre las gerentas de las empresas de turismo de gran tamaño y las gerentas de las manufactureras (evidentemente constituidas por más hombres que mujeres), reveló que las primeras casi siempre tienen una gerencia de menor categoría, en cambio las

segundas, a pesar de ser menos, sí trabajan en condiciones más igualitarias en cuanto al cargo, la toma de decisiones y el salario. También acontece que aunque la industria del turismo ofrezca más oportunidades a las mujeres para llegar a ser gerentas frecuentemente se llega a tener ese cargo en empresas pequeñas (Blayney y Blotnick, 2010). Para una mayor claridad en la presentación de la información, a continuación se explican cuatro ámbitos de análisis de la situación de las trabajadoras turísticas: precariedad laboral, flexibilidad laboral, criterios de selección y brecha salarial.

a) Precariedad laboral

Siguiendo la contribución de Rubio (2010) la precariedad laboral tendría principalmente cuatro dimensiones que son la temporalidad (inseguridad de la relación laboral); la vulnerabilidad (degradación de las condiciones de trabajo); la insuficiencia salarial (niveles salariales por debajo del mínimo necesario para cubrir necesidades primarias); y la desprotección laboral (reducción de prestaciones de protección social). Dichos aspectos han sido ampliamente debatidos en el ámbito turístico sobre todo desde las esferas más críticas de las investigaciones turísticas (Blázquez, Cañada y Murray, 2011; Buades, 2006a, 2006b; Buades, Cañada y Gascón, 2012; Fernández, 2011) llegando a ser considerados problemas estructurales del sector. En concreto en el turismo la precariedad laboral existe debido a las brechas salariales, las cargas laborales pesadas y el carácter operativo-rutinario poco estimulante en la mayoría de las ocupaciones, lo que impacta negativamente en la sensación de pertenencia, insatisfacción y escasa fidelidad hacia la empresa o negocio. Vandegrift (2008) plantea que el turismo ha prestado poca atención al trabajo de las mujeres desde un análisis feminista en el marco de la reestructuración económica. De modo que desde el feminismo se criticaría el hecho de que la feminización del sector significa que las mujeres son las sostenedoras invisibles del sector y que por ello en numerosas ocasiones se las percibe como trabajadoras flexibles e intercambiables. Por ejemplo, un número importante de mujeres nicaragüenses ha emigrado a Costa Rica y lo ha hecho sabiendo que en Costa Rica hay una percepción negativa que las cataloga como trabajadoras dóciles con poca experiencia por lo que los dueños de los

negocios turísticos (la mayoría europeos y norteamericanos) las consideran trabajadoras deseables debido al bajo salario que se les paga por su trabajo (Vandegrift, 2008). Esto último es lo que Celia Amorós llama el “modelo de trabajadoras genéricas” (Cobo, 2005b; Girón, 2009) es decir flexibles, con capacidad de adaptación a distintos horarios y tareas, y sustituibles por otras cuando no acepten las condiciones de explotación laboral.

b) Flexibilidad laboral

Frecuentemente cuando se plantea la flexibilidad laboral de las trabajadoras, esta no se plantea sobre la base de la precariedad sino que se hace desde una visión de oportunidad para las mujeres, es decir, como las mujeres tienen tantas “debilidades y amenazas” en su día a día (responsabilidades familiares, baja educación o carencia de redes de contacto) el turismo les permite trabajar de manera flexible y por lo tanto el sector de por sí ya es bueno para ellas y promueve la igualdad de género. Con este tipo de planteamientos dejan de lado importantes temas necesarios a debatir para verdaderamente promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Uno de ellos, por ejemplo, es el que plantea Ferguson (2010b, 2013) respecto a que la producción y el consumo del turismo se encuentran en el limbo moviéndose entre la mercantilización de la reproducción y las desigualdades de género. De esta manera, dicha investigadora enfatizó la importancia de enlazar el turismo con la reproducción social ya que el turismo obtiene beneficios del trabajo que se hace en el ámbito privado y reproductivo. “El turismo representa una interacción entre el trabajo pagado en la casa y la reproducción social de los miembros de la familia (...) la reproducción social se convierte en un espectáculo y atracción turística” (Ferguson, 2013, p. 3). De esta forma Ferguson (2007) plantea que a pesar de que el turismo (sobre todo a pequeña escala) persigue el bienestar de los hogares y de las familias a través del desarrollo de iniciativas turísticas, todavía es escasa la existencia de políticas que aborden el modo en que el trabajo reproductivo se ha visto afectado por el desarrollo del turismo y de cómo el turismo ha afectado las relaciones de género dentro de una familia.

El trabajo en el domicilio o el trabajo a tiempo parcial en el turismo se convirtieron en formas estructurales de empleo para las mujeres, situación que en cierta medida también legitima el empleo informal⁸³ (Munck, 2002). La informalidad es invisible para el mercado y acarrea situaciones complejas para las trabajadoras sobre todo cuando los registros nacionales de turismo son muy estrictos en temas de formalidad. La informalidad es una estrategia de sobrevivencia que viene marcada por la desigualdad de género, además que los trabajos que se realizan en la informalidad suelen valorarse muy poco en términos sociales y de renta, y evita que se generen derechos económicos como las pensiones de jubilación o los subsidios por desempleo.

c) Criterios de selección

El desafío más extendido es que las habilidades requeridas para la obtención de un empleo en el turismo no fomente la división sexual que según Pérez Orozco (2014) es un concepto que capta tres cuestiones:

- Es una distribución de tareas que no es fruto del azar ni de meras negociaciones individuales, sino de estructuras socioeconómicas y políticas que vuelven realmente difícil esa negociación, cuando no imposible.
- El sexo funciona como criterio clave para repartir los trabajos y se acompaña de una división étnica y de clase.
- Se asocian a la feminidad los trabajos que otorgan menor poder, los más invisibles.

Se encasilla a las mujeres en aquellos trabajos considerados como una extensión del trabajo doméstico o que responden a las “características propias femeninas” (Bolles, 1997), convirtiendo de este modo las características femeninas impuestas por el patriarcado⁸⁴ en mercancías (Sinclair, 1997) útiles para ocupar, sobre todo, los trabajos que se encuentran en la base piramidal

⁸³ Traducción propia de la versión original: “Home work, piece work and part-time work became structural forms of employment, and the widespread adoption of these new patterns of employment legitimated informal employment”.

⁸⁴ Se ha agregado la palabra patriarcado a la idea planteada por el autor.

ocupacional. Este hecho puede tener implicaciones en la formación de las trabajadoras convirtiéndolas en *parking area* (Burrell et al., 1997), es decir allí donde las mujeres ven pocas oportunidades para el desarrollo de una carrera profesional porque saben que la empresa no tiene mucho interés para invertir en su formación⁸⁵. En el lanzamiento del Informe Mundial de las Mujeres en el Turismo en 2012 (versión en español), realizado en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), las participantes (la mayoría españolas) no estaban de acuerdo con la visión de que las mujeres estuvieran menos formadas y que por eso “les toca lo que les toca”. Al contrario, diversas participantes plantearon que el obstáculo no era la escasez de formación, sino las oportunidades limitadas que se les brinda a las mujeres y el poco valor social que tiene una mujer formada en el mercado laboral (OMT, 2012b). A colación de esto último, para el caso particular de Portugal, a pesar de que las mujeres trabajan más horas al mes y están mejor formadas, estas ganan menos dinero que sus compañeros en el sector de alojamiento, agencias de viaje y operadores turísticos (Carvalho, Costa, Lykke, y Torres, 2014).

Según Jordan (1997) dotar de *glamour* al sector también ha sido un punto clave en la atracción de trabajadoras. Por esta razón se suelen contratar a jóvenes trabajadoras para perpetuar una imagen glamurosa del sector, convirtiendo así la belleza y juventud en requisitos indispensables para la contratación. En Costa Rica, por ejemplo, la belleza y la juventud forman parte del pre-requisito para obtener los trabajos con mayor calificación y jerarquía (Lara, 2001).

d) Brecha salarial

La brecha salarial tiene dos connotaciones: las mujeres ganan menos dinero que los hombres por hacer el mismo trabajo y ganan menos porque trabajan en una labor que no está valorada. Es el caso por ejemplo de las camareras de piso, a pesar de que ellas son las que “le sacan brillo a las estrellas de los hoteles” (Cañada, 2015). A pesar de que el turismo es una industria con

⁸⁵ Traducción propia de la versión original: “Where women see very little opportunity for career progression the incentive to invest in education is more limited”.

mayoría de trabajadoras, los hombres generalmente reciben mejores salarios que las mujeres porque tienen representación mayoritaria en los puestos de trabajo que pagan mejor, así como el hecho de que ser padre o casarse suele implicar una mejora salarial para los hombres, no tanto para las mujeres (Thrane, 2008).

El imaginario salarial según el sexo comienza en las aulas de las universidades tal como concluyó en su estudio Iverson (2000). En este estudio el alumnado que estudia hostelería ya tiene una posición preconcebida en cuanto a sus “oportunidades salariales”, siendo la de los hombres más ambiciosa (incluso para aquellos que no eran tan buenos alumnos) en comparación con sus compañeras de carrera. Esta situación sin duda es el punto de inicio que afectará a sus decisiones y metas profesionales, a la negociación y el respeto mutuo en el mercado laboral.

En el turismo hay dos versiones de la feminización laboral: la primera se plantea como un factor positivo porque atrae a miles de trabajadoras y la segunda, en cambio, ve en el turismo un sector que refuerza el carácter peyorativo de la feminización laboral porque frena la transformación del *establishment* masculinizado del mundo laboral y de la actividad turística en sí. Si al menos los empleos en el turismo desempeñados bajo el concepto de trabajo doméstico tuvieran un mayor reconocimiento, se hiciera un profundo estudio desde el enfoque de género y recibieran mejor compensación económica y simbólica, se podría hablar en otros términos, pero desgraciadamente sucede que la situación está muy lejos de ser así. El empleo en el turismo tiene un impacto de género y de no asumirlo seguirá en pie el reforzamiento y aumento de la segregación laboral y el bajo estatus de las mujeres (Jordan, 1997).

Para que la feminización del sector conlleve simbólica y materialmente una sintonía positiva, se precisa mejorar el estatus de las mujeres fuera del ámbito de la concentración laboral en determinados empleos y bajo determinadas pautas de conducta y comportamiento. Las dinámicas organizativas reproducen relaciones de poder que colocan al género masculino en lugares de dominio y al género femenino en lugares de subordinación. Las principales dificultades de las mujeres no están solamente en su inserción laboral o en su promoción, sino también en demostrar que incluso en las organizaciones que

promueven la meritocracia existe un sesgo que favorece al género masculino y perjudica al género femenino (Pastor, 2009). Por tanto, la lectura que habría que hacer del turismo como promotor de empleo para las mujeres sería el siguiente: el turismo no es bueno para las mujeres por el mero hecho de que haya muchas mujeres trabajando en él, esto es solo un indicador para estudiarlo desde el enfoque de género. El turismo sería bueno para las mujeres solo si asegura condiciones laborales óptimas en el marco de los principios del trabajo decente desde el enfoque de género. Crear empleo decente turístico basándose en el análisis de género del mercado laboral redundaría de forma positiva en la elaboración de acciones específicas que favorezcan la participación y representación de las mujeres y los hombres en cualquier nivel profesional del turismo.

**PARTE II. UNA COSA ES LA REVOLUCIÓN Y OTRA COSA ES LA
TRANSFORMACIÓN**

CAPÍTULO IV. NICARAGUA BAJO LA SOMBRA DEL TURISMO

IV.1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE NICARAGUA

La población nicaragüense es de 6.262.703 habitantes que al desagregarlo por sexo consta de 3.172.255 mujeres (50,7%) y 3.090.448 hombres (49,3%) (BCN, 2015). El 55,9% de la población reside en zonas urbanas y el 44,1% en zonas rurales (PAHO y OMS, 2015). En 2006 se estimó que la población femenina representaba un 54,4% de la población urbana, mientras dentro de la población rural representaba un 48% (INEC, 2006). El último censo realizado en 2005 proyectó que en 2015 la población femenina rural aumentaría ligeramente hasta representar el 48,7% (INEC, 2006). CEPAL (2016) calcula que en 2017, en base a sus estimaciones y proyecciones de la población total y que se encuentra económicamente activa, en zona rural reside un 40% de la población femenina (44% en el caso de la población masculina) y en zona urbana reside el 60% restante de la población femenina (y el 56% de la masculina).

La población se encuentra distribuida en tres macro regiones. Para una mejor comprensión de la población según el sexo el siguiente cuadro muestra la relación de mujeres y hombres según nivel de ruralidad en los departamentos y regiones:

Tabla 5: Relación de mujeres y hombres según nivel de ruralidad 1995-2005

	Nivel de ruralidad (Censos 1995 - 2005)		% mujeres/ población total	Nº de hombres por cada 100 mujeres	
	% urbano	% rural		1995	2005
Macro Regiones					
Región del Pacífico	72,8	27,2			
Chinandega	59,7	40,3	50,6	96,5	97,6

León	59	41	51,3	98,5	95,9
Managua	90,5	9,5	52	92,1	92,3
Masaya	55,4	44,6	50,8	96,9	96,9
Granada	64	36	50,7	96,6	97,3
Carazo	61,7	38,3	50,8	97,6	96,8
Rivas	47,4	52,6	49,7	100	101,2
Región Central - Norte	38,1	61,9			
Boaco	31,4	68,6	50,7	98,5	97,3
Chontales	58,1	41,9	50,9	96,4	96,6
Río San Juan	24,4	75,6	48,4	106,6	106,6
Nueva Segovia	41,2	58,8	49,8	100,2	100,8
Jinotega	21,4	78,6	49,4	101,7	102,2
Estelí	59	41	51,5	95,8	94,3
Matagalpa	37,3	62,7	50,3	102,1	98,9
Caribe	31,3	68,7			
Región Autónoma Atlántico Norte	28	72	49,6	101,4	101,4
Región Autónoma Atlántico Sur	36,9	63,1	49,7	101,3	101,2

Fuente: FAO (2007, p. 30).

La región del pacífico se destaca porque proporcionalmente viven más mujeres que hombres. La mayor parte de su territorio es de carácter urbano con un intenso riesgo social y ecológico y es aquí donde se concentran las principales instituciones de bienes y servicios. Por su parte, la región central-norte presenta un predominio de la población rural que se caracteriza por un desarrollo productivo agrícola y ganadero, así como por un limitado desarrollo de infraestructura vial y de servicios. En esta región hay proporcionalmente más hombres que mujeres porque muchas mujeres se han ido a la ciudad a trabajar en el trabajo doméstico remunerado o incluso han emigrado al extranjero. Sin embargo cabe destacar que en Matagalpa desde el año 1995 el número de mujeres ha aumentado como se puede ver en la tabla. En 1995

había 102,1 hombres por cada 100 mujeres y en 2005 había 98,9 por cada 100 mujeres.

En cuanto a las regiones autónomas, donde la relación mujeres y hombres es parecida a la región central-norte, según la información del cuadro destaca un predominio de población indígena, altos niveles de pobreza extrema y con un alto porcentaje de población rural.

El PIB de Nicaragua en 2015 fue de 12.692,5 millones (US\$) siendo uno de los países más pobres del mundo (BCN, 2015). Según el FMI, Nicaragua se encuentra en la posición 129 de un total de 187 países del ranking mundial del PIB (FMI, 2016). En 2008 el PIB per cápita era “excepcionalmente pequeño” correspondiendo a 958 US\$ per cápita (Renzi, 2012). “De acuerdo a uno de los Indicadores Mundiales de Desarrollo, con una renta per cápita de 1.239,2 US\$ en 2011, Nicaragua es el segundo país más pobre de la región latinoamericana, sólo detrás de Haití” (Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular, 2012, p. 15). Los resultados que manifiesta el IDH⁸⁶ del país con un valor de 0,631 en 2014, le sitúan en el puesto 125 de un total de 173 países teniendo una variación de progreso limitado de solo 1 punto entre 2009 y 2014 (PNUD, 2015). Su mayor crecimiento de IDH fue entre 1990 y 2000 (1,34) y el menor entre 2010 y 2014 (0,51). Actualmente el ingreso promedio del 20% de la población más rica es 11 veces mayor que el ingreso promedio del 20% más pobre, así como el 10% más rico de la población representa dentro del PIB 2,5 veces más de lo que aporta el 40% de la población más pobre. El siguiente cuadro enseña los principales resultados del reciente IDH del país (PNUD, 2015).

⁸⁶ Índice de Desarrollo Humano (IDH): índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo: una vida larga y saludable, conocimiento y un nivel de vida digno. Por tanto, la pobreza es medida en términos de acceso de la población a ciertos recursos tales como la educación, la salud, la alimentación y los servicios básicos por lo que la pobreza no solo se mide en términos de cuántas personas viven con 1.25 US\$ al día sino también en relación con la intensidad de esta pobreza en la cotidianidad de las personas (PNUD, 2015).

Tabla 6: IDH 2015 para Nicaragua

Indicador	Resultados
Índice de pobreza multidimensional	<p>El 42,5% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza considerado adecuado para el país.</p> <p>El 8,5% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza internacional que es de 1,25 US\$ al día.</p>
Explotación, riesgos e inseguridades laborales	<p>14,9% de niñas y niños trabajan, situación que fue denunciada el 10 de enero de 2010.</p> <p>14,2% del empleo total equivale a trabajadoras y trabajadores pobres, es decir que ganan 2 US\$ al día.</p>
Gasto público en salud⁸⁷	<p>El gasto público representa el 8,3% del PIB nacional.</p>
Sostenibilidad ambiental	<p>El 24,7% de la población nacional es de carácter forestal.</p> <p>El agotamiento de los recursos naturales equivale al 4,7% del PIB.</p> <p>La variación de este indicador entre 1990 – 2012 es de -34,1%, es decir, se destruye más de lo que se repone, situación delicada respecto a la sostenibilidad medioambiental.</p> <p>El 13,9% de la población vive en tierra degradada.</p> <p>La tasa de electrificación a nivel nacional es del 77,9%, viéndose beneficiada solo el 42,7% de la población rural.</p>

Fuente: PNUD (2015).

⁸⁷ Países con IDH más bajo y con un PIB mayor invierten más dinero público en la salud que Nicaragua. Por ejemplo, Honduras con un PIB de 18.000 millones US\$ invierte el 8,6% y Uganda con un PIB de 21.000 millones US\$ invierte un 9,8%. También Nicaragua se encuentra mejor en gasto de salud que otros países que tienen una mejor posición en el IDH. Por ejemplo Panamá que ocupa la posición 66 gasta 7,2% de un PIB de 42.000 millones US\$ o El Salvador con el puesto 118 invierte 6,9% de su 24.000 millones US\$ de PIB (PNUD, 2015), siempre hablando en términos porcentuales.

Los informes sobre las dinámicas de la pobreza en Nicaragua (FIDEG, 2014 y 2016), la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV) (INEC, 2014) y el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2016⁸⁸ (Gobierno de Reconciliación y Unidad, 2016) calculan la pobreza sobre la base del nivel de consumo como medida del bienestar, es decir, se guían por la capacidad de compra de la canasta familiar para calcular la pobreza. En enero de 2014 la canasta familiar tenía un valor de 11.295,86 córdobas (C\$) (386 US\$) y terminó en diciembre valorándose en 12.253,65 C\$ (418 US\$); en agosto de 2016 la canasta familiar básica costaba 12.667,1 C\$ (432 US\$) (IPC-BCN, 2007-2016). Asimismo, dichas fuentes ordenan su análisis de la pobreza en torno a cuatro tipos de pobreza⁸⁹: la no pobreza, la pobreza general, la no extrema y la pobreza extrema (FIDEG 2014, 2016). La no pobreza recoge a la población que consume más de 2,5 US\$ al día por persona; la pobreza general son los hogares cuyo consumo per cápita es entre 2,5 y 2,1 US\$ por persona al día; la pobreza no extrema se refiere a las personas que se encuentren entre la pobreza general y la pobreza extrema, es decir con un gasto inferior a 2,1 US\$ por persona al día y superior a 1,2 US\$; y la pobreza extrema engloba hogares cuyo consumo per cápita es inferior 1,2 US\$ al día. En otras palabras, el nivel de consumo de estos últimos no permite satisfacer las necesidades de alimentación mínima de la familia.

Las personas en situación de pobreza general pasaron de ser un 44,7% en 2009 al 39,1% en 2015 (FIDEG,2016). La severidad de la pobreza, que enfatiza el “bienestar” de los más pobres, también se redujo pasando de 6,7%

⁸⁸ El Gobierno lo llamó Plan de Desarrollo debido a la filosofía de desarrollo que quieren instaurar y que se manifiesta en la siguiente cita: “El valor ético pone en primer plano al ser humano y no al mercado, es por eso que al Plan se le ha denominado Plan Nacional de Desarrollo Humano, es una propuesta de desarrollo que no descuida el crecimiento integral de la persona, de la familia, de la comunidad, de la región y por ende de la nación en su conjunto. Propone la construcción de un modelo justo y solidario que responde desde el compromiso Social-Económico-Ético que ha asumido el Estado nicaragüense para con sus ciudadanos y viceversa” (p. 12).

⁸⁹ Estos datos de pobreza se consideran generalistas por lo que se es consciente que hoy en día la pobreza tiene otras variables que hay que tener en cuenta, y más si hablamos de la calidad de las mujeres. Para mayor información, leer el apartado sobre feminización de la pobreza del capítulo III de la tesis.

en 2009 al 5,9% en 2013. Sin embargo, de 2012 a 2013 aumentó la pobreza extrema (de 7,6% a 9,5%) “casi en el mismo orden de la reducción acumulada del 2009-2012” (FIDEG, 2014, p. 4) la cual en 2015 bajo en 1,9 puntos porcentuales (FIDEG, 2016), siendo las áreas rurales las más afectadas.

Ahora bien, es interesante lo que advirtieron Agurto y Guido (2001, 2003) sobre el hecho que las mujeres están más empobrecidas frente a la canasta familiar porque mientras que en 1998 podían comprar el 53,34% de ella, en 2003 su capacidad de compra se redujo al 40,71%. Todo lo contrario sucedió con los hombres porque su poder de compra aumentó. En 1998 podían adquirir el 75,46% de la canasta básica y en 2003 el 91,36%. Esto tiene una repercusión directa con la salud. Por ejemplo, en 2007 el 75% de hogares pobres no satisficieron las necesidades mínimas alimentarias, y un 50% se encontraba en niveles considerados como deficientes y críticos.

En 2015 la pobreza general afectó al 29,6% de la población, la pobreza extrema al 8,3% y la pobreza no extrema al 21,3% (INEC, 2014). El siguiente cuadro muestra la distribución de la pobreza en 2013 y 2015 según sexo y área de residencia:

Tabla 7: Distribución de la población según condición de pobreza por área de residencia y sexo 2015 y 2013 (%)

	Nacional	Urbana	Rural	Mujeres	Hombres
2015					
NO POBREZA	61	77,9	41,2	61,8	60,2
POBREZA GENERAL	39	22,1	58,8	38,2	39,8
Pobreza no extrema	31,4	20,3	44,4	30,9	32
Pobreza extrema	7,6	1,8	14,4	7,3	7,8
2013					
NO POBREZA	59,5	77,5	38,5	64,6	57,3
POBREZA GENERAL	40,5	22,5	61,5	35,5	42,7
Pobreza no extrema	31	19,5	44,4	28,9	31,9
Pobreza extrema	9,5	3	17,1	6,5	10,8

Fuente: FIDEG (2016, p. 10).

En el cuadro anterior es posible ver que en 2015 la mayoría de las personas se encuentran en la no pobreza (61%), el área de residencia rural es la más afectada por la pobreza general (58,8%) y también por la pobreza extrema (14,4%). La pobreza extrema ha aumentado para el caso de las mujeres siendo en 2013 de 6,5% y 7,3% en 2015, en cambio ha disminuido para los hombres pasando de ser en 2013 un 10,8% a 7,8% en 2015. Es decir, gran parte de la población, en este caso las mujeres, es incapaz de consumir una ingesta de alimentación diaria estimada en 2.282 calorías que si lo traducimos en dinero equivale a 438 US\$ por persona al año. A pesar de que la pobreza general disminuyó de 40,5% en 2013 a 39% en 2015, esta disminución afectó de manera positiva a los hombres (42,7% a 39,8%), pero no así a las mujeres (35,4% a 38,2%). La pobreza no extrema para los medios rurales se ha mantenido entre ambos años con un 44,4% y aumentó para el resto de ámbitos. De esta manera en 2015 hay más personas que viven en un “tránsito de la pobreza” (FIDEG, 2014), es decir entre 438 US\$ e inferior a 766 US\$ al año.

Las causas de estos índices de pobreza pueden ser varias. A finales de los 80 el país estaba inmerso en una guerra civil y afectado por el bloqueo económico de Estados Unidos (Catalán, 2001) y comenzó a ver cómo aumentaba su deuda externa de manera radical llegando a superar en 1994 una cifra de 11.695 millones US\$. “A partir de 1990 con el cambio de régimen político⁹⁰, el país se alinea fuertemente dentro de la lógica impuesta por los programas de ajuste estructural” (Ruiz, 1999, p. 1), lo que provocó que “la pobreza tenga una expresión política, en tanto ello se asocia a la falta de poder que tiene particularmente los grupos que enfrentan carencias materiales” (Ruiz, 1999, p. 2).

⁹⁰ Para una mejor claridad es importante mostrar los datos de quienes han gobernado el país. La dinastía Somoza ejerció el poder (Partido Liberal Independiente - PLC) desde 1937 a 1979 bajo un régimen político autoritario; desde 1979 a 1990 se vivió la Revolución (Junta Revolucionaria); desde 1990 a 1996 gobernó Violeta Chamorro (Partido Unión Liberal Opositora – UNO); entre 1996 y 2000 gobernó Arnoldo Alemán (PLC); entre 2000 – 2006 gobernó Enrique Bolaños (PLC) y desde 2006 hasta hoy gobierna Daniel Ortega (Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional – FSLN).

Dada la urgencia por reducir la deuda externa el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro hizo dos cosas: primero en 1991 suscribió un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para recibir flujos de recursos de fuentes multilaterales y bilaterales; y segundo, en 1996 negoció y logró reducir la deuda en un 41% gracias a la condonación de la deuda por parte de Rusia (3.099 millones US\$) y de México (1.065 millones US\$). Aun así en 1997 la deuda seguía siendo alta, representando tres veces el PIB, el 56% de la exportaciones de bienes y servicios y el 85% de los ingresos ordinarios del gobierno central (Rodríguez, 2002). En 1998, al igual que en 1994, el FMI aprobó el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (ESAF, por sus siglas en inglés). El ESAF era un programa trienal de ajustes estructurales con el fin de facilitar el crecimiento sostenible, con estabilidad de precios y un mejoramiento de las cuentas corrientes de la balanza de pagos, lo que indiscutiblemente implicaba una reducción del tamaño y funciones del Estado, el aumento del protagonismo de las empresas privadas como motor de la economía nacional y la integración del país en los mercados internacionales. A continuación se detallan los principales resultados de los Programas de Ajuste Estructural que Espinosa (2004)⁹¹ señaló en su investigación:

- La reducción de las trabajadoras y trabajadores públicos implicó la pérdida de 148.004 puestos de trabajo, equivalentes al 21,6% del aumento de la Población Económicamente Activa (PEA) en el mismo período de tiempo.

⁹¹ Para enmarcar mejor es necesario decir que los ajustes estructurales agudizan la feminización de la pobreza (Moghadam, 2005). Siguiendo las palabras de Carrasco (2006) “el enorme coste de los ajustes estructurales llevados a cabo básicamente en la década de los años ochenta que afecta a una amplia capa de la población tiene sesgo de clase, género y etnia. En cuanto a la dimensión de género, las políticas de ajuste modificaron las relaciones entre las “esferas” productiva y reproductiva, desplazándose a esta última una mayor responsabilidad de la supervivencia familiar, situación agudizada por la redefinición del sector público en favor de “lo privado” (p. 19). Desde un punto de vista turístico esto tiene un gran valor porque el turismo llegó a la mayoría de los países empobrecidos como consecuencia de las políticas de austeridad. El turismo se percibió como la panacea (Aguilar, 2002) que les iba a permitir salir de la situación de pobreza debido a su gran capacidad de atracción de inversión internacional privada, de generación de empleo y de posibilidad para situar al país en los mercados internacionales.

- La docencia (donde predominaban las mujeres) fue el sector más afectado porque se redujo un 63,6%, seguida de las ocupaciones de producción (-19,9%) y las de técnicas y científicas (-16%).
- Desde 1993 a 2002 el gasto de la deuda pública aumentó en comparación con el gasto en defensa y seguridad y de los servicios sociales. A esto hay que agregarle que el ingreso per cápita real disminuyó de 109 US\$ en 1982 a 50 US\$ en 1997.
- El deterioro de los servicios públicos (guarderías, cuidado de personas dependientes y de enseñanza) aumentó la carga laboral principalmente de las mujeres. Se estima que en 1998 el Estado hubiera tenido que pagar 5.265.009 C\$ (149.044 US\$) para contratar a personas que hicieran el trabajo doméstico y que muchas mujeres desempeñaron en dicho año de manera gratuita.
- Como parte de las medidas de ajuste tendientes a la liberalización de precios y a la reducción del gasto del gobierno central, se eliminaron los subsidios a los servicios de agua potable y energía eléctrica. Además, se privatizó totalmente la distribución y comercialización de la energía eléctrica y, parcialmente, su generación. La distribución quedó en manos de un número reducido de empresas y la comercialización en poder de una sola.
- Los créditos agropecuarios en 1992 representaban el 61% del monto nacional otorgado. En 2002 esta cifra descendió al 14,9% y solo benefició al 1,6% de las personas que lo necesitaban. Los créditos agrícolas en moneda extranjera se triplicaron.
- La apertura comercial hacia los mercados internacionales provocó el quiebre de muchas empresas nacionales de carácter familiar y de pequeñas y medianas empresas.

El gobierno, para que le condonaran su deuda, formuló la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) que fue aprobada por el FMI y el BM a finales de 2000. En enero de 2004, el BM aprobó la condonación de gran parte de la deuda externa de Nicaragua. Lo mismo hizo el FMI un día después. En 2007 el pago de la deuda externa correspondió a 200.000.000 millones US\$, el 15% del Presupuesto General de

la República (CENIDH et al., 2008). No obstante, la pobreza sigue siendo un mal endémico, lamentablemente.

El 2008 se planificó un presupuesto de 240.000.000 millones US\$ con el fin de acometer en cuatro años nuevas inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento, mejorar la gestión del sector público y acondicionar la administración de la tierra y caminos rurales, pero este tuvo que ser modificado rápidamente para incorporar un crédito de emergencia de 17.000.000 US\$ para abordar el desastre humanitario y ecológico del huracán Félix, siendo la región autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua (RAAN) la más afectada (CEPAL, 2008a).

Según la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), de un total de diez países Nicaragua ocupa el quinto lugar⁹² entre los más afectados por el cambio climático lo que afecta de manera directa a la seguridad alimentaria del 45% de la población y del 88% de la superficie territorial estimándose que para el año 2050 afectará al 87% de la población y al 97% del territorio. La dificultad de acceso al agua la padece el 38% de la población a nivel nacional y el 58% de aquella que vive en el área rural aun cuando vivan “donde se da la recarga hídrica” (Movimiento Feminista de Nicaragua, 2011, p. 12). Se estima que el 63% (CEPAL, 2015) tiene acceso al saneamiento y un 60% a los servicios de salud, lo que acarrea una serie de consecuencias tal y como se cita a continuación:

En los últimos 16 años, el Estado de Nicaragua hizo énfasis en mantener la estabilidad macroeconómica, incentivando el desarrollo de la empresa privada y la inversión extranjera. Para sostener ese plan el Estado redujo el gasto social, principalmente en salud, manteniendo únicamente los salarios de los trabajadores y las trabajadoras y el gasto de los servicios básicos de las unidades de salud. Con esas medidas el Estado limitó el gasto en insumos y medicamentos, afectando la economía de los usuarios y usuarias del sistema de salud, quienes asumieron los costos operativos de los hospitales. Se llegó a pagar hasta por la papelería usada en el expediente clínico del paciente. (CENIDH et al., 2008, p. 32).

⁹² Según este informe por delante de Nicaragua se encuentra por ejemplo Honduras y por detrás Haití y República Dominicana. Ahora bien, en el caso de Haití la situación se habrá empeorado debido al paso de huracán Matthew el 7 de octubre de 2016.

Si bien es cierto que la complejidad del contexto socioeconómico y de pobreza del país y sus conexiones con la inversión extranjera daría para otra tesis doctoral, sí que se quiere recalcar que a pesar de que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular (2012) incida en que los proyectos de inversión productiva (incluso turísticos) tienen un componente social de vivienda para los trabajadores y las trabajadoras, lo que en realidad se necesita es una implicación que vaya más allá de aquella de corte asistencial. Una de las soluciones estructurales que se podría realizar, por ejemplo, es aumentar y mejorar el porcentaje de sindicatos, ya que según el Ministerio de Trabajo solo el 1,3% de la población ocupada declaró ser parte de algún tipo de organización en defensa de los derechos laborales (CENIDH et al., 2008, p. 23) siendo peor la situación en el ámbito de la docencia y en las zonas francas que es donde están las denominadas maquilas⁹³ que han sido estudiadas en profundidad desde el enfoque de derechos humanos y de género debido a su deplorable situación laboral y que está muy lejos de los principios del trabajo decente promovidos por la OIT y por cualquier otra organización que vele por su cumplimiento (Ramos y Vargas, 2012).

Por otro lado existe un malestar general en la ciudadanía que se ha incrementado a raíz del proyecto para construir el Canal de Nicaragua que ha sido financiado por el Gobierno Federal Chino, y que no solo preocupa por sus implicaciones medioambientales sino también por sus efectos negativos en el territorio y en el sentimiento rural, defensa tan arraigada a la tradición nicaragüense desde un punto de vista social y político. Bajo la sombra de este panorama la FIDEG (2016) propone tres ideas para reducir la pobreza: incrementar los ingresos de la población, aumentar la recepción de remesas, así como los beneficios de los programas gubernamentales en particular de salud y educación; sin embargo la realidad es mucho más compleja porque hay

⁹³ Según CENIDH (2003) el proceso de globalización mundial ha conllevado al surgimiento de compañías transnacionales que promueven la instalación de empresas maquiladoras en los países en desarrollo. Una maquila, según la misma fuente, es cualquier manufactura parcial, ensamble, procesos agregados o empaque, llevado a cabo por una empresa que no sea el fabricante original. Las maquiladoras importan materias primas y auxiliares, maquinaria, equipo, componentes, envases y empaques exentos del pago de impuesto de importación, ensamblan el producto y lo regresan terminado al dueño de este para su venta en el mercado.

un malestar referente a que los fines no justifican los medios, tal como lo declaró una de las entrevistadas:

“Nicaragua no sabe qué desarrollo económico quiere tener, respondemos a las grandes transnacionales, a la industria capitalista, monopolio, extractiva y mega proyectos. Por eso ahorita hay problemas en el mundo rural, en el caso de Matagalpa, por ejemplo, hay luchas para que no se instale una empresa extractiva ahí; el gran canal es otro tema, entonces si te fijas no se miran los intereses nacionales (...) Por ejemplo con esto del canal, que no sabemos si va a ir, eso primero va a partir el país en dos. Ahí la soberanía la pierde Nicaragua y se va a instalar la empresa china con su ejército chino y supervisor chino. La gente nicaragüense que crea que va a participar, no es verdad. Esto va responder a los intereses internacionales, multinacionales y extranjeros. Nicaragua no tiene capacidad para todo esto porque somos un país súper atrasado. Va a venir una fuerza laboral china” (E18. M.T., lideresa de mujeres rurales).

Dada la coyuntura nacional, la crisis de los países emisores de las remesas (entre ellos España) y el control excesivo de la ideología con la que se desarrollan los programas de cooperación para el desarrollo sobre la base de los derechos humanos, pareciera ser que el país está estancado en el cumplimiento de los derechos para la ciudadanía, sobre todo para las mujeres y niñas. Sin embargo, ¿dónde están las mujeres?, ¿qué tipo de pobreza sufren ellas?, ¿cómo se ve la pobreza de las ciudadanas nicaragüenses cuando salimos de los espectros del consumo e ingresos para medir la pobreza? y ¿de qué manera el Estado de Nicaragua proporciona a sus ciudadanas seguridad y desarrollo sostenible? No obstante, antes de pasar a responder estas preguntas primero se analizará la situación de una de las mejores promesas de cara a reducir la pobreza en el país: el desarrollo del turismo.

IV.2. EL DESARROLLO DEL TURISMO EN CENTROAMÉRICA

El turismo en Centroamérica se percibe como una actividad que promueve la integración de cada uno de los países que conforman la zona. En la 1ª Conferencia Extraordinaria de Ministerios de Relaciones Exteriores de Centroamérica, realizada en San Salvador del 29 de marzo al 2 de abril de 1965, se conformó el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la

Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). Los objetivos del CCT son facilitar la promoción del turismo en toda la región, eliminar todos los obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas en la región e integrar el fomento del turismo como función estatal a las demás funciones de los diversos organismos gubernamentales (CCT y SITCA, 2015). En otras palabras, el CCT y el SITCA tienen como misión convertir el turismo en una cuestión de Estado tal como lo planteó CEDARENA y GTZ (2001):

Dentro de este esquema (CCT y SITCA), se ha identificado que el turismo, como la mayor industria del mundo, puede convertirse en un motor generador de bienestar económico y social al tiempo que un medio que facilite la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, entendidos como la base y sustento de este negocio y los cuales son abundantes en la región (p. 3).

Según el diagnóstico turístico de Centroamérica realizado por Cañada (2013) los siguientes factores han sido determinantes en su crecimiento turístico:

- En 1987 se firma el Acuerdo de Esquipulas II por parte de los presidentes de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras que inicia el proceso de pacificación de la Región. Este Acuerdo también permitió avanzar en las negociaciones entre Nicaragua y las tropas contra-revolucionarias localizadas en territorio hondureño.
- En 1992 el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) firman el Acuerdo de Paz de Chapultepec finalizando así una guerra que duró 12 años.
- En 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que terminaron con 36 años de guerra.
- Se crean las agencias de promoción de inversión y sectores estratégicos en Costa Rica (1984), Honduras (1984), Guatemala (1997), Nicaragua (2002), Panamá (2010) y El Salvador (2011), que plantean (salvo Costa Rica, curiosamente) el turismo como un sector prioritario además del sector textil y confección, industria manufacturera, servicios empresariales, agroindustria, forestal y energía.

- En 2000 se firma el Acuerdo General sobre el Comercio y los Servicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que liberaliza el comercio de servicios.
- Durante el periodo entre el colapso de la economía especulativa financiera en 2000 hasta su estallido en 2007 la construcción de viviendas y mega proyectos urbanos, como por ejemplo complejos turísticos residenciales, fue una de las principales vías de expansión y reproducción del capital (Murray y Blázquez, 2009 citado en Cañada, 2013).
- Se ejecuta la cooperación “*bussines friendly*”, es decir, aquella que se desarrolla con capital de la cooperación con el fin de impulsar políticas turísticas en el marco de la RSC. Por ejemplo, en Nicaragua el Grupo Pellas ⁹⁴ recibió dinero de la Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB), ayuda que ha impulsado a que se denomine al patriarca de esta familia el “nuevo zar del turismo” según la revista Forbes” (Tourism Nica, 2014).
- Fuerte impulso del modelo turístico segregado y de integración media, así como de los procesos de expansión turística del turismo residencial desde el año 2003.

En 1996 se celebró la XVIII Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica en Montelimar en Nicaragua que marcó un hito en el turismo en Centroamérica precisamente porque aquí, se promulgó el desarrollo del turismo en el marco de la revisión de los avances de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica y el progreso del bienestar de la Región. El turismo pasa a ser con mayor fuerza un sector estratégico y prioritario para todo el istmo, hecho que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 1996 también destacó a razón del debate sobre los procedimientos

⁹⁴ Según el periódico El Confidencial “Carlos, de 61 años, principal accionista [del Grupo Pellas] es el primer multimillonario de Nicaragua, con una fortuna estimada de 1.000 millones US\$”. El activo más evidente de su imperio fue, hasta hace poco, el BAC-Credomatic, que comenzó de cero en los años 90, y terminaría vendiendo a *General Electric Financial Company* (que luego lo vendería al Grupo Aval, de Colombia), por una suma que la revista cifra en unos 1.700 millones US\$.

a nivel regional en aras de la paz y los progresos para la libertad, democracia y desarrollo:

En esta oportunidad, hemos decidido profundizar nuestro compromiso político para promover el turismo, conscientes de que necesita de un mayor impulso, como sector estratégico para el istmo, dado el alto potencial que significa para el crecimiento y diversificación de nuestras economías. Nuestro objetivo es lograr que el turismo se constituya en fuente principal de ingresos para nuestros países (Naciones Unidas, 1996, p. 1).

Otro acontecimiento importante es la firma de la Declaración de San José el 13 de diciembre de 2012 que reforzó la importancia del turismo en el contexto de un compromiso por el desarrollo sostenible de la región, tal como se cita a continuación:

Que el turismo, como proceso de comunicación e intercambio entre visitantes y habitantes locales, planteado desde el punto de vista del respeto y la valorización de los rasgos particulares, contribuye al fortalecimiento de la identidad de los pueblos, impulsa el mutuo entendimiento, la convivencia pacífica y la solidaridad en la diversidad cultural. Que la promoción del desarrollo turístico sostenible enriquecida con la valorización del patrimonio cultural tangible e intangible, constituye una oportunidad estratégica al servicio de la dinamización de la integración centroamericana, la sostenibilidad y la protección de las manifestaciones culturales, en virtud de la importancia de la proyección internacional de Centroamérica como destino integrado (Declaración de San José, 2002, p. 1).

Con esta declaración se aprueba un plan de acción en materia de turismo con el fin de formular e implementar mecanismos efectivos de promoción de inversiones para el desarrollo de proyectos afines. También se remarcó la importancia de luchar contra la explotación sexual infantil en el turismo y el trabajo infantil (UNICEF, 2004) quedando así expuesta una realidad muy turbia que está de muchas maneras vinculada con el desarrollo del turismo.

Según Cañada (2010) la evolución del turismo forma parte de un cambio económico estructural:

De la agroexportación tradicional, de hace tres décadas, basada en el algodón, el banano, el azúcar, el café y la carne, principalmente, se ha pasado a un modelo de inserción en la economía internacional más complejo, con

predominio de las remesas, la exportación de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales, la maquila y el turismo (p. 165).

Ahora bien, a pesar de la existencia de este marco de acción que otorga poder al turismo, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Alvarado, 2003) manifiesta que existe una especie de contradicción entre el protagonismo que se le da al turismo y el rol que se le ha asignado desde la perspectiva gubernamental en cuanto a presupuesto pero también a la profundidad con la que se planifica y gestiona el sector. El BCIE propone que esto se debe a que el turismo “quizás es percibido con ciertos visos de superficialidad” (Alvarado, 2003, p. 3).

IV.2.1. “Centroamérica, tan pequeña...tan grande”⁹⁵: datos turísticos

Según el CCT y SITCA (2015), el turismo centroamericano en materia de atracción de turistas ha hecho un trabajo óptimo desde un punto de vista macroeconómico. El sector de manera progresiva ha ido tomando fuerza en Centroamérica como un generador de divisas. Rosa (2008) muestra con claridad el peso que tomó el sector turístico desde 1978 a 2006 en la generación de divisas en relación a otros sectores clave de la economía. A continuación se extraen datos de su investigación sobre las trayectorias de los cambios económicos:

Tabla 8: Centroamérica: peso relativo de fuentes primarias de divisas, 1978 y 2006 (%)

Sector/años	1978	2006	1978					2006				
	Istmo		GU	ES	HN	NI	CR	GU	ES	HN	NI	CR
Superávit en comercio con Centroamérica			5	-	-	3	-	6	-	-	-	6
Remesas	3	38	-	9	-	-	-	45	55	42	34	7
Otros servicios	10	9	11	11	6	8	8	5	10	5	6	17
Turismo	6	15	7	5	3	4	9	12	13	9	12	23

⁹⁵ Título recogido del eslogan turístico de la región “Centroamérica, tan pequeña...tan grande”.

Maquila (exportación neta)	-	11	-	-	-	-	-	6	8	18	14	11
Otra exportación fuera del Centroamérica	12	16	6	8	26	10	14	14	9	15	17	24
Agro exportación tradicional	70	11	69	67	65	74	69	12	4	12	18	13

Fuente: elaboración propia a partir de Rosa (2008).

Cabe destacar que aun cuando no se han obtenido cifras actualizadas tal cual como se muestran en tabla anterior, los datos mostrados se consideran importantes porque demuestran el alza del turismo y su continuo crecimiento⁹⁶. De acuerdo con el estudio de la CEPAL (2015) sobre la inversión extranjera en América Latina y el Caribe, este sitúa al turismo como la tercera actividad que mayor inversión extranjera atrae (15%), por detrás de energía renovable (23%) y agronegocios y forestal (21%) y por delante de la industria manufacturera (12%) y tecnología (4%). En cuanto al cuadro, de manera muy clara muestra la pérdida de cuota de participación de algunas áreas como la de agroexportación, que no solo se ha visto afectada por la llegada de otras fuentes de empleo como la maquila y el turismo sino también por los tratados de libre comercio debido al abaratamiento de la materia prima y a la entrada de productos más baratos. Es interesante ver que en 2006 despuntaron las remesas, apareció la maquila y el turismo en concreto aumentó su peso relativo en un 150% en el Istmo. Según Rosa (2008) para el año 2006 y en todos los países, el turismo se situó como la tercera o cuarta fuente de generación de divisas.

Según CCT y SITCA (2015) en 2014 visitaron la Región 1,6 millones más de personas que en 2013, con un total de 19,4 millones de visitantes y un incremento de 8,7% con respecto a 2013. Del total de visitantes, 14,7 millones

⁹⁶ De acuerdo con BCN (2015) muestra que en el periodo 2006-2015 los ingresos por turismo crecieron todos los años con la excepción de 2009 por causa de la crisis económica de los países emisores y 2013.

fueron turistas (75,8%) y 4,7 millones excursionistas (24,2% del total). La misma fuente también aclara que el aumento de visitantes en 2014 (1,6 millones) supera en 1 millón de visitantes el incremento de 2013 con respecto a 2012.

Entre 2009 y 2011 había disminuido la ola de visitantes a causa de la crisis financiera. A pesar de todo el turismo receptor entre 2009 a 2014 creció de manera sostenida un 4,9% (CCT y SITCA, 2015). Aun cuando las cifras ya expuestas a primera vista impactan, es importante destacar que en 2010 Centroamérica recibió solo el 2,3% del turismo de las Américas y el 1,4% de los ingresos de turismo (Bien, 2000) por lo que las posibilidades de crecimiento, responsabilidades y desafíos de cara al desarrollo sostenible del turismo son una realidad y un desafío en sí mismo.

En cuanto a la ocupación laboral, se calculó que en 2014 las cifras fueron las siguientes: Honduras (210.300), Costa Rica (148.000), Panamá con (133.900), El Salvador (48.415), Nicaragua (48.000) y Belice (19.140) (SITCA, 2014a).

Actualmente las prioridades a nivel regional se plasman en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica 2014-2018 (SITCA, 2014b) financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que comprende tres áreas estratégicas: mercadeo y promoción, política, y calidad y sostenibilidad. Todas las áreas estratégicas tienen como enfoque transversal los esfuerzos para que el sector público y privado trabajen de manera fluida y consensuada. Si bien la integración que se promueve con este plan estratégico es más bien aquella entre estas dos partes no involucra tanto a las poblaciones locales como un *stakeholder* turístico al mismo nivel que el sector público y privado. El plan estratégico está muy unido al concepto y propósito de la inteligencia del mercado, donde cada una de las áreas estratégicas tiene en cuenta la eficiencia y eficacia para ser un destino más inteligente que abarque más y mejor mercado. De manera que el apoyo al desarrollo de políticas públicas está acotado a un carácter comercial para afianzar los procesos de calidad y de marketing y generar un sello de calidad turística.

IV.3. EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN NICARAGUA

En Nicaragua durante los años 70 no había casi turismo, menos aun a raíz del terrible terremoto que impactó al país en 1972 y que dejó la ciudad de Managua destruida casi en su totalidad (López y Obiol, 2005). Durante los años 80 a pesar del contexto revolucionario que se vivía, sí que hubo un turismo que se desarrollaba gracias a las brigadas internacionales, lo que también puede ser entendido como un turismo solidario que se limitó a apoyar las diversas acciones promovidas por la Revolución tales como las campañas de alfabetización, distribución de alimentos y mejoras en la salud. Es esta época se creó el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTURISMO), especializado en gestionar un turismo dirigido a los y las turistas del antiguo bloque comunista, así como se promovió el turismo popular para las trabajadoras y los trabajadores estatales (López y Obiol, 2005).

En 1993 comienza a nivel mundial, y Nicaragua no fue la excepción, la idea de impulsar el turismo como respuesta a los procesos de globalización, muy influenciados por las políticas de ajuste estructural promovidas por el FMI y el BM tal como lo manifestó Barrera (1998):

En gran medida, el turismo y globalización son producto de transformaciones de la estructura social en el ámbito mundial, que han fecundado diversidad de manifestaciones globales tanto de los mercados como de los servicios (...) se puede ya hablar de la globalización de los servicios y, de forma muy particular de los servicios turísticos (p. 1).

A partir de aquí se aunaron esfuerzos para dirigir toda la atención a la potenciación de las ventajas comparativas y competitivas, es decir sacar provecho de los recursos naturales y culturales de manera inteligente para convertirlos en atractivos turísticos y comercializarlos como tal. Por esta razón el trabajo para desarrollar una marca turística se convirtió en una prioridad para Nicaragua; aquella alejada de la imagen de pobreza y de inestabilidad, solo de esa manera era posible llegar a los mercados internacionales (Babb, 2004). Así en 1993 nació el Ministerio de Turismo (MITUR) que tenía como principal objetivo crear una política que eliminara la imagen de pobreza y de desestabilización del país centrandó también su atención en la protección del medioambiente a través de la promoción del ecoturismo (Castro, 2007). Según

López y Obiol (2005) en este periodo el presupuesto en turismo no era proporcional a los intereses generados, destacando por ejemplo que no había ni siquiera presupuesto para desarrollar el sector. A pesar de ello y gracias a una financiación venezolana, en 1996 se crea el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico de Nicaragua y en 1998 el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) (Castro, 2007). Con todo este trabajo el turismo comenzó a posicionarse efectivamente como una actividad económica de gran relevancia para el país. Según Barrera (1998) en 1989 el turismo ocupaba el octavo lugar de los principales productos de exportación (de un total de nueve) y ya en 1993 ocupaba el tercer lugar cayendo al quinto en 1995 y 1996 y subiendo nuevamente al tercer puesto en 1997. Cabe destacar que en 1998 el huracán Mitch fue un golpe devastador para la imagen turística del país y frenó los resultados esperados. En septiembre de 2004 se aprobó la Ley General de Turismo - Ley No 495 (Poder Judicial, 2004) siendo esta el marco que vino “a consolidar y ordenar la industria turística como uno de los factores más importantes para el desarrollo económico y social del país, con participación del sector público y privado” (INTUR y UNAN León, 2012).

IV.3.1. Nicaragua en cifras turísticas

Según el INTUR (2014a) desde el año 2010 el número de turistas que ha llegado al país es cada vez mayor. El siguiente cuadro refleja el crecimiento del turismo desde el año 2010 al 2014 en número de turistas, habitaciones y camas disponibles e ingresos de divisas:

Tabla 9: Turistas, visitantes, estancia promedio e ingresos por turismo 2010-2015

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Turistas (Visitantes que pernoctan)	1.011.251	1.060.031	1.179.581	1.229.410	1.329.663	1.386.481
Crucevistas	36.892	39.210	40.924	32.254	51.084	46.235
Visitantes de	23.517	22.288	12.391	11.490	9.591	23.473

día (excursionistas u otros)						
Estadía promedio (días)	7,6	8,1	7,7	7,8	7,7	8,7
Nº de habitaciones	8.880	10.235	11.273	11.817	13.242	13.891
Nº de camas	14.309	16.526	18.621	19.850	22.295	23,562
Ingresos de Divisas por turismo millones US\$	308.5	378.1	421.5	417.2	445.4	528.6

Fuente: Elaboración propia a partir de INTUR (2014a, 2015).

En 2010 Nicaragua consiguió captar el 16% de los turistas internacionales de la región e ingresó únicamente el 7,2% del total de divisas por turismo receptivo en Centroamérica (incluyendo a Belice y Panamá) (INTUR y UNAN León, 2012, p. 31). El BCN (2015) calcula que los ingresos de turismo en 2015 (528.600.000 US\$) han aumentado un 18,7% en comparación con 2014 (445.400.000 US\$).

En promedio el 89% de la demanda turística procede del extranjero siendo solo el 11,6% turistas nacionales. La mayoría de la demanda turística tiene un rango de edad entre 26 y 40 años. Respecto al sexo de la demanda turística las viajeras han aumentado. En 2008 las viajeras representaban el 41,2% de la demanda cayendo bruscamente en 2012 al 28,6% (INTUR, 2012) y volviendo a crecer en 2015 representando el 40,3% (INTUR, 2015). Se desconoce si las turistas viajan solas, en grupos de solo mujeres, en grupos mixtos o en familia, así como también las razones por las cuales ha aumentado la demanda de viajeras.

Según BCN (2015) la composición del valor agregado turístico por actividad económica en 2014 fue la siguiente: actividades de restaurante o similares (23,9%), hoteles o similares (20,3%), actividades no características (21%), servicios culturales y de recreación (13,6%), actividades conexas (10,1%), servicios de transporte (5,8%), agencias de viajes y similares (3,1%) y alquiler

de transporte de pasajeros (2,3%). Los sitios más visitados, se presentan a continuación en orden de preferencia y en relación a la serie 2010-2015:

Tabla 10: Sitios visitados por las y los turistas 2010-2015 (%)

Sitios visitados	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ciudades coloniales	25,1	23,2	21,3	20,6	21,2	22,2
Playas del Pacífico	16,2	15,2	13,2	12,6	14,7	13,7
Isla de Ometepe	9,9	9	8	7,5	6,8	5,9
Mercado de Artesanía	4,1	6,5	7,8	5,7	5,8	4,8
Pueblos Blancos	4,8	4,7	4,1	3,8	3,1	3,6
Isletas de Granada	1,5	2,7	3,3	2,5	2	2,8
Corn Island	2,2	2	1,8	2,5	1,7	1,4
Reservas naturales	3,6	3,5	2,9	1,3	1,3	2,3
Otros sitios	32,5	33,2	37,6	43	43,3	17,1

Fuente: elaboración propia a partir de INTUR (2014a, 2015).

La mayoría de los sitios visitados son centros turísticos muy concretos que se caracterizan por la realización de una actividad muy determinada y de poca duración. Salvo la Isla de Ometepe, de carácter rural y con potencial para el turismo rural comunitario o la visita a Reservas Naturales, el resto queda muy acotado al carácter urbano, incluso el Mercado de Artesanía, que posiblemente gran cuota del resultado expuesto en el cuadro se deba al mercado de Masaya y Catarina, que en realidad son más bien corredores turísticos situados entre Managua y Granada. Esta última ciudad, por cierto, tiene un doble potencial porque en el cuadro por un lado queda reflejada como ciudad colonial y también en el apartado de las isletas de Granada. También habría que agregar que la demanda turística hace más bien una visita contemplativa a muchos de los sitios señalados en el cuadro anterior, de ahí que, según cifras del INTUR (2014a), el flujo de turistas para los servicios culturales y recreativos es un 0,6%, y el de compra de artesanía 3,8%, es decir son bajos en comparación con el apartado de alojamiento (34,7%) y el de bares y restaurantes (24,5%). Sería interesante saber el detalle de dichos porcentajes de alojamiento y bares

y restaurantes en relación con su localización y el tipo de turismo, de esta manera también se podría profundizar de manera cualitativa en el gasto turístico. Cabe destacar que *Corn Island* a pesar de tener un paisaje despampanante para el turismo, no tiene un flujo de turistas considerable porque se orienta a un nicho de mercado dispuesto a gastar bastante dinero. Los datos más recientes rezan que en el tercer trimestre de 2016 la estadía promedio del turismo receptor registró una caída del 7,9% interanual, mientras que el gasto per cápita promedio aumentó un 18,2% (BCN, 2016). No obstante, y según la misma fuente, el tercer trimestre de 2016 apunta a que el mayor gasto turístico lo hicieron turistas que ingresaron por motivos ajenos al ocio tales como trabajo voluntario, investigaciones científicas, actividades deportivas y actividades académicas, entre otros, con una variación del 24,9% respecto al trimestre anterior. La OMT (2014b) estima que los datos en gasto turístico del país son todavía modestos debido a dos causas, “en primer lugar, el hecho de que comparativamente el nivel de precios en Nicaragua es mucho más bajo que en otros países (lo cual podría ser, a la inversa, una ventaja para el turismo hacia Nicaragua) y, en segundo lugar, la constatación de que la propia oferta turística sigue siendo aún poco diversificada y que el turista en determinados casos no puede aumentar su consumo (en mercancías y servicios diversos, en más variedad de calidades, etc.), lo que obligaría a definir políticas que estimulen el cambio de la actual matriz de oferta turística, en variedad y calidad” (OMT, 2014b, p. 6).

IV.3.1.1. Ingresos para el país y empleo en el turismo

Según el BCN (2015) el valor agregado turístico (VAT)⁹⁷ representó un 4,3% del PIB de Nicaragua en 2014⁹⁸. Durante el periodo 2000-2010 los ingresos por turismo fueron equivalentes al 20% de los ingresos obtenidos por todas las

⁹⁷ Según la misma fuente los componentes del VAT que destacan por su participación corresponden a las actividades de restaurantes (23,9%) con un incremento de 0,7% en comparación con 2013, seguido de alojamiento (20,3%) y servicios de recreación (13,6%).

⁹⁸ Cabe destacar que la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (2015) determinó que en 2015 la participación del turismo en el PIB de Nicaragua fue de un 3.76%. No obstante, se prefiere enseñar la fuente del BCN porque es de carácter oficial.

exportaciones de Nicaragua. Entre los años 2003 y 2010, el valor de los ingresos por turismo equivalió al 39% del gasto social del gobierno (INTUR y UNAN León, 2012, p. 31). En 2012 el gasto del consumo turístico total representó el 18% del gasto de consumo de los hogares y el 6% del consumo agregado en la economía nicaragüense. INTUR (2014a) calculó que en 2013 la participación del turismo respecto al valor total de las exportaciones fue en promedio un 8%, convirtiéndose así en la segunda fuerza de exportación del país (445,4 millones US\$) después de la carne (488,2 millones US\$) y antes del café (395,5 millones US\$). No obstante, la OMT (2014b) estima que la contribución secundaria al PIB del turismo, es decir el impacto inicial del gasto más los impactos que derivan del mismo, o dicho de otro modo su efecto multiplicador, es importante pero no lo suficiente en comparación con la importancia que se le da al sector, tal como muestra el siguiente cuadro:

Tabla 11: Contribución secundaria al PIB (año 2014)

Categoría de visitantes	Contribución secundaria al PIB (%)
Turistas	4
Turismo doméstico	4,1
El turismo receptor + doméstico	4,9

Fuente: OMT (2014b).

El Centro Humboldt (2008) y D'Angelo y Gamboa (2007) presentan en sus respectivas investigaciones que en 2006 los empleos directos del turismo eran 25.458 y los indirectos 76.374. Desde entonces no hay datos globales sobre el empleo en el turismo porque a nivel oficial solo reflejan los empleos generados por las empresas que se han beneficiado de la ley de incentivos turísticos, Ley No 360 (Poder Judicial, 1999) que se tratará en el apartado siguiente. Tomando como base esta ley, los empleos generados desde 2004 han sido los siguientes:

Tabla 12: Empleos generados vs proyectos aprobados bajo la Ley No 360 (2004-2015)

Año	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Proyectos	44	55	58	28	33	28	28	38	49	42	47	55
Empleos	655	729	1,22	132	413	610	2.53	781	1,11	767	607	745
Inversión⁹⁹	33.2	73.4	62.5	5.89	22.8	133	134	121	38.9	77.8	111	107 .09
Inversión¹⁰⁰ aprobada	25.3	66.7	45.8	5.1	17.1	114	128	101	31	65.6	88	102 .08

Fuente: elaboración propia a partir de INTUR (2008, 2013, 2014).

Se desconocen más detalles sobre las características de estos empleos, las zonas donde se generan, los tipos de contratación y el efecto multiplicador de los empleos generados por estos proyectos, es decir no se sabe si han favorecido el desarrollo de más y mejor empleo en el sector y en otros sectores o, si han potenciado y fortalecido un empleo turístico más local, rural y comunitario, etc.

IV.3.2. Marco institucional y legal

La planificación y gestión del turismo está en manos del INTUR¹⁰¹ que se conformó como tal en 1998 a través de la ley Creadora del Instituto Nicaragüense de Turismo No 298 (Poder Judicial, 1998b). En el INTUR se concentran todos los derechos y responsabilidades relacionados con el desarrollo del turismo por lo que sus principales actividades son las siguientes:

⁹⁹ Millones US\$

¹⁰⁰ Millones US\$

¹⁰¹ El actual organismo es una versión mejorada del Instituto Nicaragüense de turismo (INTUR) conformado a finales de los 90.

Tabla 13: Derechos y responsabilidades del INTUR establecidas en la Ley No 298

Ámbito	Tareas
Política turística	<p>Determinar y ejecutar la política turística nacional en coordinación con los programas económicos, sociales y ambientales.</p> <p>Tipificar, clasificar, registrar, inspeccionar y autorizar el funcionamiento de las empresas de servicios y de las industrias turísticas.</p>
Formación y capacitación	<p>Involucrar a la industria turística en los proyectos del INTUR para mejorar la calidad de los recursos humanos mediante capacitaciones y cursos técnicos, mediante acuerdos del INTUR y las diferentes asociaciones turísticas.</p> <p>Mantener actualizado el inventario de los recursos y servicios turísticos.</p>
Inversión	<p>Fomentar y estimular la inversión de capital nicaragüense o procedente del extranjero en empresas de servicios turísticos</p> <p>Autorizar las tarifas máximas de aquellas empresas consideradas como de servicios de industria turísticas.</p> <p>Estimular la construcción, ampliación y modernización de lugares de las condiciones ambientales propias de la zona.</p> <p>Ahora bien, las concesiones que se otorgan para proyectos turísticos se dan hasta por 59 años, luego de los cuales el terreno y las mejoras involucradas pasan a propiedad del Estado. La falta de cumplimiento de la concesión turística da lugar a su pérdida por lo que toda mejora construida, también en este caso, pasará a ser propiedad del Estado.</p>
Promoción y Marketing	<p>Promover las actividades relacionadas con la industria turística, ya sea directamente o por intermedio de las municipalidades.</p> <p>Informar y publicar todo lo relacionado con la industria turística, tanto en el extranjero como en el territorio nacional.</p>
Legalidad	<p>Supervisar las empresas de servicios y de industria turística.</p>

	Imponer sanciones y multas a los infractores de las disposiciones legales que regulan las actividades turísticas.
Calidad turística	<p>Celebrar acuerdos con entidades similares centroamericanas, hemisféricas u otras, para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Nicaragua.</p> <p>Recibir las denuncias que formulan los turistas y adoptar las medidas que procedan.</p> <p>Velar por la conservación de los lugares y potenciales turísticos, dándole participación a las autoridades respectivas.</p> <p>Simplificar los trámites de ingreso de turistas al territorio nacional, proponiendo a las autoridades respectivas las soluciones correspondientes.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Ley No 298.

En 2004 se aprueba la Ley No 495, Ley General de Turismo que indica lo siguiente en su artículo 12:

El desarrollo de la industria turística debe realizarse en resguardo del medio ambiente y los recursos naturales, dirigidos a alcanzar un crecimiento económico sustentable, tanto en lo natural como en lo cultural, capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras (p. 3).

La dirección y administración del INTUR está a cargo de un Consejo Directivo conformado por una presidenta y con representantes provenientes de los Ministerios de Salud, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales más la representación del Sector Privado Nacional¹⁰² con reconocida experiencia y representatividad, así como un representante de la Región Autónoma de la Costa Atlántica de Nicaragua.

¹⁰² Nicaragua es el único país a nivel regional que tiene tres representaciones del sector privado: Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), Cámara Nicaragüense de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios Turísticos (CANIMET) y Cámara de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística (CANTUR).

Esta conformación demuestra la importancia del turismo en el país y su carácter de vertiente principal en muchas otras políticas que a primera vista no parecieran estar relacionadas con el desarrollo del turismo. Ahora bien, la pregunta que habría que hacerse no es tanto si el turismo incide para bien en el desarrollo de las políticas del resto de ministerios sino si estos ministerios inciden para que el turismo se desarrolle de manera más sostenible.

IV.3.2.1. Incentivos para invertir en el turismo

Nicaragua es a nivel regional el destino turístico que más incentivos y beneficios concede a la inversión turística (Alvarado, 2003) no solo a través de la Ley No 360 de incentivos turísticos sino también debido a la Ley No 127 (Poder Judicial, 1992) de inversión extranjera que va en paralelo a la anterior. Ambas se exponen a continuación:

Tabla 14: Ley No 360 y Ley No 127

Ley No 360	Ley No 127
A las empresas que brinden servicios de la industria hotelera ya sea inviertan en la construcción, remodelación, ampliación, equipamiento, rehabilitamiento y desarrollo de hoteles, moteles y de otras instalaciones similares.	Derecho a la repatriación del 100% del capital extranjero invertido después de tres años.
Si dicha inversión califica bajo el programa de Paradores de Nicaragua del INTUR, la inversión mínima se reduce a 200.000 US\$, en el área urbana de Managua y 80.000 US\$ o su equivalente en moneda nacional.	Derecho a la repatriación del 100% de las utilidades generadas por el capital registrado.
En el caso de Hospederías Mínimas, como hoteles, albergues, cabañas, la inversión mínima se reduce a 100.000	Derecho al 100% de propiedad extranjera en la mayoría de las áreas.

US\$ nacional en Managua y 50.000 US\$ o su equivalente en moneda nacional en los Departamentos.	
Exoneración de derechos e impuestos de importación y del Impuesto General al Valor (IGV) en la compra local de los materiales de construcción y de accesorios fijos de la edificación.	Acceso de divisas al precio oficial del mercado.
Exoneración de derechos e impuestos de importación y/o del Impuesto General al Valor (IGV) al término de 10 años contados a partir de la fecha en que el INTUR declare que dicha empresa ha entrado en operación.	Exención total de impuestos en la venta de acciones y de la venta total de la empresa.
Exoneración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al término de 10 años contados a partir de la fecha en que el INTUR declare que la actividad turística ha entrado en operación. Esta exoneración cubrirá únicamente los bienes inmuebles propiedad de la empresa, utilizados exclusivamente en la actividad turística.	Exenciones especiales para inversiones a largo plazo.
Exoneración del impuesto General al Valor (IGV) aplicados a los servicios de diseño, ingeniería o construcción.	Exoneraciones Fiscales (Impuestos sobre la Renta, Impuestos de Bienes Inmuebles, Impuesto General de Venta) Créditos Fiscales y Créditos sobre las ganancias para financiamiento de Proyectos turísticos.

Fuente: Fuentes (2001).

Se accede a la obtención de los privilegios de inversión turística a cambio de tres cosas: estar inscritos en el Registro de Turismo, invertir las cuantías ya mencionadas y capacitar al personal contratado, “el cual en su mayoría deberá ser nicaragüense” (Ley No 360, 1999). “Nicaragua, a criterio de muchos otorga demasiados incentivos, lo que puede generar demasiada fuga de divisas o puede repercutir de manera negativa en el patrimonio del país” (Alvarado, 2003). Este problema en todo caso es la tónica principal del turismo en Centroamérica. Es más, en muchos países incluyendo a Nicaragua, se pueden ver hoteles abandonados ya que cuando pasan los 10 años de exoneración de impuestos, los hoteles se declaran en quiebra y se van con todos sus beneficios en los bolsillos o bien abren uno nuevo en otro lugar del país. Asimismo ocurre que este tipo de incentivos se usa en cierta manera para otros fines, tal como lo mencionó el siguiente informante:

“Los Pellas para construir su hospital se acogieron a la ley de incentivos turísticos porque querían promover el turismo de salud y eso ocurre porque hay un vacío jurídico, los reglamento salieron tarde (...) la ley nacional de turismo se creó después de la ley de incentivos” (E27. O.B., profesor de turismo sostenible).

En cierta medida la ley de incentivos turísticos es un caldo de cultivo para la fuga de capital. Esto necesitaría mayor investigación, pues este tipo de leyes empeora la tasa de retorno turístico, así como limita el potencial beneficio real que podría tener el turismo si los ingresos repercutieran en las arcas fiscales del Estado, hecho que no ocurre porque casi todo el dinero se va al extranjero o se queda en un círculo muy reducido del país por causa de los incentivos. No obstante, la OMT (2014b) apunta a que “gracias al turismo los ingresos del gobierno pueden aumentar” (p. 32) a través de tres vías: por las compras de los turistas que pagan impuestos indirectos al consumo, por los impuestos que pagan las empresas asociadas al turismo como consecuencia de su actividad y por los impuestos directos que se aplican a los empleadores/empleadoras y empleados/empleadas en el sector y quienes los suministran¹⁰³.

¹⁰³ Según el Poder Judicial de Nicaragua, 1998, Ley No 298 algunos de los ingresos que recibe el gobierno gracias al turismo son: 5 US\$ o equivalente en moneda nacional en concepto de Tarjeta de Turismo y además por el ingreso al país; 10 US\$ o equivalente en moneda nacional por cada microbús que entre a través de cualquier puesto fronterizo; 15 US\$ o equivalente en

A dichas partidas de ingresos habría que agregar las asignaciones establecidas en el Presupuesto General de la República, posibles multas y la financiación que proviene de la cooperación internacional para proyectos específicos de turismo. Lamentablemente los presupuestos no son públicos y solo se conoce que hay una fuga de ingresos por turismo que se genera a través de la Ley No 360 y se desconocen las partidas presupuestarias que se establecen con los ingresos ya descritos.

IV.3.2.2. Ley de turismo rural sostenible

Hasta el 2012 no había una apuesta explícita por parte de los organismos oficiales de turismo de cara al turismo sostenible. Si bien es cierto que el INTUR había realizado algunas declaraciones al respecto¹⁰⁴, estas no eran contundentes, menos aun cuando el turismo en Nicaragua es visto como una estrategia para el desarrollo humano. Con el fin de incrementar el apoyo, en mayo de 2012 se presentó el proyecto de la Ley de Turismo Rural Sostenible que finalmente se convirtió en Ley en febrero de 2013. La Ley enmarca el turismo rural sostenible a través de los siguientes principios (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2012):

moneda nacional por cada bus que entre a través de cualquier puesto fronterizo; 10 US\$ o equivalente en moneda nacional por cada turista que salga del país a través del aeropuerto; 5% de facturación de los boletos aéreos para cualquier clase de viajes internacionales y de los vendidos en el exterior originados en Nicaragua; tarifas de título y licencia que deben pagar las empresas de servicios de la industria turística; tasas de concesiones de propiedades del Estado destinada para las instalaciones de la industria turística y 4% de la facturación de las empresas prestadoras de servicios de la industria turística.

¹⁰⁴ Según INTUR (2009b) las siguientes fueron las declaraciones: Ley No 298 “Ley Creadora del Instituto Nicaragüense de Turismo” y su Reglamento solo hace una relación entre el turismo y territorios de carácter rural; Ley No 495, “Ley General de Turismo” y su Reglamento es específica “en lo relacionado a las Reservas Naturales Privadas, pero el reglamento no define claramente el turismo rural y comunitario” (p. 60) y Ley No 306 y sus reformas, “Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua” y su Reglamento considera el término MIPYME o PYME rural para delimitar aquellas empresas que califican para dicha ley.

La promoción de la sostenibilidad de la oferta de calidad y segura basada en el rescate, la preservación y el respeto de los aspectos ambientales, culturales, sociales y económicos; la búsqueda de soluciones que promuevan el bien común, partiendo de un enfoque incluyente que garantice la incorporación de la mayor cantidad de actores económicos y sociales de la comunidad y por lo tanto de una mayor distribución de los ingresos generados por el turismo; la incorporación de jóvenes y mujeres, en espacios de toma de decisiones y participación activa que les genere un posicionamiento en el desarrollo del enfoque de turismo en condiciones dignas; y la contribución al desarrollo económico local, creando y posicionando una oferta de servicios desde las pequeñas producciones y actores de la economía social, que poseen activos con potencial turístico pero que han estado excluidos de la oferta del sector (p. 4).

Si bien es cierto que la ley generó muchas expectativas a la hora de prevalecer frente a otras leyes relacionadas con el turismo, las decepciones no tardaron en llegar, situación que se tratará más adelante dada su relación con la supervivencia del turismo rural comunitario, temas de relevancia en la presente tesis.

IV.3.3. El turismo como herramienta de desarrollo humano

El turismo sostenible en Nicaragua nace con fuertes convicciones por proteger el medio ambiente y promover el desarrollo comunitario. Sus inicios estuvieron fundados en los valores y principios de la Revolución, así como también en un modelo instaurado por Costa Rica catalogado como un destino líder mundial en ecoturismo. El principal fin del turismo sostenible en Nicaragua es según INTUR y UNAN León (2012) el siguiente:

La conservación de los recursos naturales, socioculturales y en el desarrollo de las comunidades locales; mediante la implementación de la oferta de servicios turísticos que satisfagan los deseos y necesidades de los turistas, así como beneficiando a la zona rural, a sus habitantes y a la sociedad en general (p. 29).

De esta manera la tendencia por desarrollar un turismo que sea sostenible humano comenzó a tomar fuerza en los discursos oficiales de turismo. A pesar de ello en el ámbito formativo solo la UNAN - Managua orienta su currículo

formativo al turismo sostenible. Según el INTUR (2009b) la relación entre la dinámica turística del país y los avances a nivel internacional en turismo sostenible son las siguientes:

- Conferencia de Estocolmo de 1972, Suecia: centrada en la degradación del medioambiente que señala los problemas sobre el uso y administración de los océanos y los recursos de agua dulce y la deforestación excesiva. Dichos problemas no son ajenos a las zonas naturales y protegidas de Nicaragua porque estos son seriamente amenazados por la deforestación e invasión de asentamientos.
- Cumbre de la Tierra de Río, 1992, Brasil: se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medioambiente y la administración de los recursos naturales deben integrarse en las cuestiones socio-económicas de pobreza y subdesarrollo, lo que está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) del Gobierno de Nicaragua.
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995, España: los 18 puntos de la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote son de interés en Nicaragua para el desarrollo del turismo sostenible que en definitiva abordan los 3 ejes transversales de lo medioambiental, sociocultural y económico.
- Código Ético Mundial para el Turismo, 1999, Santiago de Chile: dedica el artículo 3 al turismo como factor de desarrollo sostenible, enfatizando los criterios que deben regir las relaciones de los actores del turismo.
- Cumbre de 2000, Objetivos del Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, garantizar la sostenibilidad del medioambiente, lineamientos contemplados en el PNDH del Gobierno de Nicaragua.
- Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario Sostenible, Competitivo y con Identidad Cultural, 2001, Ecuador: declaración sobre Turismo Comunitario Sostenible, sobre todo los capítulos que hacen énfasis en la necesidad de formular políticas favorables al desarrollo del turismo comunitario sostenible, capacitar al recurso humano, optimizar la gestión de la calidad, promover en los países la creación de redes de

turismo comunitario, que los gobiernos apliquen un marco jurídico para las empresas turísticas comunitarias, alentar las alianzas pública y privada, para potenciar el turismo rural comunitario, institucionalizar el turismo comunitario en el marco de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de su identidad cultural.

- Cumbre Mundial del Ecoturismo, 2002, Canadá: que promueve el Ecoturismo al igual que Nicaragua.
- Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002, Sudáfrica: promueve en el ámbito nacional el desarrollo económico, social y la protección ambiental. Se reconoce que la erradicación de la pobreza, la ordenación y protección de los recursos naturales, para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales para el desarrollo sostenible.
- Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, 2003, Costa Rica: ratificación de la Declaración de Otavalo.

El Gobierno de Nicaragua califica el turismo no solo como una cuestión de interés nacional sino también como una herramienta de desarrollo humano y la razón de esto se debe a lo expresado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2009):

En la actualidad, los turistas ponen menos énfasis en el turismo tradicional. Y tienen una creciente curiosidad por la oferta autóctona, esto incluye la gastronomía, la arquitectura, la cultura, los grupos indígenas y las prácticas religiosas. Al mismo tiempo, la necesidad de satisfacer las expectativas de los visitantes ha dado lugar a un aumento en los estudios acerca de segmentos, necesidades y preferencias entre los consumidores (p. 6).

De ahí que el turismo está contenido en el PNDH (2012-2016) bajo el eslogan de "Donde avanza el turismo, retrocede la pobreza". En 2006 abrió una oficina la OMT que junto con el INTUR y el resto del sistema de Naciones Unidas desarrollaron una serie de proyectos en el marco del proyecto ST-EP y los programas de los ODM en donde en "*los últimos 6 años el INTUR ha tenido alrededor de 40 millones de dólares para proyectos*" (E.9. A.C., Responsable de turismo Naciones Unidas).

En Nicaragua hay fuertes convicciones de que el turismo puede ser una herramienta que impulse el desarrollo y la reducción de la pobreza, de ahí que

casi la mayoría de los proyectos turísticos que salen de la lógica del turismo de enclave son apoyados con fuerza por la cooperación internacional para el desarrollo a través de dos vías: la primera se hace de manera directa entre unas organizaciones sin ánimo de lucro que recibe el dinero de la agencia de cooperación y una interesada por desarrollar el turismo sostenible y la segunda es cuando la agencia de cooperación trabaja con el INTUR para hacer llegar el proyecto de turismo sostenible. La segunda manera es la más común porque gracias a ella se han apoyado grandes proyectos tales como la ruta¹⁰⁵ colonial, ruta de los volcanes, ruta del agua, ruta del café, ruta de Sandino, ruta de las haciendas y ruta del litoral.

IV.3.3.1. El turismo rural comunitario para un desarrollo humano

Los inicios de una gestión sostenible y comunitaria del turismo comienzan fundamentalmente a principios de los 90 a través de iniciativas que traen consigo los valores del cooperativismo fundados en los años 80. Entre las iniciativas con estas características destaca la Finca Magdalena, UCA Miraflores o la UCA Tierra y Agua (Cañada, 2009; Cañada, 2013) que tuvieron que pasar por un proceso no ajeno a complicaciones tal como lo manifestó uno de los entrevistados:

“Otro fenómeno que da paso al turismo rural en los años 90 son los cambios de gobierno. Las políticas económicas liberales cambian y el sistema de cooperativa tiende a desaparecer, no había ayuda (...) entonces las cooperativas se unen porque incluso los títulos de reforma agraria no era reconocidos por la banca, entonces las iniciativas no tenían financiamiento para cultivos y las tasas de interés aumentaron 26% o 32%; entonces esto hizo

¹⁰⁵ A partir del ordenamiento territorial se han identificado ocho rutas turísticas: 1. Ruta Turística de los Volcanes: Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada, Rivas. 2. Ruta Turística del Café: Jinotega, Estelí, Matagalpa, Ocotal, Nueva Segovia. 3. Ciudades Coloniales – Pueblos Blancos: León, Managua, Masaya, Granada, Rivas. 4. Ruta Turística de las Haciendas: Boaco y Chontales. 5. Ruta Turística del Lago Cocibolca y del Río San Juan: Granada, Rivas, Río San Juan. 6. Ruta Turística del Caribe Norte – La Mosquita: Región Autónoma del Atlántico Norte – RAAN. 7. Ruta Turística del Caribe Sur – Bluefields: Región Autónoma del Atlántico Sur – RAAS. 8. Ruta Turística del Litoral Pacífico de Nicaragua: Chinandega, León, Managua, Carazo y Rivas.

que la gente se endeudara y perdiera sus tierras porque empezaron a vender. Para los años 80, el 80% del territorio estaba administrado bajo el sistema cooperativo, de los 90 al año 2000 el sistema cooperativo es apenas del 30%, prácticamente esto fue una confiscación. Entonces una de las maneras de capitalizar, fue el turismo” (E16. H., Coordinador de la red de turismo rural comunitario a nivel nacional).

Por tanto, el turismo rural comunitario bajo la lógica expuesta por el entrevistado no es tanto una iniciativa turística como tal, sino que es un proyecto cooperativo que ve el turismo como una oportunidad de desarrollo para su comunidad. A este modelo se le podría llamar “turismo rural comunitario como modelo de gestión” el cual a lo largo de su proceso de gestión conlleva las siguientes condiciones que fueron expuestas en el siguiente testimonio:

“El dinero que se obtiene se reparte entre todas las personas que conforman la cooperativa. Quienes la gestionan colectivamente tienen que pertenecer a la cooperativa, es una manera de asegurar la propiedad de la tierra, el turismo es un complemento a las actividades agrícolas/tradicionales, promueve la dinamización en la comunidad y tiene un potencial factible para desarrollar el turismo” (E.7. F.A., Profesora universitaria de turismo rural comunitario).

Por tanto, el turismo rural comunitario como modelo de gestión es más bien una apuesta por nutrir el modelo de gestión cooperativo y de mejorar las condiciones de vida de la población local. El turismo es una de tantas actividades para lograr dichos objetivos. El trabajo de apoyo para el turismo rural comunitario tuvo su apogeo en el INTUR que estableció los siguientes cuatro objetivos (INTUR, 2009b, p. 9):

- Promover los diversos atractivos rurales alrededor de las comunidades que se encuentran en las zonas de desarrollo turístico, a través de su participación como gestores y administradores del producto turístico territorial.
- Facilitar el desarrollo de diversos modelos de turismo para diversidad de segmentos de mercado de turismo rural como: ecoturismo, sol y playa, aventura, etc. en un marco de intercambio cultural y de solidaridad que genere beneficios directos a las comunidades visitadas.
- Promover en las comunidades la estructuración de una oferta turística basada en la exposición de sus costumbres y prácticas propias,

permitiendo el afianzamiento de su identidad cultural, a través de la facilitación de instrumentos diseñados con ese fin.

- Fomentar en la juventud de las comunidades rurales, en coordinación con los Gabinetes de Turismo la recuperación de los valores culturales y tradicionales ligados a la identidad cultural de la comunidad y a la identidad nacional.

De esta manera surgió la Ley de Turismo Rural Sostenible con el propósito de ordenar la reflexión y el trabajo en esta materia. Ahora bien, el turismo rural comunitario es solo una parte de esta ley de ahí que no siempre se ven reflejados los intereses de las comunidades. Lo que ocurrió es que la ley apoya el turismo rural por lo que no siempre sus beneficios impactan en las realidades de las iniciativas de turismo rural comunitario, de modo que la ley se convirtió más que en una solución en otro desafío tal como lo expuso una entrevistada:

“La Ley de turismo rural sostenible clasifica por espacio geográfico, es decir, todo lo que aparezca en el espacio rural es turismo rural, es decir, no le interesa el modelo de gestión, lo que les interesa es que tengan actividades relacionadas al agro” (E.8. O.G., profesora universitaria de turismo rural comunitario).

Existe una preocupación por parte de quienes promueven el turismo rural comunitario como un modelo de gestión ya que la ley en definitiva les ha quitado capacidad de incidencia en la sostenibilidad de las políticas turísticas, lo que a la larga ha generado un rechazo hacia esta ley porque no se adapta a las realidades del campo, tal como lo manifestó el administrador de la primera cooperativa dedicada al turismo rural comunitario de Nicaragua:

“La ley de turismo rural sostenible no la conoce toda la gente, no se aplica y está fuera de la realidad de la gente del campo (...) El INTUR nos dicen que hay que cumplir con cosas de la ley de turismo sostenible, que hay que pagar cuotas (10.000¹⁰⁶ córdobas por inscripción), entonces no se ajusta a nuestra realidad. Esto es para alguien que se quiere dedicar solo al turismo. No estamos en el registro del INTUR. Estamos todos en desacuerdo con la Ley, pero a la vez no tenemos puntos de encuentro para mejorarla” (E13. F., coordinador de turismo rural comunitario).

¹⁰⁶ Alrededor de 341 US\$.

Por tanto, lo que ha ocurrido también es que cuando la ley beneficia a las iniciativas de turismo rural comunitario en realidad apoya a iniciativas de turismo rural que se presentan como turismo rural comunitario, aun cuando ni siquiera se desarrollen con un modelo cooperativo de gestión. Como consecuencia, actualmente existen dos tipos de iniciativas de turismo rural comunitario: aquellas que fueron las promotoras de los criterios y de la filosofía de promover el modelo de gestión comunitario a través del turismo; y aquellas que trabajan en conjunto pero no necesariamente ven el turismo como una actividad complementaria o que tenga que desarrollarse sobre la base de un modelo de gestión cooperativo. Dado que el primer modelo en teoría está más próximo a las problemáticas rurales de Nicaragua, las profesoras de la UNAN-Managua valoran este de manera más positiva. Una de ellas lo justifica a continuación con sus palabras:

“Hay que diferenciar el turismo rural, que a veces también se presenta como comunitario, que nace en un contexto rural, y el otro es el tema del turismo rural comunitario que nace de un grupo con intereses comunes, con intereses de diversificar la oferta actual, de incluir las actividades tradicionales y vincularla en la actividad turística que ven el turismo como una alternativa y que es un grupo muy vulnerable que tiene grandes necesidades (...) A esto se apunta con el modelo de turismo rural comunitario: es algo ideológico es una actividad que beneficia a esa gente. Yo puedo heredar e incluso comprar la tierra, entonces, según la ley, ya estoy haciendo turismo rural, pero luego me aburro, la vendo y adiós. Tampoco es comunitario las empresas comunitarias de capital privado que de vez en cuando aportan dinero a la comunidad cercana, esto es asistencialismo o responsabilidad social corporativa porque al final todo lo que gana esa persona es para ella y si algún día quiere marcharse o cambiar de proveedores lo va hacer. En el turismo comunitario como modelo de gestión no puede hacerlo porque la propia cooperativa es la proveedora” (E.7. F.A., profesora universitaria de turismo rural comunitario).

IV.3.3.2. Desafíos del turismo rural comunitario

La mayoría de las iniciativas de turismo rural comunitario han recibido ayuda de la cooperación al desarrollo¹⁰⁷. Ahora bien, como ya se mencionó, hay dos tipos de ayuda; la que trabaja de manera directa con las iniciativas y la que llega a estas a través del trabajo en conjunto con el gobierno¹⁰⁸. A pesar de los grandes esfuerzos y buenas intenciones, en ambos casos lo que ha ocurrido es que las iniciativas de turismo rural comunitario rotan de un proyecto a otro y eso les debilita por el simple hecho de estar adaptando sus iniciativas de manera constante a los criterios del proyecto, situación que no les permite consolidarse y que acarrea serios problemas en el acompañamiento de la implementación y consolidación de estos proyectos, tal como lo informó una entrevistada:

“Yo siento que en Nicaragua no se le ha dado el seguimiento adecuado al turismo rural comunitario. En otros países, desde el Estado y las mismas organizaciones comunitarias, se definió un concepto y a partir de ahí se hace un acompañamiento. Aquí surgió el modelo de la necesidad de varios. Hay mucho interés por la bolsa de los reales. Yo pienso que desde el ente regulador van a la gente y le dicen que les va a sacar de la pobreza, pero la gente todavía no sabe en qué están, mucha gente se mete (al proyecto) por el dinero pero no tiene ni idea a lo que van. No se definen bien los parámetros de quién puede participar. En el proyecto finca agro turístico, toda la gente pensaba que podía entrar porque aparecía la palabra “agro” (...) además el tema de cómo entienden el turismo rural comunitario ha costado. Lo que pasa es que el turismo rural comunitario sí que engloba actividades vinculadas con el agro, pero no es agroturismo” (E.7. F.A., profesora universitaria de turismo rural comunitario).

¹⁰⁷ La cooperación internacional para el desarrollo posiblemente reducirá la ayuda financiera en los próximos años en materia de turismo. En un evento sobre turismo con enfoque de género en Costa Rica en octubre de 2016, la responsable de proyectos de la Comisión Europea residente en Nicaragua me indicó que la ayuda en turismo y cooperación descenderá porque se tiende a pensar que quienes van a trabajar en esos proyectos van de vacaciones.

¹⁰⁸ Para ejemplificar la intensidad de los lazos de colaboración, por ejemplo las oficinas del Ducado de Luxemburgo que ha financiado los proyectos de la Ruta del Café y la Ruta de los Volcanes y pueblos Coloniales se encuentran en las dependencias del INTUR.

De esta manera, *“hay fincas que tienen rótulos de todos los proyectos y además certificaciones del Rainforest Alliance, es una locura”* (E27.O.B., profesor de turismo sostenible). Ahora bien, el turismo convencional y de enclave no tiene esta rotación simplemente porque tienen el apoyo para efectuar una inversión, el apoyo gubernamental de manera nítida y la capacidad financiera que les permite desarrollarse con sus propios recursos, y en el menor de los casos, con apoyo de alguna ONG:

Los incentivos al sector están diseñados consistentemente para atraer empresariado extranjero y no para el fomento de las iniciativas locales de turismo alternativo. Las iniciativas locales, por lo tanto, no acceden a exoneraciones fiscales ni a incentivos financieros que les permitan competir de mejor manera, y con ello desencadenar procesos de desarrollo local. Estos acuerdos de facilitación de inversión extranjera en el sector servicios generan una competencia desleal con la pequeña empresa nacional, principalmente, con la oferta turística, con quienes compiten en las áreas de alojamiento, restaurantes, *tours* e infraestructura en general (Pérez, Barrera, Peláez y Lorío, 2010, p. 18).

La mayoría de las iniciativas de turismo rural comunitario se enfrentan a una muralla que les impide acceder a muchos beneficios porque no pueden ser calificadas como PYME turística, es decir, ventas anuales de entre 50.000 US\$ y 150.000 US\$ o su equivalente en moneda nacional (Casanova, 2004). Como consecuencia *“las pautas de calidad que se promueven de manera oficial no están adaptadas a las realidades comunitarias, de modo que adaptamos las guías de INTUR para lo rural”* (E27. O.B., profesor de turismo sostenible). Incluso también ocurre que algunas iniciativas de turismo rural ni siquiera califican para beneficiarse de la ayuda de la cooperación porque a la hora de la verdad lo que buscan son PYME turística. Según un informante, algunos proyectos que fomentan el turismo rural comunitario (tengan presente o no el turismo rural comunitario como modelo de gestión), quedan excluidos de los beneficios de la cooperación porque no cumplen con los requisitos de la banca privada, que es por donde se entrega la ayuda, tal lo indicó en la entrevista:

“En la ruta del café de las 27 iniciativas rurales de la zona norte, solo una calificó y eso pasa porque no cumplen los requisitos de la banca privada que da los fondos de la cooperación. Las que cumplieron los requisitos son aquellas iniciativas relacionadas con la Cámara Nacional de Turismo

(CANTUR) (...) En las iniciativas rurales no se necesita tanta inversión, no queremos que ocurra lo de Costa Rica que han cambiado la ruralidad costarricense con mucha inversión” (E16. H., coordinador de la red de turismo rural comunitario a nivel nacional).

Por último, aunque la Ley de Turismo Rural Sostenible exonere a las cooperativas del pago de impuestos a nivel de importaciones, los trámites son muy engorrosos. Por tanto, existe el riesgo de que las cooperativas se vean privadas de estas exoneraciones, si ellas no están vinculadas a un gestor aduanero en Managua o si no tienen la formación para hacer ese tipo de trámite (Pérez, Barrera, Peláez y Lorío, 2010).

En resumen, hay muchas contradicciones porque formalmente se desea que el turismo rural comunitario se genere con recursos propios y con apoyo limitado de la cooperación (INTUR, 2009a, 2009b). Sin embargo, la lógica de financiación y de criterios de participación está precisamente promoviendo todo lo contrario, situación que preocupa a quienes llevan desarrollando el turismo rural comunitario como modelo de gestión durante casi 30 años y también a quienes promueven un turismo rural comunitario responsable que genera beneficios por y para la comunidad pero no de manera tan integrada como la primera. *“Se ha mercantilizado el cooperativismo, no para trabajar sino para pedir y buscar proyectos para beneficios personales. Incluso para buscar tierra, vivir un tiempo y luego venderla”* (E13. F., coordinador de turismo rural comunitario). A pesar de existir la Ley de Turismo Rural Sostenible hay un vacío vital para estas iniciativas porque no están apoyadas por una ley tan estructural como la Ley No 360 que en definitiva es la que marca el camino y la lógica turística del país. Los proyectos de turismo a pequeña escala, como el rural comunitario, carecen del tamaño y de la inversión para acogerse a los beneficios que indirectamente surgen de dicha ley tales como la viabilidad y la sostenibilidad de la iniciativa. Debería promoverse un cambio estructural y un compromiso mayor para afianzar las iniciativas de turismo rural de base comunitaria, las cuales tienen que competir entre ellas y especialmente con el turismo convencional.

La clave ya no es generar el turismo rural comunitario o el turismo a través del desarrollo comunitario. Al parecer ahora lo importante es orientar un trabajo que beneficie el desarrollo comunitario del turismo para así diferenciarlo de

otros turismos. En cualquiera de los casos el trabajo se tiene que sostener en los avances del desarrollo sostenible humano.

CAPÍTULO V. NICARAGUA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO FEMINISTA

V.1. EL CONTEXTO DE GÉNERO

Gracias a la Revolución Popular Sandinista se abrieron muchas puertas para que las mujeres participaran en el ámbito político y social. Las mujeres, sobre todo mayores y de clase media, pudieron proyectarse y enfrentarse a las fronteras impuestas por la dictadura de la dinastía Somoza. Se puede decir que las mujeres “salieron de la casa” para participar en el espacio público. No obstante, este hecho no fue algo que sucedió espontáneamente. Al contrario, las mujeres tuvieron que luchar (incluso frente a sus propios compañeros revolucionarios) por sus derechos y por un espacio decente que les permitiera hacer de la revolución también una revolución de género: una revolución feminista. No en vano en Nicaragua existe el dicho: la revolución será feminista o no será.

Por tanto la revolución fue una lucha de clases y no de género¹⁰⁹, de modo que todavía existe “la revolución simbólica pendiente” (Montenegro, 1997) que impide avanzar porque al final todo va a estar matizado por las costumbres, la religión y la cultura arraigada en el patriarcado, tal como lo señala el siguiente testimonio:

“La década de los 80 fue muy intensa en utopías y en esperanzas, era una revolución, algo que estaba transformando de raíz a la sociedad en términos generales. Las mujeres participaron, sin embargo los intereses propios de las mujeres se vieron subsumidos por la guerra de agresión que tuvimos¹¹⁰ donde realmente el factor fundamental o más bien el protagonista clave era la clase obrera campesina, es decir, la visión de las relaciones de poder pero marcada por el orden social de clase” (E.2. L.A., profesora de género de la UCA).

¹⁰⁹ Esta situación también la vivieron las socialistas que apoyaron los movimientos sufragistas, así lo ejemplificó De Miguel (2000): “(...) el socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas de las sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos” (p. 12).

¹¹⁰ La entrevistada se refiere al embargo por parte de Estados Unidos.

Así, tal como la revolución promovió la justicia social para impulsar mejores condiciones de vida, no fue así para cerrar las brechas de género. Los revolucionarios no necesariamente tenían una conciencia de género por lo que no estaban instaurando un análisis de cómo el sistema que combatían con tanto ímpetu afectaba a la vida de las mujeres, ni mucho menos de cómo la propia revolución impactaba en la vida de las mujeres. Por tanto, y siguiendo las contribuciones de una informante, los hospitales, las viviendas y los centros de desarrollo infantiles no se construyeron a partir de una conciencia sobre la existencia de las brechas de género sino que a partir de una necesidad en tiempos de guerra.

Por otro lado, la revolución a pesar de no haber abordado la igualdad de género, sí sembró puntos de inicio para la formación de lideresas, las cuales con mucho coraje iniciaron la senda para organizar a grupos de mujeres y feministas como el caso del Programa Feminista La Corriente, FEMUPROCAN y la Coordinadora de Mujeres Rurales. De esta manera, no fue todo negro, por ningún motivo. O como tal lo expresó la siguiente informante: *“a pesar de todo lo negativo que hubo en la revolución, la persecución a las lesbianas y que estaba dirigido por machos de tercera porque no alcanzaban la cuarta, para algunas personas significó alguna transformación”* (E12. L.C., coordinadora de organización feminista).

V.1.1. Salud sexual y reproductiva de las mujeres

Recopilar información sobre la mortalidad materna en Nicaragua es verdaderamente complicado sobre todo desde que se penalizó el aborto terapéutico¹¹¹ derogando en 2006 el artículo 165 del antiguo Código Penal que lo permitía, empobreciendo así la salud de las mujeres, tal como lo manifestó Padilla (2008):

¹¹¹ Como respuesta al informe del examen periódico universal presentado por Nicaragua en 2010, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas apuntó 101 recomendaciones de las cuales 64 fueron aceptadas por el Gobierno (22 relacionadas con la violación de los derechos de las mujeres). La que no fue aceptada por ningún motivo fue la de restituir el aborto terapéutico.

El mal estado de salud de la mujer, específicamente en el área sexual y reproductiva, demuestra la discriminación y violación sistemática de los derechos básicos de las mujeres, en especial los derechos a la salud y a la vida. El hecho de que la muerte materna, en su gran mayoría prevenible, sigue presentando altos índices en nuestro país, es una clara muestra de las condiciones de desventaja que viven las mujeres en general y en particular las que viven en condiciones de pobreza, que son la mayoría de la población femenina en Nicaragua (p. 41).

En 2007 finalmente se penalizó el aborto en todas sus circunstancias a través de la aprobación de un nuevo Código Penal, en concreto el Capítulo II, artículos 143, 144 y 154. Según Padilla (2008) en 2007 115 mujeres murieron por razones relacionadas con el embarazo (51% mueren en el puerperio), de las cuales 87 dejaron en un orfanato a 305 niños y niñas, de ellas el 53% tenía más de 3 hijos/hijas y el 20% más de seis hijos/hijas, por lo que la investigadora pregunta lo siguiente: en la cultura patriarcal nicaragüense ¿quién se hará cargo del cuidado de estos niños y niñas?

En 2007 la mayoría de las mujeres, siguiendo los datos de la citada investigadora, murieron a causa de hemorragias, un 59% debido a retención placentaria, 20% después de haber parido, 55% de las mujeres murieron en la unidad de salud, y el 66% presentó previamente a su muerte un cuadro de eclampsia. También en 2007 del 100% de las muertes no obstétricas, el 63% representa a los suicidios de los cuales un 80% eran mujeres menores de 25 años. El 88% de estas adolescentes utilizó un plaguicida o insecticida para quitarse la vida y tal como preguntó Padilla (2008): ¿realmente estas mujeres querían suicidarse o más bien buscaban interrumpir el embarazo y accidentalmente perdieron la vida?

En 2008 de 28 muertes maternas al menos 13 mujeres podrían haber salvado sus vidas gracias al aborto terapéutico (Movimiento Feminista de Nicaragua y Red de Mujeres contra la Violencia, 2010). Por esta razón el Movimiento Feminista de Nicaragua y la Red de Mujeres contra la Violencia (2010) denunciaron lo siguiente:

Las leyes que prohíben el aborto, incluyendo el terapéutico, afectan de manera drástica a las mujeres pobres y marginadas, puesto que ellas son las más afectadas y quienes deben recurrir a los centros públicos de salud. Tanto la negación de la educación sexual en la enseñanza pública como la penalización

del aborto terapéutico devienen obstáculos que impiden el disfrute de un conjunto de derechos individuales de las mujeres en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, supone la anulación de los derechos fundamentales de las mujeres (p. 18).

El Informe de Gestión de 2015 del Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular calculó que en 2012 hubo 44,71 muertes por cada 100.000 nacidos vivos registrados (Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular, 2016) expresando así que estaban por lograr el ODM nº5 relacionado con la erradicación de la muerte materna. Según CENIDH (2015) la mortalidad materna para ese mismo año fue de 50,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

Estos hechos se agudizan más al agregar que Nicaragua ocupa el puesto nº 19 de los países a nivel mundial con un 20% o más de mujeres entre 20 y 24 años que informan haber parido antes de los 18 años (UNFPA, 2013). Según la misma fuente, el país tiene una tasa de 109 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edades entre 15 a 19 años y el 26% de niñas entre 15 y 19 años han tenido relaciones sexuales e informan una infección de transmisión sexual (ITS) o síntomas de ITS en los últimos 12 meses, ocupando así el cuarto lugar situándose solo después de países como el Congo y Ghana que coinciden con un 20% en este punto. La ITS incrementa el riesgo de infección por el VIH por lo que, según la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva¹¹² (Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular, 2008), el grupo de edad 0-14 años representó el 5% de nuevas infecciones de VIH, mientras que las personas entre 15 y 19 años representaron el 7%. También dicha estrategia informa que en los últimos años se ha producido la feminización de la epidemia con una relación mujer-hombre de 2,3 a 1 en los casos registrados en 2007. Con el grupo de adolescentes esta relación se iguala 1 a 1.

El embarazo juvenil se genera y conlleva formas de marginación social y económica para las adolescentes (CENIDH, 2015) que a la vez distorsionan la lectura de este problema como uno de salud pública. Además la maternidad “es una de las principales razones por las que las adolescentes no continúan

¹¹² Esta Estrategia fue realizada por el personal técnico de UNFPA. En este informe aparece de manera muy reservada la temática del aborto, sin embargo las propuestas contenidas en la Estrategia han quedado desvanecidas por la prohibición del aborto en todas sus formas.

su educación formal, lo que aumenta su riesgo y vulnerabilidad ante la pobreza” (Espinosa, 2009, p. 19).

La investigación sobre embarazo juvenil de UNFPA, PATH, la Federación red Nicasalud y USAID (2012) identificó que las adolescentes se veían estigmatizadas porque para la comunidad era más grave haber tenido relaciones sexuales fuera del matrimonio que el hecho de haber quedado embarazada a tan temprana edad en un contexto hostil que ampara y reproduce el propio sistema discriminatorio de género¹¹³ al que se enfrentan las adolescentes entre 14 y 16 años. El siguiente cuadro resume las principales conclusiones de dicho estudio:

Tabla 15: Principales conclusiones del estudio “Embarazo en adolescentes rurales de Nicaragua: determinantes de riesgo y protección e indicadores para su abordaje”

Tema	Causas
Educación	El 55% de las adolescentes manifestó que no había alcanzado un nivel de educación formal al momento de la entrevista.
Actitudes de género y sexualidad	<p>De manera extendida se piensa que el lugar de la mujer es la casa, que las relaciones sexuales son solo para llegar a ser madres, que cuando las chavalas no son vírgenes ya no valen la pena, o que el tener un hombre a su lado las hacía sentir más completas como mujeres.</p> <p>Se cree que al educarlas sexualmente se le va a corromper más rápido. No hay una relación “sana” con las relaciones sexuales.</p> <p>Las jóvenes con baja autoestima al momento de la entrevista presentaron 4,6 veces mayor probabilidad de haber tenido</p>

¹¹³ El sistema discriminatorio de género también afecta al recién nacido. Se estima que en ocasiones la mortalidad infantil en el primer año de vida es mayor en niños que en niñas debido a factores culturales y la concepción de que el sexo masculino es superior al femenino lo que redundaría en un menor cuidado a los niños durante el primer año de vida (Espinosa, 2009).

	un embarazo.
Violencia familiar y sexual	El abandono paterno sin apoyo material ni afectivo, con la subsecuente agudización de la pobreza, supone un patrón común entre las adolescentes que habían tenido embarazos. Se acentúa este tema por la cotidianidad de la comunidad sobre la base de relaciones tradicionales de género, machismo, conservadurismo religioso, pobreza, violencia y exclusión social.

Fuente: PATH, la Federación red Nicasalud y USAID (2012).

Hay otro tipo de desigualdades relacionadas con los derechos reproductivos y sexuales. En 2015 los certificados de salud expedidos para la búsqueda de empleo tuvo como condición la aplicación de la vacuna contra el tétano y en el caso de las mujeres, la realización del examen del Papanicolaou (PAP)-examen que las mujeres tienen derecho a realizarse de forma voluntaria y acompañado de un proceso de sensibilización o campañas educativas en el marco de una política de salud (CENIDH, 2015). Es incomprensible saber las razones de la petición del PAP. La única respuesta a esto es que se exige para determinar el precio del seguro de salud de la trabajadora (que tienen que pagar la empleada y la empresa/persona contratante) lo que puede llegar a suponer más costos¹¹⁴ emplear a una mujer con este “riesgo”, situación que es absolutamente discriminatoria para las mujeres. Ahora bien, debido a una serie de prejuicios basados en la desinformación no se descarta que esta situación puede de facto impedir el acceso de muchas mujeres al trabajo de mercado.

V.1.2. Educación

Gracias a que durante la revolución se realizó una ardua campaña de alfabetización que se hizo en conjunto con las brigadas internacionales y que tuvo un impacto positivo en Nicaragua, en las últimas décadas la tasa de

¹¹⁴ Por ejemplo en Chile ya por defecto el seguro de salud de las mujeres es más caro, sobre todo para aquellas mujeres que se encuentran en “etapa fértil”.

analfabetismo de la población mayor de 15 años ha descendido, así lo enseña el siguiente cuadro:

Tabla 16: Tasa de analfabetismo-población de mayor o igual a 15 años (%)

Años	Total de analfabetismo (%)		
	Total	Mujeres	Hombres
1980	41,2	41,4	41,0
1990	37,3	37,2	37,3
1995	35,4	35,2	35,5
2000	33,5	33,3	33,8
2005	31,9	31,6	32,2
2010	30,3	29,9	30,7
2015	28,8	28,3	29,2

Fuente: UNESCO; estimaciones a julio de 2002 en Espinosa (2004).

A pesar de ser “el área que más avances ha presentado en la superación de la discriminación de género, con escolarización bastante equitativa entre hombres y mujeres” (Espinosa, 2004, p. 64), todavía queda mucho por hacer porque según PNUD (2013) Nicaragua junto con El Salvador y Guatemala son los países que presentan los niveles más altos de deserción escolar. Según estimaciones de la UNFPA (2012) entre 1999 y 2012 el 93% de hombres vs el 95% de mujeres se matricularon en la fase primaria de la escuela y el 43% de hombres vs 49% de mujeres en la fase secundaria de la escuela en el mismo periodo de tiempo. En cuanto a los currículos formativos, en 1990 el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) inició un proceso de reestructuración del currículo formativo de la primaria regular que tuvo como eje transversal el enfoque de género. Sin embargo los resultados no fueron los esperados tal como lo expresó Espinosa (2004) en su investigación:

Estas reformas se emprendieron bajo un enfoque constructivista humanista, de metodología activa participativa para fomentar la autoestima, el autocontrol y la responsabilidad. Sin embargo, fuentes no gubernamentales especialistas en el tema han subrayado que las capacitaciones y transformaciones efectuadas a

este nivel en realidad hacen más énfasis en la formación de valores y en difundir el enfoque cristiano promovido por la iglesia católica, que en transmitir conocimientos científico-metodológicos. Esto a pesar de que en Nicaragua el Estado y la educación son laicos desde el triunfo de la Revolución Liberal en 1893, y de la existencia de una diversidad religiosa amparada en la libertad de culto establecida en la Constitución Política de la República (p. 65).

En 2002 los Consejos Regionales autónomos aprobaron el Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) el cual fue ratificado en 2006 por las autoridades de aquel entonces. Este incluye temáticas como el racismo, etnocentrismo y androcentrismo como dimensiones de la discriminación (Movimiento Feminista de Nicaragua, 2011), así como un apartado sobre equidad de género el cual hasta el día de hoy no se enseña en las aulas. Esto último es sumamente importante de incorporar para erradicar las desigualdades de género que no solo afectan a las mujeres sino también a los hombres, sobre todo quienes nacen y viven en los medios rurales, tal como lo manifestó la siguiente entrevistada:

“La gente en el campo aunque tenga mejor nivel de escolaridad que su abuela y abuelo todavía hay muchos que no terminan la primaria y secundaria. Una joven a los 15 o 16 años, ahí se les acaba la vida porque vienen los muchachitos y muchachitas, una niña cuidando a niños y a niñas, y a veces con una pareja mayor que ella (...) Muchas mujeres estudian porque ya tienen pareja, es decir estudian porque la pareja le da permiso para hacerlo. Mientras Nicaragua no avance de una preparación acompañada de un acompañamiento técnico para el campo (...) una chavala o chavalo que se logra bachillerarse en el campo, no es nada. ¿Qué le queda? Irse a la maquila, o irse a El Salvador, a Costa Rica o a España. El campo no ofrece mucho, vio que su mamá y abuela sembró y perdió y que volvió a hacer lo mismo y volvió a perder” (E18. M.T., lideresa de mujeres rurales).

V.1.3. Violencia contra las mujeres

La encuesta nicaragüense de demografía y salud ENDESA (2011-2012)¹¹⁵ determinó que el 32,2% de las mujeres casadas o unidas de 15 a 49 años

¹¹⁵ Cabe destacar que esta encuesta tiene un apartado llamado “violencia contra los hombres” que la califican como los “comportamientos controladores” por parte de las mujeres tales como:

reportó que alguna vez había recibido maltratos verbales o psicológicos. Se calcula que la violencia contra las mujeres es mayor en las mujeres urbanas que rurales. Sin embargo, esto no asegura que efectivamente sean las mujeres urbanas más maltratadas que las rurales porque muchas veces estas últimas omiten la violencia porque, lamentablemente, la han normalizado, situación que deja inmune a los maltratadores. Esta situación, y siguiendo la contribución de la informante, afecta notoriamente a los diagnósticos de las mujeres indígenas porque las entrevistas o talleres se tienen que hacer con un intérprete y con la presencia del líder de la comunidad por lo que las mujeres callan por miedo. Sin embargo, lo importante no es si hay más o menos violencia en el área urbana o rural, sino que la hay.

El 16,5% denunció violencia física y el 8,2% violencia sexual por parte de un esposo/compañero o ex esposo/ex compañero. En cuanto a las mujeres separadas, divorciadas o viudas de la misma franja de edad, el 49% de ellas recibió alguna vez maltrato verbal o psicológico, el 30,9% violencia física y el 15,8% violencia sexual por parte de un esposo/compañero o ex esposo/ex compañero.

Según CENIDH (2015) en 2015 se registraron 53 femicidios, 19 menos que el año anterior, cuando la cifra alcanzó los 72 casos en donde la mayoría fueron mujeres veinteañeras y mayores de 41 años. En orden de mayor a menor, las mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas en su domicilio, zonas desoladas, antiguas subdelegaciones de policías, centros recreativos, comidería¹¹⁶ y domicilio de algún familiar (CENIDH, 2015).

sospecha de infidelidad, restringir contacto con la familia, saber dónde está o enfadarse si habla con otra mujer. En ningún momento el informe analiza el cómo el sistema patriarcal les afecta en el sentido de: no crianza de sus hijas o hijos, no compartir el trabajo doméstico, los problemas de salud en relación a roles y estereotipos o salida de la educación primaria o secundaria a temprana edad. Sería interesante también ahondar en las causas que provocan las reacciones, calificadas como violentas por este informe y ver los puntos de encuentro que tienen con la construcción patriarcal. Por otro lado, no es comparable esta “violencia contra los hombres” con aquella que sufren las mujeres en Nicaragua porque son más agudas y más estructurales.

¹¹⁶ La comidería es un espacio público donde se vende comida casera.

La violencia sexual es uno de los delitos contra las mujeres más reconocidos del país. En los 80 por primera vez se hizo un estudio sobre delitos sexuales que se presentó en el primer seminario internacional sobre legislación y género que permitió que este delito fuera considerado de preocupación pública e incluso como un delito. Asimismo, posibilitó denunciar la violación en el matrimonio, algo que en aquel entonces era absolutamente desconocido.

En el gobierno de Enrique Bolaños se formuló un Plan Nacional de Explotación sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes (2003-2008) y en febrero de 2014 se conformó la Coalición contra la trata de personas, así como cinco ministerios firmaron un protocolo de procedimiento para la repatriación de menores y adolescentes víctimas de trata de personas. Sin embargo todavía, y las cifras lo demuestran, queda un largo camino por recorrer para atajar este delito.

El Anuario Estadístico de la Policía de Nicaragua (2015) estimó que 2.247 mujeres y 187 hombres denunciaron ser víctimas de “delitos contra la libertad e integridad sexual” disminuyendo la cifra en un 18,7% respecto del año anterior. Para las mujeres el abuso sexual (36,2%) y la violación de menores de 14 años (24,3%) son los delitos más frecuentes. Le sigue la violación (19,7%), la violación agravada (17,3%), el estupro agravado (1,26%), explotación sexual y pornografía (0,42%), trata de personas con un fin sexual (0,46%) y proxenetismo (0,16%).

De esta manera la violencia sexual se convierte en un tema estratégico para abordar la violencia integral de las mujeres a nivel judicial, tal como se señala a través del siguiente testimonio:

“El eje de la violencia sexual era el más factible de trabajar porque PNUD tenía el tema de la salud sexual reproductiva, aborto, violencia sexual y de todos estos temas decidimos trabajar la violencia sexual. El primer proceso fue con un concepto político, reunirnos nosotras a alto nivel: reunir a las magistradas para dialogar sobre el acceso a la justicia y la violencia sexual y garantizar el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas de la violencia sexual”
(E6. S.R., magistrada de la Corte Centroamericana de Justicia).

Según el Movimiento Feminista de Nicaragua (2011), el mayor de los problemas hasta el día de hoy es “la impunidad que existe en la administración

de justicia y la carencia de recursos y presupuestos necesarios para abordar este inmenso delito.

V.1.4. Representación de las mujeres en la política

La Constitución (Poder Judicial, 2014) establece en su artículo 48 la igualdad incondicional de la ciudadanía nicaragüense en el goce y ejercicio de sus derechos políticos, estando el Estado obligado a eliminar los impedimentos con el fin de lograr la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país.

El trabajo de incidencia política de los movimientos feministas y de mujeres ha sido clave en la consecución de resultados positivos y en la denuncia de hechos que impiden el empoderamiento de las mujeres a nivel político, es decir que las mujeres sean socializadas para la política (Ríos-Molina y Rivas, 2015). Se denuncia que el orden institucional y el orden de género no favorecen que haya leyes y marcos normativos que favorezcan la igualdad de género. No hay un trabajo activo de cara a borrar las desigualdades de género y aumentar el empoderamiento de las mujeres (Montenegro, 2014).

Nicaragua ocupa el puesto nº 11 de los países con mayor porcentaje de mujeres en el parlamento, con 31 parlamentarias de 92 escaños y el primer lugar en mujeres con cargos ministeriales, 57,1% (UIP y ONU Mujeres, 2014). Sin embargo este resultado cuantitativo no equivale a una mayor igualdad de género precisamente porque el complejo ambiente político¹¹⁷ tambalea la salud política del país. Al respecto Montenegro (2014) reflexiona:

A partir del año 2007 se ha constatado una modificación del modo de gobernabilidad, pasando de un sistema de transacciones autónomo, excluyente y prebendario propio del pacto, hacia un modo de gobernabilidad basado en una estructura de gobierno paralela al Estado legal, discrecional, con alta autonomía y capacidad de presión sobre las instituciones y los actores sociales (p. 22).

El cambio de orientación de las políticas de género del país a partir de 2007 (que se ahonda más adelante) ha levantado nuevamente antiguos muros que

¹¹⁷ Por ejemplo hasta hoy se desconocen los resultados electorales de 2006.

impiden el avance del desarrollo sostenible humano en donde la igualdad de género es una pieza fundamental para su consecución. Según Téllez (2009) la participación femenina en el país es más frecuente a nivel comunitario, en organizaciones sociales, religiosas, de barrio, comarcales, productivas, en torno a las unidades escolares y deportivas. Es decir, es una participación a menor escala, con menos recursos y capacidad de seducción para incidir en los debates políticos de interés nacional, regional y municipal.

La segunda fase de campo de esta tesis doctoral coincidió con la proclamación de Nicaragua por parte del Foro Económico Mundial como el 6º país, de un total de 142, con más equidad de género por detrás de Islandia, Finlandia, Noruega, Dinamarca y Suecia en cuanto a salud, educación y participación en la vida política y económica. Esto causó estupor y enfado en parte de la ciudadanía más consciente y en las entrevistadas tal como se muestra a continuación:

“Al hablar a título personal me molesta mucho (...) es chocante. Ese índice no está reflejando la realidad de este país, son comparaciones absurdas, este es el segundo país más pobre de América Latina después de Haití, pero estamos después de Finlandia, entonces es chocante, es una broma. Medimos cosas que no son comparables” (E17. M.R., alto cargo del PNUD).

De esta manera el enfado o “lo chocante” no es tanto el resultado sino que todavía se sigan promoviendo índices tan “a medias”. ¿Por qué a medias? Porque el índice mide de manera concreta tres temas: las brechas de género en el acceso a los recursos y oportunidades; los resultados cuantitativos, no los medios; y clasifica a los países por el tamaño de la brecha entre mujeres y hombres, pero no en relación al empoderamiento de las mujeres (Montenegro, 2014). El índice, por tanto, contabilizó el número de mujeres que participaban en el parlamento, no así su calidad de participación ni la sensibilización en el parlamento en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Por ello, a continuación se aclara de manera gráfica lo que es y no es el índice que ha situado a Nicaragua en tan buena posición en el ranking:

Tabla 17: Aclaraciones sobre el índice de equidad de género del Foro Económico Mundial

Índice de equidad de género del Foro Económico Mundial	Índice de cara a la igualdad y de empoderamiento de las mujeres
Brechas de género en el acceso a los recursos y oportunidades	Causas y consecuencias de las brechas de género en el acceso a los recursos y oportunidades en un país que presenta una pobreza severa y desigualdades de género. Causas y consecuencias del control de los recursos y oportunidades en un país que presenta una pobreza severa y desigualdades de género.
Mide resultados, pero no los medios	Mide la calidad de participación de las mujeres que participan en la política de cara a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Mide el número y resultados de la implementación de política desarrollados en el marco de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Fuente: elaboración propia.

Por consiguiente, el índice no enseña el análisis de género en la política ni la política en el análisis de género. Entonces al medir las brechas de género en un contexto de pobreza severa como el caso de Nicaragua, lo que en realidad se está midiendo son las brechas de género en un contexto de desigualdad entre mujeres y hombres, a diferencia de Islandia o Noruega donde el punto de partida es mucho más favorable como demuestran los resultados que consideran sus políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres un ejemplo a nivel mundial. Por ejemplo, las parlamentarias de los escaños en Nicaragua están menos amparadas por la una ley de género que aquellas que ejercen la política en Islandia. “De acuerdo con esto, lo que dice el informe sobre Nicaragua es que hombres y mujeres están bastante parejos en cuanto a la desigualdad y a la exclusión (brechas), no que haya equidad de

género (justicia) en el país. En otras palabras, Nicaragua es equitativo en desigualdad” (Montenegro, 2014, p. 45).

V.1.5. Mujeres rurales: propiedad de la tierra

Según el EMNV (INEC, 2014) la pobreza rural sigue siendo más extensa y profunda que la urbana. Esta encuesta calcula que las condiciones de pobreza afecta al 50,1% del área rural y la pobreza extrema al 16,3% de la misma, situación bastante preocupante al tener en cuenta que el 42% de la población nicaragüense vive en el área rural y que el valor de la pobreza es tres veces superior que el valor reportado en el área urbana. La pobreza extrema es seis veces mayor que la calculada para el área urbana por lo que el EMNV concluyó que alrededor del 71% de las personas en situación de pobreza general y extrema provienen del área rural.

Dada la búsqueda de oportunidades, las mujeres rurales han sido las más afectadas con los movimientos migratorios internos que han incidido en que la población urbana pase de ser un 35% en 1950 al 56% en 2005. Las mujeres rurales al no contar con recursos productivo “ven reducidas sus oportunidades de desarrollo” (Hurtado, De los Ángeles y Martínez 2010, p. 26) y por tanto emigran a las ciudades “debido a la mayor demanda de trabajo calificado como femenino como el de empleada doméstica, pequeña comerciante o en las maquilas” (Espinosa, 2009).

De cara a mejorar la situación de pobreza de la mujer rural, a partir de 2007 el Gobierno implementa el Programa Productivo Alimentario (PPA) conocido como “Hambre Cero”, que tiene como principal instrumento el Bono Productivo Alimentario (BPA). El programa tiene como fin capacitar a las mujeres en la administración y gestión de los bienes entregados. Otro instrumento también iniciado en 2007 ha sido el programa “Usura Cero” que promueve la integración de mujeres en cooperativas de agroindustria adjuntas al programa, así como capacitación empresarial y comercial. Según el Informe de Gestión del Presidente de la República del año 2015, este último programa se realizó en 144 municipios, beneficiando a 70.720 socias con un monto de créditos de 455.400.000 C\$ (15.483.600 US\$), así como se entregaron 35.071 documentos de propiedad, 13.077 títulos urbanos, 11.963 títulos rurales, 8.418

solvencias y 1.613 certificados de cumplimiento, atendiendo a 23.376 mujeres y 16.490 hombres. Ambos programas no han estado exentos de crítica ya que se señala que estos son impulsados desde el gobierno central con la misma concepción de igualdad de género descrita en el punto anterior por lo que tienen un enfoque familista que será abordado en mayor profundidad más adelante. En 1981 se dictó la reforma agraria que se destacó por reconocer la relación entre las mujeres y la propiedad de la tierra, tal como se cita a continuación:

La primera (reforma agraria) en América Latina que reconoce a las mujeres como sujetos y beneficiarias directas de las políticas agrarias, independiente de su rol en la familia, con lo cual esposas e hijas pueden ser también socias de las cooperativas; además, menciona explícitamente a las mujeres como miembros y no condiciona que estas sean jefes de hogar o que tengan hijos varones adultos para participar de los beneficios de la Reforma Agraria (Padilla, Murguialday y Criquillon, 1985, p. 19).

Sin embargo, y a pesar de las buenas intenciones, brotaron resistencias estructurales que surgieron del imaginario individual y colectivo de lo que debe ser y hacer una mujer, hecho que impidió implementar lo anunciado por la reforma agraria. Se extendió el supuesto más habitual de que el hombre es para el trabajo y la mujer para el hogar, que las mujeres son incapaces de tomar decisiones sobre los planes de producción de la tierra por lo que la mujer no rinde. Como excusa se dijo que la tierra era escasa y que no había suficiente empleo, por lo que debía priorizarse al hombre porque es el jefe de familia, de ahí que no se invitaba a las mujeres a las reuniones iniciales de conformación de una Cooperativa bajo la excusa de que ellas no estaban interesadas (Padilla, Murguialday y Criquillon, 1985). Este hecho no solo conlleva una negación explícita de la posibilidad de participación por parte de las mujeres en las “tareas de la tierra”, sino también se podría calificar como un discurso mentiroso porque las mujeres sí desarrollaban actividades, pero ellos las calificaban como meras ayudas, tal como lo manifestó una de las entrevistadas:

“Ellos estaban pensando en el quintal del café que se va a vender y no en que nosotras trabajábamos la parcela, es más, no lo miraban como trabajo sino como ayuda. Ni siquiera se planteaban que el trabajo que hacían las mujeres era un trabajo, ni se pensaba que era un trabajo remunerado (...) incluso había casi un acoso por meterse en espacios de hombres” (E21, O.F, responsable de género de federación cooperativa nacional).

Como consecuencia de estas resistencias el 67% de las tierras que se entregaron con la reforma agraria fueron dadas a cooperativas y a propietarios individuales, nueve de cada diez personas beneficiadas por la reforma agraria fueron hombres, incluyendo a los hombres que a pesar de recibir la tierra de forma mancomunada con sus parejas no respetaron el control repartido de la misma (Carrión, 2016). Uno de los puntos fundamentales que se destacan para este desenlace es que las nicaragüenses, en comparación con otros países como Guatemala o El Salvador, no participaron en los procesos de paz de la década de los 90 en donde la entrega de la tierra era fundamental.

A pesar de esta injusticia las mujeres tienen un gran rol en la productividad de la tierra. Según Agurto y Guido (2003) en 1995 las mujeres rurales generaron el 24% del PIB agrícola y el 33% del PIB agropecuario gracias a la diversificación de su producción e involucramiento en las tareas que generalmente fueron consideradas (y aun así ellos las califican como mera ayudas) para hombres. Se trata de trabajadoras invisibles para la sociedad aunque representen cifras significativas del PIB agrícola y agropecuario.

De esta manera el acceso a la tierra se ha convertido en una lucha clave de cara al empoderamiento de las mujeres porque representa el punto de inicio deseable para mejorar su calidad de vida de manera sostenible. Según Ruiz (2015) hacer una realidad “la tierra en mano de las mujeres” y el acceso a otros recursos productivos es una puerta de entrada porque “con esto las mujeres tienen más posibilidades para transgredir el control de los hombres sobre sus vidas y empiezan a identificarse y tener presencia pública desde la colectividad en espacios donde antes sólo podían estar los hombres” (p. 16). La tierra también es algo trascendental no solo desde el punto de vista material, sino también como algo espiritual, tal como lo destacó la siguiente informante:

“Para las mujeres la tierra es parte de su felicidad, es algo espiritual. Con la construcción del Canal participamos en varios debates. En uno de ellos vino una mujer indígena y le dijo al embajador de la Unión Europea: con el canal van a partir el territorio y para nosotras la vida no tiene sentido sin la tierra, la vida es nuestro espíritu y vida, lo es todo. Para las mujeres la tierra es el sustento de techo y de armonía con la parte espiritual” (E29, H.C, activista feminista).

En la década de los 90 gracias a la Unidad de la Mujer de la UNAG, se aumentó en un 31% la propiedad de la tierra a nombre de las mujeres, pero tal como menciona Carrión (2016) esta distribución no necesariamente les benefició porque se realizó en su mayoría de manera mancomunada, dejándolas sin poder de decisión porque en la práctica ellas no eran las verdaderas receptoras de los títulos. En 1997 la Asamblea Nacional aprobó la Ley No 278 sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria que establecía la obligación de titulación conjunta para todas las nuevas adquisiciones de tierras tanto bajo matrimonio como unión de hecho (Carrión, 2016; Deere y León, 2000, 2001). Sin embargo, hasta el día de hoy la unión de hecho, bastante común en los medios rurales, no tiene reconocimiento legal por parte de la Constitución ni la ley cuenta con un reglamento que exija la aplicación de derechos y deberes, por ello la mayoría de las mujeres están absolutamente desprotegidas a la hora de repartir la herencia o en caso de abandono por parte de la pareja. Todas ellas quedan sin acceso a los recursos tales como la tierra y la vivienda, aún cuando ellas hayan forjado con protagonismo el desarrollo de ambos recursos. De acuerdo a los datos proporcionados por la FIDEG entre 1995 y 2006 el panorama era el siguiente:

Tabla 18: Distribución de la tenencia de la tierra

Año	Mujer (%)	Hombre (%)	Pareja (%)	Otro (%)
1995	13%	64%	3%	20%
2006	13,7%	73,8%	7,7%	4,8%

Fuente: Agurto et al. (2008).

A destacar que entre 1995 y 2006 el porcentaje de propietarias de la tierra no subió ni un punto porcentual, siendo solo 13,7% las propietarias de la tierra, mientras que los hombres en el mismo periodo aumentaron en diez puntos porcentuales hasta el 73,8%. ¿Qué se ha hecho recientemente? En la fase de terreno se tuvo conocimiento que en el primer año del gobierno de Daniel Ortega se entregaron propiedades de la tierra en el marco del 8 de marzo, que es el Día Internacional de las Mujeres. Sin embargo, se desconoce la calidad de la tierra, para qué sirve, la localización y el poder de decisión de las mujeres sobre ella.

De acuerdo con el Movimiento Feminista de Nicaragua (2011) el limitado acceso y propiedad de la tierra radica en que las políticas económicas refuerzan las desigualdades de oportunidades y de género que inhiben el acceso a las mujeres a los recursos productivos: tierra, crédito, capacitación y asistencia técnica. El acceso al crédito por ejemplo muchas veces está determinado por un empleo estable y remunerado o por un aval que en muchos casos las mujeres no tienen. También ocurre que la propiedad de la tierra también comprende una serie de insumos que deberían asegurarse en las políticas que tienen como fin este derecho. De esto último se desprende que la tierra por sí sola no es la solución, tal como se expresa a continuación:

“Puedes tener tierra pero no tener los insumos, por tanto quedas a media. La capacitación técnica es importante pero también está la otra parte que es el poder de decisión porque yo puedo estar sembrando lo que mi marido quiera que yo siembre y así no veo mi dinero. Lo primero, por supuesto, es tener la manzana de tierra pero eso no es lo único, se necesitan otras cosas relacionadas con el control y con la decisión de los recursos productivos, no solamente el acceso” (E5, B.L, coordinadora de mujeres rural y productoras).

Según Deere y León (2000) el 57% de las mujeres que han obtenido tierra lo han logrado a través de la herencia vs el 32% de los hombres, así como a través de la compra y venta el porcentaje es mucho mayor en los hombres (52%) que en las mujeres (33%). Las mujeres también acceden a la tierra a través del alquiler o el préstamo, ambas modalidades no exentas de desventajas, tal como lo publicó Carrión (2016):

En el caso del acceso a tierras obtenidas vía préstamo o alquiler, las mujeres consideran que ambas modalidades implican tener poco control sobre la tierra y las decisiones productivas (...) y una incertidumbre sobre la disponibilidad de la tierra en el largo plazo. Quienes acceden mediante un alquiler, sin embargo, se enfrentan a una desventaja adicional: el costo financiero. En general, los costos de alquiler de la tierra encarecen la producción e implican riesgos adicionales para las mujeres, especialmente frente a los efectos del cambio climático y las relaciones de poder desiguales con los dueños de las tierras. Esto ha convertido a la actividad agrícola en una actividad económica altamente impredecible (p. 23-24).

Otra modalidad es la tierra que se siembra a medias, es decir, mujeres que trabajan de manera colaborativa. Esta forma de actuar es bastante común porque muchas mujeres tienen la tierra pero no así la mano de obra.

También es necesario reforzar el respaldo legal porque aunque las mujeres “tengan la tierra” es muy frecuente que estas no tengan un respaldo firme legal a su nombre, es decir, se encuentran en un limbo legal (Carrión, 2016). También sucede que aunque sean ellas las propietarias no siempre son ellas las que toman las decisiones, tal como lo advirtió el Movimiento Feminista de Nicaragua (2011):

Algunas mujeres dueñas de tierra que han tenido en sus manos este escaso y valioso recurso como es la tierra, acuden a otro a la hora de tomar decisiones importantes para producir, enfrentando frecuentes dudas acerca de qué productos sembrar, qué insumos comprar, a quién vender los productos, a qué precio venderlos, cómo gastar el dinero que genera la venta de los productos, la solicitud del crédito, asistencia técnica e información sobre los precios de los productos que se sembraron (p. 38).

Por todo lo anterior lo importante es en prestar más atención a la propiedad de los recursos por género y la forma en que estos se adquieren (Deere y León, s.f.), y no hay que suponer que las personas dueñas de la parcela también gozan de jefatura del hogar o que las mujeres que se denominan jefas de hogar son dueñas de la tierra, de ahí que la cuestión clave a identificar es quién es el dueño o dueña legal de la finca familiar o de las diferentes parcelas que la conforman.

V.1.6. Generación y calidad del empleo

Según el PNUD (2015) el 58,8% de la población mayor de 15 años tenía un empleo y la tasa de participación, es decir, personas que están trabajando o están buscando trabajo, era 63,4%. Entre 1950 y 1990 gracias al crecimiento de PEA femenino, el PEA a nivel nacional creció a una tasa promedio anual del 2,8%, tasa que casi duplicó la de la PEA masculina en el período 1980-1990. La PEA femenina pasó del 13,6% de la PEA total en 1950 a 35,7% en 2001 (Espinosa, 2004) teniendo la siguiente caracterización:

Por su parte, las mujeres urbanas en 1995 se ubicaron en el grupo de

trabajadoras no calificadas y en el de trabajadoras de servicios y vendedoras de comercio; en 2001 las mujeres urbanas aumentaron su participación en el primer grupo. Las mujeres rurales presentan mayores cambios. En 1995 eran trabajadoras no calificadas y agricultoras y trabajadoras agropecuarias y pesqueras; en 2001 casi la mitad eran trabajadoras no calificadas, seguidas en orden de importancia por el grupo de trabajadoras de servicios y vendedoras de comercio; disminuyó significativamente el grupo de agricultoras y trabajadoras agropecuarias y pesqueras (p. 119).

Entre 1998 y 2006 la disponibilidad de fuerza de trabajo en general disminuyó debido a la reducción dramática de la fuerza de trabajo del mercado para los hombres, a un estancamiento de la fuerza de trabajo de las mujeres debido a la crisis económica y a los trabajos de poca calidad (Agurto et al., 2008). Entre 1998 y 2006, la disponibilidad de fuerza de trabajo masculina se redujo de 72,9% a 52,1% y la femenina de 43,5% a 40,5% (Agurto et al., 2008). Sin embargo, a pesar de esta reducción, las mujeres estaban a poca distancia de representar la mitad de la población que trabajaba y buscaba trabajo.

Una de las explicaciones de la reducción del PEA son los procesos migratorios que en su mayoría han tenido más cara de mujer que de hombre, sobre todo hacia el extranjero. Las remesas pasaron de ser 200.000.000 US\$ en 1998 a 655.500.000 US\$ en 2006, mostrando un crecimiento de 328% en dicho período. En 2005 la contribución de las remesas venidas desde la población migrante, principalmente de Costa Rica, representó el 12,2% del PIB (Gamboa, D'Angelo y Kries 2007).

En 2012 la tasa de participación laboral de los hombres fue del 86,6% aumentado en cinco puntos porcentuales en comparación con 2009. Para el caso de la participación laboral de las mujeres en 2012 esta fue del 62% aumentado 14 puntos porcentuales desde el 2009 (PNUD, 2014)¹¹⁸. Según Alainz, Carrión y Gindling (2015) en 2012 el 60,5% de las mujeres ocupadas estaban subempleadas en comparación con el 35,4% de los hombres. El 12,1% de los hombres ocupados estaban cubiertos por el seguro social a

¹¹⁸ Este informe del mercado del trabajo con enfoque de género data del año 2015, pero casi toda la información en la que se basa el informe data el año 2012. Esto demuestra la dificultad en el acceso a información actualizada.

diferencia de las mujeres, un 9,5%. El 35,8% de las mujeres ocupadas eran asalariadas, mientras que en el caso de los hombres lo era un 50,8%. El 39% de las mujeres ocupadas eran trabajadoras por cuenta propia comparado con el 28,4% para el caso de los hombres. Y el 23,2% de las mujeres ocupadas eran trabajadoras familiares no remuneradas, en comparación con el 17,7% de los hombres.

Para 2013 se cuenta con información más detallada que demuestra que la representación promedio de las mujeres del PEA es un 45%, siendo la mayor tasa equivalente a 68,6% entre los 45 y 54 años de edad y de 82,3% en el medio rural en la misma franja de edad (FIDEG, 2014). A continuación el detalle de dicha información:

Tabla 19: Tasas de Actividad de la Población a partir de los 10 años de edad según grupo de edad, área de residencia y sexo, Nicaragua, 2013 (%)

Edades	Nacional	Urbano	Rural	Mujeres	Hombres
De 10 a 14 años	24,9	13,1	36,4	17,2	32
De 15 a 24 años	59,2	54,7	64,2	38,9	78,5
De 25 a 34 años	77,2	80	73,8	64	92,9
De 35 a 44 años	80,1	81,6	78,5	66,8	94
De 45 a 54 años	80,9	80	82,3	68,6	94,4
De 55 a 64 años	69,2	66,5	73,9	55,9	85,9
De 65 a 74 años	53,0	48,1	59,1	34,7	73,9
De 75 y más	28,4	18,4	47,5	14,5	46

Fuente: FIDEG (2014).

Según en cuadro anterior, en 2013 los hombres representan en todos los años gran parte del PEA, tanto en el medio urbano como rural porque el PEA no incluye el trabajo reproductivo. De hacerlo, incrementaría esta cifra para las mujeres. El cuadro también enseña que las mujeres en su *peak* de incorporación (68,6%) no igualan ni de lejos a los hombres (94% en margen de edad comparable) y ni siquiera sucede en edades más tempranas, como podría ser la de 15 a 24 años que debería ser al menos más pareja (38,9% en mujeres frente a un 78,5% en hombres). La incorporación de los hombres esta

más extendida a lo largo de su vida, en cambio para el caso de las mujeres existe una concentración que comienza con intensidad a los 35 y finaliza a los 54 años. Las mujeres tienden a incorporarse al mercado laboral más tarde y retirarse más temprano, situación que podría relacionarse con el reparto escaso del trabajo doméstico, la falta de redes de cuidado y la incapacidad para conciliar la vida familiar y laboral. Esto último en parte sucede porque el trabajo reproductivo que hacen los hombres, si llegan a hacerlo, se hace en calidad de ayuda y no como una responsabilidad.

La tasa de desempleo en 2014 fue de 6,8% con un impacto mayor en el área urbana que pasó de 5,4% en 2013 a 2,7% en 2015 (FIDEG, 2016). El registro de desempleo es bajo debido a que más del 70% de las personas ocupadas trabajan de manera informal y el 30,6% se incorpora al mercado laboral en condiciones de subempleo (FIDEG, 2014). No obstante, PNUD (2014) indicó que el desempleo para las mujeres implica de facto más responsabilidades domésticas que para los hombres quienes siguen disfrutando de la misma distribución de tiempo.

Esta modalidad informal de inserción al trabajo de mercado, sin contar por supuesto el trabajo doméstico, conlleva a que más de la mitad de la población ocupada del país no esté protegida por un seguro social (CENIDH et. al., 2008)¹¹⁹ y que el 47,1% de la población realice un empleo considerado como vulnerable, es decir, según el PNUD (2015), un empleo en el cual las personas que son contratadas lo desempeñan en calidad de trabajadoras familiares no remuneradas o que trabajan por cuenta propia.

¹¹⁹ Cabe destacar que este informe, a diferencia de la encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua, define el subempleo como: el subempleo se caracteriza por remuneraciones inferiores al salario mínimo oficial de la rama de actividad a la que pertenece el o la trabajadora, a pesar de laborar en jornadas completas. Son empleos con un bajo o ningún valor agregado, con reducidos niveles de ingreso y sin cobertura en materia de seguridad social y laboral, lo que conlleva a la precariedad y vulnerabilidad del empleo. Encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua 2014 define el subempleo como “a todos aquellos trabajadores que por razones ajenas a su voluntad trabajan menos de 40 horas a la semana”.

V.1.7. Trabajo de cuidados no remunerados

Son muchas las mujeres que ven limitada su participación en el trabajo de mercado debido a las responsabilidades familiares. Según Franzoni y Voorend (2012) “el valor del trabajo de cuidado no remunerado representa el 30,7% del PIB cuando se usa la media del salario de las empleadas domésticas, y el 54,3% si se compara con el ingreso promedio de los hombres y mujeres ocupadas” (p. 77).

De acuerdo con la INEC (2001), en 2001 del total de personas que realizaron trabajo de cuidados no remunerados de forma exclusiva, el 73,8% correspondió a mujeres y el 26,2% a hombres, así como las mujeres también eran mayoría entre la población que realizaba tanto el trabajo productivo como reproductivo. Aguilar y Espinosa (2003) estimaron que el trabajo reproductivo realizado por los hombres nicaragüenses corresponde un 50% de manera constante durante toda su vida. En cambio, este tipo de trabajo en el caso de las mujeres corresponde a un 61% en la niñez incrementándose hasta llegar a su máximo en la juventud y en edad adulta que es cuando la cifra ronda un 90%.

En cuanto a las horas de trabajo, dichas investigadoras reportan que los mayores valores provienen de las mujeres casadas o unidas: a nivel nacional, 7 horas; a nivel urbano 6,6 horas y a nivel rural, 7,4 horas al día. Las mujeres rurales dedican 0,6 horas por día más que las urbanas, debido probablemente a las menores condiciones con que cuentan en sus viviendas y a la mayor cantidad de miembros por hogar (Espinosa, 2009). Por tanto, el tiempo destinado por los hombres al trabajo reproductivo no presentaba diferencia por estado conyugal ni por área de residencia, siendo en promedio unas 3 horas al día. Se desconoce la intensidad del trabajo reproductivo que hacen mujeres y hombres, pero se estima que los hombres hacen este tipo de trabajo como un complemento al trabajo de mercado y en calidad de ayuda así como que, de acuerdo con Franzoni y Voorend (2012), los hombres se involucran más en el trabajo de cuidado no remunerado en la etapa de declive de su actividad laboral, no así las mujeres que lo desempeñan en la etapa de plenitud de sus capacidades laborales por lo que las tensiones en el uso de su tiempo lo viven con más intensidad las mujeres que los hombres. Por su parte el PNUD (2014)

señaló que la distribución de tiempo de mujeres y hombres que trabajan, sin señalar si se reside en zona urbana o rural, es el siguiente :

- En cuanto al uso del tiempo (promedio horas/día) de los hombres de mayor a menor: descanso y cuidado personal (10 horas), entretenimiento y convivencia (6 horas) y tiempo productivo y reproductivo (5 horas).
- En cuanto al uso del tiempo (promedio horas/día) de las mujeres de mayor a menor: descanso y cuidado personal (10 horas), tiempo reproductivo (9 horas) y entretenimiento y convivencia (6 horas).

La CEPAL estima que en 2007 el 40% de los hogares en Nicaragua estaban encabezados por mujeres sin la presencia de un compañero o pareja masculina (CEPAL, 2007a). De acuerdo con Agurto y Guido (2003) y Téllez (2009) la mayoría de las jefas de hogar son “abuelas”, el 55,3% mayores de 50 años, siendo las mayores de 60 años las que tienen un mayor peso.

Las jefas de hogar suelen enfrentar sus responsabilidades económicas y sociales sin apoyo de pareja alguna, hecho que, incluso, es un detonante para que las mujeres se autodenominen jefa de hogar tal como lo mencionó Agurto y Guido (2003):

Cuando una mujer se declara como jefa de hogar, generalmente es cuando no tiene un compañero o esposo, es decir, que la mujer se encuentra sola con su familia y por lo tanto sobre ella recae toda la carga económica y social de la misma (p. 14).

La tasa de participación de las jefas de hogar en el cuidado de enfermos es de 5,9 vs los jefes de hogar que es de 3,3 (Aguilar y Espinosa, 2003). Se podría decir entonces que son las jefas de hogar quienes cargan con la mayor (o con todo) cuota de trabajo de cuidados que al mismo tiempo las excluye del trabajo de mercado, pero también están, por supuesto, aquellas que tienen que generar ingresos por lo que para ello diseñan estrategias de supervivencia que muchas veces las encaminan al trabajo informal, a un trabajo formal precarizado o de facto dependen económicamente de otra persona que suele ser un hombre.

Según Renzi (2012) en Nicaragua están las familias “atrápalo todo”, es decir familias que deben generar sí o sí un autoempleo, dentro o fuera del país y a su vez compensar la ausencia de servicios públicos sociales por lo que la

supervivencia de gran parte de la población depende en gran medida de estrategias familiares orientadas a generar ingresos y a construir redes de protección social, los cuales también están conformadas por mujeres. Por tanto, “en materia de cuidados, el régimen de política social tiene más influencia por omisión que por acción: los cuidados en gran medida dependen de prácticas sociales que tienen poco que ver con el Estado y sus políticas” (Franzoni y Voorend, 2012, p. 31).

V.1.8. Empleo informal

Tal como ya se dijo en Nicaragua sobre el 70% de las personas trabajan de manera informal. PNUD (2014) recientemente manifestó que la distribución de las trabajadoras por formalidad según categoría ocupacional indica, de mayor a menor, que el grado de informalidad es el siguiente: trabajadoras por cuenta propia (99,4%), empleadora (95,2%), miembro de cooperativa (90,4%), jornalera/peón (86,5) y empleada/obrero (43,8%).

La informalidad se debe principalmente a que a raíz de la crisis de los 80 y 90, según Siria (2001), se expulsó del sistema a los empleados públicos despedidos en la reducción del aparato del Estado, los ex militares, los ex refugiados y refugiadas, quienes bajaron su nivel social y pasaron de estrato medio a bajo, especialmente quienes procedían de familias obreras que no accedieron a la educación. Por su parte Franzoni y Voorend (2012) comentan que otras de las causas de la reducción del empleo en el sector formal es la reducción del Estado y la privatización de empresas públicas, así como el quiebre de empresas que no pudieron sostener los criterios de éxito que impuso la apertura comercial al exterior. Según Espinosa (2009), entre 1995 y 2006 la informalidad, entendida como trabajadoras y trabajadores que no tienen derecho a las protecciones y beneficios sociales vinculados al empleo y más concretamente a los y las trabajadoras que no están afiliados a la seguridad social, afectó más a los hombres que a las mujeres debido a que ellos suelen trabajar en sectores donde suele existir más informalidad como el agropecuario en cambio las mujeres lo hacen más en el sector público y en las maquilas en donde también existe un nivel de informalidad. No obstante, destaca la investigadora que en el caso de las mujeres la proporción de

afiliadas a la seguridad social se ha mantenido prácticamente estancada, mientras que en los hombres existe una tendencia sostenida al alza. El Movimiento Feminista de Nicaragua (2011) calculó que en 2011 las mujeres representaron el 80% del total de la fuerza de trabajo del sector informal. Franzoni y Voorend (2012) calcularon que seis de cada diez mujeres vs tres de cada diez hombres trabajaban de manera informal. Según Torres (2008) el 79,4% de los hombres y 78,9% de las mujeres rurales tenían un empleo informal en comparación con el 58,2% de los hombres y 66,9% de las mujeres urbanas. De esta forma la calidad de la inserción económica no solo difiere en términos de sexo, sino también según el área de residencia lo que, por supuesto, también incrementa la tensión de lo que es la tónica nacional: el “método de tanteo y error”, con el fin de encontrar nuevos nichos de mercado sin que en ello medie una estrategia familiar de mercado previamente concebida (Agurto y Guido, 2003).

V.2. AVANCES Y RETROCESOS DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

El Estado nicaragüense ha firmado los siguientes compromisos de cara a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995,+5, +10, +15 y +20). Cabe destacar que Nicaragua aceptó las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción suscrito en Viena en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993 y en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Sin embargo, Nicaragua no ha firmado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que entró en vigor el 20 de diciembre de 2000 con lo que no tiene la obligación de reconocer la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que tiene como tarea examinar las denuncias de particulares. Es decir,

Nicaragua no se ve en la obligación de dar explicaciones a este Comité Internacional frente a casos concretos de violencia contra las mujeres.

V.2.1. El marco político nacional vinculado con la igualdad de género

La Constitución de Nicaragua reconoce la igualdad entre mujeres y hombres en sus artículos 4 y 27. En el artículo 4 se establece que el Estado es el responsable de promover y garantizar los avances de carácter social y político, así como asumir “la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los y las nicaragüenses, protegiéndolos contra toda forma de explotación, discriminación y exclusión”. Por su parte el artículo 27 promete que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social”. Según el artículo 48 de los derechos políticos, el Estado tiene la obligación de “eliminar los obstáculos que impiden de hecho la igualdad entre los y las nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país”.

Como ya se mencionó anteriormente en materia de derechos sexuales y reproductivos, en octubre de 2006 se aprobó la Ley No 603, “Ley de derogación del artículo 165 del Código Penal” que prohibió totalmente el aborto, incluso en caso de violación, incesto o peligro vital para las mujeres. En 2007 se aprobó un nuevo Código Civil que dispone pena de cárcel para quienes realicen un aborto por cualquier causa o motivo. En febrero de 2007 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer examinó el sexto informe periódico de Nicaragua y entre sus observaciones finales recomendó al Estado adoptar medidas urgentes para mejorar los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. De las 101 observaciones, solo se resolvieron 54, pero ninguna relacionada con derechos reproductivos y sexuales lo que corroboró una informante: “*hay una incidencia formal, pero en la práctica no existe*” (E6. S.R., magistrada de la Corte Centroamericana de Justicia).

En 2007, se aprobó la Ley de Responsabilidad Paterna y Materna. Sin embargo, su aplicación se ve limitada por la falta de habilitación y acceso

gratuito de las pruebas de ADN (Movimiento Feminista de Nicaragua y Mujeres contra la Violencia, 2010). En 2008 se creó la Ley de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres que tiene como fin dignificar a las personas y asegurar la igualdad inalienable para mujeres y hombres, sin discriminación alguna, así como cumplir las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción suscrito en Viena y en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing (Poder Judicial de Nicaragua, 2008). Esta ley hace hincapié en que es un desafío de toda sociedad garantizar el goce de los derechos de las mujeres para denunciar los patrones socioculturales que causan las desigualdades y así eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de género. La ley también plantea que la igualdad de derechos es indispensable para erradicar la pobreza y profundizar en la democracia. Aun así su proceso de elaboración fue duramente criticado por parte de los movimientos feministas porque en su proceso de formulación y aprobación privaron las conveniencias de los partidos políticos mayoritarios quienes favorecieron la injerencia de la jerarquía católica y excluyeron a las organizaciones de mujeres/feministas (Movimiento Feminista de Nicaragua y Red de Mujeres contra la Violencia, 2010).

En 2010 se aprobó la Ley No 717 creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales. La ley no solo suscribe la acción de dar dinero a las mujeres para que compren su tierra (Poder Judicial, 2010) sino también promueve la importancia de la compra de tierra sobre la base de un análisis de género de lo que conlleva la propiedad de la tierra para las mujeres. A pesar de su creación a día de hoy no existe aun cuando se aprobó la ley hace casi 7 años ya. Uno de los impedimentos para su puesta en marcha es que la ley dice que la coordinación de su implementación la tiene que tener una organización de mujeres a nivel nacional, cosa casi improbable que en la práctica suceda porque a la hora de la verdad *“el gobierno nunca le va a dar el protagonismo a una organización para la entrega de la tierra”* (E21, O.F, responsable de género de federación cooperativa nacional). También, y como producto de lo anterior, ocurre que la cooperación internacional no financia el fondo porque, al igual que las activistas, primero quiere ver voluntad política. Es decir desde el punto de vista económico la aplicación de esta ley se puede solucionar, no así desde el ámbito político.

Las organizaciones de mujeres lamentan mucho esta situación e incluso reconocen que debieron haberse informado mejor. De este modo han quedado paralizadas una serie de recomendaciones que acompañaban la implementación de esta ley, tales como las que hizo la Agenda Económica Concertada de Nicaragua que se detallan a continuación: incidir en la implementación de políticas y estrategias que garanticen el acceso a la tierra y titulación de forma individual a favor de las mujeres; garantizar la implementación de políticas de acceso a los medios productivos, incluyendo bosques y pago de incentivos forestales, orientados a mujeres, que motive el manejo y uso adecuado de los recursos naturales y que diversifique las oportunidades productivas; demandar una línea de base sobre tenencia de la propiedad de las mujeres y su incorporación a la producción que sirva como insumo para el diseño de políticas, planes y programas de desarrollo rural en igualdad de oportunidades y derecho; y atender la demanda de titulación a favor de las mujeres (Hurtado, De los Ángeles y Martínez, 2010).

En 2012 se aprobó la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres con el fin de:

Actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, para proteger sus derechos humanos y garantizarle una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder (Poder Judicial, 2012, p. 2).

Esta ley abordaba de manera integral la violencia contra las mujeres en todas sus formas y resaltaba la obligación del Estado en la implementación de normas que aseguraran una efectiva igualdad ante la ley y a eliminar la discriminación y prohibir explícitamente la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, de acuerdo con lo que disponen la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (creada en 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (adoptada en 1994), la Convención sobre los Derechos de la Infancia (aprobada en 1980 y convertida

en ley en 1990) y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (aprobada en 2006), entre otras.

Aun cuando el marco jurídico presentado tenía fuertes puntos positivos de cara a mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la población nicaragüense en general, en los años 2013 y 2014 acontecieron una serie de reformas que corrompieron este marco jurídico que los movimientos feministas habían estado esperando por más de 30 años. El 25 de septiembre de 2013, al año y tres meses después de la aprobación se reforma la Ley No 779. La nueva Ley No 846 fue la encargada de silenciar objetivos, resultados y beneficiarias de la Ley No 779, tal como lo muestra el siguiente cuadro comparativo:

Tabla 20: Comparativa entre la Ley No 779 y consecuencias de la Ley No 846

	Ley No 779	Consecuencias Ley No 846
Objetivo de la ley	Actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia que fortalezca su desarrollo y bienestar conforme los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder.	Garantizar el fortalecimiento de las familias nicaragüenses mediante acciones de prevención que promuevan el derecho a la vida, dignidad, igualdad y no discriminación en las relaciones entre mujeres y hombres, en la familia y la sociedad a fin de fortalecer una cultura de convivencia familiar en respeto y equidad, erradicando la violencia hacia las mujeres, niñas y niños y adolescentes en todas sus manifestaciones.

Ámbito de aplicación	La ley se aplicará tanto en el ámbito público como en el privado a quien ejerza violencia contra las mujeres de manera puntual o de forma reiterada.	La ley se aplicará a quien se halle o hubiere estado ligado por relación de consanguinidad, afinidad, sujetos a tutela, cónyuge, ex cónyuge, conviviente en unión de hecho, ex conviviente en unión de hecho, novios, ex novios.
Principios rectores	<p>Principio de concentración: iniciado el juicio, éste debe concluir en el mismo día cuando se presente toda la prueba aportada por las partes.</p> <p>Principio de publicidad: el juicio será público, salvo que a solicitud de la víctima de violencia, el tribunal decida que este se celebre total o parcialmente a puerta cerrada, debiendo informársele previa y oportunamente a la víctima, que puede hacer uso de este derecho.</p>	Principio de protección a la familia. La protección, desarrollo y fortalecimiento de la familia es obligación del Estado, la sociedad y los miembros que la integran, a través de los vínculos de amor, solidaridad, ayuda y respeto mutuo que debe existir entre sus integrantes para lograr una mejor calidad de vida.
Concepto de femicidio	Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado.	Delito cometido por un hombre en contra de una mujer en el marco de las relaciones interpersonales de pareja y que como resultado diere muerte a la mujer, en las circunstancias que la ley establece.

Fuente: Movimiento Renovador Sandinista (2014).

La nueva versión de la Ley No 779 es un claro ejemplo de igualdad formal que no conlleva una erradicación de la estructura simbólica y normativa del machismo. Al contrario se fortalecen una serie de supuestos que lo único que alimentan es la desprotección de las mujeres tal como lo indicó la siguiente informante:

“El mensaje que se está dando es que las familias se están destruyendo porque las mujeres ponemos denuncias en vez de decir que las familias se destruyen porque los hombres agreden. A la mujer le cuesta mucho poner la denuncia. Cuando una mujer va a poner la denuncia es porque no puede más, porque le amenazó a sus hijas e hijos o porque ya le ha golpeado a riesgo de morir. ¿Falsas denuncias? Las puede haber. En España hay: el 0,001. Entonces esos son los mitos: esta ley destruye familias o es venganza contra los hombres” (E10. C.C., responsable de género de la Agencia de Cooperación Internacional).

Según el CENIDH (2015), la reforma a la Ley No 779 es un obstáculo para la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad porque las políticas públicas, que en teoría dicen estar orientadas al empoderamiento de las mujeres, tienen en realidad un enfoque familista que revictimiza e invisibiliza a las mujeres y niega sus derechos individuales y derechos humanos. Como consecuencia de este enfoque familista se cerraron las Comisarías de la Mujer y la Niñez teniendo como consecuencia que en la práctica, los casos de violencia de género¹²⁰ ahora son atendidos por el área

¹²⁰ Según Salvador (2015) la violencia de género es la mayor contribución a la mala salud de la mujer en el mundo. Asimismo nos enseña que las consecuencias de la violencia de género son, entre otras, las siguientes: muerte (por homicidio, suicidio, etc.); lesiones diversas: contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras, etc. que pueden producir discapacidad, deterioro funcional; síntomas físicos inespecíficos (por ejemplo cefaleas); peor salud; dolor crónico; síndrome del intestino irritable; otros trastornos gastrointestinales; quejas somáticas; por relaciones sexuales forzadas: pérdida de deseo sexual, trastornos menstruales, enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA, sangrado y fibrosis vaginal, dispareunia, dolor pélvico crónico, infección urinaria, cáncer de cérvix, embarazo no deseado; por maltrato durante el embarazo: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer; depresión; ansiedad; trastornos del sueño; trastorno por estrés postraumático; trastornos de la conducta alimentaria; trastornos psicopatológicos; intento de suicidio, autolesiones; abuso de alcohol, drogas y psicofármacos; dependencia psicológica del agresor (Síndrome de Estocolmo); aislamiento social; pérdida de empleo; absentismo laboral;

de auxilio judicial de ahí que el abordaje de casos y estadísticas “son registrados como una problemática común de incidencia delictiva desnaturalizando la ley y las obligaciones internacionales del Estado en su lucha por prevenir y sancionar la violencia contra la mujer” (CENIDH, 2015, p. 132). Pero esto no es todo. En junio de 2014 se aprobó el Código de la Familia que entró en vigor el 7 de abril de 2015 (Montenegro, 2014). En el Título Preliminar del Código de la Familia se incluyeron los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, que desde entonces son los responsables de la asistencia directa de las víctimas de violencia de género. Su misión es reflexionar y promover los valores y la unidad familiar sobre todo cuando hay casos de “desavenencias familiares”¹²¹. Para Montenegro (2014) estas estructuras, según lo dispone la normativa, se inspiran en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias y están presentes en los niveles departamentales, municipales, barrios y comarcas. Por tanto, la violencia de género desde entonces es tratada como cualquier tipo de violencia, situación que va a desprofesionalizar el abordaje de la violencia contra las mujeres porque a la larga “*el chiste es que vuelvas con el marido*” (E12. L.C., coordinadora de organización feminista). Lo anterior es un claro ejemplo de un enfoque familista institucionalizado. Estos hechos han sido denunciados por las organizaciones feministas y de derechos humanos porque obstaculizan la denuncia de las mujeres que sufren violencia ya que al llegar a la delegación policial las mujeres son remitidas a los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida que se encuentran localizados en los barrios o en la misma delegación. Las mujeres que acuden a los Gabinetes incluso son advertidas al decirles “la

disminución del número de días de vida saludable y cambio de domicilio y/o ciudad forzado por la necesidad de protegerse.

¹²¹ A destacar que estos Gabinetes de Familia son presentados de la siguiente manera por el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014: “Con respecto a la prevención de la violencia de género, un grupo de mujeres denominado Promotoras Solidarias de las Comisarías de la Mujer en Nicaragua realiza alianzas con organizaciones de los barrios para acompañar a las víctimas de este tipo de violencia. Las integrantes de esta agrupación han sido, en su mayoría, víctimas de violencia. La acción preventiva, educativa y de detección de riesgos emprendida por este grupo ha incrementado el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos y ha contribuido a ampliar la denuncia por violencia basada en género”.

tienen que pensar bien, porque cuando denuncian no hay mediación” (Movimiento Feminista de Nicaragua, 2011). De esta manera lo único que se consigue es silenciar a las mujeres y dar impunidad a los maltratadores.

En 2007 el Gobierno mediante la Ley No 612 (Poder Judicial, 1998a) estableció que el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) sea un ente autónomo descentralizado con suficientes facultades, competencia y recursos para llevar a cabo sus actuaciones. Sin embargo, el mismo decreto también señaló que le corresponde al Ministerio de Familia, como parte de sus competencias coordinar a través del INIM el programa nacional de equidad de género (Movimiento Feminista de Nicaragua, 2011). Por tanto, este enfoque familista en el desarrollo y aplicación de políticas de género no solo afectó a la autonomía del INIM en términos de toma de decisiones y presupuestos, sino que es aquí cuando se refuerza aun más el enfoque familista que está muy lejos de analizar la vida de las mujeres desde la autonomía y la especificidad.

En 2013 el INIM fue transformado en Ministerio de la Mujer con el fin de garantizar las siguientes cuestiones: garantizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político del país; asegurar a las mujeres una efectiva igualdad de oportunidades en el desarrollo del país, así como el acceso y control de los recursos y beneficios que se deriven del mismo; coadyuvar en la readecuación de políticas que contengan elementos discriminatorios en la población femenina e impulsar una estrategia de información y comunicación especializada en el tema de la mujer en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Poder Judicial, 2013). Sin embargo todos estos objetivos han sido planteados nuevamente desde el enfoque familista.

V.2.2. La revolución pendiente

Aun cuando la revolución sigue siendo el sello de identificación del país y haya sido un catalizador de la voz de las mujeres, pareciera ser que muchas de las personas que participaron en ella tuvieron un vacío al finalizar esta y al que nadie dio respuesta. Con el fin de la revolución en 1990 hubo un cambio de paradigma político y social contra el que las feminista lucharon intensamente. En las elecciones presidenciales de 2006 se abrió una puerta a la esperanza

sobre todo porque cabía la posibilidad real de que el FSNL¹²² volviera al poder, lo cual ocurrió pero no de la manera esperada y ansiada por las feministas. En esta última época ha sido cuando toda la maquinaria política apoyó a los grupos pro-vida para penalizar el aborto, hecho que fue un punto de inflexión para el movimiento feminista. Al volver al poder el FSNL las relaciones entre el Frente y los movimientos de mujeres y feministas resultaron más ásperas que nunca, sobre todo a raíz de la defensa que hicieron algunas organizaciones feministas y de mujeres por la causa de la presunta violación del actual presidente a su hijastra (Baab, 2012). Incluso hubo una división en el propio movimiento feminista tal como se cita a continuación:

En 1998, se produjo la denuncia de abuso sexual de Zoilamérica hacia su padre adoptivo, Daniel Ortega. Esta denuncia generó un intenso debate en la opinión pública y dividió el movimiento de mujeres en un discurso en el que Zoilamérica rara vez fue vista como víctima y en el que proliferaron todo tipo de teorías conspirativas alrededor de la influencia de la embajada estadounidense en el caso. El movimiento de mujeres se vio nuevamente dividido entre aquellas que consideraron que con una perspectiva de género había que tratar el tema desde el lado de la víctima y quienes consideraron que la lealtad partidaria al FSLN estaba por encima de dicha denuncia (Luciak, 2001, p. 175).

Desde entonces, y tal como lo han manifestado en muchas entrevistas, hay una especie de persecución hacia las organizaciones feministas las cuales hoy por hoy apenas sobreviven desde un punto de vista logístico, no así intelectual. Uno de los mayores logros que ha realizado la actual autoridad gubernamental ha sido su sistema de cuotas a nivel gubernamental¹²³. Desde la llegada del FSNL al poder se han promovido las cuotas intensamente y con mucho éxito. Por mandato gubernamental en las listas tiene que haber igual número de

¹²² Para una mejor claridad es importante mostrar los datos de quienes han gobernado el país. La dinastía Somoza ejerció el poder (Partido Liberal Independiente - PLC) desde 1937 a 1979 bajo un régimen político autoritario; desde 1979 a 1990 se vivió la Revolución (Junta Revolucionaria); desde 1990 a 1996 gobernó Violeta Chamorro (Partido Unión Liberal Opositora – UNO); entre 1996 y 2000 gobernó Arnoldo Alemán (PLC); de 2000 a 2006 gobernó Enrique Bolaños (PLC) y desde 2006 hasta hoy gobierna Daniel Ortega (Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional – FSLN).

¹²³ El sistema de cuotas no es una ley ni tampoco impacta, por ejemplo, en el sector privado. Es un mandato de parte y para el gobierno.

mujeres y de hombres, incluso a la hora de hacer la selección existe un escrutinio dirigido a que esto ocurra. No obstante la mayoría de las mujeres que participan en las listas, sobre todo de los Gabinetes de Participación Ciudadana (GPC), son partidarias de FSNL y no necesariamente partidarias de los derechos de las mujeres, tal como lo señaló Zaremborg (2016, p.21):

Sin embargo, las mujeres adscriptas al FSLN y que participan en los GPC entrevistadas no se reconocen como propulsoras de la equidad de género sino como defensoras “del asunto de la mujer” (...). Estas mujeres se encargan de hacer llegar beneficios sociales hasta las poblaciones más excluidas y alejadas dentro del municipio. De esta manera, estas mujeres controlan estas redes de distribución local, aunque no necesariamente se empoderan estratégicamente en términos de reconocer desigualdades de género.

No obstante, aun cuando la cuotas son necesarias, en este caso pueden estar frenando el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En primer lugar se ha instalado en el país un imaginario colectivo, es decir costumbres, valores, prácticas y razonamientos, de que la cuota (cuota gubernamental) es la gran solución para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por ello las cuotas han caído en un letargo contra la vindicación de los derechos de las mujeres porque se trata como si fuera un tema de calado más femenino que feminista y como si de por sí ya fuera un sistema de discriminación positiva. Es decir, a la hora de la verdad el sistema de cuotas en Nicaragua no es más que otra manera de frenar los procesos para el empoderamiento de las mujeres tal como lo informó la siguiente entrevistada:

“La paridad no es más que una artimaña para agradar a las principales votantes que son mujeres y juventud. Entonces hay una trampa porque la paridad hace pensar que todo está en orden y es desde esta concepción de igualdad que se han ideado las políticas de corte clientelista” (E.31. C.M., consultora en género y desarrollo).

En Nicaragua, por tanto, de manera oficial se intenta instaurar una igualdad de género y empoderamiento de las mujeres arraigada a las costumbres, a la religión y al rol de madre que tiene que cuidar ante todas las cosas. Este modelo se ha ideado de manera muy inteligente porque quienes lo han implementado saben que en realidad lo que se mide son cuestiones más cuantitativas que cualitativas, tal como lo dijo la siguiente informante:

“Se les da beneficios materiales a cambio de cero capacidad de decisión, entonces eso es lo más grave que ha pasado en Nicaragua. Las mujeres protagonizan las colas cuando viene el reparto, y a esto se le llama enfoque de género” (E.31. C.M., consultora en género y desarrollo).

Que haya un estricto sistema de cuotas no significa que exista una intención de cara a la vindicación de los derechos de las mujeres. El aumento del número de parlamentarias puede ser directamente proporcional al aumento del número de mujeres que mueren por no gozar plenamente de sus derechos reproductivos y sexuales. Incluso puede haber parlamentarias que bajo el mandato del Gabinete de Familia tienen que volver a vivir con un maltratador. Existe una especie de emancipación de corto alcance porque aun cuando las políticas clientelistas beneficien materialmente a las mujeres, por otro lado se les están guillotinando derechos tan elementales como el de poder dejar al maltratador o decidir sobre su propio cuerpo. No obstante, también existen iniciativas independientes que están realizando un trabajo magnífico de cara al empoderamiento de las mujeres, situación que, tal como me lo dijo una informante, hace de Nicaragua un país *sui generis*. De modo que lo importante sería promover las cuotas con buenas intenciones y con una estructura simbólica que centre su objetivo en el empoderamiento de las mujeres, es decir, que promueva una mejora y a la vez transformación en las relaciones de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada. De no hacerlo así las cuotas se pueden transformar en otro mecanismo de subordinación de las mujeres y, por tanto, en otra lucha para las organizaciones feministas del país. Cabe destacar que el Gobierno de corte sandinista tiene una apertura con algunas organizaciones de mujeres que priorizan la reivindicación de tipo económico (Movimiento feminista y Mujeres contra la violencia, 2010). Sin embargo, no existen evidencias de que este diálogo esté logrando incidir efectivamente en las políticas públicas que reúnen las principales temáticas que afectan a la calidad de vida de las mujeres y niñas.

CAPÍTULO VI. APROXIMACIONES AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL TURISMO

VI.1. EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN EL TURISMO NICARAGÜENSE: MÁS CANTIDAD, MENOS CALIDAD

Tal como se expuso en el capítulo III, el empleo en el turismo se ha restringido al ámbito de la hostelería y restauración, pero a efectos de esta tesis el empleo en el turismo se plantea de forma más amplia. Se califica también como empleo en el turismo aquel que se genera gracias al comercio minorista, la venta directa a la demanda turística, el entretenimiento en general, la prestación de transporte, las funcionarias y funcionarios así como quienes trabajan en el ámbito de la consultoría e investigación. Bajo esta concepción más amplia del empleo en el turismo, la investigación ha permitido distinguir tres enfoques que con mayor o menor certeza han abordado la situación de las mujeres en empleo turístico. Estos se presentan a continuación ordenados de menor a mayor acierto en el análisis de género.

El primer enfoque del empleo se podría calificar desde una perspectiva feminista como el más pasivo, y es aquel que califica al turismo como el empleador más importante de mujeres, lo que por una parte es cierto. Sin embargo, lo que ocurre con este enfoque es que su discurso se difunde como si la creación de empleo de por sí ya fuera un motor de empoderamiento para las mujeres. Bajo este planteamiento el enfoque de género tiende a diluirse porque se guía únicamente por datos cuantitativos que suman en positivo, pero no tienen en cuenta los aspectos cualitativos del empleo.

En palabras de Harding (1986) lo que se pretende es añadir la participación de las mujeres en el turismo en vez de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mismas. Por ejemplo, es frecuente que el sector empresarial, incluida la consultoría en turismo, plantee la igualdad de género empleando en su mayoría a mujeres, siendo que a veces estas son contratadas porque suelen soportar mejor, lamentablemente, las condiciones laborales precarias debido, en parte, a una noción equivocada de la competencia y la meritocracia. Con este enfoque lo que ocurre es que no se da visibilidad a la verdadera situación de las mujeres, sino que implica una

resistencia al cambio que consistiría en una contratación de calidad que conlleve a una igualdad de género cualitativo y cuantitativo.

El segundo enfoque también reconoce el turismo como el principal empleador y también porque impacta de manera positiva en las comunidades en donde viven las mujeres (UNED UK, 1999). Aquí, a diferencia del enfoque anterior, se presentan las dificultades a las que se enfrentan las mujeres en el mercado laboral, no obstante este enfoque no aborda del todo las causas de la precaria situación en clave de género, es decir ¿por qué las mujeres tienen bajos salarios?, ¿por qué ocupan los puestos más precarios a pesar de ser mayoría?, ¿en qué medida el turismo es un motor para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?, ¿qué se entiende en el turismo como igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?

Por último, el tercer enfoque analiza de manera crítica la feminización del empleo en el turismo porque la feminización de un sector, al contrario de lo que parece, acarrea una serie de situaciones que provocan el empobrecimiento de gran parte del mercado laboral del turismo. Por tanto, en realidad la feminización del trabajo en el turismo podría interpretarse como aquel trabajo en formato de “inflexible flexibilidad” que Morini (2014) define como “una forma de creciente sometimiento de las existencias y de las inteligencias puestas a trabajar” (p. 99) agregando también lo siguiente:

Las mujeres no solo son funcionales a un mercado de trabajo flexible, tanto en términos de entrada como de salida, según las exigencias sociales y productivas del momento, sino que condensan también en sí, en un único cuerpo, la posibilidad de asumir el rol productivo y reproductivo. Tienen la ventaja de contribuir a un inmenso ahorro de costes para el capitalismo (p. 83).

Por ello, es aquí donde el planteamiento metodológico y político del feminismo es clave para marcar el sendero que tiene que recorrer el turismo de cara a ser un motor para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

VI.1.1. De la agricultura al sector de servicios en Nicaragua

En la entrevista realizada en el PNUD en noviembre de 2014 se indicó que las estimaciones sobre la disminución del empleo en la agricultura fueron de 7 puntos en el período que va desde 1990 (39,3%) a 2012 (32,2%), a diferencia

del empleo en servicios que en el mismo periodo de tiempo aumentó en 14 puntos (en 1990 representó un 38,2% y en 2012 un 52,2%). Según la INEC (2014) el 44,8% de las personas ocupadas se agruparon en el sector terciario y el 34,7% en el sector primario, siendo la tasa de desempleo, según CENIDH (2015) de 6,8%¹²⁴. En 2005, por ejemplo, la rama de servicios representó el 50,4% como muestra la siguiente tabla:

Tabla 21: Personas asalariadas por actividades económicas, área geográfica y sexo 2005 (%)

Ramas de actividades	Nacional	Urbana	Rural	Mujeres	Hombres
En cultivos y ganadería	14,9	5	26,7	3,6	21,6
Pesca y crianza de camarón	0,1	0	0,3	-	0,2
Minas	0,4	0	0,8	0,2	0,5
Industrias (artesanía y procesamiento de alimentos)	10,1	11,4	7,8	7,7	11,1
Zona franca	5,3	4,4	3,6	8,4	3,4
Comercio	5,4	7,3	3,1	6,1	5
Transporte	4,3	4,4	4,3	0,2	6,9
Servicios	50,4	57,1	42,3	48,9	51,3
Empleadas domésticas	9,4	7,9	11,2	25	-

Fuente: Elaboración propia a partir de FIDEG (2005) en Gamboa, D'Ángelo y Kries (2007, p. 61).

El cuadro anterior sirve de los principales nichos de trabajo de las mujeres siendo los sectores más importantes de empleo el de servicios (48,9%), empleadas domésticas o trabajo doméstico remunerado (25%) y zona franca que en Nicaragua tiene una estrecha relación con la maquila (8,4%). Es decir,

¹²⁴ Según FIDEG (2014) el registro de desempleo es bajo debido a que más del 70% de las personas ocupadas trabajan de manera informal y el 30,6% se incorpora al mercado laboral en condiciones de subempleo.

las trabajadoras han estado distribuidas en trabajos caracterizados por una alta precarización laboral e incluso de violación de los derechos humanos, como es el caso de la maquila.

Según Téllez (2009) en 2005 de las jefas de hogar que realizaron un trabajo remunerado, el 35% se ubicó en el sector terciario como el comercio, hoteles y restaurantes; el 34,7% en servicios comunales y personales, el 18,2% en la industria manufacturera y el 10,4% en agricultura, caza y pesca.

En 2014 el sector terciario siguió siendo un sector fuerte porque según FIDEG (2016) el 44,8% de las personas ocupadas se agruparon en el sector terciario y el 34,7% en el sector primario tal como se muestra a continuación:

Tabla 22: Personas asalariadas por actividades económicas, área geográfica y sexo 2014 (%)

Ramas de actividades	Nacional	Urbana	Rural	Mujeres	Hombres
Agropecuaria, caza y pesca	34,7	9,6	62,9	11,5	48,9
Explotación de minas y cantera	0,5	0,6	0,3	0	0,7
Industria manufacturera	15,4	20,4	9,7	25,5	9,2
Construcción	4,7	6,7	2,5	0,4	7,4
Suministro de electricidad, gas y agua	0,3	0,2	0,4	0,2	0,4
Comercio, restaurantes y comunicación	19,4	27	10,9	28,9	13,6
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	3	4,3	1,5	1	4,2
Establecimiento financieros	0,5	0,8	0,2	1	0,3
Servicio comunal, social y personas	21,5	30,4	11,6	31,5	15,3

Fuente: FIDEG (2016).

En el cuadro anterior se puede ver que el porcentaje de mujeres en las ramas de actividades de servicios, comercio y zona franca (incluida dentro de industria manufacturera) aumentó en comparación con 2005. A nivel nacional hay un aumento considerable en el área rural. Asimismo, se nota el peso que tomaron algunas actividades tales como la restauración y la construcción, ambas muy relacionadas con el efecto multiplicador del turismo que fue abordado en el capítulo II de la tesis. En 2014 a diferencia de 2005 no se cuenta con información cuantitativa de las trabajadoras domésticas. No obstante estos datos vuelven a reforzar el hecho de que las mujeres desempeñan trabajos precarios y con un índice de inestabilidad importante en donde el turismo, sobre todo el eje hostelería y restauración, no queda indiferente como se podrá ver en el siguiente apartado.

La mayoría de las ramas de actividades de servicios que realizan las mujeres se desarrollan en la ciudad y ellas ganan un 30% en promedio menos que los hombres por ocupaciones similares, a pesar de tener un nivel de escolaridad igual o superior que ellos (Agurto y Guido, 2001; Alainz, Carrión y Gindling, 2015; Espinosa, 2004). Otro asunto interesante a destacar es el desajuste por calificación, es decir, el grado de formación según el sector económico. El PNUD (2015), en su último informe sobre mercado de trabajo desde el enfoque de género publicó el desajuste de calificación, mostrando la media entre 2009 y 2012 por sector económico en el que incluyó el sector de hoteles y restaurantes, y además lo hizo dividiendo la información en tres secciones: subcalificado (si la persona no tiene la suficiente educación para ejercer las funciones del puesto de trabajo en que se encuentra), sobrecalificado (si la persona está muy calificada con respecto a su puesto de trabajo) y adecuado (en el caso que la educación de la persona coincida con las exigencias de su trabajo). Esto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23: Desajuste por calificación según sector económico 2009-2012 (%)

Subcalificado. 5 primeros sectores económicos de un total de 18			
Sector económico	Mujer	Sector económico	Hombre
Pesca	88,66	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	82,99
Peón	82,70	Peón	75,92
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	81,29	Explotación de minas y canteras	75,42
Hoteles y restaurantes	79,79	Pesca	68,04
Industria manufacturera	70,11	Hogares privados con servicio doméstico	64,52

Fuente: elaboración propia a partir de PNUD (2015).

El cuadro anterior muestra claramente que el sector de hoteles y restaurantes es un sector en donde hay bastantes mujeres subcalificadas, no así en el caso de los hombres porque el sector de hoteles y restaurantes ocupa el lugar nº 11 de la lista (la tabla solo recoge los 5 sectores más afectados por la subcalificación). Respecto al nivel sobrecalificado tanto para hombres como para mujeres el sector de hoteles y restaurantes ocupa los lugares más bajos. Por ejemplo, en el caso de las mujeres la sobrecalificación en el sector de hoteles y restaurantes es del 19,59%, justo por debajo de la industria manufacturera (20,85%) y solo 4 puntos por encima del sector de explotación de minas y canteras (16,17%), que a diferencia del turismo no es un sector feminizado. Para el caso de los hombres en el sector de hoteles y restaurantes están sobrecalificados un 31,53%, por encima de la industria manufacturera (27,38%). Respecto al nivel calificado como adecuado y para el caso de las mujeres el sector de hoteles y restaurantes ocupa el tercer lugar por la cola (9,62%), siendo el penúltimo lugar para la industria manufacturera (9,04%) y el último lugar para miembro de la cooperativa con un 0%¹²⁵. Para el caso de los

¹²⁵ El PNUD (2015) determinó que en el sector económico calificado como “miembro de la cooperativa”, 0% de las mujeres tienen un nivel adecuado de formación, 33,9% sobrecalificado y 66% subcalificado. Para el caso de los hombres la cifra es de 34,79% adecuado, 5,23%

hombres, el sector hoteles y restaurantes ocupa el puesto 10 (u octavo por la cola a efectos de comparación con las mujeres) con un 17,64%, siendo la agricultura, ganadería, caza y silvicultura el sector económico con peor valor porcentual (9,71%).

VI.1.2. Centroamérica y Nicaragua: las trabajadoras en el turismo son más cuantitativamente pero falta calidad

Las cifras internacionales calculan que alrededor de un 55,5% de la fuerza del trabajo en turismo son mujeres (Baum, 2013) por lo que el turismo se enfrenta al fenómeno de la feminización del trabajo. En Centroamérica la situación es similar. Torres (2009) califica como una obviedad que a nivel centroamericano haya más mujeres que hombres trabajando en el turismo y además acentúa la precariedad aguda que subyace a esta actividad económica. De hecho, tal como indicó un alto cargo del PNUD, se califica el turismo como un sector en donde hay muchas trabajadoras al igual que en el trabajo doméstico remunerado. Se calcula que 8 de cada 10 trabajos de turismo son ocupados por mujeres en Nicaragua (CEPAL, 2007b), de ahí que el turismo se haya instalado como una buena opción para las mujeres. Sin embargo si profundizamos un poco en el tema, sobre todo desde el ámbito cualitativo, aun cuando el empleo sea una salida económica para muchas mujeres no lo es así para su empoderamiento, tal como lo mencionó una de las entrevistadas: *“el empleo formal del turismo es el que se llena la boca diciendo que es una opción de empleo para las mujeres, aun cuando sean actividades típicas tradicionalmente hablando: las que limpian y atienden los cuartos, las que atienden en los restaurantes y en los bares”* (E25. O.T., consultora género y desarrollo). Ahora bien, lo dicho por la profesional está muy lejos de descalificar este tipo de trabajo, al contrario, ella denuncia el hecho de que este tipo de

sobrecalificado y 59,57% subcalificado. Cabe destacar que el hecho de que haya más mujeres que hombres sobrecalificadas es una buena señal, pero sería interesante conocer si esa sobrecalificación se valora o no, si les permite tomar decisiones y participar activamente y con libertad en la cooperativa. Lo otro interesante por saber es el perfil de estas mujeres y en qué tipo de cooperativas se encuentran y si estas cooperativas tienen alguna relación con el turismo.

empleo es poco valorado y por tanto, se paga mal y se valora tanto monetariamente como simbólicamente peor o igual que el trabajo que realizan las mujeres en la maquila. Dicha entrevistada también destacó que a lo largo de su estudio sobre turismo y género en Centroamérica que realizó con el PNUD manejó la hipótesis de que la precariedad del turismo se generaba solo en el “gran turismo”. Sin embargo muy a su pesar se ve que esto sucede de manera muy extendida en las diversas modalidades de turismo tal como profundizó:

“El turismo rural comunitario que tanto se auto proclama como la solución para la pobreza, como si fuera la varita mágica o el dedo Dios, si bien no encontramos el nivel de explotación de las grandes empresas sí encontramos un reforzamiento de roles porque se organiza el trabajo de tal forma que las cosas más femeninas quedaba en manos de las mujeres y las decisiones quedaban en los hombres y esto fue confirmado en todos los proyectos que se abordaron en la Agenda Económica de las Mujeres (AGEM) en los seis países de Centroamérica. Es muy grave. Más grave aún es que estos proyectos son promovidos por la cooperación externa que no ve que se están reforzando las desigualdades de género quitando así posibilidades a la gente para que desarrollen otras capacidades. Así y todo las mujeres estaban satisfechas, cosa que lo encuentro peor porque no han roto el esquema, sino que están agradecidas y felices y eso ocurre porque no tienen nada, y si no tienes nada todo resulta diferente y mejor” (E25. O.T., consultora género y desarrollo).

Lo dicho por la entrevistada es efectivamente muy grave sobre todo el final. Para el contexto de Centroamérica Ferguson (2010c) y para Nicaragua D’Angelo y Gamboa (2007), también se encontraron con escenarios parecidos, es decir, a pesar de la precariedad que les afecta ellas están agradecidas y conformes. Esto demuestra todo lo que falta aun en términos de apertura de conciencia de género de estas mujeres, sobre todo para que puedan decidir con más información sobre su propia vida e incidir para que las instituciones públicas enlazadas con el turismo mejoren su capacidad de gestión y planificación desde una perspectiva de género. Es verdad lo que la entrevistada dijo: “si no tienes nada, todo resulta diferente y mejor”, lo que da idea de que hay un conformismo muy agudo. Ahora bien, este conformismo en parte ocurre por algo positivo que es la resiliencia que supone fijarse en las capacidades internas o externas que una persona puede tener o desarrollar

para salir fortalecida de un proceso traumático (Salvador, 2015). Por el contrario, no es poco común enfrentar situaciones que instrumentalizan la resiliencia de las mujeres. Es decir situaciones que no transforman nada o que orientan sus resultados al conformismo de las mujeres. El mensaje que se puede extraer de esta situación sería algo así: como las mujeres soportan todo y pueden con todo, nada más queda por hacer. Ellas están bien así. Por ello es necesario establecer pautas a nivel teórico, conceptual y metodológico para desarrollar el turismo con enfoque de género para que, interpretando a Salvador (2015), gracias a la resiliencia se puedan identificar las cualidades de las mujeres para sobrellevar en el marco del turismo la violencia de género en el ámbito económico, social y político. Cabe destacar que desde que comenzó la crisis económica en Europa al turismo se ha posicionado como una actividad con una actitud resiliente. No obstante se piensa que esto ocurre porque en el turismo coexisten diversas incoherencias, tratadas en el capítulo II, como podría ser la estacionalidad de su empleo que le permite sobrevivir a situaciones precarias.

Según Torres (2009) la distribución de las centroamericanas asalariadas en el turismo se concentra por lo general en grandes, medianas y pequeñas empresas que sobre todo brindan el servicio de alojamiento y gastronomía. En menor volumen se encuentran empresarias relacionadas con servicios turísticos, tiendas de artesanías (a no ser que ejerciten la venta en la calle) o en servicios que ofrecen los grandes hoteles a sus huéspedes. Para el caso del turismo rural y comunitario, Torres (2009) advierte que no hubo una presencia notoria de mujeres en este modelo turístico.

En Nicaragua a la hora de calificar la situación de las mujeres como empresarias turísticas la mayoría está concentrada en la producción y comercialización de artesanía, en los servicios de gastronomía, como es el caso de las comiderías¹²⁶, o en actividades de alojamiento. Ahora bien, esta participación de las mujeres debe ser entendida más bien como una agregado turístico porque resulta que algunos de estos negocios, al no cumplir con los

¹²⁶ La comidería es un espacio público donde se vende comida casera. Son negocios por lo general que abre una jefa de hogar como fuente de trabajo. No tienen una categoría apta para para ser catalogados como restaurantes por el INTUR.

criterios de calidad que se promueven desde el INTUR, las aparta de los beneficios que provienen de manera directa de las autoridades del turismo del país. Estas empresarias, que en su mayoría emprenden como una estrategia de supervivencia, solo tienen una participación informal que las deja al margen de los procesos de toma de decisiones referentes al turismo. Con este panorama el turismo pierde una oportunidad para promover una participación de calidad de las mujeres y esto ocurre precisamente por la falta de voluntad o incluso desconocimiento para adaptar las políticas de calidad turística a los diversos puntos de partida y maneras en que el turismo se puede llevar a cabo, tal como lo manifestó una consultora de género al recordar la gestión de uno de sus proyectos sobre conservación y turismo sostenible en zonas rurales de la región norte del país:

“Los criterios que pedían eran ser empresas legalizadas, pagar impuestos, tener licencia en la alcaldía, registrarse en el INTUR y pagar lo que corresponde. Estos criterios dejaron afuera a muchas mujeres. Esto a veces generaba problemas porque queríamos con el proyecto ayudar a las pequeñas empresas o iniciativas, que no cumplen ningún requisito. Ni siquiera pudieron promocionarse en ferias de turismo con su brochure. El sistema de calidad del INTUR no beneficia para nada el turismo rural” (E22. M.F., consultora de turismo).

Bajo la constante mirada de las pautas de calidad promovidas por las autoridades de turismo se cierran puertas de entrada e incluso procesos que permitirían que el turismo de manera real fuese un motor para el empoderamiento de las mujeres. Si se hiciera un análisis de género, las autoridades de turismo podrían perfectamente mejorar las condiciones de trabajo de estas mujeres, ayudarlas con un flujo de turistas y con la mejora de su producto. También con el análisis de género se podrán adaptar los criterios de calidad al contexto en el que viven y trabajan estas mujeres tal como lo destacó una de las entrevistadas: *“que si a las mujeres que trabajan en el Mirador de Catarina se les pusiera en el mismo sitio un centro para producir y vender la artesanía y plantas que venden a las y los turistas, se les mejoraría el panorama”* (E21. O.F., responsable de género de federación de cooperativas nacional). Sin embargo, casi siempre ocurre lo contrario. Los criterios de calidad dicen o estás conmigo o estás contra mí. Por tanto, las propias normas

de calidad turística pueden empobrecer el trabajo que las mujeres hacen directa o indirectamente con el turismo e incluso coartar la propia experiencia de la demanda turística y frenar el desarrollo sostenible del turismo.

VI.1.3. La feminización del empleo en el turismo: más allá que una cuestión de muchas mujeres

El concepto de feminización del empleo en el turismo constata el hecho de que el mercado laboral ha absorbido la diferencia que encadena un proceso de feminización. Dicho proceso reúne cuatro elementos que han sido puestos en valor por el mercado como atributos desde un marcado aspecto de “no valor social” (Morini, 2014): precariedad, afectividad, corporeidad y cuidado. Esta situación ha afectado tanto a mujeres como a hombres que trabajan en los sectores económicos con una marcada tendencia hacia estas cualidades como ocurre en el sector de servicios. Por ello también Morini (2014), al contrario de la tendencia que hace pensar que la feminización “es buena para las mujeres”, resalta lo paradigmático que resulta esta situación porque los trabajos del sector de servicios, entre ellos el turismo, están dirigidos hacia el colectivo femenino en formato de “inflexible flexibilidad”, es decir una forma de creciente sometimiento de las existencias y de las inteligencias puestas a trabajar tal como se cita a continuación:

“Las mujeres no solo son funcionales a un mercado de trabajo flexible, tanto en términos como de entrada como de salida, según las exigencias sociales y productivas del momento, sino que condensan también en sí, en un único cuerpo, la posibilidad de asumir el rol productivo y reproductivo. Tienen la ventaja de contribuir un inmenso ahorro de costes para el capitalismo” (Morini, 2014, p. 83).

Ferguson (2010c) constata que al igual que otras industrias, el empleo en el turismo está marcado por las desigualdades globales que favorecen la existencia de trabajadoras con bajos salarios y sometidas a altos niveles de flexibilidad y precariedad laboral. Cruz (2010) en su tesis sobre el análisis de los factores que inciden en la participación activa de las mujeres en el sector del turismo en Nicaragua constató que solamente el 15% de las empresarias

encuestadas¹²⁷ gozan de seguro social y que la carga laboral es de más de 8 horas diarias principalmente porque la propietaria realiza trabajo de turismo en la propia casa, combinando así su trabajo con el trabajo doméstico. Por ello, y según la investigadora, los principales factores que inciden negativamente son la falta de apoyo de la pareja para estudiar o trabajar fuera, las múltiples responsabilidades domésticas y no domésticas, y la presión de tener que generar ingresos para mantener a la familia, incluso a la pareja. Según Ferguson (2010c) las trabajadoras no participan de lleno y a gusto en la provisión social, en los hogares y en la comunidad debido a estas presiones estructurales que alertan sobre la naturaleza flexible y precaria que existe en el turismo. De ahí que la feminización en sí genera la precarización de todo el sector, y para el caso de las mujeres en particular esto contribuye a que los trabajos de corte turístico que ellas realizan sean calificados como trabajo remunerado no calificado por el simple hecho de realizarse en un espacio doméstico o en las jerarquías más bajas del sistema comunitario.

Para el caso de las trabajadoras por cuenta propia, D'Angelo y Gamboa (2007), con su estudio sobre turismo con enfoque de género en Nicaragua, se dieron cuenta de que aun cuando las mujeres participaban más en las actividades de turismo solían hacerlo en los trabajos más inestables. Con este estudio se percataron que los 4 hombres que trabajaban en el Mirador de Catarina, frente a 21 mujeres eran más fuertes económicamente que ellas porque sus empresas que están vinculadas con el turismo no son de carácter temporal. De esta manera ellos absorben el 56,7% de los empleos generados y ellas el 43,3%. Por tanto, que haya más mujeres en la iniciativa en términos cualitativos no es un resultado positivo. Las 40 mujeres¹²⁸ que participaron en dicho estudio lamentan la poca presencia del INTUR principalmente porque quieren incrementar sus ingresos a través del turismo. Siguiendo con los resultados de D'Angelo y Gamboa (2007), el 59,8% de los negocios de las mujeres obtienen ventas mensuales con un máximo de 340 US\$, y solo el 10%

¹²⁷ Esta investigación tuvo como muestra a 75 trabajadoras en el turismo: 47 empleadas, 19 empresarias y 9 funcionarias.

¹²⁸ Estas mujeres se distribuyen en Masatepe, Nandasmo, Niquinohomo, Catarina y San Juan de Oriente.

alcanza niveles superiores a 680 US\$, mientras que el 31% de los negocios de los hombres generan ventas mensuales que alcanzan en promedio niveles superiores a los 680 US\$ con lo cual se observa que las mujeres se insertan principalmente en actividades con menores niveles de rentabilidad. Estas investigadoras advierten el hecho de que las empresarias a veces ni siquiera obtienen un sueldo que supere al de la maquila. Para contextualizar el bajo nivel salarial, es importante resaltar que según Gutiérrez, Hurtado y Sierro (2014) en Nicaragua en el periodo de 2000 a 2006, la maquila tuvo un gran incremento del 167% porque a día de hoy se pagan los salarios más bajos de la región. El salario mínimo es alrededor de 119 US\$ al mes mientras que la canasta familiar en 2016 fue de 432 US\$.

A lo largo de la investigación se pudo constatar el malestar por parte de varias entrevistadas frente a la idea de que el trabajo que hacen las mujeres en el turismo es un trabajo “no pesado”. Esto acontece a raíz de una idea que subyace en Nicaragua referente a que gracias al turismo rural se ha podido sacar a las mujeres del trabajo pesado (agricultura, ganadería, etc.). De esta manera algunas entrevistadas destacaron que esto por ningún motivo debe seguir fomentándose porque esto de por sí empeora la calidad de participación de las mujeres en la iniciativa de turismo rural o de turismo rural comunitario tal como se muestra en el siguiente testimonio:

“Estamos reproduciendo el trabajo doméstico llevándolo a un reconocimiento económico. ¿Qué significa sacarlas del trabajo pesado gracias al turismo? No sé si es pesado en términos cognitivos, de esfuerzo o porque las mujeres dejan a sus familias para desempeñar ese trabajo. Las mujeres siguen en el espacio privado. ¿Qué pasa con el tema de la seguridad social, de la salud, etc.? Algunas mujeres se tienen que levantar antes para hacer lo de la casa y el trabajo de la casa. La casa debe estar limpia de cara al turista por lo que es más responsabilidad. Es un poco macabro. Le seguimos asignando a las mujeres todo el tema de los roles del cuidado y no estamos generando un pensamiento crítico a partir de la generación de ingresos que están obteniendo y quiénes reciben mayores ingresos producto del esfuerzo que están haciendo estas mujeres” (E1. G.F., responsable de máster de género de la UCA).

De esta manera decir que el trabajo en turismo de las mujeres, uno de cuidado y doméstico no es pesado en cierta manera refuerza la invisibilidad de ese trabajo. De este modo y según una de las entrevistadas, hacer esto implica

“arrojar a las mujeres al trabajo doméstico desde el no valor: un trabajo no pesado” (E2. L.A., profesora de género de la UCA). A esto habría que sumarle también que esto debilita el rol actual de las mujeres en el turismo, lo que ciertamente también impacta en su salario y en su participación. Algunas mujeres que trabajan en turismo rural comunitario ganan entre 130 y 140 C\$ al día. Es decir, si trabajan dos veces a la semana ganan menos de 1120 C\$ (38 US\$) al mes. Ante esta situación una de las informantes dice que en los mejores casos ese sueldo lo complementan con lo que les da el cerdo o mediante la venta ambulante a lo que la informante agregó: *“las mujeres no participan bien en el turismo y la estacionalidad del turismo remata esta situación, aun cuando se cumpla la complementariedad del turismo comunitario”* (E18. M.T., lideresa de mujeres rurales).

Las declaraciones de las entrevistadas dejan caer que no es solo pesado el trabajo doméstico remunerado o no remunerado, sino también que la descalificación hace que sea todavía más pesado. Sin embargo, lo interesante radica en que el trabajo pesado (el que ya no hacen las mujeres gracias al turismo) simboliza prestigio y hace posible la toma de decisiones. Por tanto, si las mujeres dejan de hacerlo para trabajar en tareas calificadas como una extensión del trabajo doméstico, efectivamente las mujeres van a perder poder y presencia no solo en la iniciativa de turismo, sino a nivel comunitario. También a lo largo de la investigación hubo una sensación de que el turismo tampoco las saca del trabajo calificado como pesado porque en realidad nunca han participado en él y de hacerlo muchas veces es calificado como una ayuda por el simple hecho de hacerlo una mujer. En relación con este último punto la coordinadora de un proyecto de turismo rural comunitario gestionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (E20. M.R., responsable proyecto BID turismo rural comunitario) comentó que los hombres al dar el visto bueno para que las mujeres participaran en otras actividades que no fueran las de cocinar y limpiar, decidieron concederles la venta del queso en carreteras de gran afluencia turística (corredores turísticos), actividad precaria y dura e incluso peligrosa porque se arriesgan a ser atropelladas o asaltadas para robarles la mercancía. Seguramente los hombres vieron esta actividad importante por el hecho de vender y recibir el dinero que ellos administran.

La gestión del tiempo es otro punto a destacar sobre todo para aquellas mujeres que realizan su trabajo dentro de la casa en el ámbito del alojamiento o la provisión de alimentación. Con este formato de trabajo es muy fácil generar una carga dura de trabajo remunerado y no remunerado, lo cual es calificado como un factor que puede afectar el mejoramiento de los negocios de turismo de las mujeres. O como bien explicó una de las entrevistadas:

“Cuando se trabaja teniendo como espacio físico la casa se cumplen muchos roles: es para el mercado y también es para la reproducción. Muchas veces no hay contabilidad ni gastos separados, hay toda una mezcla. La economía del cuidado y familiar se pone al servicio del mercado y tampoco es reconocido dentro y fuera de hogar. Se confunden los roles y papeles” (E.17. M.R., alto cargo del PNUD).

Esta situación también fue expuesta por D’Angelo y Gamboa (2007) para el caso de Nicaragua destacando que las mujeres estudiadas no lograron cuantificar claramente las horas dedicadas al trabajo productivo y las horas dedicadas al trabajo reproductivo; ellas son las que organizan, dirigen y ejecutan todas las tareas, el cuidado de los hijos e hijas, la limpieza del hogar, la cocina, la producción, la comercialización, la representación y la administración; y muchos de los aspectos de la vida privada y emocional de las mujeres y sus hogares se incorporan al trabajo como recursos materiales e inmateriales.

De esta manera quedan al descubierto diversas cuestiones que el turismo debería incorporar en sus análisis y propuestas. La construcción del imaginario negativo de lo que es “un trabajo de mujeres” refuerza los roles tradicionales que encasillan a las mujeres en actividades laborales invisibles. Las mujeres en algunos contextos que se pudo conocer gracias a la investigación son absolutamente invisibles. Por ejemplo, en una de las visitas a una iniciativa calificada como exitosa de turismo rural comunitario nada más llegar se le preguntó al guía y a la vez miembro del comité, ¿dónde están las mujeres? y él respondió: no están porque a las mujeres no les gusta trabajar. Sin embargo, luego se vio un grupo de mujeres cocinando (que por cierto estaban con sus hijas e hijos) para la demanda turística y para él. A una de ellas se le preguntó la razón por la cual se unió a la iniciativa de turismo rural comunitario a lo que respondió que aun cuando ganaba más dinero trabajando en Managua 15 días

seguidos como trabajadora doméstica le compensaba estar ahí porque puede estar más con sus niñas, lo cual le permite protegerlas de la violencia infantil que hay en la zona. El costo de oportunidad que asumen estas mujeres es muy grande y doloroso. Cabe destacar que dicho guía y miembro del comité también tiene una opinión respecto a la Ley No 779 (explicada en el capítulo V) que no tiene desperdicio:

“En Nicaragua hicieron una ley 779 y a muchos hombres muy machistas no les gusta la ley. Yo creo que a partir de esta ley han matado a más mujeres porque ahora con la ley las mujeres dicen: yo soy la que mando, entonces la mujer se aprovecha del hombre” (E3. D., guía de turismo rural comunitario).

También ocurre que las mujeres que trabajan en el turismo fuera de la lógica doméstica y de cuidado batallan contra el machismo sobre todo cuando se ejercen cargos de toma de decisiones, tal como lo indicó la primera responsable de turismo (elegida en 2014) de una de las UCA más antiguas, 30 años de existencia, dedicadas al turismo rural comunitario:

“Cuando entré a trabajar todos eran hombres, el ambiente era aburrido, el clima de trabajo no era nada de grato. Yo entré a trabajar y comenzaron varios cambios. Si una da a conocer las ideas, hay que ser bastante objetiva porque como mujer se tiene que realzar lo que es ser mujer, tiene que quedar bien nítida, porque siempre hay un compañero machista que dice para qué la ponen si no sabe hacer nada” (E5. J., responsable de turismo de UCA).

Las responsabilidades familiares siguen siendo un impedimento de inserción y participación de calidad de las mujeres en el mercado laboral (Pressman, 2003). Es decir, la división sexual del trabajo no solo dificulta la conciliación entre la vida laboral y familiar de las mujeres, les afecta en todas las esferas de la vida. Por ello, y tal como reflejado en una de las entrevistas, *“el turismo podría ser una opción para el avance de género solo si es consciente de los refuerzos que hace de los roles y estereotipos”* (E25. O.T., consultora género y desarrollo).

La división sexual del trabajo no solo construye un imaginario colectivo sobre el empleo adecuado para las mujeres y hombres sino también ejerce una presión sobre la gestión del tiempo de cada persona, sobre todo en las mujeres. Carrión (2013) plantea que la división sexual del trabajo repercute en la elección del trabajo de las mujeres por lo que la presencia de estas en el

turismo queda condicionada por el trabajo doméstico tal como recalca dicha investigadora:

Se continúa accediendo a un tiempo libre “para trabajar” una vez que ha organizado y/o cubierto las necesidades de su familia, se trata además de un tiempo libre ligado al de su grupo doméstico, donde no se alcanzan a plantear todavía nuevos arreglos entre la pareja o el matrimonio para redistribuir el trabajo doméstico de forma más equitativa (Carrión, 2013, p. 18).

La construcción del imaginario sobre las tareas femeninas y masculinas (división sexual del trabajo) proviene no solo del empleador sino también de las propias trabajadoras porque la “norma de género” dicta que el trabajo doméstico es lo que las hace auténticamente mujeres. De modo que es importante que se implementen procesos de empoderamiento, si no se podría producir un efecto contrario como podría ser la aparición de “la pobreza del tiempo” que es calificado por Blackden and Wodon (2006) como el impedimento de no tener tiempo suficiente para descansar y disfrutar del tiempo libre después de haber dedicado dobles y triples jornadas laborales constituidas por el trabajo remunerado, trabajo no remunerado, estudios y cuidado personal. Dado que la mayoría de las veces el turismo genera un trabajo muy orientado a la esfera privada y doméstica también podría dificultar el progreso sostenido de los activos sociales para las mujeres. Los activos sociales, según Murguialday (2006), son los vínculos sociales de las personas que le facilitan el acceso a ingresos, bienes y servicios, así como a la educación formal y conocimientos culturales que permiten a una persona desenvolverse satisfactoriamente en su entorno. De ahí que es muy oportuno uno de los análisis que ofreció una de las entrevistadas al decir lo siguiente:

“Si solo dices creación de empleo y generación de riqueza esto es una forma de esclavizar más a las mujeres porque el tiempo es fundamental. Inversión de tiempo en su salud, en su recreación, en su ocio, en qué medida están tomando decisiones para ver si está saliendo de las relaciones de poder que existen. Estos son elementos a tomar en cuenta para ver bien la generación de riqueza y empleo” (E2. L.A., profesora de género de la UCA).

Por ello, es importante que la participación y la toma de decisiones en el desarrollo del turismo no tenga jerarquías ni privilegios y que fomente la incidencia para una transformación orientada a la mejora. No cabe duda que el turismo ha generado ingresos para muchas mujeres, sin embargo es

importante también dejar claro que aunque las mujeres pueden generar ingresos o incluso ser independientes económicamente, todavía no disfrutan de autonomía y a esto último es a lo que el turismo tiene que apuntar con sus políticas de empleo.

VI.2. MUJERES DEL MEDIO RURAL: EL TURISMO EN SUS VIDAS

Según Pérez, Barrera, Peláez y Lorío (2010) en Nicaragua existen alrededor de 55 iniciativas de turismo rural, con un flujo de 33.000 visitantes anuales que genera 350 empleos fijos -de los cuales 154 son trabajadoras- y 701 temporales -de los cuales 210 son trabajadoras. Si bien es cierto que a lo largo de la investigación no se pudo saber si esta información es cierta, incluso cuando se entrevistó a la fuente de información, lo que sí es una realidad es que estos datos facilitan una puerta de entrada para comenzar con un trabajo en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Es cierto que los avances logrados por las mujeres a través del turismo rural comunitario son importantes y en su mayoría se relacionan con la participación, con el tipo de trabajo que realizan (por ejemplo, en la mayoría de las iniciativas que se consideran “positivas para las mujeres” hay mujeres trabajando como administradoras) y con la oportunidad que les proporciona el turismo de conocer a gente diferente (INTUR, 2012; Pérez et al., 2010). Sin embargo, es necesario avanzar a través del análisis de las dos iniciativas que se describieron en la introducción y que se abordan a continuación para mejorar la capacidad del turismo rural comunitario como un medio de empoderamiento de las mujeres, sin olvidar la visión crítica proporcionada por el feminismo y por el turismo responsable como movimiento social. Cabe destacar que estas dos iniciativas no se autocalifican como iniciativas de turismo rural comunitario como modelo de gestión (visto en el capítulo IV), sino más bien como iniciativas de turismo rural que benefician a la comunidad, lo que incluso les podría hacer valer del nombre de iniciativas de turismo rural sostenible o de turismo rural de base comunitaria. No obstante, esta diferencia por ningún motivo afectó al rigor del análisis porque el principal valor de estas dos iniciativas es que se encuentran en una fase incipiente, además que muestran una disponibilidad para integrar el enfoque de género que no siempre es

explícita en otras iniciativas, incluso en algunas que se califican como de turismo rural comunitario como modelo de gestión. No obstante, ambas iniciativas se presentarán como iniciativas de turismo rural comunitario porque así es como ambas se presentaron a lo largo de la investigación.

A partir de las respuestas de 45 mujeres que participan en iniciativas de turismo rural comunitario de San Cristóbal (31 mujeres) y Quelantaro (14 mujeres) se va a profundizar en algunos aspectos que desde la mirada del turismo con enfoque de género son indispensables para potenciar las iniciativas de turismo rural como motor para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Ambos proyectos tienen como objetivo transversal la protección del medio ambiente y es por esta razón que han visto el turismo como una oportunidad de conservación de los recursos naturales, de la tierra, de la comunidad y de la seguridad alimentaria. Ahora bien, Quelantaro a diferencia de San Cristóbal se ha destacado más en términos de “beneficios para las mujeres” sobre todo porque su sendero está constituido y gestionado en su mayoría por mujeres. Por su parte, la iniciativa de San Cristóbal no presenta resultados en términos de género aun cuando la coordinadora de entonces manifestara con ímpetu que las mujeres están convencidas de que *“gracias al turismo pueden proteger el medio ambiente y por ello se sienten muy comprometidas. Ellas no pueden desarrollar el turismo en donde no existan atractivos naturales cuidados y de calidad”* (E11. C.Z., coordinadora proyecto San Cristóbal).

La mayoría de las mujeres que en aquel entonces participaban en las iniciativas contestaron a una serie de preguntas sobre su participación en ellas. El siguiente cuadro muestra las edades de las mujeres encuestadas:

Tabla 24: Edad de las encuestadas

Franja de edad	Quelantaro (Q)	San Cristóbal (SN)	TOTAL	%
Menos de 20	1		1	2,2%
20 a 30	6	5	11	24,4%
30 a 40	5	10	15	33,3%
40 a 50	2	9	11	24,4%
50 a 60		5	5	11,1%
Más de 60		2	2	4,4%
Total	14	31	45	100%

Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia, el 33,3% pertenecen a la franja de edad que oscila entre los 30 y 40 años, seguido de las franjas de edad entre los 20 y 30 y los 40 y 50 con un 24,4%, la de 50 a 60 con 11,1%, más de 60 con un 4,4% y menos de 20 años con un 2,2%. Por tanto estamos frente a iniciativas compuestas en su mayoría por mujeres jóvenes (el 60% son menores de 40 años) que se encuentran en el apogeo de sus capacidades para desarrollar una actividad productiva, así como para sembrar y disfrutar de la autonomía. Proporcionalmente es más joven la iniciativa Quelantaro porque en ella el 85% de las mujeres participantes son menores de 40 años, mientras que en San Cristóbal lo son el 48%.

En cuanto a su nivel de escolaridad, solo contestaron 43 mujeres, de las cuales 14 de Quelantaro y 29 de San Cristóbal:

Tabla 25: Nivel de escolaridad por rango de edad

Quelantaro (total: 14 mujeres)							
Rango de edad	Nivel de escolaridad						
	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Superior	Técnico	Total
Menos de 20						1	1
20 a 30	1	1	1		4	2	9
30 a 40			1	1			2
40 a 50		1				1	2
50 a 60							0
Más de 60							0
Total	7,1%	14,2%	14,2%	7,1%	28,5%	28,5%	100%
San Cristóbal (total: 29 mujeres)							
Rango de edad	Nivel de escolaridad						
	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Superior	Técnico	Total
Menos de 20							
20 a 30		1	1		2	1	5
30 a 40	1	3		2	3		9
40 a 50	1		2	1	5		9
50 a 60		1			2		3
Más	1	1	1				3

de 60							
Total	10,3%	20,7%	13,8%	10,3%	41,4%	3,4%	100%
Total de las dos iniciativas: 43 mujeres							
Q+SC	9,3%	18,6%	14%	9,3%	37,2%	11,6%	100%

Fuente: elaboración propia.

El nivel de escolaridad de la mayoría de las mujeres es el nivel superior que representa el 37,2%, seguido de la primaria incompleta (18,6%), la secundaria completa (14,0%), la técnica (11,6%), la secundaria incompleta (9,3%) y finalmente la primaria completa (10,3%). La mayoría de las mujeres que tienen una educación superior oscilan entre los 20 y 30 años. Proporcionalmente, las mujeres con educación superior representan un 41,4%¹²⁹ en San Cristóbal y un 28,5% en Quelantaro.

En cuanto a las cargas de cuidado, la gran mayoría tienen hijas e hijos a quienes cuidar por lo que la carga de cuidado es un punto clave a conocer. Ahora bien, algunas no solo deben cuidar a sus hijas e hijos, sino también a sus maridos, madres o padres, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 26: Carga de cuidados

Código	Edad	Hijas/hijos	Carga de cuidado	A quien cuida
Quelantaro				
Q1	45	1 hija	2	1 hija y esposo
Q2	32			
Q3	17			
Q4	25			
Q5	32		1	abuela
Q6	38		1	sobrino
Q7	25			
Q8	22			
Q9	20	1 hija.	2	1 hija y abuela

¹²⁹ La mayoría de estas mujeres trabajan en el ámbito de la enseñanza.

Q10	23	1 hijo.	1	1 hijo
Q11	33	3 hijas.	3	3 hijas
Q12	30			
Q13	43	1 hijo.	1	1 hijo
Q14	27	1 hijo.	1	1 hijo

San Cristóbal

Código	Edad	Hijas/hijos	Carga de cuidado	A quien cuida
SC1	40	5 hijos	2	1 hijo y esposo
SC2	42	4 hijos	4	3 hijos y esposo
SC3	64	2 hijas y 2 hijos	0	0
SC4	46	1 hija y 2 hijos	2	1 hijos y esposo
SC5	27	1 hijo	1	1 hijo
SC6	33	2 hijos	2	2 hijos
SC7	56	4 hijas y 3 hijos	0	0
SC8	39	1 hija y 2 hijos	2	1 hija y 1 hijo
SC9	45	2 hijos	1	1 hijo
SC10	30	2 hijos	2	2 hijos
SC11	30	1 hija y 2 hijos	3	1 hija 2 hijos
SC12	40	1 hija y 1 hijo	2	1 hija 1 hijo
SC13	47	1 hija y 2 hijos	3	1 hija 2 hijos
SC14	-	1 hija y 2 hijos	4	1 hija, 2 hijos y esposo
SC15	58	2 hijas y 1 hijo	8	4 nietas, 1 nieto, madre, padre y esposo
SC16	32	2 hijas	2	2 hijas y esposo

SC17	41	2 hijas y 1 hijo	3	2 hijas y 1 hijo
SC18	45	2 hijos	2	2 hijos
SC19	51	1 hijo	2	madre y padre
SC20	31	2 hijos	2	2 hijos
SC21	52	2 hijos	2	1 hijo y padre
SC22	27	1 hija y 1 hijo	2	1 hija y 1 hijo
SC23	33	1 hijo	1	1 hijo
SC24	26	1 hija	4	1 hija, padre, madre y hermana
SC25	56	1 hija y 2 hijos	1	esposo
SC26	69	2 hijas y 2 hijos	0	0
SC27	41	2 hijas	5	2 hijas, padre, madre y ahijado
SC28	38	3 hijos	2	2 hijos
SC29	32	2 hijas y 1 hijo	3	1 hija, esposo y suegro
SC30	22	0	1	esposo
SC31	25	1 hija	2	1 hija y esposo
Total	-	37	39	40

Fuente: elaboración propia.

De las 39 mujeres que contestaron a la pregunta sobre la carga de cuidado se puede determinar que en promedio la carga de cuidado es de 2,1 personas. Diez mujeres han expresado explícitamente que cuidan del esposo (solo una de Quelantaro) debido a que es un deber que tienen que realizar. Por ejemplo, Q1 declaró que este cuidado “es una responsabilidad como esposa” y SC16, SC25, SC30 y SC31 mencionaron que era “la obligación de pareja”. De modo que estas respuestas dejan entrever el arraigo hacia la norma de género que tanto marca en las decisiones de las mujeres a la hora de participar en la esfera pública, sin mencionar que este cuidado en muy pocos casos es

recíproco y correspondido por lo que es en este punto donde recae la mayor parte del problema. También hubo otro tipo de respuesta de parte de quienes cuidan a sus hijos (varones) acentuando que les cuidan porque “todavía seguían solteros” (SC18 y SC21), es decir, todavía no ha llegado una cuidadora, o dicho de otro modo, todavía no ha llegado el relevo de los cuidados que provenga de la mujer para el hombre. Salvo Q5, SC19, SC25 y SC30, en todos los casos hay un cuidado de un menor, así como en el caso de Q1, Q9, SC1, SC2, SC4, SC14, SC15, SC16, SC21, SC24 y SC27 no solo hay menores de edad que cuidar sino también personas adultas. Bajo este panorama de cuidados, existen buenas razones para participar en las iniciativas porque las mujeres desean ver progresar a sus hijas e hijos y familia en general, aparte de que los cuidados conllevan gastos que atender.

Las cargas laborales de las mujeres definen su calidad de participación y por ende determinan el grado de beneficio que estas puedan obtener con un determinado proyecto. En los medios rurales esto es preciso de apuntar sobre todo cuando la carga simbólica de las responsabilidades domésticas y de cuidado les limita las posibilidades de propiedad de la tierra, lo cual es fundamental para participar en las esferas de poder y toma de decisiones así como también para participar en diversas actividades que vayan más allá de tener solo una relación simpática o familiar con la iniciativa de turismo. Esto se trata en mayor detalle más adelante. Para una mayor claridad sobre la calidad de participación de las mujeres, a continuación se muestra la relación entre la carga de cuidado y la dedicación semanal a la iniciativa de turismo:

Tabla 27: Carga de cuidado, tiempo de participación y dedicación semanal a la iniciativa

Código	Edad	Carga	A quien cuida	Tiempo	Dedicación semana
Quelantaro					
Q1	45	2	1 hija y esposo	1 y 3 años	15 y 20 horas
Q2	32			3 y 5 años	10 y 15 horas

Q3	17			1 y 3 años	10 y 15 horas
Q4	25				Menos de 5 horas
Q5	32	1	abuela	3 y 5 años	-
Q6	38	1	sobrina	1 y 3 años	Menos de 5 horas
Q7	25			1 y 3 años	Menos de 5 horas
Q8	22			Menos de 1 año	5 y 10 horas
Q9	20	2	1 hija y abuela	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
Q10	23	1	1 hijo	1 y 3 años	10 y 15 horas.
Q11	33	3	3 hijas	1 y 3 años	15 y 20 horas
Q12	30			1 y 3 años	15 y 20 horas
Q13	43	1	1 hijo	1 y 3 años	15 y 20 horas
Q14	27	1	1 hijo	3 y 5 años	Más de 20 horas

San Cristóbal

Código	Edad	Carga	A quien cuida	Tiempo	Dedicación semana
SC1	40	2	hijo y esposo	Menos de 1 año	5 y 10 horas
SC2	42	4	3 hijos y esposo	1 y 3 años	15 y 20 horas
SC3	64	0	0	Menos de 1 año	5 y 10 horas

SC4	46	2	1 hijos y esposo	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC5	27	1	hijo	Menos de 1 año	15 y 20 horas
SC6	33	2	2 hijos	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC7	56	0	0		
SC8	39	2	1 hija y 1 hijo	Menos de 1 año	5 y 10 horas
SC9	45	1	1 hijo	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC10	30	2	2 hijos	Menos de 1 año	
SC11	30	3	1 hija 2 hijos	Menos de 1 año	
SC12	40	2	1 hija 1 hijo	1 y 3 años	
SC13	47	3	1 hija 2 hijos	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC14	31	4	1 hija, 2 hijos y esposo	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC15	58	8	4 nietas, 1 nieto, madre, padre y esposo	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC16	32	3	2 hijas y esposo	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC17	41	3	2 hijas 1 hijo	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC18	45	2	2 hijos	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC19	51	2	madre y padre	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC20	31	2	2 hijos	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC21	52	2	1 hijo y padre	1 y 3 años	Más de 20

					horas
SC22	27	2	1 hija y 1 hijo	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC23	33	1	1 hijo	1 y 3 años	Menos de 5 horas
SC24	26	4	1 hija, padre, madre y hermana	Menos de 1 año	10 y 15 horas
SC25	56	1	esposo	Menos de 1 año	5 y 10 horas
SC26	69	0	0	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC27	41	5	2 hijas, padre, madre y ahijado.	1 y 3 años	5 y 10 horas
SC28	38	2	2 hijos	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC29	32	3	1 hija, esposo y suegro.	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
SC30	22	1	esposo	Menos de 1 año	
SC31	25	2	1 hija y esposo	Menos de 1 año	Menos de 5 horas
Total	-	39	40	43	39

Fuente: elaboración propia.

En total el 32,5% cuidan a la vez a menores y a personas adultas llegando en algunos casos a tener grandes responsabilidades como es el caso SC15 que cuida a ocho personas, SC27 que cuida a cinco personas y SC2, SC14 y SC24 que cuidan a cuatro personas.

En el siguiente cuadro se tratan las horas dedicadas y el tiempo de participación. Aquí se puede ver que la mayor parte de las mujeres se concentra en la franja de menos de cinco horas de dedicación (35,6%) y con un tiempo de participación menor a un año (48,7%):

Tabla 28: Relación horas de dedicación y tiempo de participación en la iniciativa

	Menos de un año		1 a 3 años		3 a 5 años		Total
	Q	SC	Q	SC	Q	SC	
Menos de 5 horas	1	10	2	1			14
5 a 10 horas	1	4		7			12
10 a 15 horas		1	2		1		4
15 a 20 horas		2	4	1			7
Más de 20 horas				1	1		2
Total	19		18		2		39

Fuente: elaboración propia.

Las horas de dedicación ayudan a contextualizar mejor dónde se concentran las cargas de cuidado, de forma que a mayor carga de cuidado, menos son las horas dedicadas a la iniciativa de turismo como el caso de SC15 (menos de 5 horas de participación y 8 personas que cuidar). Ahora bien, también habría que señalar que el hecho de que la mayoría de las mujeres lleven poco tiempo participando en la iniciativa se debe también a que ambas iniciativas son relativamente nuevas, por lo que las posibilidades son excelentes para que las cargas de cuidado no sean un impedimento de participación. En porcentajes, y sobre la base de las 33 respuestas, el 39% de las mujeres con cargas de cuidado dedican menos de 5 horas semanales y el 33,3% entre 5 y 10 horas de las cuales la mayoría cuida a su vez menores y personas adultas, quedando así claro el menor tiempo disponible de estas para dedicarlo a las iniciativas (la suma de ambos llega al 72,3%). Esto se puede ver en el cuadro siguiente:

Tabla 29: Personas que cuidar frente a horas dedicadas a la iniciativa

Número de personas	0	1	2	3	4	5	6	Total (%)
Menos de 5 horas		2	6	3	1		1	39%
5 a 10 horas	2	2	5	1		1		33,3%
10 a 15 horas		1			1			6%
15 a 20 horas		2	1	1	1			15,1%
Más de 20 horas		1	1					6%
Total	6%	24,2%	39,3%	15,1%	9%	3%	3%	100%

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que las dos mujeres que le dedican a la iniciativa más de 20 horas a la semana tienen como ámbito de trabajo el turismo. Ambas tienen cargas laborales, una de ellas un hijo (Q14) y la otra padre e hijo (SC21), no obstante el hecho de dedicarse como ámbito de trabajo al turismo puede ser un factor que incremente su disponibilidad en la iniciativa o que incluso la propia iniciativa sea su fuente de trabajo troncal. Cabe destacar que la disponibilidad del tiempo a la iniciativa de turismo también se debe a que la mayoría de ellas realizan otro trabajo productivo.

Ahora bien, ¿qué ocurre con su participación en otras organizaciones vinculadas o no con el turismo? Al comparar la información sobre la carga de cuidado, el ámbito de trabajo y la participación en diferentes organizaciones (ver anexo 3) se ve que de las 42 mujeres que contestaron a esta pregunta solo 11 están involucradas en una organización de turismo, a pesar de estar involucradas en un proyecto de turismo. Dos de estas mujeres le dedican menos de 5 horas a la semana a la organización de turismo, una entre 5 a 10 horas a la semana, tres entre 10 a 15 horas, tres entre 15 a 20 horas, y dos más de 20 horas a la semana.

De las 11 mujeres que participan en organizaciones de turismo el 36,4% participan en grupos de mujeres, siendo este porcentaje mayor en Quelantaro (37,5%) que en San Cristóbal (33,3%). De las 42 mujeres, 8 de ellas (19%) participan en grupos de mujeres. De estas 8, el 50% a su vez está involucrada

en una iniciativa relacionada con la cooperativa y solo 3 de ellas (37,5%) participan en el comité de la cooperativa. Cabe destacar también que la carga de cuidado de las mujeres que participan en los grupos de mujeres es bastante bajo en comparación con el resto, sobre todo con quienes participan en otras organizaciones o no participan en ninguna.

Es relevante conocer quién está ya dentro de los grupos de mujeres porque esto permite favorecer la búsqueda de aliadas para promover un turismo más sostenible y responsable. Por otro lado, también es importante (desde el punto del empoderamiento de las mujeres) para visualizar la funcionalidad y efectividad de ciertos espacios, así como para establecer redes de trabajo con la red ya existente de mujeres para que de alguna manera incida en las actividades de turismo y para que el turismo afiance este trabajo en conjunto. Además, es interesante conocer las otras organizaciones en las que participan las mujeres porque de alguna manera se les podría sacar provecho para afianzar al resto de organizaciones, así como para incidir y establecer alianzas con los gabinetes de la comunidad o con organizaciones para la protección del medioambiente. Las mujeres que participan en ambas organizaciones pueden, por ejemplo, ayudar a complementar las actividades promovidas por los grupos de mujeres con las actividades de las organizaciones de turismo.

De esta manera la planificación y gestión del turismo tendría que considerar la carga laboral reproductiva y productiva para, sin perder el norte de la importancia del empoderamiento de las mujeres, ajustar (que no es sinónimo de empobrecer) las actividades turísticas a las dinámicas del tiempo de estas mujeres que suelen estar tan marcadas por las horas utilizadas para cuidar. A la vez también habría que acompañar lo anterior con una estrategia que favorezca la corresponsabilidad, de lo contrario el proyecto puede llegar a ser insostenible ya que las actividades de cuidado y domésticas pueden ahogar la paciencia y la disponibilidad de las mujeres para dedicarse a la actividad productiva. Esto es muy común, incluso hay proyectos turísticos que aun cuando hayan realizado capacitaciones visiblemente turísticas (diseño de producto turístico, por ejemplo), al no haber implementado una estrategia sobre esta temática se han venido a pique principalmente porque las mujeres no dan abasto o incluso porque al ver los maridos o parejas que ellas ganan dinero a través del turismo, estos dejan sus trabajos para gestionar el negocio, lo que

les quita poder a las mujeres no solo porque es él quien gestiona el negocio e incluso el dinero, sino porque se convierte en una carga de cuidado a tiempo completo. De modo que se estrecha y agudiza la línea entre lo que es trabajo doméstico y de cuidado con el trabajo productivo, sobre todo en los casos en que el negocio de turismo se desarrolla en el espacio doméstico. Por eso es importante que el turismo ofrezca buenas oportunidades a las mujeres para que el costo de oportunidad no las deje en una situación empobrecida.

Por tanto las cargas de cuidado determinan las posibilidades de participación sobre todo de las mujeres en la iniciativa y a la vez la permanencia en ella, no así en el caso de los hombres que al no tener los trabajos domésticos interiorizados como un deber, en el mejor de los casos los realizan en calidad de ayuda. Ellos disfrutan de total libertad en la iniciativa de turismo para hacer y deshacer.

Otra de las preguntas que se realizaron fue sobre el ámbito de trabajo con el fin de ver la efectividad de sus estudios y si están o no en un ámbito de trabajo específico en materia de turismo. El siguiente cuadro enseña la relación entre el nivel de educación, el ámbito de trabajo y la carga de cuidados:

Tabla 30: Nivel de educación, ámbito de trabajo y carga de cuidados

Código	Edad	Carga	Ámbito de trabajo	Nivel de educación
Quelantaro				
Q1	45	2	Comedor	Primaria incompleta
Q2	32		Educación	Técnica
Q3	17			Técnica
Q4	25		Comunitario	Superior
Q5	32	1	Educación	Secundaria completa
Q6	38	1	Comunitario	Secundaria incompleta
Q7	25			Primaria incompleta.
Q8	22		MINED	Superior
Q9	20	3	Agrícola	Superior

Q10	23	1	Agrícola, comunitario y turismo	Primaria completa
Q11	33	3	Comunitario	Técnica
Q12	30		Trabajo doméstico	Superior
Q13	43	1	Turismo	Técnica
Q14	27	1	Turismo	Secundaria completa
Código	Edad	Carga	Ámbito de trabajo	Nivel de educación
San Cristóbal				
SC1	40	2	Trabajo doméstico no remunerado	Primaria completa
SC2	42	4	Trabajo doméstico no remunerado	Secundaria completa
SC3	64	0	Sector comunitario	Secundaria completa
SC4	46	2	Sector comunitario	Secundaria completa
SC5	27	1	Educación	Superior
SC6	33	2	Educación	Primaria incompleta
SC7	56	0		
SC8	39	2	Negocio de tortillas	Primaria completa
SC9	45	1	Educación	Superior
SC10	30	2	Trabajo doméstico no remunerado	Primaria incompleta
SC11	30	3	Trabajo doméstico no remunerado	Primaria completa
SC12	40	2	Educación	Superior
SC13	47	3	Negocio de tortillas	Secundaria incompleta
SC14	31	4	Educación	Superior
SC15	58	8	Sector agrícola	Primaria incompleta
SC16	32	2	Negocio de tortillas	Secundaria

				incompleta
SC17	41	3	Educación	Superior
SC18	45	2	Educación	Superior
SC19	51	2	Educación	Superior
SC20	31	2	Educación	Secundaria incompleta
SC21	52	2	Turismo	Superior
SC22	27	2	Trabajo doméstico no remunerado	Secundaria completa
SC23	33	1	Educación	Superior
SC24	26	4	Ganadería	Primaria incompleta
SC25	56	1	Sector agrícola	
SC26	69	0	Promotora social y comunitaria	Primaria incompleta
SC27	41	5	Educación	Superior
SC28	38	2	Educación	Superior
SC29	32	3	Trabajo doméstico no remunerado	Primaria incompleta
SC30	22	1	Trabajo doméstico no remunerado	Superior
SC31	25	2	Trabajo doméstico no remunerado	Técnica
Total	-		42	43

Fuente: elaboración propia.

De las 16 mujeres (37,2%) que tienen un nivel de educación superior, dos de ellas, una perteneciente a Quelantaro (Q12) y la otra a San Cristóbal (SC30) desarrollan el trabajo doméstico no remunerado. El 33,3% (14 de ellas) se dedican a la educación y solo 4 mujeres (tres de ellas pertenecientes a Quelantaro) trabajan de manera específica en el sector del turismo. Una de ellas goza del nivel superior, la segunda de la primaria completa, la tercera de la secundaria completa y la cuarta del nivel técnico. La mayoría de los trabajos realizados por estas mujeres no tienen una relación directa con el turismo, sino

que trabajan en áreas del conocimiento productivas que podrían ser complementarias.

La mayoría de las mujeres participan en el turismo sobre todo porque ven en él una oportunidad económica motivada por la generación de ingresos y de empleo. Las motivaciones son determinantes también a la hora de establecer los impactos negativos y positivos del turismo. Para todas las mujeres, sin excepción alguna, el turismo es visto como una oportunidad económica (ver anexo 4), lo que va muy de la mano con los objetivos de las políticas de turismo nacionales, incluso aquellas más dirigidas hacia los contextos rurales. Es decir, el turismo es visto como una opción para aumentar los ingresos así como para activar el medio rural a través del aumento de empleos. El 50% de las 9 mujeres que contestaron esta pregunta en San Cristóbal ven en el turismo una opción real de aumento de ingresos y de empleo, mientras que en Quelantaro solo ven el turismo de esta manera el 33,3% de las 31 encuestadas que contestaron a esta pregunta. En ningún momento respondieron, por ejemplo, que la motivación esté vinculada con la protección de la tierra, sobre todo hacia la inversión extranjera aun cuando sean conscientes de esta realidad, tal como lo manifestó la coordinadora del proyecto de Quelantaro al decir en la entrevista que le preocupa la compra de playa por parte de los extranjeros para construir hoteles porque aunque sean ecológicos son diseñados para un estatus social muy alto que demanda calidad en forma de lujo y no difunden los valores comunitarios. El no mencionar la protección de la tierra como una causa para un turismo rural comunitario es preocupante porque esto fue precisamente una de las principales razones por las que las cooperativas se alinearon con el turismo a principio de los 90. Este hecho puede ser interpretado como una debilidad que, en cierta manera, impide advertir las consecuencias negativas que dejan otros modelos turísticos, incluso calificados como sostenibles. Efectivamente, el turismo es considerado una oportunidad y una actividad complementaria lo cual influye notoriamente a la hora de mencionar los impactos negativos. Es preocupante saber que el 45% de quienes respondieron a esta pregunta (cuarenta personas respondieron) no percibe ningún efecto negativo del turismo. Que vean impactos negativos no implica no desarrollar la actividad, sino que representa una apropiación del proyecto en sí, una manera sana de mejorar la

sostenibilidad del turismo sobre todo cuando hay impactos negativos del turismo que afectan de manera tan severa en la vida de las mujeres y las niñas. Aun cuando los dos proyectos son de carácter medioambiental solo el 20% ve como un impacto negativo la contaminación. Ahora bien, para sorpresa positiva el 10% de las entrevistadas vieron el turismo sexual como un impacto negativo, de hecho una informante nombra concretamente la trata de personas. Este hecho a pesar de solo representar el 10%, en realidad es un porcentaje contundente y preocupante porque significa que es un problema que sucede en la comunidad o en su medio cercano y que es asumido como un problema que les afecta a las mujeres. Bajo este panorama se extrapola que el 15% que identificó los cambios culturales como un impacto negativo puede también estar relacionado con la inseguridad implícita que conlleva la explotación sexual de mujeres y niñas en el turismo. Ninguna de las mujeres que tienen un trabajo en el sector identificó lo último como un impacto negativo, sino que la mayoría que lo hizo proviene del ámbito de la educación que de alguna manera tienen más contacto con las personas, y sobre todo con personas jóvenes.

De esta manera surge la necesidad de que ambos proyectos orienten su trabajo también a debatir los impactos negativos. No hay que pensar que al conocer el impacto negativo van a condenar los impactos positivos del turismo, sino al contrario, van a gestionarlo mejor para poder llegar a ellos, van a poder prevenir antes que curar y enfrentar de mejor manera las decepciones que en cualquier proyecto acontecen. De este modo habría que plantearse algunas preguntas, entre las que se destacan: ¿de qué manera el turismo ha sido un factor de seguridad?, ¿de qué manera el turismo ha permitido conseguir más seguridad y soberanía alimentaria?, ¿de qué manera gracias al turismo ha mejorado la infraestructura de la comunidad?, ¿de qué manera gracias al turismo ha mejorado la cadena productiva de otras actividades? Ahora bien, si nos centramos en preguntas más directas con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres destacarían a modo de ejemplo: ¿de qué manera gracias al turismo se ha mejorado el trabajo en red tanto productivo como de cuidados?, ¿de qué manera el turismo ha mejorado la participación en cantidad y calidad de las cadenas productivas?, ¿de qué manera el turismo incorpora el análisis de las mujeres en sus actividades?, ¿de qué manera se garantiza la seguridad para mujeres y niñas dentro de su comunidad y a raíz de

la llegada de turistas?; ¿cuánto de lo que se gana gracias al turismo beneficia a las mujeres, tanto en su espacio doméstico como en el espacio público?, ¿en qué medida desde que llegó el turismo ha mejorado la capacidad de control por parte de las mujeres y la corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados?

A las mujeres también se les preguntó sobre las capacitaciones, a lo que la mayoría respondió que están relacionadas con la educación de protección del medio ambiente y de diseño de producto turístico (ver anexo 5). Solo tres mujeres reciben capacitación para ser guías. Cabe destacar que al momento de la elaboración de las encuestas la Cooperación de Luxemburgo tenía planificado realizar unas capacitaciones generales de género en ambas iniciativas, lo cual se tiene certeza que sí se hizo en San Cristóbal el viernes 6 de marzo de 2015, no así en Quelantaro. Esto último es muy importante porque se hizo como respuesta a la Estrategia de Género y Turismo que en aquel entonces se encontraba en los cajones del INTUR (tema que se va a tratar más adelante). Es interesante conocer las capacitaciones que quieren recibir las mujeres, bien para reforzar las actuales capacitaciones sobre diseño de producto turístico o para fomentar otro tipo de capacitaciones e incluso para organizar grupos de trabajo en los cuales no solo se capacite sobre una determinada cuestión sino también se aproveche y dote de conocimiento sobre otras cuestiones tales como pueden ser la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en general y la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el desarrollo del turismo a nivel global y en Nicaragua. Esto puede ser un factor determinante en la consecución de resultados sostenibles del turismo que den respuesta a cualquier intento por reducir la pobreza y cumplir con los derechos humanos.

En cuanto a los obstáculos que ellas perciben para mejorar su participación y desempeño en la iniciativa (ver anexo 6), y que sirve para complementar la respuesta de los impactos negativos del turismo, salvo una encuestada (Q8) todas respondieron la financiación como una limitante, el 73,6% destacó la capacitación, el 52,6% el machismo (e íntegramente en San Cristóbal, a lo que incluso además del machismo tres seleccionaron la opción de “solo acceso a los hombres”). Situar el machismo como uno de los obstáculos en un proyecto de turismo no es habitual, de ahí su importancia porque esto da cuenta de que

en realidad lo es y que lo perciben como una limitación para desarrollar plenamente sus capacidades en el turismo. Que Quelantaro no haya respondido a esta pregunta no quiere decir que no exista, solo que seguramente dado que esta iniciativa tiene más cara de mujer que la otra se tenga la idea de que este tema ya está solucionado, pero de todas formas es importante abordarlo sobre todo cuando esta iniciativa es destacada como buena práctica de género por la cooperación internacional. La propia coordinadora de este proyecto mencionó en la entrevista que los resultados de género fueron espontáneos, sobre todo cuantitativos, además que ella reconoce que el enfoque de género todavía es un tema que no han abordado de manera estricta tal como se cita a continuación:

“La parte de trabajo de incidencia, de manera espontánea, ha sido el género porque las que están peor es la juventud y las mujeres. De ahí que nuestros grupos de trabajo han sido estos dos grupos que pertenecen a las comunidades donde hacemos incidencia con o sin presupuesto (...) yo nunca me lo planteé, nunca lo pensé, no fue planificado ni para quedar bien con la Cooperación. Yo veo el enfoque de medio ambiente, pero el tema de género ha sido una sorpresa. Tenemos guías que antes no podían hablar en público y ahora presentan y explican la ruta. Necesitan un empujón. Pero así y todo el género es una camisa que nos queda bastante grande” (E25. O.Q., coordinadora Quelantaro).

En consecuencia, la actitud de la coordinadora también es positiva en la consecución de resultados turísticos con enfoque de género. La coordinadora no da por hecho lo conseguido y sabe que el enfoque de género tiene que apuntar a situaciones más cualitativas que van de la mano con el empoderamiento de las mujeres y conllevan un trabajo técnico estricto en materia de transversalización del enfoque de género.

De las 44 mujeres que contestaron la pregunta sobre propiedad de la tierra, 13 mujeres son propietarias de la tierra por compra directa. En Quelantaro el 28,6% de las mujeres son propietarias y en San Cristóbal el 33,3% de las mujeres. La mayoría de las mujeres compraron la tierra hace más de 15 años. El 50% de las mujeres ha comprado la tierra a personas no familiares y el resto a su madre o padre salvo una que se la compró a la suegra. La herencia también representa un valor alto siendo 15 mujeres en total propietarias de tierra por herencia, distribuyéndose un 14,23% en Quelantaro y un 43,3% en

San Cristóbal. En las respuestas se vislumbran matices de lo que implica comprar la tierra en lugar de heredarla. Conviene destacar que los antecesores que dejan herencia son en su mayoría hombres y este hecho tiene que ver con los roles de género. De las 15 mujeres que han heredado tierras, tres han recibido la tierra gracias a un pariente del esposo (el abuelo de este o el suegro); siete la han recibido gracias a su padre, tres gracias a su abuelo paterno y dos gracias a su madre. A pesar de que las últimas 12 mujeres reciben una herencia “más familiar”, esto no asegura un nivel de apropiación óptimo de la propiedad por lo que no garantiza un control total sobre ella. Se podrían dar situaciones en las que la tierra heredada la compartan con otros familiares o que el esposo ejerza una influencia negativa que les impida tener el control.

Respecto a la mancomunidad, 5 mujeres poseen tierra en el marco de la mancomunidad, 4 de ellas pertenecientes a Quelantaro y 1 a San Cristóbal, todas ellas menores de 30 años. Respecto a las 9 mujeres que no tienen tierra, el 26,6% es de San Cristóbal y el 16,7% de Quelantaro. Finalmente, 2 mujeres poseen la tierra en alquiler (una en cada iniciativa) y 1 mujer no respondió a la pregunta.

También se relacionaron los datos de la propiedad de la tierra con la participación de las mujeres en otras organizaciones. Al respecto se ve que las propietarias de la tierra no siempre participan en los comités de las cooperativas ni en organizaciones de calidad. Solo tres propietarias de la tierra participan en los comités de las cooperativas (ver anexo 7). La mayoría de las mujeres que no participan en ninguna organización son aquellas que tienen tierra gracias a las herencias. En San Cristóbal, por ejemplo, de un total de 11 mujeres que no participan en ninguna organización 8 han obtenido tierra por herencia.

El hecho de que las propietarias de la tierra no participen en los comités puede deberse a los propios requisitos necesarios para ser socia o socio de la cooperativa, lo cual no implica solo el pago de la cuota sino realizar un curso en Managua de dos días que supone pernoctar. Este último hecho que a primera vista se ve tan ridículo puede ser crucial para que estas propietarias de la tierra quieran o no participar en el comité (en especial para aquellas que tienen cargas de cuidado pesadas), ni qué decir de los horarios de las organizaciones de estos comités. Incluso la baja autoestima de una mujer

puede hacer que se sienta incapaz, arrastrando un sentimiento de vergüenza por participar en actividades que la mayor parte de la sociedad califica como solo para hombres.

No cabe duda que la propiedad de la tierra es vital para que las mujeres tengan más calidad de participación en el proyecto de turismo. De hecho puede influir de manera positiva a la hora de apropiarse del proyecto. Todo este proceso tiene que ir acompañado de un estricto trabajo de género a nivel de sensibilización y de empoderamiento de las mujeres, de lo contrario perfectamente se puede ser propietaria de la tierra y socia de la cooperativa pero aun así vivir situaciones insólitas, por llamarlo de algún modo. En este sentido, en una conversación informal mantenida con una profesora de turismo se comentó una experiencia que vivió en una iniciativa de turismo rural comunitario en donde solo una mujer participaba en el comité, la cual había heredado la tierra porque era hija única. En una de las salidas a terreno para trazar un sendero y que consistía en subir un volcán, la socia llegó con su bebé de un año a cuestas, subió y bajó con él y nadie se preguntó nada, salvo el discurso de la excelencia que se reforzó durante toda la salida a terreno. Tras la entrevista la profesora se dio cuenta de que esta historia fue una discriminación a todas luces y no paraba de preguntarse por qué el proyecto no abrió una partida presupuestaria para cubrir el gasto de cuidado que necesitaba esa socia, la única socia de la cooperativa y única mujer integrante del comité de turismo.

De esta manera a la hora de abordar el enfoque de género es importante no dar por sentado que por ser turismo rural comunitario ya tiene implícito un trabajo comunitario para y con las mujeres. Esto ocurre porque en las organizaciones comunitarias existe una masculinización que hace casi improbable que las mujeres puedan avanzar en la jerarquía comunitaria. Una de las entrevistadas comentó que para ella era clave que las actividades de turismo no se sigan desarrollando bajo el mando de los comités de las cooperativas, lo que a todas luces va en contra de la lógica de desarrollo comunitario. No obstante, tiene bastante sentido porque quienes realmente mandan ahí son los hombres, no las mujeres. De esta forma hasta que no haya una mayor participación de las mujeres en los comités, las actividades turísticas deben organizarse de la mano de las instancias donde ya haya

mujeres o a través de las cuales sea más fácil hacer una convocatoria que dé espacio propio a las mujeres. Hay que actuar porque de no hacerlo, las actividades realizadas por mujeres seguirán siendo banales para quienes deciden en los comités.

Por lo tanto, trabajar con enfoque de género en definitiva nutre de manera positiva todos los cimientos que han acompañado hasta ahora al turismo rural comunitario. Para muchos esto puede ser interpretado como una pérdida de poder a primera vista, pero a la larga no solo enriquece a la comunidad sino a la propia capacidad del turismo como motor de desarrollo sostenible y de empoderamiento de las mujeres. Bajo la lupa de género lo que se entendía por turismo rural comunitario ya no es tan comunitario, e incluso los movimientos sociales que la acompañan tienen que recoger otras variables y realidades. Con esto no se quiere tirar por la borda el turismo rural comunitario -al contrario, no cabe duda que es la manera más sostenible de planificación y gestión turística-, lo que ocurre es que este tiene que abrir un espacio al enfoque de género, lo que implica voluntad política tanto por parte de las autoridades turísticas como de las mismas personas que componen la iniciativa turística.

VI.3. NECESITAMOS A LAS FEMINISTAS EN EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NICARAGUA

Durante el segundo trabajo de campo se tuvo conocimiento de la existencia de la Estrategia de Género y Turismo financiada por la Cooperación de Luxemburgo y coordinada por el INTUR. La redacción de esta estrategia se cerró a finales de 2013. Su objetivo principal es “contribuir a la disminución de las desigualdades de género en el sector turismo y en el INTUR, mediante la institucionalización y transversalización de las prácticas de género, promoción de acciones afirmativas para el empoderamiento individual y colectivo, visibilizando y reconociendo el trabajo productivo de las mujeres” (INTUR, 2014b, p. 25). Sus objetivos específicos son cambiar la cultura institucional de INTUR a través de la conformación de la Unidad de Género del INTUR y desarrollar indicadores de género en los planes, programas y proyectos impulsados por el INTUR. A todas luces esta estrategia puede ser considerada,

una buena práctica ya que no es frecuente que un país tenga una de manera oficial, salvo México¹³⁰ y Cabo Verde¹³¹.

Como plan piloto se iba a implementar la estrategia aprovechando el proyecto Ruta Colonial y de los Volcanes. Ante tal buena noticia se quiso profundizar más en este proceso, pero las decepciones no tardaron en llegar. En primer lugar ninguna de las entrevistadas, ni siquiera las coordinadoras de los proyectos analizados en el apartado anterior, sabía acerca de la existencia de la Estrategia. Por otro lado, la única persona que expresó su conocimiento acerca del tema y no estaba vinculada al proyecto Ruta Colonial y de los Volcanes (una especialista en género vinculada al ámbito universitario) comentó en una conversación informal que esa Estrategia en teoría se iba a realizar con ayuda de las académicas pero finalmente el mandato gubernamental estableció que no iba a ser así sin justificación alguna, lo que la especialista interpretó como la negación continua y habitual para trabajar con feministas académicas. Este mismo pesar vino también por parte de quienes estaban directamente vinculadas con la gestión del proyecto Ruta Colonial y de los Volcanes, quienes no solo estaban preocupadas con que la implementación de la estrategia estaba literalmente guardada en el cajón, sino que estaba siendo rechazada por motivos políticos, como se cita a continuación:

“Mira Daniela yo te voy a ser sincera. El INTUR quería botar la asistencia técnica en género que tenemos prevista para el próximo año porque podría tener una incidencia a nivel político. Para mí el género puede ser complejo pero no es algo tan terrible. Es un tema tan bonito e interesante pero nunca me imaginé que pudiera ser tan delicado porque siempre lo vi en iniciativas rurales. Yo veo que se puede trabajar pero de repente viene la directora muy asustada porque hay que botar la asistencia técnica por el tema de incidencia política.

¹³⁰ México cuenta con Agenda y Estrategia Transversal de Perspectiva de Género para prevenir la violencia y alcanzar el empoderamiento de la mujer desde y para el sector turístico con el objetivo de avanzar en la construcción de espacios con mayor equidad de género para consolidar el empoderamiento de la mujer y poner en valor su participación dentro de la actividad económica de México.

¹³¹ Cabo Verde cuenta con un plan de acción en turismo con enfoque de género con el fin de transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del turismo. Este Plan de hizo también para implementar las acciones previstas en el Plan Nacional de Género. Su horizonte temporal es 2016-2018.

Nunca imaginé que llegara a ese nivel. Toda esta gente es buena, pero ocurre esto. ¿Cómo puede ser tan difícil plantearlo a nivel político? (E15. M.I., alto cargo de proyecto de turismo rural comunitario).

Este tipo de resistencias limitan el trabajo relacionado con la igualdad de género en el turismo y cuando se trata de una resistencia de carácter político como esta, lo que ocurre es que se frena totalmente el progreso del trabajo, que en este caso se tenía listo para el proyecto. Este tipo de situaciones son también caldo de cultivo para la “retrospección del análisis de género” (Ferguson y Moreno, 2015), situación que surge por la urgencia de incorporar la perspectiva de género en el momento presente como consecuencia de una negación (no siempre explícita) pasada. En estos casos el enfoque de género se aborda solo para cumplir y no como una estrategia. Esto sucede principalmente cuando las bases de lo que es turismo con enfoque de género no están definidas, cuando hay una aproximación equivocada, incluso anacrónica, de lo que es el feminismo y el enfoque de género o cuando el análisis de género se ve como el apellido de las otras variables que aborda el proyecto limitando su transversalidad (protección del medioambiente, comercialización o diseño de productos de turismo, formación en turismo, etc.). Otro asunto importante a destacar y que se pudo observar en ambas visitas al país es el desconocimiento por parte de las organizaciones feministas del impacto real del turismo en la vida las mujeres en la propia lucha feminista. Es decir, desde las organizaciones feministas tampoco hay una apuesta clara por trabajar en el turismo desde el enfoque de género porque todavía no se ha hecho un análisis profundo sobre el efecto que puede tener el turismo en la negación de la propiedad de la tierra a las mujeres o en la configuración del simbólico comunitario, entre otros. No obstante, a nivel global el turismo es una actividad que no suele estar lo suficientemente incorporada en las agendas de los movimientos sociales, de ahí que se proponga planificar y gestionar un turismo responsable haciendo una llamada a los movimientos sociales, tal como se ahondó en el capítulo II de la tesis.

Al contrario de lo que suelen pensar las organizaciones feministas, el impacto negativo del turismo en la vida de las mujeres no descansa solo en la explotación sexual de las mujeres sino también en la contaminación medioambiental, la inseguridad, la soberanía y seguridad alimentaria, etc.

Tampoco trabajar en turismo es para las mujeres sinónimo de trabajar en la casa, hecho lamentablemente de fuerte calado, incluso en reconocidas integrantes de organizaciones de mujeres como lo demuestra la respuesta de una de ellas a la pregunta sobre por qué no había mujeres de su organización trabajando en turismo *“¿hasta dónde las mujeres están comprometidas para dejar lo que hago para trabajar en la casa? ¿para jugármela por el turismo?”* (E5. B.L., coordinadora de mujeres rural y productoras). Respuestas como esta dejan entrever que el turismo representa para ellas un retroceso en su lucha por participar en el espacio público.

Esta situación es preocupante porque cada día que pasa el turismo se convierte en una prioridad para el país, por lo que todos los esfuerzos a nivel gubernamental se van a orientar hacia esta actividad. Seguramente, y tal como se recoge a continuación de una de las entrevistadas, esto puede ser porque hay otras actividades como la maquila que hacen más visibles las desigualdades de género, cuestión que también ocurre porque ha sido más estudiado:

“Recuerdo que hablando con las amigas sobre el turismo, me dicen si me había fijado en las filas de muchachas y muchachos jóvenes que entran a las 6:00 en la maquila de Masaya. Eso nos preocupa más porque hemos pasado de no tener maquilas a tener 150.000 mujeres trabajando en las maquilas. ¿Cuántas mujeres trabajan en los proyectos de turismo? Serán algunos cientos. Están más preocupadas en otros derroteros” (E31. C.M., consultora de género).

Que el turismo esté totalmente fuera de la agenda feminista es una manera de ceder ante el patriarcado. No hay necesidad de esperar a que haya cientos de mujeres trabajando en un turismo empobrecido para que las organizaciones feministas pasen a la acción, sobre todo cuando, como ya se citó antes, muchas de las entrevistadas han catalogado el turismo como la nueva maquila. Así lo mencionó una de las activistas feministas más comprometidas con el turismo en la entrevista:

“Aquí no hay nichos masivos de mercado más que la zona franca, la emigración y ahora el turismo. Entonces para las mujeres es una oportunidad comunitaria de desarrollo. Lo importante es saber dirigir el rumbo y permitir que la comunidad no quede en desventaja como nos pasó con el oro. Que genere

valor agregado (el turismo), no solo empleo, empleo precario no" (E.30. S.R., activista feminista).

Las condiciones que el turismo puede aportar a las mujeres dependen también de las capacidades que las feministas adquieran para analizar este sector, lo que a su vez enriquece el sentido de colectividad a la hora de hacer incidencia política para que las políticas de turismo y otras relacionadas con este tengan presente el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, y según la información dada por un alto cargo del PNUD, en Nicaragua en 2011 se realizó un *lobby* con la OMT para participar en el Informe Mundial de las Mujeres en el Turismo y con el BCN para incluir el enfoque de género en la Cuenta Satélite del Turismo, pero no tuvo éxito a causa de las resistencias internas y porque tampoco había (ni hay) una red feminista que ayudara con este tipo de incidencias. El trabajo pendiente por hacer para que el turismo sea un motor de empoderamiento de las mujeres requiere del trabajo en paralelo del sector turismo con las organizaciones feministas.

Hay que desarrollar un conocimiento feminista del turismo, lo que no ha sucedido en parte porque todavía pesa la concepción del turismo como una actividad productiva más, como una simple cuestión lineal y neutra sin connotaciones políticas. Ver el turismo de esta manera es un grave error. El turismo al tratarse de una actividad transversal se convierte en un medio para poder incidir en el resto de políticas tales como la salud, la urbanística -que incluye la seguridad en las calles y el transporte-, la medioambiental -que es vital para la seguridad y soberanía alimentaria-, y por supuesto, la económica. A nivel de producción de conocimiento, a través del turismo se podría contribuir y abrir interesantes debates en el marco del desarrollo sostenible que impactaran también de forma positiva en otros sectores relacionados con el turismo.

Por tanto, las organizaciones feministas y de mujeres (no femeninas) también son portadoras de una gran responsabilidad para que el enfoque de género sea reconocido como elemento fundamental y transversal en las políticas de turismo.

El enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres es elemental para la consecución de un turismo sostenible y responsable, sobre todo teniendo en cuenta que el turismo tiene cada vez mayor importancia en las políticas

públicas y privadas de todos los países, en particular en los empobrecidos como es el caso de Nicaragua. En el año en que se cierra esta investigación Naciones Unidas ha declarado el 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y la pregunta clave es ¿cómo se tiene que ver este año desde el enfoque de género? Para responder a esta pregunta necesitamos llevar a cabo un análisis feminista. No sería correcto que el Año Internacional del Turismo Sostenible mostrara resultados de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres sin incorporar los marcos legales y acuerdos nacionales e internacionales relacionados con los derechos de las mujeres o hacerlo solo a través de indicadores cuantitativos. Asimismo, se debería aprovechar esta declaración para hacer una llamada justa, a todos los niveles, para ahondar en la necesidad de llevar a cabo estrategias que permitan la implementación de políticas turísticas con enfoque de género en el ámbito institucional, académico, de la investigación, del sector privado y de cara a las poblaciones locales. Si bien es cierto que hay organizaciones feministas nicaragüenses que ya no creen en estos “mandatos globales” dictados por estos organismos, es necesario que se tomen estos mandatos como guía para poder incidir sobre ellos, es decir, para que sean analizados a partir del feminismo como teoría crítica, así como para desarrollar un propio activismo feminista para un turismo sostenible. Esto último comprende incorporar la teoría feminista en la planificación y gestión del turismo, tarea necesaria para avanzar en materia de sostenibilidad y de derechos humanos. No cabe duda que el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres es una estrategia de desarrollo fundamental en la consecución de la sostenibilidad de los elementos que constituyen y hacen posible el desarrollo del turismo.

PARTE III. CIERRE

CAPITULO VII. CONCLUSIONES

Gracias al incipiente campo teórico de la investigación sobre el turismo con enfoque de género se llevó a cabo este estudio con el fin de recoger y ampliar los análisis para poder responder a la hipótesis sobre que el enfoque de género permite que el turismo colabore de manera directa con el cumplimiento del desarrollo sostenible y de los derechos humanos. La interpretación de la realidad que se enseñó con esta tesis doctoral dio cuenta de los factores y planteamientos teóricos y prácticos necesarios para que el turismo sea un verdadero aliado del desarrollo sostenible. Es decir, a través de este largo viaje investigativo que implicó un intenso trabajo de reflexión se intentó en lo posible hacer ver que el enfoque de género es necesario para que haya un turismo sostenible y responsable genuino, por lo tanto un turismo de calidad y que aborde las problemáticas estructurales que impiden el logro de un mundo sostenible en el ámbito social, económico, político y medioambiental.

Con la ayuda de la metodología cualitativa, sobre todo de las entrevistas porque ponen cara y voz a la problemática, se elaboró un crítica feminista del turismo que es indispensable para que este genere resultados positivos en pos de la promoción del desarrollo sostenible y los derechos humanos, así como para que pueda colaborar de manera activa con la evolución de todo lo que atañe a ambas temáticas.

Con el fin de adentrarnos en profundidad en las conclusiones y exponer de mejor manera la afirmación de la hipótesis, los resultados se muestran en relación a cuatro áreas temáticas ampliamente abordadas a lo largo de la investigación: el desarrollo sostenible del turismo, el Giro Crítico de los estudios del turismo, el empleo en el turismo y el empoderamiento de las mujeres en el turismo.

a) Sobre el desarrollo sostenible del turismo

Uno de los logros de esta investigación ha sido poner de manifiesto que el turismo se construye sobre una estructura simbólica y normativa patriarcal, por lo que la construcción política, económica y social que surge en torno al turismo no es ajena al patriarcado. Para el caso de Nicaragua, las experiencias

narradas por las mujeres sobre la violencia de género a nivel político, económico y social demuestran que el turismo, lamentablemente, puede crecer y condecorarse en contextos inseguros y peligrosos para las mujeres. Esto último es un claro ejemplo de que el crecimiento económico no implica una mejora en la calidad de vida ni tampoco el desarrollo de capacidades para que las mujeres vivan libres de la violencia que sufren por el solo hecho de ser mujeres. De esta manera, es necesario revalorizar las necesidades humanas y considerar las necesidades de las mujeres prioritarias y fundamentales para que el turismo se desarrolle libre de desigualdades de género y en el marco de los derechos humanos y del desarrollo sostenible. De no hacerlo así, el turismo tendrá una participación nula o marginal en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y del desarrollo sostenible en su conjunto.

Abordar el turismo con enfoque de género en sí constituye una crítica del sistema social y económico que favorece el modelo dominante del turismo, incluso de aquellos que promueven el turismo sostenible porque en muy pocas ocasiones asumen el compromiso real por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por ello, es imprescindible terminar con la tendencia automática de ensalzar las bondades del turismo, sobre todo cuando hay mujeres de por medio porque lo que es bueno para el modelo dominante, incluso para el modelo dominante que marca el territorio del turismo sostenible, no siempre favorece la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

También resulta importante rescatar que el análisis de género en el turismo no debe plantearse como un tipo de turismo y esto conviene decirlo porque últimamente se ha visto que se intenta posicionar “el turismo de género” como tal, situación que bajo la estricta mirada del significado de género está dando el mensaje de “turismo de la desigualdad” porque género en sí implica relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. Este hecho se entiende como una mala praxis porque aun cuando destaque la palabra género, en lo absoluto promueve un trabajo que beneficie el desarrollo sostenible del turismo. Al contrario, es una manera de afirmar las incongruencias que existen a la hora de plantear la sostenibilidad del turismo, tema que fue ampliamente expuesto en la tesis.

El enfoque de género en el turismo tampoco persigue estudiar de manera aislada a las mujeres porque con ello por lo general se impulsa la victimización o el discurso de la excelencia. Los análisis deben orientarse hacia las relaciones entre mujeres y hombres buscando las causas de una situación desigual concreta y considerando que las mujeres, por su condición de género infravalorado, tienen más posibilidades de estar en peor situación que los hombres. Es imposible realizar un estudio de género sin conocer en detalle la situación de las mujeres. De no hacer esto se estaría obviando el cambio estructural necesario para que el turismo conduzca a un desarrollo sostenible que beneficie y potencie las capacidades para disminuir las desigualdades de género, con la certeza de que los derechos humanos también son derechos de las mujeres.

El excesivo enfoque del turismo desde el ámbito del crecimiento económico junto con la escasa voluntad política para incluir un enfoque de género que vaya más allá del discurso de la excelencia, estimulan la urgencia por construir nuevas líneas de análisis que favorezcan las construcciones de conceptos conectados con la realidad de las mujeres. Al analizar en relación con el desarrollo del turismo la situación de pobreza de las mujeres de Nicaragua que es fuertemente provocada por la violencia de género, fue posible determinar tres vertientes que se consideran necesarias para agilizar el trabajo por parte del turismo en materia de desarrollo sostenible:

- Población receptora del turismo: su objetivo es conocer las diferentes maneras en que las personas contribuyen, experimentan y se ven afectadas, de forma individual y colectiva, por el desarrollo del turismo. De esta manera, se hace relevante conocer las principales causas que limitan el acceso y disfrute por parte de mujeres y hombres de los beneficios que genera el turismo en el empleo, la salud, la mejora de las infraestructuras y servicios públicos y el apoyo empresarial a pequeña y mediana escala. También es fundamental analizar cómo lo “feminizado” conlleva una precarización en la participación y disfrute de los beneficios del turismo, lo que supone también analizar las prioridades que se establecen a la hora de invertir los beneficios derivados del turismo y si estas prioridades se corresponden con las necesidades de las mujeres, de los hombres o de ambos dependiendo del rol que desempeñen. Otro

punto interesante aquí es el análisis de las desigualdades de género antes y después de la llegada del turismo. Por otro lado, cabe decir que la presencia de turistas que usan los recursos del país impacta en la población local y según se gestionen los recursos también influye en las posibilidades de desarrollar un turismo sostenible. Por ello, es importante conocer en profundidad, es decir desde el enfoque de género, cómo los retos y oportunidades socioeconómicos de un país influyen en el desarrollo del turismo, y viceversa. Incluso el avance o retroceso de algunos aspectos socioeconómicos como la salud, educación, participación ciudadana, infraestructura, medioambiente, mercado laboral y formación/educación de la población local afecta de forma directa a la recepción de más o menos turistas.

- **Demanda turística:** consiste en analizar adecuadamente el perfil de quienes visitan un país o de quienes podrían potencialmente visitarlo, es decir, sin fortalecer los estereotipos de género. Esto implica adaptar el marketing para promover una imagen del país atractiva y además adaptar las infraestructuras y servicios para que sean adecuados a los distintos colectivos de turistas responsables. Esto también implicaría hacer realidad la seguridad del destino turístico que beneficie a las turistas y a la población local. De no hacerlo, probablemente se pierdan oportunidades además de seguir promoviendo estereotipos sexistas y seguir promoviendo la sexualización de la mirada turística.
- **Instituciones relacionadas con el turismo:** son las organizaciones gubernamentales, privadas y organizaciones con y sin fines de lucro implicadas en el turismo. Aquí es donde se tiene que desarrollar un análisis con el fin de implementar una agenda o política formal de turismo con enfoque de género que sea promovida por las agencias especializadas sobre la temática, los gobiernos de los principales destinos turísticos y los movimientos sociales relacionados con la igualdad de género o con el turismo. El enfoque de género en esta agenda o política tendría que tener un carácter transversal y otro específico para los ámbitos económico, social, político y medioambiental. La acción activa por parte de las instituciones relacionadas con el turismo es una demostración cierta de la voluntad

política para nutrir la relación entre turismo, género, sostenibilidad y desarrollo, lo que sin duda conlleva una transformación de comportamientos y protocolos que hoy por hoy orientan la planificación y gestión del turismo.

b) Sobre el Giro Crítico de los estudios del turismo

Este campo de investigación de los estudios del turismo es importante porque fomenta la crítica de carácter político. Esta línea de investigación desarrolla sus análisis desde los cimientos más profundos, y a veces oscuros, del turismo. De ahí redonda la importancia de su análisis para transformar el turismo y para develar el tono político del turismo que, tal como se dijo en la investigación, va más allá del disfrute del ocio.

El análisis de la literatura ha permitido determinar que la inclusión de la mirada feminista en esta línea de investigación es indispensable para que el “poder” que analiza el Giro Crítico incluya el patriarcado ya que este perpetua un poder sobre y en contra de las mujeres y cualquier otra persona que se aparta de la norma de género que este impone. De esta manera, se podría analizar cómo el patriarcado está inmerso en el desarrollo del turismo y cómo este influye en los intereses que hay detrás de ciertos modelos turísticos. La emancipación que promueve el Giro Crítico tendría también que favorecer la construcción de un análisis que articule respuestas en el marco de la emancipación de las mujeres con el fin de mejorar la producción y el consumo del turismo.

El Giro Crítico ha permitido abrir el debate que ha configurado líneas de investigación tan valiosas como es el turismo responsable como movimiento social que sitúa al ser humano en el núcleo del desarrollo del turismo y lo hace desde un posicionamiento político, crítico y transformador. Gracias al análisis de la literatura y la metodología cualitativa que permitió trasladar a terreno dichos análisis, se ha llegado a la conclusión que el turismo responsable como movimiento social favorece la introducción de la perspectiva feminista dentro del quehacer teórico y práctico que promueve, principalmente porque este fomenta la incidencia política, la cual puede ser un trampolín para reivindicar la incidencia de género. No obstante, para que esto ocurra el turismo responsable como movimiento social debe construir una visión de género ya que su carácter

crítico y su trabajo con visión humana no necesariamente garantizan un análisis de género. Es decir, el ejercicio de la crítica que promueve perfectamente puede dejar pasar situaciones que a primera vista para muchas personas no son evidentes como sucede con el sistema patriarcal. Se considera que el trabajo dialéctico y colaborativo es fundamental para avanzar en la crítica que beneficien el desarrollo sostenible del turismo.

c) Sobre el empleo en el turismo

Paradójicamente, a pesar de haber más mujeres que hombres trabajando en el turismo, las trabajadoras del sector no disfrutaban de una calidad laboral y sus necesidades no son consideradas, ni siquiera recopiladas, a la hora de crear políticas de empleabilidad turística. Con la ayuda de las entrevistadas ha sido posible determinar que crear empleo turístico basándose en el análisis de género del mercado laboral redundaba de forma positiva en la creación de empleo decente y en la implementación de acciones específicas que beneficien la participación y representatividad de las mujeres y los hombres en cualquier nivel profesional turístico. Asimismo, estas valiosas voces han dado cuenta de que la feminización laboral del sector es en realidad el resultado de la incorporación de las mujeres en un espacio laboral controlado a nivel material y simbólico por los hombres. De esta manera, la feminización del empleo en el turismo acarrea dolorosas situaciones que muchas veces van más allá de los ingresos, tales como la precarización a nivel cognitivo, la flexibilidad de sus mentes y cuerpos y la desprotección totalitaria producto de la inseguridad laboral, la insostenibilidad del empleo y la insatisfacción que reporta. El análisis que se desarrolló del empleo en el turismo desde el enfoque de género alienta la necesidad de profundizar en la precarización e inflexibilidad implícita que conlleva un sector feminizado. Hacer esto permitiría incidir en (i) el hecho de que mayor cantidad no siempre implica mayor calidad de participación, (ii) mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras en el turismo porque esto mejoraría las condiciones laborales de todo el sector dado que la negativa implícita de la feminización afecta a todo el sector y (iii) abordar de mejor manera los desafíos que conlleva la tendencia a la transformación de

actividades económicas hacia aquellas enfocadas en el sector servicios como el turismo.

El recorrido de la investigación también ha revelado que gran parte del trabajo que proporciona el turismo a las mujeres es una extensión del trabajo doméstico y que muchas veces se realiza dentro de los muros domésticos. Esto es una realidad que si no se acompaña de una estrategia de empoderamiento que además incluya la incidencia para acabar con la negativa implícita que conlleva la feminización del trabajo en el turismo, se seguirá trasladando la precariedad y flexibilidad que supone lo doméstico al trabajo de mercado que en este caso de llama turismo.

Si se cuenta con datos desagregados por sexo -cualitativos y cuantitativos- del mercado laboral del turismo que cuestionen las normas de género se garantiza que se tienen en cuenta las variables y brechas de género para operar en función de las necesidades del mercado laboral, de los colectivos de mujeres y hombres que trabajan por cuenta ajena y propia en el turismo y también de quienes lo hacen de manera informal e incluso como trabajadoras familiares no remuneradas. De esta manera, las políticas de empleabilidad turística o la política turística sin más debería mejorar la situación de las mujeres dentro del sector y también mejorar la situación de las mujeres en el conjunto de políticas y ámbitos en los que el turismo incide. De hacer esto último, el turismo de manera real estaría demostrando su capacidad positiva y transversal en el resto de políticas.

La investigación también alienta a mirar desde los lentes de género no solo la realidad de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, sino también a las que emprenden en el sector. El análisis de género de la situación de las iniciativas de turismo rural comunitario realza que promover la actividad emprendedora local a partir de un análisis de género conlleva consolidar negocios turísticos para que no sean catalogados solo como autoempleo, sino también como un medio para empoderar a las mujeres en la esfera económica, social y política. Esto es necesario porque es frecuente encontrar proyectos que si bien logran consolidar a un grupo de emprendedoras turísticas, sin embargo hay que estar alerta para que el ingreso que ellas ganan con su idea y su negocio no sea controlado por otras personas, sobre todo por alguien que por norma de género controla de por sí la vida de la mujer. Las respuestas de las mujeres que fueron

entrevistadas y encuestadas han permitido establecer que a semejanza de otros casos a nivel global, las emprendedoras turísticas participan en el sector, pero de manera muy precaria, temporal, coyuntural y desprotegida. Así no forman parte de la cadena formal turística que es donde se encuentran las ayudas económicas, seguridad social, reconocimiento y visibilidad.

d) Sobre el empoderamiento de las mujeres en el turismo

A pesar de las numerosas críticas feministas que se vierten en Nicaragua sobre diversos temas, sorprendentemente hay un vacío crítico de parte de los movimientos feministas hacia el turismo. Cambiar este hecho, aunque no lo parezca, también es una pieza vital para comenzar con un proceso de empoderamiento de las mujeres en el turismo. Se concluye que esta situación ocurre porque falta una comprensión clara de lo que verdaderamente implica el desarrollo del turismo. Los movimientos feministas tienen que ser conscientes de que el turismo por excelencia es un negociador del espacio territorial e incluso es quien determina la mejora o no de servicios e infraestructura local. Por tanto, los movimientos feministas deberían, como mínimo, establecer estrategias de negociación con este gran negociador.

La interpretación de las entrevistas y de las respuestas de los cuestionarios da como resultado que el turismo rural comunitario no es de por sí un factor de éxito de cara a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esto ocurre con mayor frecuencia en las iniciativas de orden mixto en donde los puestos de toma de decisiones están constituidos solo por hombres o por personas ajenas a las desigualdades de género. De esta manera, se concluye que las estructuras de articulación que hacen posible la existencia del turismo de base comunitaria o del turismo rural comunitario deben organizarse a partir de un análisis de género que permita desarrollar una estrategia de empoderamiento de las mujeres, incluso en las iniciativas de turismo rural comunitario constituidas solo por mujeres. Es decir, el carácter comunitario no asegura que haya una apuesta verdadera por empoderar a las mujeres, al contrario puede convertirse en una muro constituido por las estructuras de gestión de orden patriarcal y esto puede ocurrir tanto en las cooperativas de carácter mixto o solo de mujeres.

Asimismo, la interpretación de los datos han ayudado a entender que el fenómeno llamado feminización de la pobreza tiene que formar parte del núcleo del quehacer del turismo. Hacer lo anterior permitiría fomentar líneas de actuación de turismo de cara al empoderamiento de las mujeres. Ahora bien, es importante resaltar que el concepto de feminización de la pobreza no implica ver a las mujeres jefas de familia como las más pobres de la pobres (a veces disfrutan de una mejor calidad de vida solas que con un hombre que las maltrate) ni tampoco medir si una mujer es más o menos pobre solo bajo la mirada de lo monetario. No, porque esto limitaría la posibilidad de analizar consideraciones cualitativas que estimulan la feminización de la pobreza como puede ser la carencia de autonomía y de autoestima. El análisis de las iniciativas de turismo dejó muy clara esta situación, sobre todo cuando las mujeres señalaron el machismo como una gran limitante en su porvenir turístico porque este limita la capacidad de decisión e incluso la posibilidad de poder dedicar más horas a la iniciativa de turismo.

De esta manera, abordar la feminización de la pobreza en el turismo constituye en sí un marco de incidencia política que requiere de un trabajo constante con los movimientos sociales. De modo que legitimar a las mujeres es indispensable para que ellas puedan decidir sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales relacionados con el turismo. El turismo, sobre todo si es la principal actividad económica del país, debería ayudar a las mujeres a obtener una mejor posición legal, familiar, cultural, social y económica. Al legitimar se promueve el empoderamiento social y político de las mujeres para que sean beneficiarias activas del desarrollo turístico, o sea, para mejorar su participación y representatividad activa. Esto quiere decir que el concepto de participación no consiste en “estar pasivo” o “estar visible”, no. La participación es la ubicación de una persona dentro de una jerarquía, por tanto cuando se legitima no solo se hace para mejorar la ubicación de las mujeres en esa jerarquía, sino también para que ellas se apropien de las decisiones turísticas, para mejorar el desarrollo del turismo en sí y, sobre todo, para mejorar sus propias vidas. Tampoco es suficiente con que las mujeres participen en instituciones porque esto tampoco les da un poder expresamente, esto tiene que ocurrir libre de subordinación. De modo que el turismo con perspectiva de género no es una mera forma de proponer una ayuda dirigida a

las mujeres, sino que permite trabajar con una perspectiva más real del entorno porque identifica las causas y consecuencias de las desigualdades de género y discriminación hacia las mujeres y niñas que se manifiestan en un contexto turístico.

Comprometer un trabajo turístico en el marco de la feminización de la pobreza debería garantizar que la propiedad de la tierra sea un factor fundamental a conseguir por las mujeres. En el turismo, cuando se aborda la propiedad de la tierra suele ser para incentivar la protección de la tierra frente a la amenaza del turismo masivo o el turismo residencial, no obstante también debería hacerse para emancipar a las mujeres. En Nicaragua, para que haya un turismo rural de base comunitaria es fundamental que el turismo sea una garantía de propiedad de la tierra para las mujeres. En torno a la propiedad de la tierra lidian una serie de factores que parecen a primera vista no tener ninguna relación con la libertad para controlar las decisiones sobre la tierra y también sobre la propia calidad de vida, pero está claro que no es así. La tierra contiene relaciones de poder arraigadas a las costumbres y jerarquías bañadas de machismo, por lo que para las mujeres no tener tierra supone un problema para su supervivencia como mujer. La propiedad de la tierra de las mujeres gracias al turismo debería ser un requisito indispensable para abordar la sostenibilidad del turismo con excelencia y poder responder a preguntas tales como en qué medida y de qué modo la ordenación territorial turística fomenta o disminuye las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres en cuanto al uso y control de los recursos.

Y por último, abordar la feminización de la pobreza en el núcleo del quehacer turístico debería promover los activos sociales o capital social de las mujeres que favorezca un trabajo en red. Hay que decir que la mayoría de las mujeres no son garantes de este tipo de capital, situación que dificulta su acceso a ingresos, bienes y servicios entre los cuales se encuentran activos culturales tales como la educación formal y conocimientos culturales o el trabajo de incidencia que en definitiva permiten a una persona desenvolverse con seguridad en su entorno. Por tanto, ¿en qué medida el turismo dota de capital social o activos sociales que ayuden a erradicar la feminización de la pobreza? Por ejemplo, tener “poder sobre la tierra” repercute de manera positiva en los activos sociales de las mujeres, en la configuración de sus redes para el trabajo

remunerado o para el trabajo de cuidado, o simplemente para retomar sueños como pueden ser los estudios, la participación en grupos de trabajo o incluso para disfrutar de una vida en paz y tranquilidad.

En términos generales puede determinarse que el turismo todavía tiene un largo camino por recorrer para que sus actuaciones tengan un impacto significativo y positivo en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. De manera muy frecuente a lo largo de la investigación ha sido posible detectar la desconexión que hay entre la teoría y la práctica y entre lo que se dice y se hace. Es altamente preocupante que solo dos países (México y Cabo Verde) consideren e implementen el enfoque de género en su política turística. Es verdaderamente incomprensible.

Gracias a esta investigación también ha sido posible delinear algunas líneas futuras de investigación, en especial cuatro que se mencionan a continuación:

- En varios países, como el caso de Nicaragua, el turismo está creciendo de manera rápida y sostenida y con todo un futuro prometedor. Lamentablemente este crecimiento se está desarrollando sobre un contexto de género altamente peligroso para las mujeres y que a día de hoy las cifras turística no reflejan. Dichas cifras no esclarecen los medios (así como sus costos) que se utilizan para generar semejantes ingresos generados por el turismo ni los canales de distribución de estos ingresos. Tampoco permiten intuir el verdadero aporte del crecimiento turístico al índice de Desarrollo Humano y de Desigualdad de Género. Sería importante profundizar en lo anterior para valorar la sostenibilidad del turismo, sobre todo cuando uno de los puntos clave de la expansión del turismo, en particular hacia los países empobrecidos, ha sido su promesa en torno a la paz, la justicia y la reducción de la pobreza.
- Sería interesante conocer con mayor profundidad si los ingresos generados por las mujeres gracias al turismo han mejorado su jerarquía dentro de la familia. Indiscutiblemente esto implicaría una metodología de mayor calado cualitativo que incluya, por ejemplo, un acompañamiento prologando con las mujeres que trabajan en el turismo así como un conocimiento profundo de las dinámicas sociales del contexto donde vive la mujer.

- Aun cuando es un tema de gran complejidad, se ve necesario investigar sobre las responsabilidades del desarrollo del turismo en la explotación sexual de mujeres e infantil en el turismo. Es una preocupación constante de las mujeres, de hecho en esta investigación este delito fue presentado por las mujeres de las iniciativas estudiadas como un impacto no deseado del turismo y como una cuestión que puede alterar la seguridad.
- El análisis de las iniciativas presentadas en esta investigación con un alto componente medioambiental han valorado la importancia que tendría profundizar en el ecofeminismo como un aliado del componente medioambiental del turismo.

Por último, y a título visiblemente personal, desarrollar esta investigación ha sido un gran viaje a nivel profesional y personal. Mi formación de base es la planificación y gestión del turismo, por lo que antes de descubrir el ámbito de investigación de turismo y género trabajé en la planificación y gestión del sector durante cinco años totalmente ciega a las relaciones de género y la subordinación de las mujeres impuestas por el patriarcado. Hoy día me resulta un tanto inverosímil recordar que hasta el año 2009 nadie en mi vida profesional y estudiantil me hubiera hablado de esta temática que ciertamente es un categoría analítica vital para desarrollar un turismo sostenible.

Finalizo esta investigación con deseos de continuar ahondando en todas y cada una de las dimensiones de género del turismo y también de los sectores y temáticas que hacen posible que exista el turismo. Termino con la sensación de que estas son conclusiones en evolución porque el turismo está en constante movimiento y ocurre en diversos contextos de la mano de diferentes modelos turísticos y relaciones de género. No obstante, sí acabo esta investigación convencida de que no es posible plantear el turismo sostenible para el desarrollo si el enfoque de género permanece invisible.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. y Espinosa, I. (2003). *El uso del tiempo de los y las nicaragüenses*. Managua: INEC-MECOVI.
- Aguilar, P. (2002). *Turismo Sostenible*. Madrid: IEPALA.
- Agurto, S. y Guido, A. (2001). *Mujeres. Pilares fundamentales de la economía nicaragüense*. Managua: FIDEG.
- Agurto, S. y Guido, A. (2003). *Después de una década de investigaciones la esperanza tiene nombre de mujer*. Managua: FIDEG. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.fideg.org/files/doc/1199666078_LA%20ESPERANZA%20SIEMPRE%20TIENE%20NOMBRE%20DE%20MUJER.pdf
- Agurto, S., Guido, A., Alaniz, E., Acevedo, I., Sandino, A. y Michell, N. (2008). *Mujeres nicaragüenses, cimiento económico familiar. Estadísticas e investigaciones de FIDEG, 1998-2006*. Managua: FIDEG. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.fideg.org/images/mujeres_nica_fideg.pdf
- Aitchison, C. (2005). Feminist and gender perspectives in tourism studies: The social-cultural nexus of critical and cultural theories. *Tourist studies*, 5(3), 207-224.
- Aitchison, C. (2009). Gender and Tourism Discourses: Advancing the Gender Project in Tourism Studies. En T. Jamal y M. Robinson (Eds.), *The SAGE Handbook of Tourism Studies* (pp. 631-644). London: SAGE Publications.
- Ajamil, M. (1999). Enfoques y estrategias sobre género y desarrollo. En P. De Villota (Ed.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 383-402). Madrid: Síntesis.
- Alainz, E., Carrión, G. y Gindling, T. (2015). *Ingresando y avanzando: Dinámica de las mujeres en el mercado laboral nicaragüense*. Managua: FIDEG. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.fideg.org/investigaciones-y-publicaciones/121-2015-03-18-21-04-13>
- Alvarado, C. (2003). *Análisis de legislación aplicable a la inversión turística y elaboración de política de fomento a la inversión turística en*

Centroamérica. Consultoría efectuada a solicitud del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Tegucigalpa: BCIE.

- Anders, J., Antonius-Smiths, C., Cabezas, A., Campbell, S., Davidson, J., Fernandez, N. y Mohammed, P. (1999). *Sun, sex, and gold: Tourism and sex work in the Caribbean*. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Antrobus, P. (2006). Gender Equality in the New Millennium: Goal or Gimmick? *Caribbean Quarterly*, 52(2/3), 39-50.
- Archer, B. (1976). The Anatomy of a Multiplier. *Regional Studies*, 10(1), 71-77.
- Archer, B. (1977). *Tourism Multipliers: The State of the Art*. Bangor Occasional Papers in Economics, 11. Cardiff: University of Wales Press.
- Ariffin, J. (2004). *Gender critiques of the Millennium Development Goals: An overview and an assessment*. Trabajo presentado en el International Council on Social Welfare (ICSW), 31st International Conference on Social Progress and Social Justice, 16-20 de agosto de 2004, Kuala Lumpur, Malasia.
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2012). *Iniciativa de Ley de Turismo Rural Sostenible*. Recuperado 2 diciembre 2016, de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/fd08dae9d5bb299f0625786400771d37/d8aa58eb69c7127f06257a1000507ff0/\\$FILE/Iniciativa%20de%20Turismo%20Rural%20Sostenible..pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/fd08dae9d5bb299f0625786400771d37/d8aa58eb69c7127f06257a1000507ff0/$FILE/Iniciativa%20de%20Turismo%20Rural%20Sostenible..pdf)
- Ashley, C. (2006). Participation by the poor in Luang Prabang tourism economy: Current earnings and opportunities for expansion. London: ODI y SNV. Recuperado 6 julio 2016, de <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/82.pdf>
- Ashley, C. y Haysom, G. (2006). From philanthropy to a different way of doing business: Strategies and challenges in integrating pro-poor approaches into tourism business. *Development Southern Africa*, 23(2), 265-280.
- Ashley, C., Goodwin, H. y Roe, D. (2001). *Pro-Poor Tourism Strategies: Making Tourism Work for the Poor. A review of experience*. Nottingham: ODI, IIED y CRT.

- Ateljevic, I., Harris, C., Wilson, E. y Collins, F. (2005). Getting 'entangled': Reflexivity and the 'critical turn' in tourism studies. *Tourism Recreation Research*, 30(2), 9-21.
- Ateljevic, I., Morgan, N. y Pritchard, A. (Eds.). (2013). *The Critical Turn in Tourism Studies: Creating an Academy of Hope*. Abingdon: Routledge.
- Ateljevic, I., Pritchard, A. y Morgan, N. (Eds.). (2007). *The Critical Turn in Tourism Studies: Innovative Research Methodologies*. Oxford: Elsevier.
- Aykac, A. (2010). Tourism employment: Towards an integrated policy approach. *Anatolia*, 21(1), 11-27.
- Ayuso, S. (2003). *Gestión Sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4954/sas1de4.pdf?sequence=1>
- Babb, F. (2004). Recycled Sandalistas: From Revolution to Resorts in the New Nicaragua. *American Anthropologist*, 106(3). 541-555.
- Babb, F. (2012). *Después de la revolución: género y cultura política en la Nicaragua neoliberal*. Managua: IHNCA/UCA.
- Bakas, F. (2014). *Tourism, female entrepreneurs and gender: Crafting economic realities in rural Greece* (Tesis doctoral). University of Otago, Dunedin, Nueva Zelanda.
- Barrera, O. (1998). Turismo y globalización: un reto para Nicaragua. *Encuentro*, Año xxx, 47, 46-53.
- Baum, T. (1996). Unskilled work and the hospitality industry: Myth or reality? *International Journal of Hospitality Management*, 15(3), 207–209.
- Baum, T. (2006a). *Managing people in international tourism, hospitality and leisure*. London: Thomson Learning.
- Baum, T. (2006b). Reflections on the nature of skills in the experience economy: challenging traditional skills models in hospitality. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 13(2), 124-135.
- Baum, T. (2007). Human resources in tourism: Still waiting for change. *Tourism Management*, 28(6), 1383-1399.
- Baum, T. (2013). *International perspectives on women and work in hotels, catering and tourism*. Geneva: OIT. Recuperado 6 julio 2016, de

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_209867.pdf

- Baum, T. y Smyth, G. (2010). Charting a journey: from refugee to tourism employee and tourism entrepreneur? En D. Pearce y R. Butler (Eds.), *Tourism Research: A 20–20 Vision* (pp. 177-189). Oxford: Goodfellow.
- BCN Banco Central de Nicaragua. (2015). *Nicaragua en cifras 2015*. Managua: BCN. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua_cifras/nicaragua_cifras.pdf
- BCN Banco Central de Nicaragua. (2016). *Encuesta de Turismo III Trimestre 2016*. Managua: BCN. Recuperado 2 diciembre 2016, de http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/trimestral/encuesta_turismo/encuesta_turismo_3.pdf
- Bellanger, W. (2010). Amor y trabajo. *Argumentos*, 23(63), 309-312.
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea: feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
- Benito, R. (2016). *Guía para elaborar citas bibliográficas en formato APA*. Barcelona: Universidad de Vic- Universidad Central de Cataluña.
- Bien, A. (2000). *Estrategia de Certificaciones Turísticas en Centroamérica*. Managua: FODESTUR/GTZ.
- Bishop, R. y Robinson, L. (1998). *Night market: Sexual cultures and the Thai economic miracle*. London & New York: Routledge.
- BITS. (2006). *Declaración de Montreal (1996) Por una visión humanista y social del turismo. Addendum de Aubagne (2006) Hacia un turismo de desarrollo y de solidaridad*. Recuperado 6 julio 2016, de <https://bitsamericas.files.wordpress.com/2010/04/declaracion-de-montreal-vs-esp.pdf>
- Blackden, M. y Wodon, Q. (2006). Gender, Time Use, and Poverty: Introduction. En M. Blackden y Q. Wodon (Eds.), *Gender, Time Use, and Poverty in Sub-Saharan Africa* (pp. 1-12). Washington: World Bank.
- Blayney, C. y Blotnick, K. (2010). The impact of gender on career paths and management capability in the hotel industry in Canada. *Journal of Human Resources in Hospitality & Tourism*, 9(3), 233-255.

- Blázquez, M. y Cañada, E. (Eds.) (2011). *Turismo Placebo. Nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Managua: Enlace.
- Blázquez, M., Cañada, E. y Murray, I. (2011). Búnker playa-sol. Conflictos derivados de la construcción de enclaves de capital transnacional turístico español en El Caribe y Centroamérica. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 15. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-368.htm>
- Blázquez, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- Bolles, A. (1997). Women as a category of analysis in scholarship on tourism: Jamaican women and tourism employment. En E. Chambers (Ed.), *Tourism & Culture: An Applied Perspective* (pp. 77-92). Albany: State University of New York.
- Boserup, E. (1970). *Woman's role in economic development*. London: George Allen & Unwin.
- Briassoulis, H. (2002). Sustainable tourism and the question of the commons. *Annals of Tourism Research*, 29(4), 1065-1085.
- Britton, S. (1982). The political economy of tourism in the Third World. *Annals of tourism Research*, 9(3), 331-358.
- Bryman, A. (2001). *Social Research Methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Buades, J. (1996). El turismo como modelo de industrialización una guía de costes ecológicos y sociales en el Mediterráneo. *Ecología política*, 12, 51-60. Recuperado 6 julio 2016, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=153303>
- Buades, J. (2006a). *Exportando paraísos. La colonización turística del planeta*. Palma: La Lucerna.

- Buades, J. (2006b). Multinacionales Españolas en América Latina. Turismo, la globalización invisible. *Pueblos Revista de Información y debate*, 22. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article418>
- Buades, J. (2014). *Exportando Paraísos. La colonización turística del planeta*. Barcelona: Alba Sud. Recuperado de <http://www.economiasolidaria.org/files/exportando-paraisos.pdf> [2016, 6 de julio].
- Buades, J., Cañada, E. y Gascón, J. (2012). *El Turismo en el inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces*. Madrid: Foro de Turismo Responsable. Recuperado 6 julio 2016, de http://www.economiasolidaria.org/files/El_turismo_en_el_inicio_del_milenio.pdf
- Burns, P. (1997). Hard-skills, soft-skills: Undervaluing hospitality's "Service with a Smile". *Progress in Tourism and Hospitality Research*, 3, 239-248.
- Burrell, J., Manfredi, S., Rollin, H., Price, L. y Stead, L. (1997). Equal opportunities for women employees in the hospitality industry: a comparison between France, Italy, Spain and the UK. *International Journal of Hospitality Management*, 16(2), 161-179.
- Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/género/deseo. *Feminaria*, Año X, 19. (Obra original publicada en 1990 como parte del libro *Gender Trouble*).
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona y México: Paidós. Recuperado 25 enero 2017, de http://www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/genero_en_disputa.pdf
- Butler, R. (1999a). Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism Geographies*, 1(1), 7-25.
- Butler, R. (1999b). Problems and issues of integrating tourism development. En D. G. Pearce y R. Butler (Eds.), *Contemporary issues in tourism development* (pp. 65-80). London & New York: Routledge.
- Calduch, R. (2003). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales - Curso de Doctorado*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Câmara dos Deputados. (1995). *Agenda 21: Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente e Desenvolvimento*. Brasília: Câmara dos deputados, Comissão da defesa do consumidor, meio ambiente e minorias. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.onu.org.br/rio20/img/2012/01/agenda21.pdf>
- Cañada, E. (2009). *Experiencias de turismo sustentable comunitario en Nicaragua: Aportes a la economía campesina*. Managua: Edisa. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://www.albasud.org/downloads/157.pdf>
- Cañada, E. (2010). Turismo en Centroamérica, un nuevo escenario de conflictividad. En E. Cañada (Coord.), *Turismo en Centroamérica. Nuevo escenario de conflictividad* (pp. 7-59). Managua: Enlace - Fundación Luciérnaga.
- Cañada, E. (Ed.) (2010). *Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflicto social*. Barcelona: Alba Sud. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.albasud.org/publ/docs/32.low.pdf>
- Cañada, E. (2012). *Movilización por un Turismo Responsable*. Barcelona: Alba Sud. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.albasud.org/noticia/es/285/movilizacion-por-un-turismo-responsable>
- Cañada, E. (Coord.). (2013). *Turismo en Centroamérica: un diagnóstico para el debate*. Managua: Enlace. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://www.albasud.org/publ/docs/59.pdf>
- Cañada, E. (2015). *Las que limpian los hoteles*. Barcelona: Icaria.
- Cañada, E. y Gascón, J. (2007). *Turismo y Desarrollo: Herramientas para una mirada crítica*. Managua: Enlace.
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, 82, 43-70.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra. *Estudios sobre género y economía*, 15, 29-62.
- Carraso, C. (2004). Hacia nuevos indicadores de trabajo y género: un problema mucho más que estadístico. En P. De Villota (Ed.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 103-129). Madrid: Síntesis.

- Carrión, G. (2016). *Las mujeres rurales y el acceso a la tierra: El caso de las socias de FEMUPROCAN*. Managua: Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG). Recuperado 14 noviembre 2016, de www.fideg.org/images/Informe_Final_FEMUPROCAN.pdf
- Carrión, I. (2013). "Nosotras también hacíamos descenso": Rescatando la participación de las mujeres en el descenso de río con fines turísticos y deportivos en Jalcomulco (Veracruz, México). *Journal of Latin American Geography*, 12(2), 151-170.
- Carta del turismo sostenible. (1995, abril). Adoptada por la *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en Lanzarote, Islas Canarias* (España). Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
- Carta mundial de turismo sostenible. (2015, 27 de noviembre). Adoptada por el *Cumbre Mundial de Turismo Sostenible en Vitoria-Gasteiz* (España). Recuperado de 25 enero 2017, de <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>
- Carvalho, I., Costa, C., Lykke, N. y Torres, A. (2014). An Analysis of Gendered Employment in the Portuguese Tourism Sector. *Journal of Human Resources in Hospitality & Tourism*, 13(4), 405-429.
- Casanova, M. (2004). *Estudio básico del Marco Regulatorio de Nicaragua para Emprendimientos Turísticos (MIPYMES) en entornos naturales y áreas protegidas como base para las propuestas de una agenda legislativa e institucional*. Managua: FENACOOOP Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.
- Castro, L. (2007). *Planificación turística de Nicaragua por parte del Estado, periodo 1980 - 2008*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad de Educación e Idiomas, Carrera de Turismo Sostenible.
- Catalán, O. (2001). Una década de ajuste estructural en Nicaragua. *Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, 59. 42-58.

- CCT Consejo Centroamericano de Turismo y SITCA Secretaría de Integración Turística Centroamericana. (2015). *Memoria de labores 2015*. Managua: CCT y SITCA.
- CEDARENA Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales y GTZ Agencia de Cooperación Técnica Alemana. (2001). *Estudio comparado sobre el Marco Legal para un Desarrollo Turístico Sostenible en Centroamérica*. Costa Rica: CEDARENA.
- CENIDH Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. (2015). *Derechos Humanos en Nicaragua: Informe 2015*. Managua: CENIDH. Recuperado 24 enero 2017, de <http://www.cenidh.org/recursos/43/>
- CENIDH, PIDHDD, INGES, MEC, CEPS, RNDC y MIN. (2008). *Informe Alternativo Situación de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales en Nicaragua*. Managua: CENIDH, PIDHDD, INGES, MEC, CEPS, RNDC y MIN. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/PIDDDHHNicaragua41.pdf>
- Centro Español de Turismo Responsable. (2013). *Vademecum del Turista Responsable*. Madrid: Centro Español de Turismo Responsable. Recuperado 6 julio 2016, de <https://ceturismoresponsable.files.wordpress.com/2013/01/vademecun-turismo-responsable.pdf>
- Centro Humboldt. (2008). *Informe: Sistema Productivo Turismo*. Nicaragua: Centro Humboldt.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007b, 4 de junio). *Turismo y condiciones sociales en Centroamérica: Las experiencias en Costa Rica y Nicaragua*. LC/MEX/L.779. Recuperado 24 enero 2017, de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/28854/L779.pdf>
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007a). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008a). *Impacto del huracán Félix en la región autónoma del atlántico norte y de las lluvias torrenciales en el noroeste de Nicaragua*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/33115/L860_Rev1.pdf
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008b). *Lista oficial de los indicadores de los ODM*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado 15 agosto 2016, de http://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/6/35556/OfficialList2011_es.pdf
 - CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado 20 febrero 2017, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500535_es.pdf?sequence=4
 - CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Estimaciones y proyecciones de población total, urbana y rural, y económicamente activa*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado 20 febrero 2017, de <http://www.cepal.org/es/estimaciones-proyecciones-poblacion-largo-plazo-1950-2100>
 - Chambers, D. (2007). Interrogating the 'critical' in critical approaches to tourism. En I. Ateljevic, A. Pritchard y N. Morgan (Eds), *The Critical Turn in Tourism Studies: Innovative Research Methodologies* (pp. 105-120). Oxford: Elsevier.
 - Chant, S. (1997). Women-headed households: poorest of the Poor? Perspectives from Mexico, Costa Rica and the Philippines. *IDS Bulletin*, 28(3), 26-48.
 - Chant, S. (2003). *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Recuperado 25 enero 2017, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5914/1/S0310710_es.pdf
 - Chant, S. (2005). ¿Cómo podemos hacer que la “feminización de la pobreza” resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una “feminización de la responsabilidad y la obligación”? En L. Mora, M. J. Moreno Ruiz, y T. Rohrer (Eds.), *Cohesión social, políticas conciliadoras y*

presupuesto público: una mirada desde el género (pp. 201-234). México, DF: UNFPA.

- Chant, S. (2006). Re-thinking the "Feminization of Poverty" in Relation to Aggregate Gender Indices. *Journal of Human Development*, 7(2), 201-220.
- Chant, S. (2008). The 'Feminisation of Poverty' and the 'Feminisation' of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision? *The Journal of Development Studies*, 44(2), 165-197.
- Chant, S. (2014). Exploring the "feminisation of poverty" in relation to women's work and home-based enterprise in slums of the Global South. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 6(3), 296-316.
- Chant, S. (2016). Women, girls and world poverty: Empowerment, equality or essentialism? *International Development Planning Review*, 38(1), 1-24.
- Chibas, E. (2014). *Bye Bye Barcelona* [Video]. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.byebyebarcelona.com/eldocumental>
- Choi, J., Woods, R. y Murrmann, S. (2000). International labor markets and the migration of labor forces as an alternative solution for labor shortages in the hospitality industry. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 12(1), 61-67.
- Cirujano, P. (2004). *La igualdad de género en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. El caso español*. Tesis inédita. Madrid: UNED.
- Cirujano, P. (2005). *La estrategia demorada. Género y cooperación internacional en España*. Madrid: Catarata.
- Cirujano, P. (2006). Género, desarrollo y cooperación internacional. En M. Carballo (Ed.), *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad* (pp. 55-85). Madrid: Catarata.
- Coalición de la Mujeres post-2015. (2015). *Feminist Sustainable Development: A Transformative Alternative for Gender Equality, Development and Peace*. Recuperado 15 agosto 2016, de http://www.post2015women.com/wp-content/uploads/2015/04/Post2015WomensCoalitionVisionStatement_FINAL.pdf

- Cobo, R. (2005a). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Cobo, R. (2005b). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. *Mujeres en Red*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://mujeresenred.net/spip.php?article385>
- Cobo, R. (2014). *Aproximaciones a la Teoría Crítica Feminista*. *Boletín del Programa de Formación*, 1. Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM Programa de Formación. Recuperado 25 enero 2017, de www.cladem.org/pdf/Aproximaciones-a-la-teoria-critica.pdf
- Coccossis, H. (1996). Tourism and sustainability: perspectives and implications. En H. Coccossis, G. Priestley y J. Edwards (Eds.), *Sustainable tourism? European experiences* (pp. 1-21). Wallingford: CAB International.
- Comisión Europea. (1996). *Comunicado sobre la lucha del turismo sexual que afecta a niños*. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado 6 julio 2016, de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:1996:0547:FIN:ES:PDF>
- Commission on Sustainable Development. (1999, 30 de abril). *Tourism and Sustainable Development*, Agenda item 5, E/CN.17/1999/L.6. Presentado en la Séptima Sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, Estados Unidos. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-29.htm>
- Conteras, P. (2011). Expansión y agotamiento del modelo turístico dominicano. El turismo en los informes de desarrollo humano en la República Dominicana. En M. Blázquez y E. Cañada (Eds.), *Turismo Placebo. Nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico* (pp. 11-28). Managua: Enlace.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Cruz Cortedano, M. T. (2010). *Análisis de los factores que inciden en la participación activa de la mujer en el sector del turismo de Nicaragua* (Tesis de Master). Universidad De Las Palmas De Gran Canaria, España.

- D'Angelo, A. y Gamboa, M. (2007). *Estudio exploratorio sobre el sector turismo con enfoque de género: Capítulo Nicaragua*. Managua: Agenda Económica de las Mujeres (AGEM)/UNIFEM.
- De La Cruz, C. (2015a). *Cambio, Poder y Justicia de Género en la Agenda 2030: Reflexiones para no perdernos en el camino*. Madrid: ICEI. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-33859//430-2015-09-25-PP01b.pdf>
- De La Cruz, C. (2015b). Comentario a la Ponencia 1. En M. Pajarin y B. Leyra (Eds.), *Cuadernos de Género 4: Economía, género y desarrollo: enfoques e iniciativas hacia la igualdad* (pp. 21-26). Recuperado 15 agosto 2016, de https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-33848/Cuaderno%20de%20genero_def.pdf
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.
- De Man, F. (2012). *La Responsabilidad Social Corporativa y la lucha contra la explotación sexual de la niñez*. Ponencia presentada en el IV Encuentro de Turismo Responsable: Turismos y Mujeres: Impactos Sociales, Ambientales y Económicos, Donostia, España.
- De Miguel, A. (2000). Los Feminismos. En Celia Amorós (Dir.), *Diez palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Verbo Divino.
- De Miguel, A. (2010). *El sistema de sexo-género*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- De Miguel, A. (2014). La dialéctica de la Teoría Feminista: lo que nos une, lo que nos separa, lo que nos hace avanzar. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 63, 191-204.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Declaración Conjunta de la Sociedad Civil sobre la Revisión del Proceso Beijing +15 en la 54 Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujeres. (2010). Recuperado 25 enero 2017, de http://www.redmujer.org.ar/herramientas/Beijing15Statement_FinalES.pdf

- Declaración de Ciudad del Cabo. (2002, agosto). Adoptado por el *Cape Town Conference on Responsible Tourism in Destinations en la Ciudad del Cabo (Sudáfrica)*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://turismo-sostenible.net/documentos/declaracion-de-ciudad-del-cabo-para-destinos/>
- Declaración de San José. (2002, diciembre). Adoptado por los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, los Vicepresidentes de las Repúblicas de Honduras, Nicaragua y Panamá, y el Representante del Primer Ministro de Belice, en el marco de la *XXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica (San José, Costa Rica)*. Recuperado 2 diciembre 2016, de [http://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/201011091535320322002-12-13%20%20XXII%20REUNION%20ORDINARIA%20\(Costa%20Rica\).pdf](http://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/201011091535320322002-12-13%20%20XXII%20REUNION%20ORDINARIA%20(Costa%20Rica).pdf)
- Deere, C. y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y UN Facultad de Ciencias Humanas.
- Deere, C. y León, M. (2001). ¿De quién es la tierra? Género y programas de titulación de tierras en América Latina. *Humánitas. Portal temático en Humanidades. Cuadernos del Cendes*, 48, 43-69. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/images/tierras-enero-2012/documentos-relacionados-tierras/despojo-restitucion-retorno/1-De-quien-es-la-tierra-Genero-y-programas-titulacion-tierras-America-Latina.pdf>
- Deere, C. y León, M. (s.f.). *Problemas metodológicos sobre la medición de la propiedad de la tierra por género*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/mleon.doc>
- Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid. Síntesis.
- ECOSOC. (2006). *Ministerial Declaration: Creating an environment at the national and international levels conducive to generating full and productive employment and decent work for all, and its impact on sustainable development*. Presentado en el Substantive Session of the Economic and Social Council, Ginebra, Suiza. Recuperado 25 enero 2017, de

http://www.un.org/en/ecosoc/docs/declarations/ministerial_declaration-2006.pdf

- ECPAT. (2016). *Offenders on the Move: Global Study on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism*. Bangkok: ECPAT International. Recuperado 6 julio 2016, de <http://globalstudysectt.org>
- Elson, D. (2008). *The Three R's of unpaid work: recognition, reduction and redistribution*. Trabajo presentado en el Expert Group Meeting on Unpaid Work, Economic Development and Human Well-Being, United Nations Development Programme.
- Elson, D. (2015). Ponencia 1. La igualdad de género y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En M. Pajarin y B. Leyra (Eds.), *Cuadernos de Género 4: Economía, género y desarrollo: enfoques e iniciativas hacia la igualdad* (pp. 15-20). Recuperado 15 agosto 2016, de https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-33848/Cuaderno%20de%20genero_def.pdf
- Espinosa, I. (2004). *Perfil de género de la economía nicaragüense en el nuevo contexto de la apertura comercial*. Managua: UNIFEM,
- Espinosa, I. (2009). *Análisis de situación de la población nicaragüense. Un aporte desde la perspectiva de género*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/Nicaragua-Analisis-de-Situacion-de-Poblacion.pdf>
- Esquivel, V. y Sweetman, C. (2016). Gender and the Sustainable Development Goals, *Gender & Development*, 24(1), 1-8.
- FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). (2007). *Nicaragua. Situación de las Mujeres Rurales*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.bionica.info/Biblioteca/FAO2007MujeresRurales.pdf>
- Ferguson, L. (2007). *Production, Consumption and Reproduction in Global Political Economy: the Case of Tourism Development in Central America* (Tesis Doctoral). University of Manchester, Reino Unido.
- Ferguson, L. (2009). *Analysing the Gender Dimensions of Tourism as a Development Strategy*. Madrid: Universidad Complutense. Recuperado 6 julio 2016, de http://eprints.ucm.es/10237/1/PP_03-09.pdf

- Ferguson, L. (2010a). Interrogating 'gender' in development policy and practice: The World Bank, tourism and microenterprise in Honduras. *International Feminist Journal of Politics*, 12(1), 3-24.
- Ferguson, L. (2010b). Tourism development and the restructuring of social reproduction in Central America. *Review of International Political Economy*, 17(5), 860-888.
- Ferguson, L. (2010c). Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 111, 123-133.
- Ferguson, L. (2011). Promoting Gender Equality and Empowering Women? Tourism and the Third Millennium Development Goal. *Current Issues in Tourism*, 14(3), 235-249.
- Ferguson, L. (2013). *Social reproduction and 'contributing family workers' in global political economy: the case of tourism*. Trabajo presentado en el European Conference on Politics and Gender, Barcelona, España. Recuperado 6 julio 2016, de https://www.academia.edu/4658279/Social_reproduction_and_contributing_family_workers_in_global_political_economy_the_case_of_tourism
- Ferguson, L. y Moreno, D. (2015). Gender and sustainable tourism: reflections on theory and practice, *Journal of Sustainable Tourism*, 23(3), 401-416.
- Fernández, L. (2016, 11 de julio). Turismofobia: la revuelta en España contra los guiris. *El Mundo*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.elmundo.es/papel/historias/2016/07/11/577e820be2704ea4088b45cf.html>
- Fernández, R. (2011). *Viajar perdiendo el Sur: crítica del turismo de masas en la globalización*. Madrid: Libros en Acción.
- Fernández, R. y Ruiz, R. (2009). *Políticas públicas, beneficios privados: mecanismos políticos y actuaciones para la globalización del turismo*. Madrid: Foro de Turismo Responsable. Recuperado 6 julio 2016, de http://www.sodepaz.org/images/documentos/politicas_publicas_beneficios_privados.pdf

- Fernández-Layos, A. (2003). De las palabras a los hechos: ¿Promoviendo la equidad entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo? En G. Tamayo, A. Delso, I. López, N. Navarro, y A. Fernández-Layos (Eds.), *Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad* (pp. 91-121). Madrid: ACSUR-Las Segovias.
- Fernández-Layos, A. y Ruiz, M. (2011). *Claves para la incidencia política en derechos sexuales y reproductivos en África*. Madrid: Red de Mujeres Africanas y Españolas por un Mundo Mejor.
- FIDEG Fundación Internacional para el Desafío Económico Global. (2014). *Resultados de Estudio Dinámicas de la pobreza en Nicaragua 2009-2013*. Managua: FIDEG. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://fideg.org/images/FIDEG_DINMICAS_DE_LA_POBREZA_EN_NICARAGUA_2009-2013_VF_para_internet.pdf
- FIDEG Fundación Internacional para el Desafío Económico Global. (2016). *Resultados Encuesta de hogares para la medición de la pobreza en Nicaragua, 2015*. Managua: FIDEG. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.fideg.org/investigaciones-y-publicaciones/145-2016-06-29-22-01-13>
- Font, X. (2005). Sustainability standards in the global economy. En W. Theobald (Ed.), *Global Tourism* (pp. 213-229). Oxford: Butterworth.
- Font, X. y Wood, M. (2007). Sustainable Tourism Certification Marketing and its Contribution to SME Market Access. En R. Black y A. Crabtree (Eds.), *Quality Assurance and Certification in Ecotourism* (pp. 147-163). Cambridge: CABI.
- Franklin, A. (2007). The Problem with Tourism Theory. En I. Ateljevic, A. Pritchard, y N. Morgan (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies: Innovative Research Methodologies* (pp. 131-148). Oxford: Elsevier.
- Franzoni, J. y Voorend, K. (2012). *Veinticinco años de cuidados en Nicaragua 1980-2005: Poco estado, poco mercado, mucho trabajo no remunerado*. San José: Guayacán. Recuperado 14 noviembre 2016, de [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/22A67827E7E3B164C1257A40004FCD2D/\\$file/NicaraguaCareSp.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/22A67827E7E3B164C1257A40004FCD2D/$file/NicaraguaCareSp.pdf)

- Fuentes, I. (2001). *Estudio del Marco Legal para un Desarrollo Turístico Sostenible en Centroamérica: Informe Nicaragua*. Managua: CEDARENA/GTZ.
- Gamboa, M., D'Angelo, A. y Kries, S. (2007). *Flexibilización del mercado laboral en Nicaragua: una aproximación y un aporte al debate sobre sus implicaciones de género*. Managua: UNIFEM.
- García, E. (2010). ¿Beijing +15: Antesala de una Va Conferencia Mundial de las Mujeres? Perspectivas y Ajustes Necesarios. *III Edición de la Escuela de Pensamiento Feminista "Beijing+15: miradas desde el feminismo"*, 2010. Recuperado 25 enero 2017, de http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/evangelina_garcia_prince/toledo.pdf
- García, L. (2006). *El uso de marcas como herramienta para apoyar estrategias competitivas en turismo comunitario*. Ginebra: OIT.
- Garrod, B. y Fyall, A. (1998). Beyond the rhetoric of sustainable tourism? *Tourism Management*, 19(3), 199-212.
- Gartner, C. y Cukier, J. (2012). Is tourism employment a sufficient mechanism for poverty reduction? A case study from Nkhata Bay, Malawi. *Current Issues in Tourism*, 15(6), 545-562.
- Gascón, J. (2006). *Certificar el Turismo Solidario: ¿cómo?, ¿por quién?, pero sobre todo, ¿para qué?* Recuperado 6 julio 2016, de http://www.nativas.org/documentos/certificacion_no.pdf
- Gascón, J. (2009a). *El turismo en la cooperación internacional: De las brigadas internacionalistas al turismo solidario*. Barcelona: Icaria.
- Gascón, J. (2009b). *Turismo responsable ¿un término usurpado por el capital transnacional?* Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.viajes.sodepaz.org/blog/turismo-responsable-un-termino-usurpado-por-el-capital-transnacional/show>
- Gascón, J. (2010). Turismo y desarrollo: una visión crítica. En *Guía de Consum Responsable del País Valencià*. Valencia: CERAI/ACSUD/UPV/ASM.
- Gascón, J. (2011). La metodología "Pro-Poor Tourism": un análisis crítico. *Opiniones en Desarrollo Programa Turismo Responsable*, 9. Recuperado 20 febrero 2017, de <http://www.albasud.org/publ/docs/39.pdf>

- Gascón, J. y Cañada, E. (2005). *Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad*. Barcelona: Icaria.
- Gascón, J. y Cañada, E. (2007). *El turismo y sus mitos*. Managua: Fundación Luciérnaga. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.albasud.org/downloads/143.pdf>
- Gascón, J. y Cañada, E. (2016). Urbanizar el paisaje: turismo residencial, descampesinización, gentrificación rural. Una introducción. En J. Gascón y E. Cañada (Coords.), *Turismo residencial y gentrificación rural* (pp. 5-36). Tenerife: Foro de Turismo Responsable.
- Gascón, J., Morales, S. y Tresserras, J. (2013). Cooperación en turismo. Nuevos desafíos, nuevos debates. Madrid: Foro de Turismo Responsable. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSrep13.pdf>
- Gentry, K. (2007). Belizean women and tourism work: Opportunity or impediment? *Annals of Tourism Research*, 34(2), 477-496.
- Gibson, H. (2001). Gender in Tourism: Theoretical perspectives. En Y. Apostolopoulos S. Sonmez y D. Timothy (Eds.), *Women as Producers and Consumers of Tourism in Developing Countries* (pp. 19-43). Westport: Praeger.
- Girón, A. (Coord.) (2009). *Genero y Globalización*. Buenos Aires: CLASCO.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular. (2008). *Estrategia nacional de salud sexual y reproductiva*. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.iadb.org/WMSfiles/products/SM2015/Documents/website/MINSA_Nicaragua-Estrategia_nacional_salud_sexual_reproductiva.pdf
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular. (2009). *Resumen de Políticas y Estrategias del Turismo Rural Sostenible en Nicaragua*. Managua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular. (2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016*. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.magfor.gob.ni/prorural/IIMesa2012/PNDH_2012-2016_8nov2012.pdf
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular. (2016). *Informe anual del presidente de la república al pueblo nicaragüense y a la asamblea nacional*.

Gestión 2015. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.asamblea.gob.ni/annbv/Destacar/presidencia.pdf>

- Goldstone, P. (2003). *Turismo: más allá del ocio y del negocio*. Madrid: Debate.
- Gómez, M. y Sainz, H. (2010). *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación*. Madrid: CIDEAL.
- Gonzales, P. (2004). Naciones Unidas y los derechos de las mujeres. En P. de Villota (Coord.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 51-75). Madrid: Síntesis.
- Goodwin, H. (2005). *Pro-Poor Tourism: Principles, Methodologies and Mainstreaming*. Trabajo presentado en el International Conference on Pro-Poor Tourism Mechanisms and Mainstreaming, Universiti Teknologi, Malasia. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.haroldgoodwin.info/resources/melaka.pdf>
- Gordillo, A. (2005). ¿Qué es lo novedoso del método de investigación feminista? *Encuentro*, 70, 7-16.
- Guilló, C. y Monasterio, M. (2007). *Turismo en igualdad de oportunidades sin explotación sexual: manual de igualdad*. Madrid: AFESIP España. Recuperado 6 julio 2016, de <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/05/manual-turismo-igualdad-sin-explotacion-sexual.pdf>
- Gutiérrez, V., Hurtado, N. y Sierro, C. (2014). *Agenda de los derechos laborales de mujeres trabajadoras de la industria maquiladora en Centroamérica*. Managua: Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas (REDCAM). Recuperado 24 enero 2017, de <http://www.mec.org.ni/wp-content/uploads/2014/05/Diagramacion-Marielena-ADL-AB-full.2.pdf>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etonografía: Metododos de la investigación. 2ª edición Revisada y ampliada*. Traducción de Mikel Aramburu Otazu. Barcelona: Paidós.
- Harding, S. (1986). *The science question in feminism*. Ithaca: Cornell University Press.

- Harding, S. y Norberg, K. (2012). New Feminist Approaches to Social Science Methodologies: An Introduction. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30, 2009-2015.
- Harrison, D. (2008). Pro-poor Tourism: A Critique. *Third World Quarterly*, 29(5), 851-868.
- Harvey, M., Hunt, J. y Harris, C. (1995). Gender and community tourism dependence level. *Annals of Tourism Research*, 22(2), 349-366.
- Hawkins, D. (1993). Global assessment of tourism policy. En D. Pearce y R. Butler (Eds.), *Tourism Research. Critiques and Challenges* (pp. 175-200). London: Routledge.
- Hunter, C. (1997). Sustainable Tourism as an Adaptive Paradigm. *Annals of Tourism Research*, 24(4), 850-867.
- Hunter, C. y Green, H. (1995). *Tourism and the environment: A sustainable relationship?* Abingdon: Routledge.
- Hurtado, G., de los Ángeles, M. y Martínez, I. (2010). *Agenda económica concertada desde las Mujeres Nicaragüenses*. Managua: AGEM/UNIFEM/PNUD.
- INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2001). *Dirección de Estadísticas Sociodemográficas. Compendio Estadístico 1990-1999*. Managua: INEC. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicacion/compendio90_99.pdf
- INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2006). *VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Censo 2005. Población Municipios. Volumen IV*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.inide.gob.ni/censos2005/VolPoblacion/Volumen%20Poblacion%201-4/Vol.IV%20Poblacion-Municipios.pdf>
- INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2014*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.inide.gob.ni/Emnv/Emnv14/EMNV%2020142%20Febrero%2016.pdf>
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2008). *Nicaragua Boletín de Estadísticas de Turismo 2008*. Managua: INTUR. Recuperado 2 diciembre 2016, de

http://www.intur.gob.ni/DOCS/ESTADISTICAS/Boletin_Estadisticas_2008.pdf

- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2009a). *Resumen de políticas y estrategias del turismo rural sostenible en Nicaragua*. Managua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Popular y INTUR.
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2009b). *Definición de la Política y Estrategias para el Turismo Rural Sostenible de Nicaragua*. Managua: INTUR. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://www.solucionesturisticassostenibles.com/noticias/noticia2.pdf>
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2012). *Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua: Año 2012*. Recuperado 20 febrero 2017, de http://www.intur.gob.ni/DOCS/ESTADISTICAS/Boletin_Estadisticas2012.pdf
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2013). *Boletín de Estadísticas de Turismo de Nicaragua: Año 2013*. Managua: INTUR. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://www.intur.gob.ni/DOCS/ESTADISTICAS/Estadisticas%20de%20Turismo%202013.pdf>
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2014a). *Boletín de Estadísticas de Turismo: Año 2014*. Managua: INTUR. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://www.intur.gob.ni/DOCS/ESTADISTICAS/Estadisticas%20de%20Turismo%202014.pdf>
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2014b). *Estrategia de Igualdad De Género (EIG)* Managua: INTUR.
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo. (2015). *Boletín de Estadísticas de Turismo: Año 2015*. Managua: INTUR. Recuperado 20 febrero 2017, de http://www.intur.gob.ni/DOCS/ESTADISTICAS/Estadisticas_de_Turismo_2015.pdf
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo y UNAN LEÓN Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2012). *Diagnóstico de la situación del turismo sostenible y de las necesidades de formación en Nicaragua*. Managua: INTUR y UNAN.
- INTUR Instituto Nicaragüense de Turismo, CANATUR, Unión Europea y Ruta Colonial y de los Volcanes. (2015). *Informe de Actividad: Reunión de*

la consultoría sobre género. Viernes, 6 de marzo del 2015. Desarrollo del Turismo Rural Sostenible en la Reserva Natural Complejo Volcánico S. Cristóbal-Casita. SUBV/06/NIC-824. Managua: Ruta Colonial y de los Volcanes.

- IPC-BCN. (2007-2016). *Canasta Básica*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.inide.gob.ni/CanastaB/CanastaB.htm>
- Iverson, K. (2000). The paradox of the contented female manager: an empirical investigation of gender differences in pay expectation in the hospitality industry. *Hospital Management*, 19, 22-51.
- Jiménez, L. (1990). *Teoría turística*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Jordan, F. (1997). An occupational hazard? Sex segregation in tourism employment. *Tourism Management*, 18(8), 525-534.
- Kabeer, N. (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A Handbook for Policy-Makers and Other Stakeholders*. London: Commonwealth Secretariat.
- Kabeer, N. (2015). Tracking the gender politics of the Millennium Development Goals: struggles for interpretive power in the international development agenda. *Third World Quarterly*, 36(2), 377-395.
- Kadelbach, T. (2006). *Les brigadistes suisses au Nicaragua (1982-1990)*. Fribourg: Université de Fribourg Chaire d'histoire contemporaine.
- Kelly, L., Burton, S. y Regan, L. (1994). Researching women's live or studying women's oppression? Reflections on what constitute feminist research? En M. Maynard y J. Purvis (Eds.), *Researching women's lives from a feminist perspective* (pp. 27-48). London: Taylor & Francis.
- Kinnaird, V. y Hall, D. (1994). *Tourism: a gender analysis*. Chichester: John Wiley & Sons Ltd.
- Kinnaird, V. y Hall, D. (1996). Understanding tourism processes: A gender-aware framework. *Tourism Management*, 17(2), 95-102.
- Ladkin, A. (2011). Exploring tourism labor. *Annals of Tourism Research*, 38(3), 1135-1155.
- Lagarde, M. (1996a). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En M.L. González (Coord.), *Metodología para los estudios de*

- género* (pp. 48-71). México, DF: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (1996b). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
 - Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida*. Madrid: Horas y Horas.
 - Lagarde, M. (2010). Sinergia feminista por los derechos humanos de las mujeres. En *ACTAS Encuentro Feminismos en la agenda del desarrollo, 27 y 28 de mayo de 2010* (pp. 19-36). Bilbao: Universidad del País Vasco.
 - Lagarde, M. (2014). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias*. México, DF: Instituto de las Mujeres del Gobierno Federal de México.
 - Lakovidou, O. y Turner, C. (1995). The female gender in Greek agrotourism. *Annals of Tourism Research*, 22(2), 481-484.
 - Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Recuperado 15 agosto 2016, de https://www.wcl.american.edu/hracademy/Clase1-Lectura1_000.pdf.pdf
 - Lansing, P. y De Vries, P. (2007). Sustainable tourism: ethical alternative or marketing ploy? *Journal of Business Ethics*, 72(1), 77-85.
 - Lara, S. (2001). *Desarrollo turístico: una oportunidad para las mujeres*. Trabajo presentado en el Seminario Regional Hacia la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas económico laborales en América Latina, Santiago de Chile.
 - Lindsay, C. y McQuaid, R. (2004). Avoiding the “McJobs” unemployed job seekers and attitudes to service work. *Work, Employment & Society*, 18(2), 297-319.
 - Liu, A. y Wall, G. (2006). Planning tourism employment: A developing country perspective. *Tourism Management*, 27(1), 159-170.
 - Liu, Z. (2003). Sustainable Tourism Development: A Critique. *Journal of Sustainable Tourism*, 11(6), 459-475.
 - López, D. y Obiol, E. (2005). El turismo en Nicaragua. Un análisis territorial contemporáneo. *Eria*, 67, 209-218.
 - López, I. (2006). Más allá del desarrollo: la estrategia del empoderamiento. En M. Carballo (Ed.), *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad* (pp. 87-111). Madrid: Catarata.

- Luciak, I. (2001). *After the Revolution. Gender and Democracy in El Salvador, Nicaragua, and Guatemala*. London: Johns Hopkins University.
- Maffía, D. (2007). Desafíos actuales del feminismo. En *Taller de reflexión, estudio y discusión: Feminismo como lucha social, autonomía y revolución, 2007* (pp. 21-36). Buenos Aires: Mujeres de Socialismo Libertario.
- Markus, M. (1990). Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro. Teoría feminista y teoría crítica. En S. Benhabib y D. Cornell (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades del capitalismo tardío* (pp. 151-168). Valencia: Alfons de Magnanim.
- Martínez, J. (2009). Comentario. El Trabajo Remunerado y las Mujeres: ¿Cómo pasar del empleo del género al género en el empleo? En J. Astelarra (Coord.), *Género y Empleo* (pp. 153-166). Madrid: Fundación Carolina. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT32.pdf>
- Maynard, M. (1994). Methods, practice and epistemology: the debate about feminism and research. En M. Maynard y J. Purvis (Eds.), *Researching women's lives from a feminist perspective* (pp. 10-26). London: Taylor & Francis.
- Mayoux, L. (2002). *Women's empowerment or the feminisation of debt? Towards a new agenda in African microfinance*. Ponencia presentada en el One World Action Conference, Londres, Reino Unido.
- Medeiros, M. y Costa, J. (2008). Is There a Feminization of Poverty in Latin America? *World Development*, 36(1),115-127.
- Mies, M. (1986). *El patriarcado y la acumulación a escala mundial*. London: Zed Books.
- Mitchell, J. y Ashley, C. (2010). *Tourism and poverty reduction: Pathways to prosperity*. London: Earthscan.
- Moghadam, V. (2005). *The "Feminization of Poverty" and Women's Human Rights*. SHS Papers in Women's Studies/Gender Research. Paris: UNESCO.
- Montenegro, S. (1997). *La revolución simbólica pendiente. Mujeres, medios de comunicación y política*. Managua: Editorial Mujer.

- Montenegro, S. (2014). *Sin República y sin ciudadanía: Participación política de las mujeres en Nicaragua en el contexto jurídico y político del 2014*. Managua: Centro de Derechos Constitucionales (CDC) Carlos Núñez Tellez. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.movimientoautonomodemujeres.org/archivos/documentos/160.pdf>
- Montgomery, H. (1998). Children prostitution and identity: a case study from a tourist resort in Thailand. En K. Kempadoo and J. Doezema (Eds.), *Global Sex Workers* (pp. 139-150). New York: Routledge.
- Moreno, D. (2014). El camino del turismo con igualdad. El caso de Cartagena de Indias, Colombia. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 23, 26-51.
- Moreno, D. y Tovar, N. (2015). Reflexiones y propuestas para un turismo responsable con enfoque de género. En Foro de Turismo Responsable (Ed.), *¿Equidad de género en el turismo? muchas sombras pocas luces* (p. 65-104). Madrid: Foro de Turismo Responsable.
- Morini, C. (2014). *Por amor o la fuerza: feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Moser, C. (1995). *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Red Entre Mujeres y Flora Tristán Ediciones.
- Motta, S., Flesher, C., Eschle, C. y Cox, L. (2011). Feminism, women's movements and women in movement. *Interface*, 3(2), 1-32. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.interfacejournal.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/12/Interface-3-2-editorial.pdf>
- Movimiento Feminista de Nicaragua. (2011). *Informe Alternativo del Movimiento Feminista de Nicaragua en el marco de la presentación del sexto informe periódico de los estados partes (CEDAW/C/NIC6) ante el Comité para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer*. Elaborado por Chepita Rivera Ruiz. Managua: Movimiento Feminista de Nicaragua. Recuperado 14 noviembre 2016, de <https://es.scribd.com/document/87063591/INFORME-CEDAW-2011-Movimiento-Feminista-de-Nicaragua>

- Movimiento Feminista de Nicaragua y la Red de Mujeres contra la Violencia. (2010). *Balance Alternativo. Plataforma de Acción Mundial, Beijing +15*. Nicaragua: Movimiento Feminista de Nicaragua.
- Movimiento Renovador Sandinista. (2014). *Cuadro comparativo ley 779 y decreto 42-2014 (reglamento a la ley 779)*. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.redfeminista-novienciaca.org/sites/default/files/documentos/Cuadro%20Comparativo%20Ley%20779%20y%20Reglamento%20.pdf>
- Mowforth, M. y Munt, I. (2015). *Tourism and sustainability: Development, globalisation and new tourism in the third world* (3a ed.). New York: Routledge. (Obra original publicada en 1998).
- Mujeres en Red. (2005). *Reflexiones desde el feminismo sobre los Objetivos del Milenio*. Comité Regional Pekín+10 - América Latina. Recuperado 15 agosto 2016, de http://www.mujiresenred.net/IMG/article_PDF/article_a119.pdf
- Mujeres en Zona de Conflicto. (s.f.). *Cuaderno de Campaña Stop Trata*. Córdoba: Mujeres en Zona de Conflicto (MZC). Recuperado 25 enero 2017, de <http://stoptrata.mzc.es/descargas/cuaderno-stop-trata.pdf>
- Munck, R. (2002). *Globalisation and Labour: The New "Great Transformation"*. London & New York: Zed Books.
- Muñoz-Bullón, F. (2009). The gap between male and female pay in the Spanish tourism industry. *Tourism Management*, 30, 638-649.
- Murguialday, C. (1996). Feminización de la pobreza. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/99>
- Murguialday, C. (2006). Feminización de la pobreza. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/99>
- Naciones Unidas. (1961, 19 de diciembre). *Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Programa de cooperación económica internacional (I)*. A/RES/17/10. Recuperado 15 agosto 2016, de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1710%20\(XVI\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1710%20(XVI))

- Naciones Unidas. (1970, 24 de octubre). Estrategia Internacional para el Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A/RES/26/26. Recuperado 15 agosto 2016, de [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2626%20\(XXV\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2626%20(XXV))
- Naciones Unidas. (1980, 5 de diciembre). *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. A/RES/35/56. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/35/56>
- Naciones Unidas. (1990, 21 de diciembre). *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. A/RES/45/199. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/45/199>
- Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing. Declaración Política y Documentos Resultados de Beijing+5*. Documento republicado por ONU Mujeres en 2014. Nueva York: ONU Mujeres. Recuperado de 15 agosto 2016, http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf
- Naciones Unidas. (1999, 15 de enero). *El turismo y el desarrollo sostenible. Informe del Secretario General*. E/CN.17/1999/5/Add.1. Presentado en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Séptimo período de sesiones.
- Naciones Unidas. (2000, 13 de septiembre). Declaración del Milenio. A/RES/55/2. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas. (2001, 2 de marzo). *El desarrollo sostenible del turismo. Informe del Secretario General*. E/CN.17/2001/PC/21. Presentado en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas. (2015a, 15 de octubre). *Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, 2017*. A/C.2/70/L.5. Recuperado 20 febrero 2017, de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/C.2/70/L.5>
- Naciones Unidas. (2015b, 31 de diciembre). *El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible*. E/CN.6/2016/3. Presentado en la

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 60º período de sesiones.

- Naciones Unidas. (2015c, 15 de septiembre). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*. A/RES/69/315. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/315>
- Naciones Unidas (2015d). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (2015e, 21 de octubre). *Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1. Recuperado 15 agosto 2016, de http://www.un.org/ga/search/viewm_doc.asp?symbol=A/RES/70/1
- Naciones Unidas. (2016). *Estrategias fundamentales para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con perspectiva de género*. E/CN.6/2016/19. Presentado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- Nava, C., Castillo, M., Mendoza, E. y Vargas, E. (2014). La Crítica en el Pensamiento Turístico. *Rosa dos Ventos – Turismo e Hospitalidade*, 6(3) 324-341.
- Norris, J., Wall, G., Cooper, C. y Lockwood, A. (1994). Gender and tourism. *Progress in tourism, recreation and hospitality management*, 6, 57-78.
- Nozawa, H. (1995). Female professionals in the Japanese tourism industry. *Annals of Tourism Research*, 22(2), 484-487.
- O'Connell, J. (2005). *Children in the global sex trade*. Cambridge: Polity.
- Oakley, A. (2010). The social science of biographical life-writing: some methodological and ethical issues. *International Journal of Social Research Methodology*, 13(5), 425-439.
- Oakley, A. (2016). Interviewing women again: Power, time and the gift. *Sociology*, 50(1), 195-213.
- OEA Organización de los Estados Americanos. (2011, 30 de septiembre). *Turismo: Un desafío frente a la pobreza*. Documento conceptual del XIX Congreso Interamericano de Turismo reunida en San Salvador, El Salvador.

- OIT Organización Internacional del Trabajo. (1990). *Primera reunión de la Comisión de Hotelería, restauración y turismo*. Ginebra: OIT.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (2001). *Human Resources Development, Employment and Globalization in the Hotel, Catering and Tourism Sector: Report for Discussion at the Tripartite Meeting on Human Resources Development, Employment and Globalization in the Hotel, Catering and Tourism Sector*. Geneva: OIT.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Introducción a las Estadísticas Laborales del Turismo*. Ginebra: OIT.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (2008). *Agreement between the International Labour Organization and the World Tourism Organization*. Geneva: OIT.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (2010). *Relaciones Laborales en los establecimientos hoteleros- Los trabajadores y las trabajadoras ante la crisis del modelo laboral y económico hotelero*. Ginebra: OIT.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (2012a). *Employment and industrial relations in the hotels and restaurants sector*. Geneva: OIT.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. (2012b). *Employment in the tourism sector (hotels & restaurants as a proxy)*. Geneva: OIT. Recuperado 6 julio 2016, de https://www.ilo.org/ilostat/content/conn/ILOSTATContentServer/path/Contribution%20Folders/statistics/web_pages/static_pages/statistical_briefs/Tourism_factsheet.pdf
- OMT Organización Mundial del Turismo. (1980, 10 de octubre). Declaración de Manila. Adoptada por la *Conferencia Mundial del Turismo en Manila (Filipinas)*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/abs/10.18111/unwtodeclarations.1980.6.6.1>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (1982, 27 de agosto). Documento de Acapulco. Adoptado por la *Reunión Mundial de Turismo reunida en Acapulco (México)*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1982.8.6.1>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (1985, 26 de septiembre). Declaración de Derechos del Turismo y Código del Turista. Adoptado por la

Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo reunida en Sofía (Bulgaria).

- OMT Organización Mundial del Turismo. (1989, 14 de abril). Declaración de la Haya sobre Turismo. Adoptada por la *Conferencia Interparlamentaria sobre Turismo en La Haya (Países Bajos)*. Recuperado 26 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1989.15.6.1>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (1998a). *Guide for Local Authorities on Developing Sustainable Tourism*. Madrid: OMT.
- OMT Organización Mundial del Turismo. (1998b). *Introducción al Turismo (Versión española)*. Madrid: OMT. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284402694>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Madrid: OMT. Recuperado 6 julio 2016, de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2001). *Tourism 2020 Vision Vol. 2. Americas - Turismo: Panorama 2020*. Madrid: OMT. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284404506>
- OMT Organización Mundial de Turismo. (2003). *Guidebook: Sustainable Tourism for Development*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://icr.unwto.org/content/guidebook-sustainable-tourism-development>
- OMT Organización Mundial de Turismo. (2005, 13 de septiembre). *Declaración El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio*. Madrid: OMT. Recuperado 25 enero 2017, de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/declaracionny-esp.pdf>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2009a). *Estatutos de la Organización Mundial Del Turismo*. Madrid: OMT. Recuperado 6 julio 2016, de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/unwtostatutesesp.pdf>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2009b). *The Bali Conference: UNWTO Findings and Evaluation. 5th UNWTO International Conference on Tourism Statistics – Tourism: An Engine for Employment Creation*. Madrid: OMT.

- OMT Organización Mundial del Turismo. (2011). *Compendium of Tourism Statistics, Data 2005 – 2009* (2011 ed.). Madrid: OMT. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284413898>
- OMT Organización Mundial de Turismo. (2012a). *AM Reports Volume 3 'Global Report on LGBT Tourism'*. Madrid: OMT. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www2.unwto.org/es/node/36213>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2012b). *Informe del taller sobre el empoderamiento de las mujeres en el sector turístico como motor de desarrollo*. Madrid: OMT.
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2013). *Guidebook: Sustainable Tourism for Development*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://icr.unwto.org/content/guidebook-sustainable-tourism-development>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2014a). *Measuring employment in tourism industries*. Madrid: OMT. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www2.unwto.org/es/node/42237>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2014b). *Informe sobre la misión técnica sobre estadística, indicadores estadísticos y cuentas satélites del turismo en la república de Nicaragua. Junio 15-21, 2014*. Madrid: OMT.
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2014c). *Measuring Employment in the Tourism Industries: Guide with Best Practices*. Madrid: OMT.
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2015a). *Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2015*. Madrid: OMT. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2015b). *La OMT se congratula de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Comunicado de Prensa. Recuperado 6 julio 2016, de <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-09-29/la-omt-se-congratula-de-la-adopcion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenib>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (2015c). *Tourism and the Sustainable Development Goals*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417254> [2016, 6 de julio]. OMT Organización Mundial de Turismo. (2016a, 19 de mayo). Beijing Declaration on Sustainable Tourism as a driver of Development and Peace. Adoptada

por el *First World Conference on Tourism for Development* (China). Recuperado 25 enero 2017, de <https://custom.cvent.com/E5C28A0D212A415D9AD3C8B699EBC072/files/event/D99C4650F33042799C5884D453E2F194/55bc45eda565492a8816458b4c243735.pdf>

- OMT Organización Mundial de Turismo. (2016b). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (s.f. a). *El Turista y Viajero Responsable*. Recuperado 6 julio 2016, de <http://ethics.unwto.org/sites/all/files/docpdf/responsibletouristbrochurees.pdf>
- OMT Organización Mundial de Turismo. (s.f. b). *Historia*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www2.unwto.org/node/37>
- OMT Organización Mundial del Turismo. (s.f. c). *Los siete mecanismos ST-EP*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://step.unwto.org/es/content/los-siete-mecanismos-st-ep>
- OMT Organización Mundial del Turismo y OIT Organización Internacional del Trabajo. (2008). *Sources and Methods: Labour Statistics – Employment in the Tourism Industries*. Geneva & Madrid: OIT y OMT.
- OMT Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres. (2011). *Global Report of Women in Tourism*. Madrid: OMT.
- ONU Mujeres. (2015). *ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- ONU Mujeres. (2016). Conferencias mundiales sobre la mujer: Antes de Beijing. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women#copenhagen>
- Ordóñez, M. (2001). *El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ostergaard, L. (Coord.). (1991). *Género y desarrollo*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.

- Padilla, K. (2008). *La muerte materna en Nicaragua. La vida de cada mujer cuenta*. Managua: IPAS Centroamérica.
- Padilla, M., Murguialday, C. y Criquillon, A. (1985). *Revolución y Mujer: el impacto de la Reforma Agraria Sandinista sobre la subordinación de la mujer rural. Asociación de los trabajadores del campo*. Managua: Asociación de Trabajadores del Campo.
- PAHO Organización Panamericana de la Salud y OMS Organización Mundial de la Salud. (2015). *Nicaragua. Perfil de País*. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=715&Itemid=235
- Pastor, M. (2009). Las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo: entre los datos y los discursos. En M. Astelarra (Coord.), *Documentos de Trabajo Fundación Carolina* (pp. 79-86). Madrid: Fundación Carolina.
- PATH. (2012). *Embarazo en adolescentes rurales de Nicaragua: Determinantes de riesgo y protección e indicadores para su abordaje*. Managua: PATH/Nicasalud/USAID.
- Pearce, D. (1978). The feminisation of poverty: women, work and welfare. *The Urban and Social Change Review*, 11(1), 23-36.
- Pearce, P. (1995). From culture shock and culture arrogance to culture exchange: Ideas towards sustainable socio-cultural tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 3(3), 143-154.
- Pérez, F., Barrera, O., Peláez, A., y Lorío, G. (2010). *Turismo Rural Comunitario, como Alternativa de Reducción de la Pobreza Rural en Centroamérica*. Managua: NITLAPAN-UCA, ODI y COPLA.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Picchio, A. (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado de trabajo. En Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (Comp.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Madrid: Icaria.
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con*

Rostró Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York: PNUD. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Inserción Laboral Brechas de ingresos y segmentación en el mercado de trabajo de Nicaragua: Un enfoque de Género*. Managua: PNUD. Recuperado 20 febrero 2017, de www.ni.undp.org/content/nicaragua/es/home/library/poverty/Informemundial_2014_20151/
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe de Desarrollo Humano 2015*. Nueva York: PNUD. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2015-human-development-report.html>
- Poder Judicial de Nicaragua (1992, 12 de abril). Ley N° 127, Reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras. En La Gaceta, No. 113 del 20 de Junio de 2002 [en línea]. Recuperado 25 enero 2017, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/d0c69e2c91d9955906256a400077164a/12f04e55e0e88ccd062570a10057d6b5?OpenDocument>
- Poder Judicial de Nicaragua (1998a, 27 de enero). Ley N° 612, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo. En La Gaceta, Diario Oficial N° 102 del 3 de junio de 1998 [en línea]. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ni/ni036es.pdf>
- Poder Judicial de Nicaragua (1998b, 1 de julio). Ley N° 298, Ley Creadora del Instituto Nicaragüense de Turismo. En La Gaceta, No. 149 del 11 de Agosto de 1998 [en línea]. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/4e1332f489e16a5e06257103005618e3?OpenDocument>
- Poder Judicial de Nicaragua (1999, 18 de mayo). Ley N° 306, Ley de incentivos para la industria turística de la república de Nicaragua. En La Gaceta, No. 117 del 21 de Junio de 1999 [en línea]. Recuperado 2 diciembre 2016, de

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/E3C09E1FF516CDDC0625724100672E24?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/E3C09E1FF516CDDC0625724100672E24?OpenDocument)

- Poder Judicial de Nicaragua (2004, 19 de noviembre). Ley N° 495, Ley de Turismo. En La Gaceta, No. 184 del 22 de septiembre de 2004 [en línea]. Recuperado 25 enero 2017, de http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/spenal/pdf/2004_ley495.pdf
- Poder Judicial de Nicaragua (2008, 14 de febrero). Ley N° 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. En La Gaceta, Diario Oficial N° 51 del 12 de Marzo del 2008 [en línea]. Recuperado 14 noviembre 2016, de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/DFACDD675534DAE0625744B0077C73F?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/DFACDD675534DAE0625744B0077C73F?OpenDocument)
- Poder Judicial de Nicaragua (2010, 5 de mayo). Ley N° 717, Ley creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales. En La Gaceta, Diario Oficial No. 111 del 14 de junio de 2010 [en línea]. Recuperado 14 noviembre 2016, de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/A9C40A0691973788062577580056B04E?Open](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/A9C40A0691973788062577580056B04E?Open)
- Poder Judicial de Nicaragua. (2012, 26 de enero). Ley N° 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de reforma la ley No. 641 Código Penal. En La Gaceta, Diario Oficial N° 35 del 22 de febrero de 2012 [en línea]. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/leyes/Ley_No_779_Ley_Integral_Contra_la_Violencia_hacia_la_Mujer.pdf
- Poder Judicial de Nicaragua. (2014). Texto de la Constitución Política de la República de Nicaragua con sus Reformas Incorporadas. En La Gaceta, Diario Oficial del 18 de febrero de 2014 [en línea]. Recuperado 20 febrero 2017, de <http://www.mem.gob.ni/media/file/MARCO%20LEGAL/LEYES/CONSTITUCION%20POLITICA.pdf>
- Policía Nacional de Nicaragua. (2015). *Anuario Estadística*. Managua: Policía Nacional.
- Pressman, S. (2003). Feminist Explanations for the Feminization of Poverty. *Journal of Economic Issues*, 37(2), 351-360.

- Pritchard, A. (2012). Part I Critical tourism research. En I. Ateljevic, N. Morgan y A. Pritchard (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies: Creating an Academy of Hope*. Abingdon: Routledge.
- Pritchard, A. y Morgan, N. (2000). Privileging the male gaze: Gendered tourism landscapes. *Annals of Tourism Research*, 27(4), 88-95.
- Pritchard, A. y Morgan, N. (2007). De-centring tourism's intellectual universe, or traversing the dialogue between change and tradition. En I. Ateljevic, A. Pritchard, y N. Morgan (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies: Innovative Research Methodologies* (pp. 11-28). Oxford: Elsevier.
- Pritchard, A., Ateljevic, I. y Morgan, N. (2013). Creating an academy of hope: An enquiry-learning-action nexus. En I. Ateljevic, N. Morgan y A. Pritchard, A. (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies: Creating an Academy of Hope* (pp. 3-10). Abingdon: Routledge.
- Pritchard, A., Morgan, N., Ateljevic, I. y Harris, C. (2007). Editors' Introduction: Tourism, Gender, Embodiment and Experience. En A. Pritchard, N. Morgan, I. Ateljevic y C. Harris (Eds.), *Tourism and Gender: Embodiment, Sensuality and Experience* (pp. 1-12). Wallingford: CABI.
- Purcell, K. (1996). The Relationship between Career and Job Opportunities: Women's Employment in the Hospitality Industry as a Microcosm of Women's Employment. *Women in Management Review*, 11(5), 17-24.
- Ramón, A.B. (2010). *La internacionalización de la industria hotelera española*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/abrr/005035.pdf>
- Ramos, S. y Vargas, J. (2002). *Diagnóstico. Avances y retrocesos. Mujeres en las maquilas de Nicaragua*. Managua: Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra".
- Reid, D. G. (2003). *Tourism, globalization and development: Responsible tourism planning*. London: Pluto Press.
- Renzi, M. (2009). Género y transformaciones del mercado de trabajo. En M. Astelarra (Coord.), *Documentos de Trabajo Fundación Carolina* (pp. 3-13). Madrid: Fundación Carolina.
- Renzi, M. (2012). Prólogo, PNUD/UNIFEM. En J. Franzoni y K. Voorend (Eds.), *Veinticinco años de cuidados en Nicaragua 1980-2005: Poco estado,*

poco mercado, mucho trabajo no remunerado (pp. iii-iv). San José: Guayacán. Recuperado 14 noviembre 2016, de [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/22A67827E7E3B164C1257A40004FCD2D/\\$file/NicaraguaCareSp.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/22A67827E7E3B164C1257A40004FCD2D/$file/NicaraguaCareSp.pdf)

- Ríos-Molina, L. y Rivas, J. (2015). Mujeres y participación política en Nicaragua, 1980-2015. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), 193-203.
- Rodríguez, I. (2006). Sobre el término género. En M. Carballo (Ed.), *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad* (pp. 31-54). Madrid: Catarata.
- Rodríguez, T. (2002). Los programas de ajuste estructural: el caso de Nicaragua. *Revista de Fomento Social*, 228, 653-681. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/numeros-publicados/68-no-228-octubre-diciembre-2002/400-los-programas-de-ajuste-estructural-el-caso-de-nicaragua>
- Rosa, H. (2008). *Perfiles y Trayectorias del Cambio Económico en Centroamérica: Una mirada desde las fuentes generadoras de divisas*. San Salvador: PRISMA Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Media Ambiente. Recuperado 2 diciembre 2016, de http://www.prisma.org.sv/uploads/media/perfiles_y_trayectorias_del_cambio_economico_en_CA.pdf
- Rubio, J. (2010). Precariedad laboral en México: una propuesta de medición integral. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 13, 77-87.
- Ruiz, D. (2015). *Trabajo Reproductivo y de Cuidados: Reflexiones desde las Mujeres Rurales Nicaragüenses* (Tesis de Master). Universidad Central de Catalunya - UVIC. Recuperado 14 noviembre 2016, de <https://es.scribd.com/document/325610727/Trabajo-Reproductivo-y-de-Cuidados-Reflexiones-desde-las-Mujeres-Rurales-Nicaraguenses>
- Ruiz, M. (1999). *Pobreza, Género y Desarrollo* MSC. Managua: Centro de Análisis Sociocultural (CASD-UCA).

- Salvador, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 103-113.
- Sánchez, J. (2010). Sex Tourism and Inequalities. En S. Cole y N. Morgan (Eds.), *Tourism and Inequality: Problems and Prospects* (pp. 49-66). Wallingford: CABI.
- Sassen, S. (2002). Counter-geographies of globalisation: Feminisation of survival. En K. Saunders (Ed.), *Feminist Post-Development Thought* (pp. 89-104). London: Zed Books.
- Scott, J. (1999). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press.
- Seguí, M. (2008). *Proyectos de cooperación en turismo sostenible: unos indicadores*. Palma de Mallorca: Direcció General de Cooperació del Govern de les Illes Balears..
- Shaw, G. y Williams, A. (1994). *Critical issues in tourism: a geographical perspective*. Oxford: Blackwell.
- SIECA Secretaria de Integración Económica Centroamericana. (2015). *El papel económico del turismo en Centroamérica. Policy Brief No 13*. Ciudad de Guatemala: SIECA. Recuperado 20 febrero 2017, de <http://www.sieca.int/PortalData/Documentos/76776CC4-38D0-427A-B93A-6EEE0468E52A.pdf>
- Sinclair, M. (1997). Gendered work in tourism: Comparative perspectives. En M. Sinclair (Ed.), *Gender, Work and Tourism* (pp. 220-234). New York: Routledge.
- Siria, C. (2001). Lo que pueden hacer las mujeres por el desarrollo del turismo. *Revista Encuentro*, 56, 66-82.
- SITCA Secretaría de Integración Turística Centroamericana. (2014a). *Compendio de estadísticas de turismo de los países miembros del SICA: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana*. Managua: SITCA. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://taygon.com/docs/compendio%20de%20estadisticas%20de%20turismo%20sica%202014.pdf>

- SITCA Secretaría de Integración Turística Centroamericana. (2014b). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica 2014-2018*. Managua: SITCA.
- Skalpe, O. (2007). The CEO gender pay gap in the tourism industry – Evidence from Norway. *Tourism Management*, 28(3), 845-853.
- SODEPAZ. (2010). *La agonía de un mito ¿Cómo reformular el “desarrollo”?* Colección Cuadernos de trabajo sobre el desarrollo. La Palma: SODEPAZ y Atrapasueños. Recuperado 6 julio 2016, de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18564/original/La_agon_a_de_un_mito.pdf?1311761672
- Stoller, R. (1964). A contribution to the study of gender identity. *The International Journal of Psychoanalysis*, 45(4), 220-226.
- Stop the Traffik. (2012). *Movement to prevent human trafficking: So you think you will dance?* [Video]. Recuperado 15 julio 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=AswsfwoYtQk>
- Swain, M. (1993). Women producers of ethnic arts. *Annals of Tourism Research*, 20(1), 32-51.
- Swain, M. (1995). Gender in tourism. *Annals of Tourism Research*, 22(2), 247-266.
- Swain, M. (2005). Las dimensiones de género en la investigación sobre turismo: Temas globales, perspectivas locales. *Política y Sociedad*, 42(1), 25-37.
- Swain, M. (2007). On the Road to a Deminist Tourism Studies. En D. Nash (Ed.), *The Study of Tourism: Anthropological and Sociological Beginnings*. Oxford & Amsterdam: Elsevier. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://mudrac.ffzg.hr/~dpolsek/sociologija%20turizma/turizam%20nash%20jafari.pdf>
- Swain, M. y Hall, D. (2007). Gender analysis in tourism: Personal and global dialectics. En I. Ateljevic, A. Pritchard, y N. Morgan (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies: Innovative Research Methodologies* (pp. 91-104). Oxford: Elsevier.
- Szivas, E., Riley, M. y Airey, D. (2003). Labor mobility into tourism: attraction and satisfaction. *Annals of Tourism Research*, 30(1), 64-76.

- Téllez, D. (2009). *La Exclusión Política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas: Propuestas para la Reforma Política en Nicaragua*. Managua: Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/nicaragua/07185.pdf>
- Tepelus, C. (2008). Social responsibility and innovation on trafficking and child sex tourism: Morphing of practice into sustainable tourism policies? *Tourism and Hospitality Research*, 8(2), 98-115.
- The Code. (s.f.). *The Code of Conduct for the Protection of Children from Sexual Exploitation in Travel and Tourism*. Recuperado 25 enero 2017, de <http://www.thecode.org/about/>
- Thill, M. (2015). *Informe CS 59 Beijing+20 Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres 9-21 marzo 2015*. Madrid: Fórum de Política Feminista. Recuperado 25 enero 2017, de www.forumpoliticafeminista.org/sites/default/files/Informe%20FPF.pdf
- Thrane, C. (2008). Earnings differentiation in the tourism industry: Gender, human capital and socio-demographic effects. *Tourism Management*, 29(3), 514-524.
- Tickner, J. (2003). *What is Your Research Program? Some Feminist Answers to International Relations Methodological Questions*. Working Paper No. 203. Boston: Boston Consortium on Gender, Security and Human Rights.
- Torres, M. (2008). *Diagnóstico de género en la economía rural de Nicaragua*. Washington: Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.empresasrurales.info/biblioteca/files/original/e0697588582cb1bd46cdc32dd7d86188.pdf>
- Torres, O. (2009). *Explotando la ruta de la igualdad: trabajo, género y turismo en Centroamérica. Resultados de un estudio regional, México, 2009*. México, DF: UNIFEM.
- Tosun, C. (2001). Challenges of sustainable tourism development in the developing world: the case of Turkey. *Tourism Management*, 22(3) 289-303.
- Tourism Concern. (2004). *Labour standards, social responsibility and tourism*. London: Tourism Concern.

- Tourism Concern. (2009). *Putting Tourism to Rights. A challenge to human rights abuses in the tourism industry*. London: Tourism Concern.
- Tourism Concern. (2014). *The impacts of all-inclusive hotels on working conditions and labour rights in Barbados, Kenya & Tenerife*. London: Tourism Concern.
- Tourism Nica. (2014). *Carlos Pellas Award: Forbes Central America praises achievements of Don Carlos Pellas and his companies*. Recuperado 2 diciembre 2016, de <http://tourismnica.blogspot.com.es/2014/09/carlos-pellas-award.html>
- Tourism Watch, TourCert, FAIR y Brot fur die Welt. (2016). *Transforming Tourism: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Hannover: Bread for the world, TourCert, Akte. Recuperado 6 julio 2016, de https://www.tourism-watch.de/files/2030_agenda_internet_en_0.pdf
- Tovar, L., Castillo, M., Mendoza, R., Tamayo, A. L. (2015). La Visión Crítica en el Construir del Conocimiento Turístico. *Revista de Análisis Turístico*, 19(1), 33-44.
- Tribe, J. (2007). Critical tourism: Rules and resistance. En I. Ateljevic, A. Pritchard, y N. Morgan (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies: Innovative Research Methodologies* (pp. 29-40). Oxford: Elsevier.
- Tucker, H. y Boonabaana, B. (2012). A critical analysis of tourism, gender and poverty reduction. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(3), 437-455.
- UIP y ONU Mujeres. (2014). *Datos de las mujeres y cambios en la política*. Recupero 14 noviembre 2016, de http://www.ipu.org/pdf/publications/wmnmap14_sp.pdf
- UNED UK. (1999). *Gender & Tourism: Women's Employment and Participation in Tourism: Summary of UNED-UK's Project Report*. Recuperado 24 enero 2017, de <http://www.earthsummit2002.org/toolkits/women/current/gendertourismrep.html>
- UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2013). *Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. Nueva York: UNFPA. Recuperado 14 noviembre 2016, de <http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/SP-SWOP2013.pdf>

- UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas, PATH, Nicasalud y USAID. (2012). *Maternidad en la niñez. Embarazo en adolescentes rurales de Nicaragua*. Managua: PATH/InterCambios. Recuperado 14 noviembre 2016, de http://www.unfpa.org.ni/wp-content/uploads/2015/05/Determinantes_embarazo_adolescente_rural_nicaragua-libre.pdf [2016, 14 de noviembre].
- UNICEF. (2004, 29 de octubre). Declaración sobre prevención de la explotación sexual en turismo en Centroamérica y Republica Dominicana. Adoptada por la *Reunion de FEDECATUR la Federacion de Camaras de Turismo de Centroamerica (El Salvador)*. Recuperado 2 diciembre 2016, de https://www.unicef.org/lac/1.Declaracion_Salvador_2004.pdf
- UNICEF. (2011). *Manual para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes desde el sector turismo*. Santo Domingo: UNICEF. Recuperado 25 enero 2017, de http://www.unicef.org/republicadominicana/MANUAL_ESC_Turismo_IMPRENT-18-11-2011.pdf
- UNICEF. (s.f.). *Campaña contra la explotación sexual comercial infantil en los viajes. Módulo de Formación Tema 2: La Explotación Sexual Comercial Infantil En El Mundo*. Madrid: UNICEF España. Recuperado 6 julio 2016, de https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CD_nohayexcusas.pdf
- UNIFEM. (2000). *Progress of the World's Women 2000*. New York: UNIFEM.
- Urry, J. (2001). Globalizing the tourist gaze. En S. Babu, S. Mishra, y B. Bhusan (Eds.), *Tourism Development Revisited. Concepts, Issues and Paradigms* (pp. 150-160). New Delhi: Response Books, SAGE.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Valencia y Madrid: Universitat de Valencia/Cátedra/Instituto de la Mujer.
- Valentine, G. (1997). Tell me about...:Using interviews as a research methodology. En R. Flowerdew y D. Martin (Eds.) *Methods in Human Geography: A guide for students doing a research project* (pp. 110-127). Essex: Longman.

- Vandegrift, D. (2008). This isn't paradise - I work here: Global restructuring, the tourism industry, and women workers in Caribbean Costa Rica. *Gender and Society*, 2(6), 778-798.
- Vargas, M. (2006). El desarrollo como derecho humano y la equidad de género. En M. Carballo (Ed.), *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad* (pp. 18-30). Madrid: Catarata.
- Velikova, M. (2001). How Sustainable is Sustainable Tourism? *Annals of Tourism Research*, 28(2), 496-499.
- Wall, G. (1997). FORUM: Is ecotourism sustainable? *Environmental Management*, 21(4), 483-491.
- WCED World Commission on Environment and Development. (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. A/42/427. Recuperado 6 julio 2016, de <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>
- Wearing, S. y Neil, J. (2000). *Ecotourism: Impacts, Potentials and Possibilities* (2a. ed.). Oxford: Reed Publishing.
- Weaver, D. (1998). *Ecotourism in the Less Developed World*. Wallingford: CAB International.
- Wilkinson, P. y Pratiwi, W. (1995). Gender and tourism in an Indonesian village. *Annals of Tourism Research*, 22(2), 283-299.
- Wittig, M. (2006). No se nace mujer. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (pp. 31-43). Madrid: Egales.
- WTTC World Travel and Tourism Council (2014). *Gender equality and youth employment: Travel & Tourism as a key employer of women and young people*. London: WTTC. Recuperado 6 julio 2016, de https://www.wttc.org/-/media/files/reports/policy%20research/gender_equality_and_youth_employment_final.pdf
- Zaremberg, G. (2015). Género Versus Pueblo? Movilización, cooptación y participación en Venezuela, Brasil y Nicaragua. *Latin American Research Review*, 51(1), 84-108.
- Zolfani, S.H., Sedaghat, M., Maknoon, R. y Zavadskas, E. (2015). Sustainable tourism: A comprehensive literature review on frameworks and applications. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 28(1), 1-30.

ANEXOS

ANEXO 1. PERFIL DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Código	Fecha	Iniciales	Descripción	Sexo	Lugar
E1	9/10/2014	G.F	Responsable del máster de género de la universidad UCA	Mujer	Nicaragua
E2	9/10/2014	L.A	Profesora de género de la universidad UCA.	Mujer	Nicaragua
E3	12/10/2014	D	Responsable y guía de una iniciativa de turismo rural comunitario con un antigüedad de alrededor 30 años.	Hombre	Nicaragua
E4	12/10/2014	J	Responsable de turismo de una UCA de turismo rural comunitario.	Mujer	Nicaragua
E5	17/10/2014	B.L	Coordinadora de organizaciones de mujeres rurales y productoras de Nicaragua. En su organización hay más de 4.000 mujeres. Participó en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSNL).	Mujer	Nicaragua
E6	17/10/2014	S.R	Especialista en género y magistrada de la Corte centroamericana	Mujer	Nicaragua

			de Justicia.		
E7	23/10/2014	F.A	Profesora universitaria de turismo rural comunitario.	Mujer	Nicaragua
E8	23/10/2014	O.G	Profesora universitaria de turismo rural comunitario.	Mujer	Nicaragua
E9	21/10/2014	A.C	Responsable de turismo Naciones Unidas.	Mujer	Nicaragua
E10	21/10/2014	C.C	Responsable de género de una Agencia de cooperación internacional.	Mujer	Nicaragua
E11	27/10/2014	C.Z	Coordinadora proyecto turismo rural en el marco de la cooperación internacional.	Mujer	Nicaragua
E12	29/10/2014	L.C	Coordinadora de una organización feminista.	Mujer	Nicaragua
E13	30/10/2014	F	Coordinador de una iniciativa de turismo rural comunitario con un antigüedad de alrededor 30 años.	Hombre	Nicaragua
E14	22/10/2014	S	Técnica de proyecto de turismo rural comunitario financiada por la cooperación internacional.	Mujer	Nicaragua
E15	22/10/2014	M.L	Técnica de proyecto	Mujer	Nicaragua

			de turismo rural comunitario financiada por la cooperación internacional.		
E16	29/10/2014	H	Coordinador de una red de turismo rural comunitario a nivel nacional.	Hombre	Nicaragua
E17	4/11/2014	M.R	Alto cargo del PNUD.	Mujer	Nicaragua
E18	5/11/2014	M.T	Líder de organización que reúne a mujeres rurales a nivel nacional. Participó en el FSNL.	Mujer	Nicaragua
E19	5/11/2014	P.L	Técnica de Cámara Nicaragüense de la micro, pequeña y mediana empresa turística (CANTUR).	Mujer	Nicaragua
E20	6/11/2014	M.R	Responsable proyecto de turismo rural comunitario financiado por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).	Mujer	Nicaragua
E21	6/11/2014	O.F	Responsable de género de una federación de cooperativas a nivel nacional. Participó en el FSNL.	Mujer	Nicaragua
E22	7/11/2014	M.F	Consultora de turismo sostenible.	Mujer	Nicaragua

E23	10/11/2014	S.S	Representante de Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) en un proyecto de turismo rural comunitario.	Mujer	Nicaragua
E24	10/11/2014	J.F	Investigadora de género de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).	Mujer	Nicaragua
E25	11/11/2014	O.Q	Coordinadora de proyecto de turismo rural comunitario.	Mujer	Nicaragua
E26	15/11/2014	O.T	Consultora en Género y Desarrollo con más de 35 años de experiencia en Nicaragua y en Centroamérica. Responsable de los informes de turismo y género de la Agenda Económica de las mujeres del PNUD.	Mujer	Nicaragua
E27	18/11/2014	O.B	Profesor de turismo sostenible universitario.	Hombre	Nicaragua
E28	20/11/2014	L.V	Es la vicepresidenta de CANATUR y presidenta de la red de	Mujer	Nicaragua

			empresarias de Nicaragua. Fue nombrada por la revista Forbes como más poderosas de		
	20/01/2015	H.C	Fue una destacada dirigente juvenil del FSNL. Actualmente activista desde las filas del feminismo.	Mujer	Entrevista online
E30	25/08/2015	S.R	Activista desde las filas del feminismo y los movimientos sociales con más de 30 años de experiencia. Participa activamente en el MEC así como participó en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).	Mujer	Entrevista online
E31	4/11/2016	C.M	Consultora en Género y Desarrollo con más de 30 años de experiencia en Nicaragua.	Mujer	Entrevista online

Fuente: elaboración propia

ANEXO 2. GUIÓN DEL CUESTIONARIO

Doctoranda: Daniela Moreno Alarcón.

Tutoras: Dra. Begoña Leyra Fatou y Dra. Paloma de Villota Escoín.

Fecha de envío: 29 de enero de 2015.

Está prohibida la reproducción del cuestionario para fines ajenos a la investigación de Daniela Moreno Alarcón

La encuesta se realiza para mi estudio sobre la participación de las mujeres en el turismo con enfoque de género en Nicaragua. Su participación es muy importante para el estudio y para la gestión de la iniciativa turística de la que participa.

Perfil de la encuestada: mujeres que participen en el turismo rural comunitario.

PREGUNTA GENERALES

Nombre (voluntario) _____

Edad _____

Número de hijas _____

Número de hijos _____

Número de personas que cuida _____

¿A quién cuida?, ¿Por qué lo cuida?:

Ámbitos de trabajo

Sector agrícola

Sector doméstico

Sector obrero

Sector comunitario

Otro ¿Cuál? _____

Nivel académico

Primaria completa

Primaria incompleta

Secundaria completa

Secundaria incompleta

Superior

Técnico

Tenencia de la tierra

Propietaria

¿Desde cuándo ? _____

¿Quién se la vendió? _____

Alquiler

¿Quién se la alquila? _____

Herencia

¿Quién se la heredó? _____

Mancomunada

¿Desde cuándo ? _____

¿Con quién la comparte? _____

¿Datos adicionales sobre la tenencia de la tierra?

Participación en otras organizaciones

Cooperativa

Comité

Grupo de mujeres

Turismo

Ninguna

Otra ¿Cuál? _____

Uso de los recursos naturales para uso doméstico

Venta

Madera

Cerca

Carbón

Café

Otro ¿Cuáles? _____

Uso de los recursos naturales para uso comunitario

Venta

Madera

Cerca

Carbón

Café

Otro ¿Cuáles? _____

Uso de los recursos naturales para uso turístico

Venta

Madera

Cerca

Carbón

Café

Otro ¿Cuáles? _____

RED QUELÁNTARO

¿Cuánto tiempo lleva participando en la RED?

Menos de 1 año

Entre 1 y 3 años

Entre 3 y 5 años

Más de 5 años

¿Por qué participa en la RED?

¿Cuántas horas a la semana participa en las actividades de turismo de la RED?

- Más de 20 horas a la semana
- Entre 15 y 20 horas a la semana
- Entre 10 y 15 horas a la semana
- Entre 5 y 10 horas a la semana
- Menos de 5 horas a la semana

TURISMO

Mencione algunos impactos positivos del turismo:

Mencione algunos impactos negativos del turismo

Nombre actividades turísticas en las que ahora participa y en las que le gustaría participar

Participo ahora:

Me gustaría participar:

Obstáculo de acceso a otras actividades turísticas

- Financiación
- Tenencia de la tierra
- Solo acceso a los hombres

Capacitación

Machismo

Otro ¿Cuáles?

¿Otro comentarios?

ANEXO 3. CARGA LABORAL, ÁMBITO DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN OTRAS ORGANIZACIONES

Código	Edad	Carga	Ámbito de trabajo	Participación en otras organizaciones					
				Ninguna	Turismo	Cooperativa	Comité de cooperativa	Grupo de mujeres	Otra
Quelantaro									
Q1	45	2	Comedor		X		X	X	
Q2	32		Educación		X	X			
Q3	17				X				
Q4	25		Comunitario	X					
Q5	32	1	Educación			X		X	
Q6	38	1	Comunitario					X	
Q7	25				X			X	
Q8	22		MINED			X	X	X	
Q9	20	2	Agrícola			X			
Q10	23	1	Agrícola Comunitario Turismo		X				
Q11	33	3	Comunitario	X					
Q12	30		Trabajo doméstico		X	X		X	
Q13	43	1	Turismo		X				FSLN
Q14	27	1	Turismo		X	X			
Total	14	4		2	8	6	2	6	
San Cristóbal									
Código	Edad	Carga	Ámbito de trabajo	Participación en otras organizaciones					
				Ninguna	Turismo	Cooperativa	Comité de cooperativa	Grupo de mujeres	Otra
SC1	40	2	Trabajo doméstico no remunerado	X					FSCN
SC2	42	4	Trabajo	X					

			doméstico no remunerado						
SC3	64	0	Sector comunitario			x			Asociación de agua potable
SC4	46	2	Sector comunitario	x					Asociación fuente verde (ONG)
SC5	27	1	Educación						Salud comunidad y vida
SC6	33	2	Educación						Secretaria política del barrio
SC7	56	0							
SC8	39	2	Negocio de tortillas	x					
SC9	45	1	Educación	x					
SC 10	30	2	Trabajo doméstico no remunerado	x					
SC 11	30	3	Trabajo doméstico no remunerado						Comité de salud de comunidad
SC 12	40	2	Educación						Miembro sindicato profesora do
SC 13	47	3	Negocio de tortillas	x					
SC 14	31	4	Educación		x				
SC 15	58	8	Sector agrícola						
SC 16	32	2	Negocio de tortillas	x					

SC 17	41	3	Educación						Consejo municipal
SC 18	45	2	Educación	x					
SC 19	51	2	Educación						Gabinete salud, comunidad y vida
SC 20	31	2	Educación					x	
SC 21	52	2	Turismo		x				
SC 22	27	2	Trabajo doméstico no remunerado						Coordinadora comité local
SC 23	33	1	Educación	x					
SC 24	26	4	Ganadería						Organización comunitaria
SC 25	56	1	Sector agrícola.						
SC 26	69	0	Promotora social y comunitaria		x	x	x	x	Asociación Fuente Verde
SC 27	41	5	Educación						Representante ante educación
SC 28	38	2	Educación			x			
SC 29	32	3	Trabajo doméstico no remunerado						Religiosa
SC 30	22	1	Trabajo doméstico no	x					

			remunerado						
SC 31	25	2	Trabajo doméstico no remunerado	x					
Total			-	12	3	3	1	2	14
Q- SC				19	11	9	4	7	

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 4. MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN VS IMPACTOS DEL TURISMO

Código	Edad	Razones de participación	Impacto positivos del turismo	Impacto negativos del turismo
Quelantaro				
Q1	45	Beneficia a la comunidad	Aumenta ingresos. Promueve la comunidad	Ninguno
Q2	32	Beneficia a la comunidad. Desarrollo económico comunitario	Aumenta ingresos. Protección del medio ambiente. Rescate de la cultura local	Contaminación. Turismo sexual
Q3	17	Beneficia a la comunidad. Desarrollo económico comunitario Protección del medio ambiente	Aumenta ingresos. Protección del medio ambiente Rescate de la cultura local	Contaminación Turismo sexual
Q4	25	Beneficia a la comunidad Desarrollo económico comunitario	Aumenta ingresos, conocer persona con culturas diferentes	
Q5	32		Aumenta ingresos, protección del medio ambiente y romueve la comunidad	Falta apoyo de autoridades de turismo
Q6	38	Beneficia a la comunidad	Conocer persona con culturas	

		Conocimiento de otras culturas	diferentes	
Q7	25	Quiere ser guía	Desarrollo económico. Protección del medio ambiente	Falta apoyo de autoridades de turismo
Q8	22		Aumenta ingresos Protección del medio ambiente	Contaminación
Q9	20	Protección del medio ambiente	Desarrollo económico	Falta apoyo de autoridades de turismo
Q10	23			Ninguno
Q11	33		Aumenta ingresos Desarrollo económico	Contaminación
Q12	30		Aumenta ingresos	Ninguno
Q13	43	Protección del medio ambiente	Desarrollo económico Conocer persona con culturas diferentes	Ninguno
Q14	27	Para ejercer su licenciatura en turismo	Aumenta ingresos Desarrollo económico Conocer persona con culturas diferentes	Contaminación
Código	Edad	Razones de participación	Impacto positivos del turismo	Impacto negativos del turismo
San Cristóbal				
SC1	40	Aumento de ingresos	Aumenta ingresos	Ninguna

		Mejorar el negocio Capacitación		
SC2	42	Capacitación Desarrollo de la comunidad	Aumento de ingresos	Ninguno
SC3	64	Capacitación	Aumenta ingresos Desarrollo de la comunidad Promueve la educación	Cambio de la cultura local
SC4	46	Desarrollo de la comunidad	Aumento de ingresos	Cambio de la cultura local
SC5	27	Mejorar el negocio Desarrollo de la comunidad	Aumento de ingresos Protege el medio ambiente	Turismo sexual y turismo sexual infantil
SC6	33	Proteger el medioambiente Desarrollo de la comunidad	Aumenta ingresos Dar a conocer la comunidad	Inseguridad
SC7	56			
SC8	39	Promover los productos de su negocio que es la tortilla	Aumenta ingresos Dar a conocer la comunidad	Ninguno
SC9	45	Capacitación Proteger el medioambiente	Aumenta ingresos Dar a conocer la comunidad Embellece la comunidad	Delincuencia
SC10	30	Aumentar ingresos	Aumento de ingresos y de	Ninguno

		Capacitaciones	empleo	
SC11	30	Capacitaciones Desarrollo de la comunidad	Capacitación	Ninguno
SC12	40	Proteger el medioambiente	Aumento de ingresos y de empleo Protege medio ambiente	Que lleguen personas a hacer negocios sin que se beneficie la comunidad
SC13	47	Mejorar el negocio	Aumenta ingresos y empleo	Ninguna
SC14	31	Protección del medio ambiente	Aumenta ingresos Promueve la comunidad Mejora la infraestructura	Cambio de la cultura local Que los beneficios no queden en la comunidad
SC15	58	Desarrollo de la comunidad		
SC16	32	Aumento de ingresos “porque me han tomado en cuenta”	Aumenta ingresos	Ninguno
SC17	41	Aumentar ingresos Capacitación Desarrollo comunitario	Protege el medio ambiente. Promueve la educación	La trata de personas, consumo de drogas y la explotación sexual
SC18	45	Proteger el medioambiente	Aumentar ingresos	Ninguno
SC19	51	Capacitación y proteger el medioambiente	Aumentar ingresos	Contaminación

SC20	31	Desarrollo comunitario		
SC21	52	Desarrollo de la comunidad	Aumenta ingresos y empleo Protección del medio ambiente	Cambio en la cultura local Contaminación
SC22	27	Capacitación	Aumentar ingresos	Ninguno
SC23	33	Capacitación Proteger el medioambiente	Aumenta ingresos y empleo Conocer nuevas personas	Ninguno
SC24	26	Capacitación Proteger el medioambiente	Aumenta ingresos y empleo	Ninguno
SC25	56	Desarrollo de la comunidad	Aumento de ingresos.	Ninguno
SC26	69	Desarrollo de la comunidad	Aumento de ingresos. Participación juvenil	Ninguno
SC27	41	Capacitación Proteger el medioambiente	Aumento de ingresos Protege el medioambiente	Delincuencias. Cambio cultural
SC28	38	Desarrollo de la comunidad	Aumenta ingresos y empleo Protege el medioambiente	Ninguno
SC29	32	Capacitación Desarrollo de la comunidad	Desarrollo de la comunidad Aumento de empleo	Cambio cultural
SC30	22	Desarrollo de la comunidad	Aumento de empleo	Contaminación

			Mejora de la infraestructura de la comunidad	
SC31	25	Capacitación	Aumenta empleo Protege medio ambiente	Cambio cultural
Total	-	40	41	40

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 5. CAPACITACIONES ACTUALES Y LAS QUE QUIEREN QUE SE DESARROLLEN

Código	Edad	Actividades actuales de turismo en las que participa	Actividad que le gustaría que existieran
Quelantaro			
Q1	45	Alimentación Diseño de circuito	Para mejorar el negocio
Q2	32	Guía	Guía especialista en turismo para obtener licencia Gestoría de turismo rural comunitario
Q3	17	Guía	Guía especialista en turismo para obtener licencia
Q4	25		
Q5	32		
Q6	38		
Q7	25		Guía especialista en turismo para obtener licencia
Q8	22		Ferias internacionales
Q9	20	Interpretación del medio ambiente	Ornitología
Q10	23		
Q11	33	Participa en la estrategia de turismo de la comunidad	
Q12	30	Diseño plan de negocio	Para mejorar el negocio
Q13	43	Gabinete de turismo	
Q14	27		Para que ellas sean escuchadas y respetadas
Código	Edad	Actividades actuales de turismo en las que participa	Actividad que le gustaría que existieran
San Cristóbal			
SC1	40	Capacitaciones de producto	Promoción en turismo

		y costo turístico Capacitaciones de atención a la y el turista	
SC2	42		Guía y producción de artesanía
SC3	64	Capacitación educación ambiental	Actividades promoción cultural
SC4	46	Capacitación educación ambiental	Capacitaciones
SC5	27		Restauración
SC6	33	Capacitación educación ambiental	Actividades promoción cultural
SC7	56		
SC8	39	Capacitaciones	Capacitación para promover su negocio de tortillas
SC9	45	Capacitación de promoción de la cultura	Restauración
SC10	30	Capacitación educación ambiental	Cualquiera que genere capacitaciones
SC11	30	Capacitación educación ambiental	Capacitaciones manuales
SC12	40	Capacitación educación ambiental	Capacitación educación ambiental
SC13	47	Capacitaciones de producto y costo turístico	Capacitaciones potenciar el tour de la tortilla
SC14	31	Capacitación para Guía	Capacitación para Guía
SC15	58		Capacitaciones que permitan conocer más el turismo y relacionadas con la artesanía
SC16	32	Capacitaciones de producto y costo turístico	Capacitación marco tour de la tortilla
SC17	41	Visita a principales atractivos de la zona	Promover la participación del alumnado en actividades

				culturales para el turismo
SC18	45	Capacitación ambiental	educación	Capacitación en artesanía
SC19	51	Capacitación ambiental	educación	Capacitación ambiental
SC20	31			Capacitación en artesanía y restauración
SC21	52	Ferias turística a nivel nacional y local		Promoción en turismo en ferias internacionales
SC22	27	Capacitación ambiental	educación	Capacitación en artesanía
SC23	33	Capacitación ambiental	educación	Visita a principales atractivos de la zona
SC24	26	Capacitación ambiental	educación	
SC25	56			Administración y hostelería
SC26	69	Actividades culturales y organizaciones de la navidad turística		Gestión patrimonio cultural
SC27	41	Actividades culturales		Actividades culturales
SC28	38	Capacitación ambiental	educación	Intercambio de experiencias
SC29	32	Actividades culturales		Elaboración de artesanía
SC30	22	Capacitación ambiental	educación	Cualquier actividad de desarrollo social
SC31	25	Capacitación ambiental	educación	Capacitación en guía
Total	-	39		37

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 6. OBSTÁCULOS PARA PARTICIPAR PLENAMENTE EN EL TURISMO

Código	Edad	Impacto negativos turismo	Obstáculos	Trabaja en turismo	Org. turismo	Org. mujeres
Quelantaro						
Q1	45	Ninguno		Comedor	x	x
Q2	32	Contaminación Turismo sexual	Financiación	Educación	x	
Q3	17	Contaminación Turismo sexual	Financiación		x	
Q4	25			Comunitario		
Q5	32	Falta apoyo de autoridades de turismo	Financiación	Educación		x
Q6	38			Comunitario		x
Q7	25	Falta apoyo de autoridades de turismo			x	x
Q8	22	Contaminación	Tiempo	MINED		x
Q9	20	Falta apoyo de autoridades de turismo	Financiación Capacitación	Agrícola		
Q10	23	Ninguno		Agrícola Comunitario Turismo	x	
Q11	33	Contaminación	Financiación	Comunitario		
Q12	30	Ninguno	Financiación	Trabajo doméstico	x	x
Q13	43	Ninguno		Turismo	x	
Q14	27	Contaminación	Financiación Capacitación Tenencia de la tierra	Turismo	x	

San Cristóbal						
Código	Edad	Impacto negativos turismo	Obstáculos	Trabaja en turismo	Org. turismo	Org. mujeres
SC1	40	Ninguna	Financiación Capacitación Machismo	Sector doméstico		
SC2	42	Ninguno	Financiación Capacitación	Sector doméstico		
SC3	64	Cambio de la cultura local	Financiación Capacitación Machismo	Sector comunitario		
SC4	46	Cambio de la cultura local	Financiación Capacitación	Sector comunitario		
SC5	27	Turismo sexual y turismo sexual infantil	Financiación Capacitación Machismo	Educación		
SC6	33	Inseguridad	Financiación Capacitación Machismo Tenencia de la tierra Solo acceso a los hombres	Educación		
SC7	56					
SC8	39	Ninguno	Financiación Capacitación	Negocio de tortillas		
SC9	45	Delincuencia	Financiación Capacitación Machismo	Educación		
SC10	30	Ninguno	Financiación Capacitación Machismo Tenencia de la tierra	Trabajo doméstico no remunerado		
SC11	30	Ninguno	Financiación Machismo	Trabajo doméstico no		

			Tenencia de la tierra	remunerado		
SC12	40	Que lleguen personas a hacer negocios sin que se beneficie la comunidad	Financiación. Capacitación. Machismo Solo acceso a los hombres	Educación		
SC13	47	Ninguna	Financiación. Acceso único a los hombres. Capacitación. Machismo	Negocio de tortillas		
SC14	31	Cambio de la cultura local Que los beneficios no queden en la comunidad	Financiación. Tenencia de la tierra Capacitación Machismo	Educación	x	
SC15	58		Financiación	Sector agrícola		
SC16	32	Ninguno	Financiación Capacitación Machismo	Negocio de tortillas		
SC17	41	La trata de personas, consumo de drogas y la explotación sexual	Financiación Capacitación	Educación		
SC18	45	Ninguno	Financiación Capacitación	Educación		
SC19	51	Contaminación	Financiación Capacitación Machismo	Educación		
SC20	31		Financiación	Educación		
SC21	52	Cambio en la cultura local. Contaminación	Financiación	Turismo	x	
SC22	27	Ninguno	Financiación Capacitación	Trabajo doméstico no		

			Machismo	remunerado		
SC23	33	Ninguno	Financiación Capacitación Machismo Tenencia de la tierra	Educación		
SC24	26	Ninguno	Financiación Capacitación Machismo Tenencia de la tierra	Ganadería		
SC25	56	Ninguno	Financiación Capacitación Machismo Falta de unidad, analfabetismo, complejo y desconfianza	Sector agrícola		
SC26	69	Ninguno	Financiación Tenencia de la tierra Capacitación Machismo	Promotora social y comunitaria	x	x
SC27	41	Delincuencias Cambio cultural	Financiación Capacitación Machismo	Educación		
SC28	38	Ninguno	Financiación Tenencia de la tierra Capacitación	Educación		
SC29	32	Cambio cultural	Financiación Capacitación	Trabajo doméstico no remunerado		
SC30	22	Contaminación	Financiación Tenencia de la tierra Capacitación Machismo	Trabajo doméstico no remunerado		

SC31	25	Cambio cultural	Financiación Capacitación Machismo Solo acceso a los hombres	Trabajo doméstico no remunerado		
Total	-	40	38	42	14	7

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 7. MUJERES PROPIETARIAS DE LA TIERRA VS PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES

Código	Edad	No tiene	Si tiene	Alquiler	Herencia	Mancomunada	Participación en otras organizaciones					
							Ninguna	Turismo	Cooperativa	Comité de cooperativa	Grupo de mujeres	Otra
Quelantaro												
Q1	45		20 años					x		x	x	
Q2	32				Padre			x	x			
Q3	17	x						x				
Q4	25	x					x					
Q5	32					8 años con esposo			x		x	
Q6	38				suegro						x	
Q7	25					esposo		x			x	
Q8	22					2 meses con esposo			x	x	x	
Q9	20		1 año						x			
Q10	23					6 años con madre		x				
Q11	33	x					x					
Q12	30		1 año					x	x		x	
Q13	43			1 año				x				FSLN
Q14	27	x						x	x			
Total	14	4	3	1	2	4	2	8	6	2	6	
San Cristóbal												
Código	Edad	No tiene	Si tiene	Alquiler	Herencia	Mancomunada	Participación en otras organizaciones					
							Ninguna	Turismo	Cooperativa	Comité de cooperativa	Grupo de mujeres	Otra
SC1	40	x					x					FSCN
SC2	42				Abuelo		x					
SC3	64				Padre				x			Asociación de agua potable
SC4	46		29 años				x					Asociación fuente

			x									verde (ONG)
SC5	27		2 años									Salud comunidad y vida
SC6	33				Madre							Secretaria política del barrio
SC7	56		30 años compra no familiar									
SC8	39				Madre		x					
SC9	45		18 años compra particular				x					
SC10	30				Padre		x					
SC11	30	x										Comité de salud de comunidad
SC12	40				Padre							Miembro sindicato profesorado
SC13	47				Abuelo de su esposo		x					
SC14	31		23 años madre					x				
SC15	58		20 años padre									
SC16	32				Padre		x					
SC17	41	x										Consejo municipal
SC18	45				Suegra		x					

SC 19	51				Padre							Gabinete salud, comunidad y vida
SC 20	31					10 años con esposo					x	
SC 21	52		13 años compra no familiar					x				
SC 22	27		7 meses compra									Coordinadora comité local
SC 23	33		10 años particular				x					
SC 24	26				Abuelo							Organización comunitaria
SC 25	56	x										
SC 26	69		30 años compra no familiar					x	x	x	x	Asociación Fuente Verde
SC 27	41				Padre							Representante educación
SC 28	38			alquiler					x			
SC 29	32		18 años tipo esposo									religiosa

SC 30	22	x					x					
SC 31	25				Abuelo		x					
Total		5	11	1	13	1	12	3	3	1	2	14
Q-SC	45	10	14	2	15	5	19	14	9	4	7	

Fuente: elaboración propia.